DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Miércoles 30 de Junio de 1971

TOMO 263	Dirección: Florida 1178	Teléfonos: 83371 - 95925 - 96533	Número 18585

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

1

Decreto 386|971. — Se restablecen los beneficios para fertilizantes obtenidos del procesamiento de huesos o residuos de la industria frigorífica.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 24 de junio de 1971.

Visto: la gestión formulada por la Comisión Honoraria del Plan de Desarrollo Agropecuario, a los fines que se indicarán.

Resultando: I) Por decreto N.o 241|971, del 6 de mayo de 1971, se suspendieron los beneficios establecidos en el Art. 3.o del decreto N.o 570|965, del 9 de diciembre de 1965 y sus modificativos N.os 17|970 y 677|970, del 8 de enero y 31 de diciembre de 1970, respectivamente, en lo referente a fertilizantes obtenidos del procesamiento de huesos o residuos de la industria frigorífica, matanza o pesquera; por el Art. 2.o de dicho decreto se encomendó a la Comisión Honoraria del Plan de Desarrollo Agropecuario la estructuración de un régimen que asegure un severo y más eficaz contralor de los beneficios que, en el futuro, se establezcan a los fertilizantes caracterizados por el Art. 1.o, así como la mejor forma de proceder a la reliquidación de los beneficios devengados hasta la fecha;

II) En la aludida gestión, la mencionada Comisión Honoraria eleva el régimen de contralor estructurado para los beneficios a los fertilizantes obtenidos del procesamiento de huesos o residuos de la industria frigorífica y matanza.

Considerando: conveniente, dado lo expuesto, restablecer la liquidación de los beneficios a los fertilizantes de que se trata, sobre la base del régimen de contralor estructurado por la Comisión Honoraria del Plan de Desarrollo Agropecuario.

Atento: a lo preceptuado por la ley N.o 13.663, del 14 de junio de 1968,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Restablécense, a partir del 1.o de julio de 1971, los beneficios fijados en el Art. 3.o del decreto número 570|965, de 9 de diciembre de 1965, y sus modificativos N.os. 17|970 y 677|970, del 8 de enero y 31 de diciembre de 1970, respectivamente, para los fertilizantes obtenidos del procesamiento de huesos o residuos de la industria frigorífica y matanza.

Art. 2.o El referido beneficio se liquidará a los fertilizantes que se elaboren con huesos o residuos de frigoríficos y mataderos habilitados por el Ministerio de Ganadería y Agricultura.

En todos los casos, las firmas interesadas deberán remitir a la Comisión Honoraria del Plan de Desarrollo Agropecuario, la relación de ventas mensuales, acompañada de la documentación de las adquisiciones en los frigoríficos y mataderos y una planilla con la existencia inicial de los subproductos, las compras del mes, lo utilizado en la elaboración, así como la existencia para el mes siguiente.

Art. 3.o Las fábricas deberán presentar, ante la Comisión Honoraria del Plan de Desarrollo Agropecuario, antes del 2 de julio de 1971, una declaración jurada de las existencias de materias primas (huesos, etc.), productos en proceso y fertilizantes elaborados, al 30 de junio de 1971, indicando el origen de las materias primas y fecha de adquisición.

Art. 4.o La Dirección de Industria Animal del Ministerio de Ganadería y Agricultura comunicará mensualmente, a la Comisión Honoraria del Plan de Desarrollo Agropecuario, el número y tipo de animales faenados, por especie, en la industria frigorífica y mataderos.

Art. 5.o Facúltase a la Comisión Honoraria del Plan de Desarrollo Agropecuario a suspender temporariamente la vigencia de los beneficios a los fertilizantes, a aquellas fábricas que no cumplan con las obligaciones establecidas en el presente decreto, o, a su juicio, no constituyan una suficiente seguridad en el correcto destino de los beneficios otorgados.

De las medidas que a este respecto se adopten, deberá darse cuenta inmediata al Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Art. 6.o Comuníquese, etc. — PACHECO ARECO. — JUAN MARIA BORDABERRY. — CARLOS M. FLEITAS.

2

Resolución 1.133|971. — Se concede en carácter de comodato a la Asociación Uruguaya de Caza Mayor, un predio de propiedad del Ministerio de Ganadería y Agricultura, ubicado en el Departamento de Canelones.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, 24 de junio de 1971.

Visto: estos antecedentes relacionados con la gestión promovida por la Asociación Uruguaya de Caza Mayor, para que se le ceda en usufructo el predio que indica.

Resultando: I) Dicha Asociación solicita la cesión de un predio del Ministerio de Ganadería y Agricultura, ubicado en la zona norte del Parque Roosevelt, para instalar en el mismo, un campo de deportes y polígono de tiro, de acuerdo a los planos y memoria descriptiva que acompaña de las obras a realizar. Agrega, que la concreción de esa iniciativa, permitiría la realización de competencias nacionales e internacionales que actualmente son imposibles de efectuar, por no contar con polígonos apropiados, etc.;

II) La Dirección Forestal, Parques y Fauna, al informar al respecto, estima que la proposición de la interesada de construir un polígono de tiro deportivo y campo de deportes, es una solución para el lugar donde se encuentra el predio, actualmente deforestado y sin otro destino, pues en la zona norte del Parque Roosevelt fue abatido un bosque de pinos y eucaliptus para facilitar el cono de aproximación de la Pista E.O. del Aeropuerto Nacional de Carrasco, por lo que considera conveniente la obra que se proyecta. dentro de las condiciones que indica a F.s 21 y 22;

III) La Dirección de Asesoramiento Legal, luego de formular ciertas precisiones con respecto a la cesión del predio, se inclina por la cesión en comodato, con el plazo que se solicita u otro menor que se establezca de común acuerdo, para lo que procedería que la Dirección Forestal, Parques y Fauna concretara, con la peticionaria, las condiciones del comodato (plazo, destino de las mejoras al finalizar o cesar el contrato);

IV) A F.s 25 y 26 la institución peticionaria evacuó la vista que se le confirió a F.s 24 v. y hace conocer las condiciones que, a su criterio, debería ajustarse el comodato que propone la Dirección de Asesoramiento Legal —redactadas de acuerdo con la Dirección Forestal, Parques y Fauna— y a la vez puntualiza que la iniciación de las obras estará supeditada a la disponibilidad de los fondos previstos para la "Asociación Uruguaya de Caza Mayor" por el Art. 357 de la ley N.o 13.892, del 19 de octubre de 1970, sobre "Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente al año 1969", que ya ha solicitado al Ministerio de Economía y Finanzas.

Considerando: I) Se estima que no existe inconveniente en acceder a lo solicitado, en las condiciones expresadas precedentemente, ya que se trata de un predio que, por las razones que aduce la oficina técnica pertinente, no puede ser utilizado a los fines que fue su destino originario;

II) Por otra parte, la cesión de ese inmueble a la entidad interesada se traduce en una contribución para el desarrollo de una actividad de interés general, a lo que cabe agregar que ya el propio Estado le ha reconocido tal situación, al concederle un subsidio como contribución oficial para el cumplimiento de sus fines;

Por lo expuesto y oída la Dirección Forestal, Parques y Fauna,

El Presidente de la República,

RESUELVE:

Primero. Cédense, en carácter de comodato y bajo contrato, a la Asociación Uruguaya de Caza Mayor, por el término de treinta años, y demás condiciones que se expresarán en los numerales que siguen, un predio de propiedad del Ministerio de Ganadería y Agricultura, ubicado en la zona Norte del Parque Roosevelt (Depto. de Canelones), con una superficie aproximada de 3.5 Hás., destinado a la Construcción de un polígono de tiro y campo de deportes.

Segundo. La Dirección Forestal, Parques y Fauna, de acuerdo con la institución comodataria, determinará los límites del predio cedido, así como las obras a realizarse y el orden de ejecución de las mismas, todo conforme a lo que se expresa en los anexos de F.s 1 a 11, y el informe de F.s 21 y 22 y propuesta de F.s 25.

Tercero. En caso que el cedente requiriere la entrega del predio, antes de finalizar el plazo de treinta años, deberá indemnizar al cesionario por las inversiones realizadas, según el monto que establezca un Tribunal, integrado por un delegado del Poder Ejecutivo, que lo presidirá, otro del Ministerio de Ganadería y Agricultura y otro de la Asociación Uruguaya de Caza Mayor.

En caso de entrega voluntaria del predio, por cualquier razón que fuere, las obras realizadas quedarán a beneficio del cedente, sin que ello genere derecho a indemnización alguna, rigiendo la misma norma para la entrega al vencimiento del término.

Cuarto. Si con un año como mínimo de antipicación al vencimiento del término, ninguna de las partes manifestare su interés en cancelar al comodato, éste se considerará prorrogado por un período de cinco años y así sucesivamente.

Quinto. El contrato respectivo, en representación del Ministerio de Ganadería y Agricultura, será suscrito por el Director de Forestal, Parques y Fauna, Ing. Gabriel Caldevilla y el Director de Asesoramiento Legal, Dr. Alfredo Terra, dando cuenta de lo actuado a la nombrada Secretaría de Estado.

Sexto. Comuníquese y, a sus efectos, pase a la Escribanía de Gobierno y Hacienda. — PACHECO ARECO. — JUAN MARIA BORDABERRY.

3

Resolución 1.134|971. — Se contratan cuatro entomólogos para prestar cometidos de su especialización en la Dirección de Sanidad Vegetal.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 24 de junio de 1971.

Visto: la gestión formulada por la Dirección de Sanidad Vegetal, a los fines que se indicarán.

Resultando: I) El Ministerio de Ganadería y Agricultura ha previsto el desarrollo de la Primer Campaña de Lucha contra la Cotorra, a comenzar de inmediato, conforme al decreto del día de la fecha. Dicha campaña es de suma importancia para el sector agrícola, ya que los daños causados a los principales cultivos representan sumas muchas veces millonarias que perjudican la estabilidad económica del productor, cuya intervención para conjurar los daños es prácticamente inoperante, por ser necesario encarar la lucha en forma organizada detectando, en una primera etapa, las mayores concentraciones de áreas de nidificación de dichas aves;

II) Dicha primer etapa ya ha sido cumplida por la Dirección de Sanidad Vegetal de la referida Secretaría de Estado; actualmente dispone de todos los elementos materiales y gran parte de los recursos humanos para iniciar la lucha masiva, pero, a tales efectos, es necesario reforzar los cuadros técnicos, en el caso, con cuatro entomólogos, para actuar directamente en el interior del país al frente de los equipos móviles;

III) La mencionada Dirección ya ha seleccionado también ese tipo de personal a través de un curso para la lucha contra la plaga mencionada y otras que atacan los cultivos agrícolas, entre aspirantes que han cumplido el primer ciclo de estudios en la Facultad de Agronomía, vale decir que las pruebas de suficiencia a que han sido sometidos, pueden considerarse como un concurso de pruebas y méritos entre estudiantes de Facultad;

IV) En consecuencia, la Dirección de Sanidad Vegetal solicita que se autorice la contratación de los entomólogos seleccionados, señores Ruben A. Da Silva, Carlos Stagno Vuille, Daniel J. Armstrong y Andrés D. Barneche, para prestar cometidos de su especialización en la Primer Campaña de Lucha contra la Cotorra.

Considerando: conveniente proveer en la forma aconsejada por la Dirección de Sanidad Vegetal, a los fines de que dicha repartición quede totalmente capacitada para el mejor cumplimiento de sus cometidos en lo que refiere a la lucha de las plagas contra la agricultura, en especial las cotorras, habida cuenta, además, que se trata de un programa de alta prioridad, que existe verdadera urgencia en su iniciación y, para lo cual, no es posible prescindir de dicho tipo de personal ni tampoco sustituirlos, dada su especialización técnica y práctica, por otros funcionarios de la Administración.

Atento: a la opinión favorable de la Oficina Nacional del Servicio Civil y a lo preceptuado por el Art. 283 de la ley N.o 13.032, del 7 de diciembre de 1961 y Art. 522 de la ley N.o 13.892, del 19 de octubre de 1970,

El Presidente de la República,

RESUELVE:

Primero. Contrátanse, hasta el 31 de diciembre próximo, a los entomólogos Ruben A. Da Silva, Carlos Stagno Vuille, Daniel J. Armstrong y Andrés D. Barneche, para prestar cometidos de su especialización en la Dirección de Sanidad Vegetal, en el desarrollo de la Primer Campaña de Lucha contra la Cotorra, con una remuneración mensual, sujeta a montepío, de $ 25.000.00 (veinticinco mil pesos), cada uno, con cargo al rubro 0.21, Subprograma 2, Programa 7.05.

Segundo. — La remuneración fijada en el numeral anterior comprende la obligación, por parte del interesado, de un horario semanal mínimo de 40 (cuarenta) horas.

Tercero. Los contratos adicionales correspondientes, en los que se establecerán las demás obligaciones y derechos de las partes, serán suscritos, en representación del Ministerio de Ganadería y Agricultura, por el Director de Sanidad Vegetal y serán confeccionados por la Dirección de Asesoramiento Legal de dicha Secretaría de Estado.

Cuarto. Dése cuenta a la Asamblea General.

Quinto. Comuníquese, etc. — **PACHECO ARECO.** — JUAN MARIA BORDABERRY. — CARLOS M. FLEITAS.

4

Resolución 1.135|971. — Se comete a un Jefe de 3.a, del Programa 7.07 "Economía Agraria" del Ministerio de Ganadería y Agricultura, el desempeño interino de las funciones de Jefe de División.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, 24 de junio de 1971.

Visto: estos antecedentes incoados con motivo de la gestión promovida por la Dirección de Laboratorios de Análisis del Ministerio de Ganadería y Agricultura, a los fines que se indicarán.

Resultando: I) De las mencionadas actuaciones surge que, desde el 8 de marzo de 1968, el Jefe de 3.a señor Nelson Martínez Real viene cumpliendo los cometidos correspondientes a Jefe de División, con la mayor corrección y competencia, subrogando al titular de dicho cargo quien viene cumpliendo otras tareas en otra repartición del Ministerio, circunstancia por la cual solicita se le pague la correspondiente diferencia de sueldo;

II) La Dirección de Administración Financiera de la expresada Secretaría de Estado se expidió y elevó estos obrados el 8 de junio en curso, surgiendo de su informe que el señor Nelson Martínez Real es titular de un cargo de Jefe de 3.a, escalafón administrativo, (cargo Ab, grado 10 en el programa 7 "Economía Agraria", Subprograma N.o 2), Administración General y subroga al titular del cargo de Jefe de División, (A - 14), del Subprograma 9), Análisis Químicos, Físicos y Biológicos, Programa 2 "Investigación y Experimentación Agropecuaria" del mismo inciso 7 "Ministerio de Ganadería y Agricultura".

Considerando: de acuerdo con lo expuesto, el señor Nelson Martínez Real viene desempeñando con corrección y responsabilidad, las tareas de Jefe de División (Ab - 14) de la Dirección de Laboratorios de Análisis, subrogando al titular de dicho cargo que, por disposición de la Superioridad, actúa en otra dependencia del Ministerio de Ganadería y Agricultura. Dado que tal subrogación no fue dispuesta por el Poder Ejecutivo, se regularizará la aludida situación cometiéndole a dicha persona el desempeño interino de las funciones de Jefe de División (Ab - 14), en la mencionada repartición; en cuanto al pago de las diferencias de sueldos, en la oportunidad legal se proveerá lo que corresponda.

Atento: a lo dispuesto por los artículos 59 y 60 de la ley N.o 12.801, del 30 de noviembre de 1960,

El Presidente de la República,

RESUELVE:

Primero. Cométese al Jefe de 3.a (Ab-10) del Programa 7.07 "Economía Agraria", señor Nelson Martínez Real, el desempeño interino de las funciones de Jefe de División (Ab-14) del Subprograma 9, Programa 2.

Segundo. Comuníquese y pase a la Dirección de Administración Financiera del Ministerio de Ganadería y Agricultura para su informe, en función de lo establecido en los artículos 59 y 60 de la ley N.o 12.801. — **PACHECO ARECO.** — JUAN MARIA BORDABERRY.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

5

Decreto 387|971. — Se modifica el decreto 350|971 en lo referente al monto de los derechos de licencia de exploración fijados por el Código de Minería.

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 24 de junio de 1971.

Visto: el decreto N.o 350|971 de 10 de junio de 1971 y la nota elevada por el Instituto Geológico del Uruguay, en la que se gestiona la modificación del referido decreto.

Considerando: I) Que se ha cometido un error al establecer que el monto de $ 5.000.00 fijados a los derechos de exploración establecidos por el artículo 21 del Código de Minería (decreto-ley N.o 10.327), debía fijarse por hectárea y por año;

II) Que de acuerdo a lo expresado por la Dirección del Instituto Geológico del Uruguay, corresponde modificar el decreto mencionado, en cuanto a la supresión del extremo indicado;

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Modifícase el decreto N.o 350|971, de 10 de junio de 1971, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"Artículo 1.o Fíjanse los derechos de licencia de exploración, establecidos por el artículo 21 del Código de Minería (decreto-ley N.o 10.327), en la suma de pesos 5.000.00 (cinco mil pesos), cuyo pago deberá efectuarse en el momento de presentarse la solicitud correspondiente, sin derecho a reclamo o devolución posterior".

Art. 2.o Comuníquese, publíquese, etc. — **PACHECO ARECO.** — JUAN PEDRO AMESTOY.

6

Decreto 389|971. — Se deja sin efecto una disposición y se autoriza al Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, a importar determinada cantidad de toneladas de leche en polvo, mediante compra directa en el exterior.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 24 de junio de 1971.

Visto: la nota del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios en la que solicita: a) se deje sin efecto la resolución de fecha 10 de los corrientes, por la que se le autorizó a importar 500 toneladas de leche en polvo, de acuerdo al régimen de la ley N.o 480, de los Estados Unidos de América; y b) se le autorice a adquirir en el exterior 700 toneladas de dicho producto, mediante el sistema de compra directa.

Resultando: aduce el Organismo peticionario que es de suma urgencia abastecer la plaza del producto de primera necesidad de que se trata, por lo que, la adquisición del mismo, mediante compra directa, permitirá solucionar el grave problema que se cierne sobre la población consumidora en breve plazo, cosa que no ocurrirá de llevarse a cabo por el mecanismo de la ley N.o 480, autorizado por la precitada resolución de 10 de junio de curso.

Considerando: que corresponde dejar sin efecto la resolución precedentemente citada y autorizar al Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios a adquirir, mediante compra directa en el exterior, 700 toneladas de leche en polvo, máxime teniendo en cuenta que por este mecanismo se abastecerá en brevísimo término nuestra plaza, solucionando así, un grave problema de insospechable magnitud.

Atento: a lo establecido en los artículos 11 de la ley N.o 10.940, de 19 de setiembre de 1947, 56 de la ley N.o 12.367, de 21 de diciembre de 1967, 2.o de la ley N.o 12.670 de 17 de diciembre de 1959, y demás disposiciones concordantes;

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Déjase sin efecto el decreto de fecha 10 de junio de 1971, por el que se autorizó al Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios a importar 500 toneladas de leche en polvo, de acuerdo al régimen de la ley N.o 480, de los Estados Unidos de América.

Art. 2.o Autorízase al Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios a importar 700 (setecientas) toneladas de leche en polvo, mediante compra directa en el exterior.

Art. 3.o Exonérase la importación que se autoriza por el artículo precedente, del pago de derechos de importación y adicionales, de recargos, incluso de recargos mínimos de depósitos previos, de todo tipo de consignación, del impuesto a las importaciones, de derechos consulares y del recargo del 5 o|o (cinco por ciento) establecido por el artículo 1.o del decreto N.o 510|970, de 20 de octubre de 1970.

Art. 4.o Comuníquese, publíquese, etc. — PACHECO ARECO. — JUAN PEDRO AMESTOY. — JOSE A. MORA OTERO. — CARLOS M. FLEITAS.

7

Resolución 1.136|971. — Se otorga a la firma Metzen y Sena S. A., la concesión sobre el yacimiento de arcilla situado en la 1.a Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo.

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 24 de junio de 1971.

Visto: estos antecedentes relacionados con la solicitud formulada por la firma Metzen y Sena S. A. en su carácter de titular de la Licencia de Exploración N.o 170, en el sentido de que se le otorgue la concesión provisoria de 20 Há. 0001 M.c. dentro de la zona amparada por dicha licencia, sita en la 1.a sección judicial del departamento de Cerro Largo.

Resultando: funda su gestión en el hecho de que existe arcillas con las condiciones de composición requeridas por el decreto N.o 442|965 del 7 de octubre de 1965, para ser incluído dentro de la clase III de yacimientos minerales, definidos por el Código de Minería.

Resultando: que se han justificado satisfactoriamente la capacidad técnica y la existencia del yacimiento; se ha acompañado el plano de deslinde dentro de la zona de la respectiva licencia de exploración y análisis efectuados por técnicos reconocidos, así como la prueba de que económicamente puede llevar a cabo las labores propuestas; y además, se ha efectuado el pago del canon de superficie y se ha hecho el depósito de garantía exigido por el artículo 37 del Código de Minería.

Considerando: que se han cumplido todos los extremos previstos por la ley, por lo que puede otorgásele a la firma Metzen y Sena S. A. la concesión provisoria que solicita.

Atento: a lo informado por el Instituto Geológico del Uruguay y lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Industria y Comercio;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Otórgase a la firma Metzen y Sena Sociedad Anónima la concesión provisoria de 20 Há. 0001 M.c., sobre el yacimiento de arcilla apta para cerámica blanca estudiado al amparo de la Licencia de Exploración N.o 170, situada en la 1.a sección judicial del departamento de Cerro Largo, afectando a los predios empadronados con los números 3.040 y 3.109, deslindada esta área según se desprende del plano que luce a foja 4.

2.o La vigencia de la concesión provisoria a que se refiere el numeral 1.o será de un año a partir de la fecha de otorgamiento del acta respectiva a que se refiere el artículo 26 del Código de Minería.

3.o Comuníquese y vuelva a sus efectos al Instituto Geológico del Uruguay. — PACHECO ARECO. — JUAN PEDRO AMESTOY.

8

Resolución 1.137|971. — Se declara cesante por abandono de cargo, a un funcionario del Programa 01, "Administración General", del Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 24 de junio de 1971.

Visto: las presentes actuaciones que tratan del abandono del cargo por parte del funcionario de esta Secretaría de Estado, señor Armando Camors.

Resultando: I) El funcionario señor Armando Camors, faltó al servicio más de quince días consecutivos y fué emplazado con fecha 10 de junio p.pdo., para que reanude el Servicio dentro del plazo de 3 (tres) días de acuerdo con el decreto de 15 de octubre de 1929;

II) El funcionario de que se trata no ha concurrido a cumplir sus tareas en esta Secretaría de Estado desde el 19 de mayo de 1971, sin causa justificada.

Considerando: I) Que de acuerdo con el artículo 33 de la ley N.o 7.819, de 7 de febrero de 1925 establece que: "el abandono del cargo debidamente comprobado en expediente se considera como renuncia";

II) Que los extremos legales invocados fueron atendidos y cumplidas las tramitaciones pertinentes, el funcionario no se presentó a reanudar su trabajo dentro de los tres (3) días ni adujo razones fundadas para no hacerlo, por lo que corresponde tenerlo por renunciante.

Con: lo informado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Industria y Comercio.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 33 de la ley número 7.819, de 7 de febrero de 1925 y demás disposiciones siguientes y concordantes y en especial el decreto 241|969, de 20 de mayo de 1969.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Téngase por renunciante al funcionario señor Armando Camors, Oficial 4.o, (grado 5, código Ab), del Programa 01, "Administración General", inciso 8, (Ministerio de Industria y Comercio), y declárase en consecuencia vacante el cargo.

2.o Comuníquese, publíquese, etc. — PACHECO ARECO. — JUAN PEDRO AMESTOY.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

9

Resolución 1.138|971. — Se designan los Fiscales que actuarán durante la Feria Judicial Menor.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 24 de junio de 1971.

Visto: la proximidad de la Feria Judicial Menor del Ejercicio 1971.

Atento: a lo preceptuado por el artículo 195 del Código de Organización de los Tribunales, el decreto de 26 de junio de 1951 y lo aconsejado por el señor Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación,

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnase para actuar como Fiscal Letrado Nacional de Feria, al señor Fiscal de Hacienda de Primer Turno doctor Rafael Bolotín, y para subrogarlo en los casos de impedimento, recusación, excusación o licencia que ocurrieren durante dicho período, en primer lugar, al señor Fiscal de Hacienda de Segundo Turno, doctor Roberto L. Zito y en segundo lugar, al señor Fiscal de Hacienda de Tercer Turno, doctor Alejandro C. González Murgiondo.

2.o Desígnase para actuar como Fiscal Letrado Departamental de Feria, al señor Fiscal Letrado Departamental de Rivera, doctor José L. Barbagelata y para subrogarlo en los mismos casos, a los señores Fiscales Letrados Departamentales de Bella Unión, Rocha, doctores Enrique Gómez Gotuzzo y Norte Scavone, por su orden.

3.o Determínase que el Fiscal Letrado Nacional de Feria cumplirá sus tareas en el despacho y con el personal de su respectiva Fiscalía y el Fiscal Letrado Departamental de Feria, en la sede de la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación, con el personal que ella indique; uno y otro con sujeción al horario establecido en el decreto de 26 de junio de 1951.

4.o Establécese que transcurrido el Feriado Menor, los señores Fiscales Letrados de Feria, podrán gozar de licencia por el término de veinte días siempre que la soliciten antes del 21 de agosto próximo.

5.o Comuníquese a la Suprema Corte de Justicia, a la Procuraduría General de la Nación, publíquese y archívese. —PACHECO ARECO. — PEDRO W. CERSOSIMO.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

10

Resolución 1.139|971. — Se deja sin efecto la designación de un Contador, en el Programa 13.01 "Administración General", del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 24 de junio de 1971.

Visto: la renuncia presentada por el Contador don Raúl Muñoz Caunegre, a su cargo de Jefe de Contaduría, Escalafón AaA, Grado 6, sueldo $ 28.050.00 (veintiocho mil cincuenta pesos) del Programa 13.01 "Administración General", de esta Secretaría de Estado.

Atento: a que el referido Contador no tomó posesión del cargo para el que fue designado y con fecha 4 de marzo de 1971, presentó renuncia al mismo.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Déjase sin efecto la designación del Contador don Raúl Muñoz Caunegre producida por Resolución número 235|971, del Poder Ejecutivo de fecha 12 de febrero de 1971, en razón de no haber tomado posesión del cargo.

2.o Comuníquese, publíquese, tome nota el Departamento Central de Personal y Racionalización Administrativa de esta Secretaría de Estado, fecho archívese. — PACHECO ARECO. — JULIO C. AMORIN LARRAÑAGA.

MINISTERIO DE TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y TURISMO

11

Resolución 1.140|971. — Se designa interinamente Director - Contador, en la Dirección General de Casinos

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo

Montevideo, 24 de junio de 1971.

Visto: el planteamiento formulado por la Dirección General de Casinos en el sentido de que se disponga la subrogación del Director - Contador, Escalafón AaA, Grado 8, con el Contador del mismo Escalafón Grado 7.

Atento: I) A que la Dirección General de Casinos funda el planteamiento en vista, en razones de mejor servicio ya que para el mantenimiento regular de los servicios a su cargo resulta imprescindible que las funciones de Director - Contador sean cumplidas por un funcionario responsable, titulado, con experiencia en dichas oficinas y que pueda ofrecer dedicación sin pausas a las funciones en cuyo mérito solicita que el Poder Ejecutivo ratifique la subrogación oportunamente dispuesta por la Comisión Honoraria Asesora y Fiscalizadora de Juegos de Azar y por la Dirección General de Casinos.

II) A que la Contaduría Central del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo ha tomado la intervención que le compete habiendo realizado la imputación provisoria pertinente de la erogación que implica lo que se dispondrá por la presente resolución, en el expediente 2002|15 - A|69.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnase al Contador Código AaA, Grado 7, señor Luis Ma. Aretúo, interinamente y mientras dure la ausencia de su titular, Director Contador Código AaA, Grado 8.

2.o Declárase que el funcionario designado tiene derecho a percibir las diferencias de sueldos y demás emolumentos emergentes de lo dispuesto en el numeral anterior la que será atendida con cargo al Rubro 0, Renglón 0.22 del Programa 9.21 del Ejercicio en curso.

3.o Comuníquese vuelva a la Dirección General de Casinos y pase a la Contaduría Central del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo a sus efectos. — PACHECO ARECO. — CARLOS QUERALTO ORIBE.

12

Resolución 1.141|971. — Se modifica la tarifa para la expedición de libros y publicaciones editadas en el país.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo

Montevideo, 24 de junio de 1971.

Visto: la resolución del Poder Ejecutivo N.o 167|971 de 4 de febrero de 1971 por la que se fijan nuevas tarifas para la expedición de libros y demás publicaciones editadas por la Industria Editorial del país.

Considerando: que se ha padecido un error involuntario por parte de la Administración, al establecer las tarifas, que corresponde subsanar.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Modifícase el numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 167|971 de 4 de febrero de 1971, en el sentido de establecer que las tarifas fijadas son las siguientes:

a) Para los países comprendidos en el área de la Unión Postal de las Américas y España:
Por cada 100 gramos o fracción, $ 2.50.

b) Para los restantes países:
Por los primeros 50 gramos, $ 4.00.
Por cada 50 gramos o fracción subsiguiente, $ 2.00.

2.o Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección Nacional de Correos. — PACHECO ARECO. — CARLOS QUERALTO ORIBE.

DIARIO OFICIAL ANEXOS

MUNICIPALES

DIRECCION DE NECROPOLIS

Defunciones registradas

Día 28 de mayo de 1971

Erasmo Medina Acosta, oriental, 50 años, casado, H. Clínicas.
Secundina Perpetua Larias de Toja, oriental, 83 años, Mariano Moreno 2711.
Juan Bentancor de Medina, oriental, 69 años, viuda, Peterosi 4660.
Victorio Cruz Verna, oriental, 49 años, casado, M. Sagasta 83 bis.
José Traverso Marabotto, oriental, 89 años, casado, Sind. Médico.
Daniela Delseno Gatto, oriental, 82 años, divorciada, Br. Artigas 2070.
Gabriel Díaz, oriental, 63 años, casado, S. Americano.
Antonio Castro Solano, oriental, 72 años, casado, H. Clínicas.
Rogelio Dámaso Pombo Estefan, oriental, 64 años, casado, Juan Paullier 2681.
Tomasa Pereira de Correa, oriental, 86 años, viuda, Sant. Impasa.
Sandra Elizabeth ,González, oriental 5 días, Oficial 4980.
Bartolomé Niggemeyer, oriental, 67 años, casado, H. Pasteur.
Elías Leonel Rodríguez Piñeiro, oriental, 2 meses, Br. Artigas y Cufré.
José Nelson Cuello, oriental, 29 años, soltero, H. Clínicas.
Aída Soto de Devita, argentina, 60 años, viuda, Sind. Médico N.o 2.
Catalina Peña de Perciante, oriental, 80 años, viuda, Oficial 5, 4105.
Olgapasos de Castro, oriental, 33 años, casada, S. Americano.
Braulio González, oriental, 80 años, soltero, Larravide 2351.
Miguel Angel Souza, oriental, 9 años, G. Ramírez 1926.
Sergio De Armas, oriental, 73 años, casado, Atenas 3095.
Manuel González, oriental, 61 años, viudo, San Martín 3143.
Rosa Blanco de Alonso, oriental, 67 años, casada, H. Clínicas.
Víctor Banchero, oriental, 62 años, casado, Américo Vespucio 1438.
Francisco Gregorio Curbelo, español, 80 años, casado, C. de la Vega 4637.
Ricardo Ximénez Borges, oriental, 44 años, casado, Br. Artigas 1465.
María Pose de Lebrat, oriental, 82 años, casada, Colorado 1881.
Vilda Martínez Gueta, oriental, 86 años, soltera, B. España 2249, ap. 507.
Liborio Belogui Delbono, oriental, 69 años, casado, Bagé 3760.
Albertina Larrosa de Rodríguez, oriental, 78 años, casada, G. Pereyra 3128.
María Luisa Bolumburu Cabrera, oriental, 54 años, casada, H. Pasteur.
Seogardo Olivera Macías, oriental, 46 años, casado, D. Costa 4358.
Gladys Anabela Martínez Ospitale, oriental, 11 días, H. P. Rossell.
Walter Díaz, oriental, 19 años, soltero, Hospital Maciel.
María Joaquina Otamendi, oriental, 42 años, divorciada, I. de María 1530.
Catalina Cleta Zorrilla de San Martín, oriental, 63 años, soltera, Alejandro Beiso 1612.
Julio Maximiano Soriente, oriental, 58 años, casado, Portugal 4031.
Severo Techera Suárez, oriental, 65 años, casado, Castellón 1815.
Nicolás Papautonakis, griego, 79 años, casado, Soc. Española.
Alfredo Severiano Baccino Pagani, oriental, 70 años, casado, 18 de Julio 2282.
Rita Jesús Loffiego de Lunnino, argentina, 74 años, casada, B. Lamas 2815.
María Alicia Martínez de Nicodemi, oriental, 69 años, viuda, Olimar 1526.
Felipe García Alonso, argentino, 73 años, casado, H. Clínicas.
Dora Calosi de Sillich, italiana, 85 años, La Gaceta 1323.
Juan Bernardo Buesson, oriental, 72 años, casado, Martín Rodríguez 3844.
Matilde Doria de Goldaracena, oriental, 86 años, viudo, Lavalleja 1758.
María Otilia Patrón Garrido, oriental, 64 años, soltera, Colonia Etchepare.
Javier Marín, oriental, 3, G. Ramírez 1926.
Miguel Angel Sánchez, oriental, 47 años, soltero, Sanatorio Banco de Seguros.
Nicolás Laitano, oriental, 55 años, casado, Hospital Militar.
Francisco Valanzani, oriental, 82 años, viudo, Durazno 1036.
Lucía Falcón de Pereira, oriental, 70 años, casada, E. Cabral 4412.
Rafael Vicente Giordano Forrano, oriental, 73 años, casado, Sarmiento 2546.

Día 29 de mayo de 1971

Alejandra Hughes, oriental, 2 días, Cerro Largo 1816.
Francisco Molnar, oriental, 41 años, soltero, Viscaya 3381.
Carlos Heriberto Machado, oriental, 43 años, casado, I. De María 1530.
Juan Carlos Duarte, oriental, 35 años, soltero, Tesino 3596.
Lenis de León Falero, oriental, 31 años, soltero, H. de Clínicas.
Roque C. Chijón, argentino, 60 años, casado, H. de Clínicas.
Enrique Luis Araújo, oriental, 81 años, casado, Quijote 2764.
Héctor Orlando Laino, oriental, 53 años, casado, 8 de Octubre 3288.
Yeva Barysaite Chenclesvikaite de Evoviockas, lituana, 64 años, casada, H. de Clínicas.
Gregoria Fenes, oriental, 53 años, soltera, H. Maciel.
Ciriaco Luis Ravanzani Berthet, oriental, 80 años, casado, Pedernal 2005.
Francisco Stangl Breunios o Brevois, húngaro, 72 años, casado, Emilio Raña 3114.
Pablo Vicente Crosa, oriental, 98 años, viudo, Cno. Corrales 3904.
Juan Jaen Viera, oriental, 17 años, soltero, 18 de Julio 2204.
Felicio Santos Ferreira, oriental, 43 años, casado, 18 de Julio 2224.
Claudia Borrazás de Martínez, oriental, 53 años, casada, Sierra 1764.
Manuel Coteira, español, 72 años, soltero, H. Maciel.
Paulina Marjetan, oriental, 74 años, divorciada, Br. Artigas 1550.
Bruno Laurito, italiano, 40 años, casado, Isidoro de María 1530.
Antonio Adamoli Struta, oriental, 53 años, soltero, I. de María 1530.
Silvana Genoveva Rivas, oriental, 65 años, soltera, Durán 5624.
Clodomiro Ramón Cabrera, oriental, 70 años, viudo, H. Maciel.
Juan Carlos Peula Rosas, oriental, 43 años, soltero, 8 de Octubre y Abreu.
Josefa Cachaza de Caimi, española, 85 años, viuda, Millán 4482.
Mario F. Cartañeira, oriental, 67 años, casado, Lamolle 1884.
Rudolf W. Bujard, alemán, 73 años, casado, Gral. Pallyas 2666.
Pablo Bolcas, argentino, 64 años, casado, Zufriateguy 983.
Tomás Alfonso Cardozo, oriental, 70 años, casado, 8 de Octubre 3020.
Manuel Couto, español, 83 años, casado, Br. Artigas 1465.
María del Carmen Martínez Taramasso, oriental, 52 años, casada, Br. Artigas 1465.
Luisa Galván de Sosa, oriental, 84 años, viuda, Br. Artigas 1683.

Día 30 de mayo de 1971

Emeterio Mernies Barboza, oriental, 80 años, casado, J. P. Varela 3445.
Rosa Blanca Milans de Mora, oriental, 67 años, viuda, 21 de Setiembre 2031.
Domingo Barrera Barvero, oriental, 86 años, soltero, Larravide 74.
Pedro Toledo, oriental, 68 años, casado, Luis Forteza 2682.
Pedro Vera, oriental, 49 años, casado, 8 de Octubre 3288.
José Luciarelli Bello, italiano, 60 años, casado, H. de Clínicas.
Cecilia Biseals Leyta, oriental, 87 años, soltera, H. de Clínicas.
Julio Mieres, oriental, 61 años, soltero, H. Maciel.
José María Pernas, español, 68 años, Bajo de la Petisa 5218.
Dominga Martínez de Cristóbal, oriental, 81 años, casada, H. de Clínicas.
Fabián Alesals Barboza, oriental, 4 meses, H. P. Rossell.
Francisca Barreiro de Coo, española, 87 años, viuda, Millán 3131.
Rosa Caula Ayala, oriental 49 años, soltera, Gral. Flores 4918.
Angel Pose Angelero, oriental, 44 años, soltero, H. de Clínicas.
Aurelia Medina de Forteza, española, 74 años, viuda, Guaná 2236 Apto. 5.
Rosa Floretti de Sivale o Pivale, italiana, 85 años, viuda, Larravide 74.
Antonio Pis, portugués, 67 años, divorciado, H. Italiano.
Echeenda Mafalda Rolando de Demarco, oriental, 68 años, casada, F. Laborde N.o 3597.
Nelson Decuadra oriental, 20 años, soltero, H. Maciel.
María Dolores García Alvarez, española, 62 años, casada, Pte. Oribe 1800.
Gualberto Magariños Martínez, oriental, 53 años, casado, Sind. Médico.
Leocadia Gadea de Vargas, oriental, 85 años, viuda, M. Caseros 3085.
Isabel López Fros de Cabrera, oriental, 65 años, casada, H. de Clínicas.
Delmira Amdrade de Gómez, oriental, 88 años, viuda, Paysandú 833.
Manuel Regueiro, oriental, 70 años, viudo, Magallanes 1237.
Celia Carlini Ferrazzinni de Ansuberro, oriental, 62 años, casada, Sant. Impasa.
Alberto Domingo Otón, oriental, 67 años, viudo, Br. Artigas 1465.
Esilda Sagarra de Rivas, oriental, 78 años, casada, Colonia 1942.
Nora Mabel Carozza Martínez de Paciello, oriental, 39 años, casada, Sind. Médico.
Agustín Pedro Pereira, oriental, 56 años, casado, S. Española.

Rogelio Gerpe Seone, español, 50 años, casado, Carlos Lalleneand 1739.
Sara C. A. Montes de Oca, oriental, 70 años, soltera, Garibaldi 1729.
Juana Eva Penino de Lima, oriental, 67 años, casada, Ramos 4333.
Angela Santos de Caballero, oriental, 89 años, viuda, T. Cerros 1910.
Ruben L. González, oriental, 1 día, Av. Agraciada 2981.
Felipe Palacios Amaro, nacionalidad se ignora, 84 años, H. de Clínicas.
Neber Lancaster González, oriental, 22 horas, Agraciada 2981.
Generosa Aparicio de García, oriental, 69 años, viuda, I. de María 1530.
Carmen López de Fernández, española, 88 años, viuda, Taboba 3765.
Manuel Marracos López, oriental, 66 años, casado, Fco. Aguilar 888.
Delcino González, oriental, 49 años, casado, Palmar 2362.

Día 31 de Mayo de 1971

María Dolores Fernández de Sosa, oriental, 53 años, casada, Isla de Flores 1476.
Donato Calderazzi, italiano, 81 años, viudo, San José 1226.
Eusebio Guerrero, oriental, 46 años, casado, Rivera 2534.
José Ribeiro, español, 62 años, casado, Cebollatí 1370.
Honorato García, oriental, 69 años, casado, Barrios Arana 5466.
José Emilio Catelli, oriental, 87 años, viudo, Nicaragua 1888.
Elvira Gugo de González, oriental, 61 años, viuda, Sanatorio Español.
Agustina Megra Mutuberría de Vigil, oriental, 87 años, viuda, Buxareo 1127.
Núñez, sin vida, Hospital Militar.
María Luisa Fontano de Acosta, oriental, 82 años, viuda, F. Gómez 1440.
José Berós Berós, yugoeslavo, 73 años, casado, Maldonado 1309.
William J. Fernández, oriental, 2 meses, Hospital P. Rossell.
María Elisa Lauseve de Etchepare, oriental, 73 años, casada, Sanatorio Italiano.
María Fontans de De León, oriental, 76 años, casada, Debali 3259.
Paola Alario Tonar, oriental, 1 hora 45 minutos, Avenida 8 de Octubre 3020.
Luis Guillermo Coolighan Sanguinetti, argentino, 55 años, casado, Ellauri 839.
Amalia Elvira Vázquez de Varela, oriental, 76 años, viuda, Soriano 1724.
Angelo D'Elía, italiano, 71 años, casado, Soriano 1159.
Adalberto Alvariza Beracochea, oriental, 60 años, divorciado, P. Berro 867.
Dolores Juana Coll de Vidal, oriental, 94 años, viuda, Juan A. Rodríguez 1430.
Aída Mezzetta de Clivilles, oriental, 60 años, casada, Cubo del Sur 3811.
Matilde Encarnación Araújo de Roig, paraguaya, 78 años, viuda, Ariel 4740.
Serafín Díaz, oriental 59 años, casado, Hospital de Clínicas.
Ramón Castro Castro, español, 73 años, Hospital Maciel.
N. N. Colón 1521.
Héctor Alfredo Contenti, oriental, 59 años, casado, Sanatorio Italiano.
Silverio Migliaccio de Díaz, oriental, 52 años, casada, Avenida 8 de Octubre 3288.
Julio César Gutiérrez Gadea, oriental, 45 años, soltero, Hospital Pasteur.
Emilio Martínez Díaz, oriental, 38 años, soltera, Carlomagno 3324.
Julio Medina, oriental, 39 años, casado, Smidel 3162.
Bartolo Vicentt Caserini, oriental, 80 años, viudo, Mediodía 1933.
María Angélica Salón de Gómez, oriental, 64 años, casada, Laguna Merim 4492.
Alda Viera de Dos Santos, brasileña, 31 años, casada, Propios y Bell.
Celina Cruz de Orlandi, oriental. 65 años, viuda, Hospital Maciel.
Augusta Yasolsén, oriental, 88 años, divorciada, Hospital Maciel.
Héctor Costas Vignola, oriental, 57 años, casado, Larravide 74.
Josefa Berruti de Ferraro. oriental, 82 años, viuda, Emilio Romero 239.
María Catalina Bugna de Rodríguez, oriental, 65 años, Louis Giralt 1133.
Ernesto Núñez Brián, oriental, 87 años, viudo, Avenida Eugenio Garzón 243.
Aldo Mazza, italiano, 47 años, casado, Camino Repetto 3401.
Juan José González, oriental, 68 años, casado, (24.a Sección Judicial).
Lucrecia Paula Izquierdo de Ferrante, oriental, 80 años, viuda, Hospital Maciel.
Pérez Magalhaes, sin vida, Avenida 8 de Octubre 4059.
Carlos Dante Rocha, oriental, 7 días, Hospital P. Rossell.
María Zulma Aguilar, oriental, 52 años, casada, Las Heras 1890.
Gilberto Aguirre, oriental, 54 años, casado, Avenida 18 de Julio 2205.
Francisco Ojeda, oriental, 74 años, soltero, Avenida Millán 2525.
Ana Virginia Pizzanelli de Goncalvez, oriental, 81 años, C. Miró 2776.
Eulalia Da Rosa, oriental, 74 años, soltera, Hospital Maciel.
Raúl Pelayo Berterreche Frigerio, oriental, 70 años, casado, Sierra 1774.
Hebert Santos Suárez, oriental, 67 años, casado, Hospital Maciel.
Margarita Ibarra de Camaño, oriental, 78 años, casada, José P. Bermúdez 4972.
Christoph Sloth, dinamarqués, 77 años, casado, Ellauri 1142.
Luisa E. de Stefani, oriental, 84 años, soltera, Jaime Cibils 2623.

Día 1.o de junio de 1971

Juan José Sabella, oriental, 60 años, casado, Entre Ríos 1234.
Isabel Mesa de Gascón, oriental, 85 años, viuda, Costanera Miguelete 43.
Emilio Castro, oriental, 37 años, casado, Garibaldi 1729.
Armando Daniel Pérez, oriental, 6 horas, Cerro Largo 1816.
Haydée Mendoza de Larrosa, oriental, 59 años, casada, Hospital Maciel.
Leopoldo Toranza, oriental, 69 años, casado, Hospital Maciel.
María Serafina La Riera, española, 74 años, viuda, Hospital Italiano.
Blanco, nacido sin vida, Martín García 1363.
Hortencia Cáceres, oriental, 47 años, divorciada, Hospital Pasteur.
José Gómez, español, 79 años, casado, Hospital Pasteur.
Eustaquia Béliz, oriental, 95 años, casada, Hospital Maciel.
María Gacela Méndez de Rchermann, brasileña, 64 años, casada, Soriano 959.
Manuel González Palmas, español, 66 años, casado, I. de María 1530.
Rosa Pereza de Frugoni, oriental, 87 años, viuda, Lurdes 3620.
Máximo Fernández, oriental, 1 mes y medio, Gonzalo Ramírez 1926.
Santiago Acosta, 7 meses y 8 días, Gonzalo Ramírez 1926.
Máximo Pereira, 70 años, soltero, Hospital de Clínicas.
Rosalía Deandra de Perossi, oriental 51 años, casada, Hospital Italiano.
María Elsa Araújo, oriental, 2 días. Cerro Largo 1816.
Miguel Angel Guerra, oriental, 9 días, Cerro Largo 1816.
Lidia Lourdes Alcaide, oriental, 9 días, Cerro Largo 1816.
Duodolindo Portillo, oriental, 3 días, Cerro Largo 1816.
Manuel Carlos Trigo, oriental, 56 años, casado, J. Llupes 4760.
Josefa Mas de Baccino, oriental, 88 años, viuda, Aromímedes 1138.
Carmen A. de Fernández, española, 84 años, viuda, Cibils 6748.
Lucas Toledo, oriental, 77 años, casado, Volta 5035.
Carlos Hervas Antón, oriental, 68 años, soltero, Agraciada 3558 P. 1.
Carmen Cavelli, oriental, 92 años, soltera, Rosalía de Castro 839.
Juana Couret Yerle, oriental, 85 años, soltera, Avenida 18 de Julio 2205.
Nicolás Menor Coliña, español, 66 años, casado, Millán 4482.
Cosse, nacido sin vida, Agraciada 2981.
Olga Budaruk de Gurski, polaca, 69 años, viuda, Estados Unidos 1869.
Elías Miranda, oriental, 73 años, casado, 25 de Mayo 158.
Francisco Spósito Spósito, italiano, 70 años, casado, Colonia 1942.

Día 2 de junio de 1971

Roso Herrera, oriental, 87 años, soltero, Joanicó 3360.
Romualdo González Bentancur español, 78 años, casado, Dr. Peña 5612.
Ernesto María Tarigo, oriental, 6 años, Rambla República de Méjico 5643.
Elvira Sandela Adroher, oriental, 75 años, soltera, San José 1269.
Juana Orges de Silveira, oriental, 56 años, viuda, J. H. y Obes 1205.
Silvia Giselle Tabárez, oriental, 2 días, Cerro Largo 1816.
Javier Irigaray, oriental, 1 día, Cerro Largo 1816.
Miguel Angel Otero, oriental, 17 años, soltero, Hospital de Clínicas.
María Cortés Andrés de Noel, española, 87 años, viuda, Carreras Nacionales 3335.
Julio César Casal Rodríguez, oriental, 10 años, Hospital de Clínicas.
Oscar Fernández, oriental, 47 años, divorciado, Hospital de Clínicas.
Carmen Escopes Trillo, oriental, 6 meses, Hospital P. Rossell.
Nieves Figueroa, oriental, 92 años, viuda, M. Grau 3975.
Manuel Antonio Reguera Parada, español, 91 años, viudo, Perú 2245.
Rosa Piazza de Bertera, norteamericana, 68 años, casada, Agraciada 3140.
Jacinto Techera, oriental, 92 años, viudo, Larravide 2351.
Julia Anzano, oriental, 51 años, casada, 51 años, Hospital Maciel.
María Teresa Minatti de Castilla, oriental, 73 años, viuda, Canelones 2161.
Julio de los Santos, oriental, 78 años viudo, Hospital Maciel.
Josefa Lodeiro de García, española, 78 años, viuda, Entre Ríos 1119.
Nelda B. Croza de Morosi, oriental, 36 años, casada, Oficial 4138.
Martina Dos Santos de Olivera, oriental, 44 años, casada, Guarapirú 3919.
Rogelio Felipe Luzardo, oriental, 61 años, casado, Paso de la Arena 2304.
Dionisio Zurbano, español, 79 años, casado, Fco. Miranda 4423.
Eugenio García, español, 93 años, viudo, R. Hortiguera 3562.
Aníbal Waldemar Hernández, oriental, 36 años, casado, I. de María 1530.
Juan Ramón Pereira, oriental, 42 años, casado, Capitán Florencio s|n.
Epifenio Leal, oriental, 78 años soltero, Hospital Maciel.
Blas Marsiglia, oriental, 77 años, casado, J. Alvarez 23.
Luisa Fca. Ramírez de Romero, oriental, 82 años, viuda, R. Indarte 4293.

Wagner Weber Sosa Santos, oriental, 53 años, casado, Garibaldi 1729.
Marcos Mirosevich, yugoeslavo, 53 años, viudo, Hernandarias 3638.
Antonio Vescusi Olivieri, italiano, 63 años, casado, Br. Artigas 1467.
Antonio Chamono Da Silva, oriental, 60 años, casado, 8 de Octubre 3020.
María Antonio Tomeo de Domingo, oriental, 72 años, viuda, Propios 2459.
María Mercedes de Salvo, oriental, 78 años, viuda, Paysandú 833.

Día 3 de junio de 1971

Eduardo Manuel Casuttane de Paoli, oriental, 55 años, viudo, José Benito Lamas 2768.
Sofía Toirán, oriental, 81 años, soltera, 8 de Octubre 2564.
Teresa Santos, española, 87 años, soltera, Juan Benito Blanco 763.
Alberto Mamerto Daguerre, oriental, 83 años, viudo, Hosp. de Clínicas.
Carolina Amanda Romero de Pereira, oriental, 57 años, casada, Carabelas 3390.
María Pastora Silva de Pazos, oriental, 56 años, viuda, Hosp. de Clínicas.
Juana Manzi Bentancur, oriental, 80 años, soltera, Hosp. de Clínicas.
Hamorina Ida Leus "o" Lens, oriental, 71 años, soltera, Hosp. de Clínicas.
Eurico Chiancone de Bonis, italiano, 77 años, casado, Cartagena 1557.
Mario B. de Lauris, italiano, 73 años, casado, S. Italiano.
Clara Frieda Elsa Siemss Markentin de Thimián, alemana, 80 años, casada, Zapucay 3324.
Nicolás Vanterio, oriental, 84 años, casado, Martín C. Martínez 1532.
Romeo Augusto Mautone, oriental, 40 años, casado, Hosp. Italiano.
María Delia Juanes de Olivera, oriental, 76 años, divorciada, Gloria 3332.
Atilio Antonio Tutte, oriental, 76 años, viudo, Reconquista 473.
Noviembre Camacho Marset, oriental, 52 años, 25 de Mayo 565.
Alicia Juana Mateo, oriental, 10 días, Cerro Largo 1816.
Francisco Bentancor, oriental, 1 día, Cerro Largo 1816.
Adela Moreira, portuguesa, 70 años, soltera, Hosp. Maciel.
Olga Etchert de Valinotti, oriental, 52 años, casada, Hosp. de Clínicas.
Ana María Rodríguez, española, 54 años, divorciada, Parque del Plata.
Asunción Guerreiro de Mot, española, 67 años, viuda, Hosp. de Clínicas.
Basilio Reyno Cisnero Prieto, oriental, 70 años, viudo, P. Fabini 4687.
Raúl Demaría, oriental, 67 años, casado, Br. Artigas 1465.
Agueda Olivieri de Bertez, oriental, 75 años, viuda, Br. Artigas 1465.
Ofelia Bonino de Giordano, oriental, 49 años, casada, Soriano 1718.
María Amelia Fernández de Larriero o Lavieux, oriental, 61 años, casada, Capurro 938.
Francisca Tolar de Pampín, española, 91 años, viuda, Asoc. Española.
Esteban Moranda, italiano, 93 años, viudo, Herrero y Espinosa 1414.
Elisa Arroyal de Macedo, oriental, 71 años, casada, San Mateo 4108.
Laides Morales, oriental, 46 años, soltero, Lezica 5766.
Pedro Anselmo, oriental, 63 años, casado, S. Americano.
Luis Moncalvo Sasso, italiano, 76 años, viudo, Samuel Lafone 1931.
Roberto Russo Venturini, oriental, 50 años, casado, Joaquín Requena 1672, Apto. 4.
Angela De León de Alvarez, oriental, 87 años, viuda, Millán 2515.
Martín Delfino Chiaro, oriental, 62 años, casado, Hosp. Italiano.
Anastacio Lemas, oriental, 60 años, casado, Hosp. Italiano.
Antonio Vivas, oriental, 57 años, divorciado, I. de María 1530.
Luis Mihano Cicero, oriental, 67 años, casado, (3.a Sección Judicial).
Inés Carnelli Paretti, oriental, 76 años, soltera, Valladolid 3209.
Armenia Tesalia García Urrutia, oriental, 79 años, soltera, Juan Martín 2540.
Francisco González, español, 58 años, soltero, Panamá 1311.
Mapomiceno Damián Pérez Morales, oriental, 58 años, casado, Millán 4482.
Gilberto Ciriaco Acosta, oriental, 53 años, casado, Hosp. de Clínicas.
Albano Fantato, italiano, 77 años, viudo, Hosp. Pasteur.
Viera, nacido sin vida, oriental, Agraciada 2981.
Braulio Castillo, oriental, 51 años, casado, 8 de Octubre 3265.
Juan Carlos Rodríguez Pesoa, oriental, 11 años, Turquía 3773.

Día 4 de junio de 1971

René Martín Santos Etchart, oriental, 57 años, casado, Sant. Larghero.
Claudia Andrea del Río, oriental, 4 días Cerro Largo 1816.
Salvador Picherno Laguardia, oriental, 86 años, viudo, Patagonia 3808.
Juan Manuel Richino, oriental, 76 años, casado, Luis A. de Herrera 1437.
Isabel Romano de Giudici, oriental, 70 años, viuda, J. Espinosa 1633.
Luis José Domínguez, oriental, 49 años casado, Solferino 3994.
Celina Pérez de Sartor, oriental, 72 años, casada, Portugal 3716.
Lorenzo Antonio Peluffo, oriental, 73 años, casado, C. S. Bois.
José Pedro Brugzone, oriental, 79 años, casado, C. de la Vega 4041.
Plácido Acosta, oriental, 58 años, casado, Blanes 989, Apto. 1.
Pascual Mastrogiovanni, italiano, 67 años, casado, S. Italiano.
Marcos Arezo Da Costa, oriental, 55 años, casado, H. de Clínicas.
Francisca C. de Salvador, española, 83 años, casada, Itacumbú 4131.
Froilán Pereira, oriental, 61 años, casado, R. Anador 3095.
Rosa Pons de Barber, yugoeslava, 66 años, viuda, C. Don Orione.
Luis Beltrán, oriental, 46 años, casado, Propios 6305.
Manuel Guarteche González, oriental, 34 años, casado, Br. Artigas y Cufré.
Agustina Rodríguez de Gómez, oriental, 72 años, casada, G. Gallinal 2065.
José Giacomelli Sánchez, italiano, 70 años, viudo, Lancasteriana 2235.
Belmira Segovia, nacionalidad se ignora, 79 años, H. Pasteur.
Eustaquio Luis Trotta, oriental, 75 años, casado, E. del Sur 1468.
Esther Prado de Pérez, brasileña, 73 años, casada, Chayos 4687.
Daniel Ros, oriental, 9 años, Gio. Ramírez 1926.
Vicente Lameza Viola, italiano, 62 años casado, Larravide 2351.
Francisco Castillos Yañez, oriental, 56 años, casado, Larravide 74.
Benítez, nacido sin vida, Agraciada N.o 2981.
María Elena Crespo López, oriental, 69 años, soltera, Gral. Lavalleja 2620.
Primero José Pereira, nacionalidad se ignora, 58 años, Mercado del Puerto.
Carmen Rodríguez de Lucas, oriental, 77 años, viuda, S. U. España.
N. N., H. de Clínicas.
José Iglesias García, español, 68 años, soltero, Larravide 2351.
Pedro Neudes Viera, oriental, 83 años, soltero, Larravide 2351.
Cándida Ledesma Gil, oriental, 80 años, soltera, H. Pasteur.
Verónica Susana Gómez, oriental, 2 días, Cerro Largo 1816.
Susana Virginia Quiroga, oriental, 1 día, Cerro Largo 1816.
Manuel Ruiz Díaz, oriental, 75 años, viudo, Br. Artigas 2080.
Ofelia González de Camejo, oriental, 68 años, viuda, S. Martín 4780.
Nélida Cosentino de Fraiyola, oriental, 57 años, casada, H. P. Rossell.

MUY IMPORTANTE. — Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos, indicando a las 24 horas de circular éstos, los errores a subsanar. Para avisos del Interior, el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar, previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 263 — Montevideo, Miércoles 30 de Junio de 1971 — Núm. 18585

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 162|971 — 4 de febrero de 1971)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	$ 40.00
Avisos particulares:	
De una a diez publicaciones el centímetro (20 palabras)	" 100.00
De once publicaciones en adelante, el centímetro .	" 90.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	" 80.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	" 170.00
Matrimonios del interior	" 80.00

SUSCRIPCIONES

(Resolución 162|971 — 4 de febrero de 1971)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 960.00
" año	" 1.920.00

Reparto a domicilio

(Resolución del 18 de marzo de 1971)

La distribución de ejemplares está a cargo de una empresa particular que debe percibir directamente del suscriptor $ 5.90 por ejemplar y por día. (El pago puede hacerse mensual, trimestral o semestral).

Interior y Exterior

Por semestre	$ 1.800.00
" año	" 3.600.00

De acuerdo al Decreto de 2 de octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

EJEMPLARES

(Resolución 162|971 — 4 de febrero de 1971)

Por día	$ 15.00
Atrasados	" 40.00
De más de 15 días ...	" 70.00
De más de 1 año	" 100.00
De más de 3 años ...	" 200.00
De más de 5 años	" 300.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

	la página
Hasta un año	$ 100.00
De más de un año	" 130.00
De más de tres años ..	" 170.00
De más de cinco años ..	" 240.00
De más de diez años ..	" 350.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924	(reeditado) ...	$ 500.00
1939	" ...	" 500.00
1940	" ...	" 500.00
1945	" ...	" 500.00
1954	" ...	" 500.00
1955	....	" 500.00
1968	....	" 2.450.00
1969	....	" 1.670.00
1970	(1.er semestre)	" 1.500.00

Encuadernados

1956	....	$ 800.00
1965	....	" 800.00
1966	....	" 800.00
1967	....	" 2.460.00
1968	....	" 3.550.00
1969	....	" 3.300.00

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Resolución 162|971 — 4 de febrero de 1971)

Con un capital hasta	$ 1:000.000.00	....	$ 12.500.00 la página
De $ 1:000.001.00	" 2:000.000.00	....	" 12.000.00 " "
" " 2:000.001.00	" 5:000.000.00	....	" 13.500.00 " "
" " 5:000.001.00	" 10:000.000.00	....	" 15.000.00 " "
" " 10:000.001.00	" 20:000.000.00	....	" 19.500.00 " "
De un capital mayor de	" 20:000.000.00	....	" 18.000.00 " "

Incrementándose en $ 4.000.00 el valor de la página por cada $ 10:000.000.00 más de capital o fracción.

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 18 palabras.

Orden de publicación

1—Aperturas de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentran en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JEREMIA o JEREMIAS o GEREMIAS MARCARIAN o MARKARIAN KECHICKIAN o KECHISHIAN, (S 154|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 21 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11267 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OMAR u OMAR ROBERTO BRUNO UCHA, (S 490|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de junio de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11235 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER o WALTER UBER SIERRA (S-300|970) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de febrero de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11071 Jn.23-v.jn.30. Jul.21-v.jul.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAYETANO BALMELLI o BALMELLI CHENZI (S.124|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de mayo de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11069 Jn.23-v.jn.30. Jul.21-v.jul.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISOLINA FERNANDEZ o FERNANDEZ BOUZAS de GONZALEZ (S-168|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de junio de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11072 Jn.23-v.jn.30. Jul.21-v.jul.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE DAVID NAISTAT HAUSER o NAISTAT HAUSER FARBER (S-106|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 11 de 1971. — María Emilia Gleiss Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11080 Jn.23-v.jn.30. Jul.21-v.jul.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONCIA GERMAN de BARRETO (S-216|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de junio de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11123 Jn.23-v.jn.30. Jul.21-v.jul.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO TORRES FRANCERO o FRANZERO (S.164|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 19 de mayo de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11129 Jn.23-v.jn.30. Jul.21-v.jul.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ZUGASTI o ZUGASTI MARTINEZ (S-208|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de junio de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11168 Jn.23-v.jn.30. Jul.21-v.jul.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CASILDO GARCIA RODRIGUEZ (S-190|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de junio de 1971. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11167 Jn.23-v.jn.30. Jul.21-v.jul.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SERAFIN AMADEO SOLER o SOLER TRAVERS (S|220|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de junio de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11004 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA BASUALDO o BASUALDO de MONFORT, (S 212|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de junio de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10919 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO CAL AMOEDO o AMUEDO, (S 112|971), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de junio de 1971. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10636 Jn.17-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se dispuso la apertura de las sucesiones de MANUEL VILA RAMILO y de MANUEL VILA CANCELA, (S 177|964), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos y en especial se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a LAURA CRISTINA y MARIA OFELIA VILA CANSINO, para que comparezcan a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, mayo 24 de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 7.200.00 30|pub. 9400 Jn.2-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO MANTEGANI LAMAISON. (Ficha E 774|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 10922 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de KURT SALOMON WOLLSTEIN o WOLTSTEIN (Ficha E|1.002|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 3.600 30|pub. 10514 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN MONTANS BASALO, (Ficha E 882|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de mayo de 1971. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10638 Jn.17-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONO MONZILLO o MONZILLO SARNO (Ficha E 768|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1971. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10639 Jn.17-v.jn.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS SARNIGUET, (Ficha 60|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de junio de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10913 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELA LONGO de GIORDANO, (Ficha 546|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de febrero de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 10719 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO JUAN PIERPAULI, (Ficha 468|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de febrero de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10718 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OMAR SAMPIN, (Ficha 1|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de junio de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10717 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX ZAMOJTUK o ZAMOITUK HAZLOW, (Ficha 138|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de junio de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10622 Jn.17-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CERETTA o CERETTA SANTIN, (Ficha 220|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de junio de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 3.600.00 30|pub. 9774 Jn.7-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR CASCO LOPEZ, (S 150|71), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de junio de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11269 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA DATENA PACILIO o PACILLO de NOYA, (S 230|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11279 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA OLGA PRANDO FUENTES de DRATWA o MARIA OLGA PRANDO. (S 214|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 15 de junio de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10708 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMANN FRANCISCO LANGE VERTIZ, (S 190|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de junio de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10617 Jn.17-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUTH ALAZRAKI de ALAZRAKI (S|182|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 3.600.00 10|pub. 10131 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGA IVETTE LEONA AMANS GARRIGUES, (S 68|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 3.600.00 30|pub. 9773 Jn.7-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA o MARIA FIDELINA SEGUI de MARTINEZ y RODOLFO MARTINEZ SEGUI o SEGUI (S|170|71), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma su derechos. — Montevideo, 20 de mayo de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 3.600.00 30|pub. 8519 My.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIA MOREIRA de SENANDEZ o SENANDE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 21 de 1971. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11270 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO BARBAGELATA BIRABEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 9 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11073 Jn.23-v.jn.30. Jul.21-v.jul.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MATILDE BALMELLI de ACUÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 9 de 1971. — Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11074 Jn.23-v.jn.30. Jul.21-v.jul.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ORFILIA CARDOZO o CARDOSO de WARE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 14 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11094 Jn.23-v.jn.30. Jul.21-v.jul.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS RAMON DE LEON SOLARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 11 de 1971. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11098 Jn.23-v.jn.30. Jul.21-v.jul.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANA KULIKOV de ROMBYS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 11 de 1971. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11217 Jn.23-v.jn.30. Jul.21-v.jul.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, hace saber la apertura de la sucesión de GABINO LAGOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1971. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10792 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GABRIEL PETRITZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo junio 7 de 1971. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10668 Jn.17-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANA PUSUCIUS o PUSIUS o PUSCIUS de BAGDONAS o ANA STABRAUSKIENE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 21 de 1971. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10669 Jn.17-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARTIN PERSA o PERSA REZONJA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 4 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10670 Jn.17-v.jn 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS SIRI SCHENONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 17 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 3.600.00 30|pub. 8485 My.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RODOLFO BELATTI SAMANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 11 de 1971 — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto
1) $ 3.600.00 30|pub. 8260 My.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO o FRANCISCO ALFONSO MELISARI (L.o 63 F.o 27), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 10 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200 00 10|pub. 11096 Jn.23-v.jn.30. Jul.21-v.jul.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA GIACCHELLO o GIACHELLO de FACCIO (E-90-971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 10 de 1971. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11095 Jn.23-v.jn.30. Jul.21-v.jul.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO PORCIUNCULA o PORCIUNCULA RODRIGUEZ (S-174-971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo junio 11 de 1971. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11122 Jn.23-v.jn.30. Jul.21-v.jul.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO CHILINGUIRIAN (S-70-971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo: junio 17 de 1971. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11120 Jn.23-v.jn.30. Jul.21-v.jul.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA o ANA PAULINA MARTINEZ o MARTINEZ BALLESTA de MARTINEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 17 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11119 Jn.23-v.jn.30. Jul.21-v.jul.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL o PASCUAL JOSE MAGLIANO o MAGLIANO SALERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 11 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200 00, 10|pub. 11124 Jn.23-v.jn.30. Jul.21-v.jul.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO BELLATI o BELLATI CHIAROTTINI (S-186-971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 15 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11126 Jn.23-v.jn.30. Jul.21-v.jul.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WASHINGTON RODRIGUEZ DEL CAMPO (S-202-971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo junio 15 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11128 Jn.23-v.jn.30. Jul.21-v.jul.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ALEM ROSA, (S 130|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 7 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10663 Jn.17-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMA BELMONTE RODRIGO de FUENTES, (S 350|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 7 de 1971. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10666 Jn.17-v.jn 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CELESTINO o CELESTINO MONTERROSO o MONTERROSO DAMONTE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparez-

con cargo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 8 de 1971. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10671 Jn.17-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PABLO DALL'ORSO NOCETI (S 144|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 8 de 1971. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10672 Jn.17-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ETHEL FERRANDO de LA PENNE, (S 162|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 8 de 1971. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10673 Jn.17-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de YOLANDA CORNELLI o COMELLI de GALAN, (S 170|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 8 de 1971. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10674 Jn.17-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINIANO LORETO SALAVERRIA o SALAVERRIA FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 7 de 1971. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10675 Jn.17-v.jn.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO FERRARI (A|516|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 3 de 1970. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11162 Jn.23|v.jn.30.
Jul.21-v.jul.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA FERNANDEZ de CASELLA o CASSELLA o PAULA FERNANDEZ de BRITO (A|220|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 8 de 1971. — A. Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) $ 1.600.00 10|pub. 11037 Jn.22-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA COTELO MACHIN (A|104|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 29 de 1971. — Horacio Caillabet Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10970 Jn.22-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMOGENES o ERMOGENES SAGARRALDE, (A 98|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 27 de 1971. — A. Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10916 Jn.21-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS GALVALISI o GALBALILLI BARRAL, (A 194|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de junio de 1971. — A. Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10725 Jn.18-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA RAZETI de DELLACASA, (A 214|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 8 de 1971. — A. Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10741 Jn.18-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBA RISSO QUILEZ de CUENCA y LAMAS, (A 208|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 7, 1971. — A. Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10742 Jn.18-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de PEDRO RUIZ MONTERO y MARIA AMALIA VERA de RUIZ, (A 238|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 10 de 1971. — A. Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) $1.600.00 10|pub. 10743 Jn.18-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CATALINA FERRANDO o FERNANDO DIBAR de SIERRA, (A 246|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 10, 1971. — A. Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10624 Jn.17-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PESSA o POLA GROSSMAN LEV de EIDLIN o EIDLIM (A|186|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 1.o de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 4.800.00 30|pub. 9990 Jn.9-v.jn.30
Jl.21-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIGI o GINO MANENTI ARRIGONI (A|135|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 13 de 1971. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 3.600.00 30|pub. 8520 My.25-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ALBERTO PORTA CARBALLIDO (F.38|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 26 de marzo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11118 Jn.23-v.jn.30.
Jul.21-v.jul.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELOISA LUISA TIXE de QUINTAS (F-274-71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11169 Jn.23-v.jn.30.
Jul.21-v.jul.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL SEVERO PRANDO FUMERO (F. 266|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11055 Jn.22-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OTILIA RIVERA de VARELA, (F 302|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10924 Jn.21-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDORO CRESPIN o SAN CRESPIN AMADO, (F 280|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10900 Jn.21-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO PASCUAL SCARPITTA GALOTTO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10640 Jn.17-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINO SALVADOR FERRI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de abril de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 3.600.00 30|pub. 8634 My.25-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA BEDUCHAUD de GALLI o CELIA BEDUCHAUD CANTO de GALLI, (A 160|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 7 de 1971. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11271 Jn.24-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PASCUAL o PASQUALE D'ALESSANDRO FERRARA, (A 78|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 21 de 1971. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11284 Jn.24-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL CAINO LIMONCHI, (A 178|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 17 de 1971. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11283 Jn.24-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL YAKS BANDERA de BARRERO (A.158|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 7 de 1971. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11117 Jn.23-v.jn.30.
Jul.21-v.jul.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN RODOLFO VARGA o VARGAS KULLER (A|148|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a de-

ducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 7 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11006 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA ROSA MILIA de BOTINELLI o ROSA MILIA de BOTINELLI, (A 26|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de marzo de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10928 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA POSADA de TORRES, (A 466|68), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 16 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10930 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEGUNDO ANGEL MACIAS. (A. 150|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 7 de 1971. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10803 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRENE o MARIA IRENE CHURRUT de DEAMBROSI (A 162|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 7 de 1971. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10641 Jn.17-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ULISES MIGUEL MACHI, (A 124|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 1.o de 1971. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10635 Jn.17-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO FLORAVANTI SECCHIARI o FRANCISCO SECCHIARI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 17 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200 10|pub. 10450 Jn.17.-v.jn.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PROSPERO CELANO, (S 471|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de junio de 1971. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11266 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO ALFREDO CRISTAR del VALLE (S-31|1971), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de junio de 1971. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11068 Jn.23-v.jn.30. Jul.21-v.jul.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o ABRAHAM JOSE LEHRHAUPT (S-103|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de junio de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11125 Jn.23-v.jn.30. Jul.21-v.jul.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CARLOS MARTIN o MARTIN PRADO (S-147|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de junio de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11127 Jn.23-v.jn.30. Jul.21-v.jul.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELEDONIO RODRIGUEZ (S-89|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de junio de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11130 Jn.23-v.jn.30. Jul.21-v.jul.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN CARLOS GONZALEZ o GONZALEZ BRIGNARDELLO (S-117|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de junio de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11170 Jn.23-jn.30. Jul.21-v.jul.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DAVID DAVID GRUNWALD (S-123|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de junio de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11166 Jn.23-v.jn.30. Jul.21-v.jul.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WILFREDO BOTTRILL o BOTTRILL HOLLINGSWORTH (S-125|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de junio de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11176 Jn.23-v.jn.30. Jul.21-v.jul.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o GIUSSEPPE GREGORIO VALERIO, (S 129|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de junio de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10920 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA ARRIZABALAGA de ORTIZ, (S 111|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de junio de 1971. — Luis Alberto Campodónico. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10661 Jn.17-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO COPPO o COPPO ANSALDI, (S 127|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de junio de 1971. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10637 Jn.17-v.jn.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAROLINA ROSA VALFRE de BACIGALUPI (Ficha E|1.633|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Habilitándose la Feria Judicial Menor. — Montevideo, junio 23 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11455 Jn.29-v.jl.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA GLORIA OTERO (Ficha E-1.331|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11157 Jn.23-v.jn.30. Jul.21-v.jul.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO FARO AZCUTIA (Ficha E-1.513|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11156 Jn.23-v.jn.30. Jul.21-v.jul.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS GINES BRUZZONE MARRACOS (Ficha E-1.505|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11136 Jn.23-v.jn.30. Jul.21-v.jul.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO o GUILLERMO JULIAN PEREZ ALFONSO (E-183|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de febrero de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11158 Jn.23-v.jn.30. Jul.21-v.jul.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN VAZQUEZ VAZQUEZ (Ficha E|1.509|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11005 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de DOMINGA CHARRETTI o CHERRUTTI o CHERUTTI de COSTA y JOSEFINA ANTONIA COSTA de LAURITO, (Ficha E 355|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de abril de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10901 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARTIN ILLARREGUI MICHELENA, (Ficha E 2.353|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10921 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEMOFF, (Ficha E 1.007|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10790 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO o ALEXANDER MONTEITH DRYSDALE, (Ficha E 333|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que compares-

can dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de marzo de 1971. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 3.600.00 30|pub. 10338 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MERLO CROCCI (Ficha E|2.183|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1971. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 3.600.00 30|pub. 9624 Jn.4-v.jn.30. Jl 21-v.ag.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISOLINA de LEON de OTTONELLO. (Ficha 51|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de junio de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11282 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO SINISCALCO LA SALA o LASALA. (Ficha 149|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de junio, de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11281 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO VOLPE (Ficha 167|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de junio de 1971. — Alfredo L. Llugain Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11161 Jn.23-v.jn.30 Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO o ADOLFO JUSTINO GONZALEZ PEREZ TORIBIO. (193|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la próxima Feria. — Montevideo, 16 de junio de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 10915 Jn.23-v.jl.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON BARATA MOLINS (Ficha 175|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la próxima feria. — Montevideo, 17 de junio de 1971. — Alfredo L. Llugain Actuario.
1) $ 3.600.00 30|pub. 11029 Jn.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ITALO ANTONIO BIANCHI o ITALO BIANCHI o ITALO ANTONIO BIANCHI PODESTA (203|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de junio de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10 pub. 11030 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA CROVETTO de FAVA (Ficha 177|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 17 de junio de 1971 — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11034 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DE JUAN RODELES de SORDO, (Ficha 143|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de junio de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10914 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSA o ROSA COMPETIELLO de LARRABURU. (Ficha 151|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de junio de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10724 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA ELISA ROSSI de LEYTON. (Ficha 183|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de junio de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10723 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO BORDIGONI SASSARINI. (Ficha 185|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 15 de junio de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10722 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO ALBERTO BORIS VILLALBA. (Ficha 181|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de junio de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10721 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO COPPOLA o CARLOS ALBERTO COPPOLA GIBERT. (Ficha 195|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 15 de junio de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10720 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARNOLDO MARIANO SILVERA. (S 475|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 21 de junio de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11280 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SECUNDINO BIEYTOS o BIEYTO o VIEITOS o VIEITO o VIEYTO VILLAR, (S 465|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10923 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LILIA ELBIA DECASTELLI, (S 113|71), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10709 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO MARIO BECOÑA BARIZO. (S 165|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10791 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA ALCORCILLO de DOMINGO, (S 289|62), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10710 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GAETÁN PABLO o GAETAN TEODORO MIGLIERINA o MIGLIARINI, (S 489|70), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10620 Jn.17-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión del intestado EUSEBIO RODRIGUEZ ANDRES. (S. 97|971), emplazándose a los que se crean con derecho a heredarle, para que dentro de sesenta días hábiles comparezcan con los justificativos de sus parentezco ante este Juzgado (25 de Mayo 523, piso 4.o), y a los efectos dispuestos por el artículo 1.125 del Código de P. Civil, se hace esta publicación. — Montevideo, abril 29 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 3.200 20|pub. 6523 My.5.-v.my.19. Jn 17.-v jn.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LEOMAR SOUTO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 11 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11081 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LIA MAXIMA REZOLA de PASCOU citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 16 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11192 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de VICENTE TENA CASANOVA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo junio 16 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11193 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EDUARDO TROYTIÑO TROYTIÑO o EDUARDO TROYTINHO TROYTINEO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 11 de 1971 — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11188 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AMELIA EMA SCHIAFFINO de MENDEZ del MARCO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 16 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11190 Jn.23-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de BONIFACIO PEDROSO o PEDROZO y DOROTEA o CLARINDA CARBALLO o CARBALLO de PEDROSO o PEDROZO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de mayo de 1963. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11194 Jn.23-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO EUGENIO FERNANDEZ FERNANDEZ (S|99|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 9 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11075 Jn.23-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUETA o ENRIQUETA FLORENTINA FONTANA o FONTANA de MATTOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 9 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11078 Jn.23-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NELLY ESTHER MAC GOVERN, (S|123|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 9 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11079 Jn.23-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANTONIO ALE y SOFIA LAGO o LAGO de ALE (L.o 48, F.o 569) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 10 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11097 Jn.23-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de EMMA ROSA CALATAYUD de CERVERA y EMMA CERVERA CALATAYUD de SANTOS (A|265|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 15 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.600.00 10|pub. 11058 Jn.22-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN BALMAÑA PONS (A|303|70) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 2 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 3.600 30|pub. 10508 Jn.18.-v.jn.30.
Jl21.-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL ALBERTO SENA (A 155|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 30 de 1971. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10623 Jn.17-v.jn.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS SILVA BARRERA, (F 223|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de mayo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11276 Jn.24-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGA FILOMENA PEREZ de CHAVEZ o DOMINGA FILOMENA PEREZ de FERNANDEZ CHAVEZ, (F 237|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11277 Jn.24-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS MIGUEZ (F. 225|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de mayo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11195 Jn.23-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MAGNO SUAREZ (F. 719|68) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11159 Jn.23-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAGDALENA LUKAS PERRENG de DOMINGUEZ (F 201|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de mayo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10793 Jn.18-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO AVELINO GONZALEZ, (A 130|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de abril de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11285 Jn.24-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OCTAVIO GARBARINO, (A 265|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 11 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10927 Jn.21-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES D'ONOFRIO, (A 75|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10794 Jn.18-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAMILA JOSEFINA PETRONA QUISTAPACE SALVANESCHI de MORO (A|245|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 2 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 3.600.00 30|pub. 10519 Jn.16-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAFAEL SANTOS VEGLIO, (Ficha Civil N.o S 56|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 27 de mayo de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10872 Jn.21-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA BACCINO ODELLA, (L.o 47, F.o 691), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 27 de mayo de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10873 Jn.21-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DELFINA TERESA LEOPOLDINA MICHETTI BUSCHIAZZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 25 de febrero de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10874 Jn.21-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE FLORENCIO ARIZMENDI o ARISMENDI o ARIZMENDE PINTOS, (Ficha Civil N.o S 55|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 27 de mayo de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10875 Jn.21-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO MARTINEZ o ALBERTO MARTINEZ JAUREGUI (Ficha civil N.o S 48|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 27 de mayo de 1971. — Jorge Walter Caillabet. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10819 Jn.18-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS FELIX MASAGUEZ (Ficha civil número S 62|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 1.o de junio de 1971. — Jorge Walter Caillabet. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10818 Jn.18-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTINA BERMUDEZ ALVAREZ de SALATTO (Ficha civil N.o S 47|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 27 de mayo de 1971. — Jorge Walter Caillabet. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10817 Jn.18-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES TULANICHE DE DI LORENZO (Ficha 164|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la Feria Menor. — Las Piedras, junio 23 de 1971. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11483 Jn.29-v.jl.12.

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de NIEVES MONTEGHIRFO de NEFFA (Ficha V|294|70) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. Habilítase la Feria Menor. — Las Piedras, junio 22 de 1971. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11448 Jn.28-v.jl.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORA PERDOMO de CASTRILLO, (Ficha 121|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, mayo 26 de 1971. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11230 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINO MARIA PAREDES (Ficha 142|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, junio 9 de 1971. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10982 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de GALO AMERICO GALLI PIRIZ, (Ficha V 68|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, abril 2 de 1971. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10585 Jn.17-v.jn.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de VICTORIA o BEATRIZ ACOSTA GARCIA de BORGES y ERNESTO BORGES (Ficha 200, Letra V|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, junio 8 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 11172 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ELADIO o ELADIO CLAUDIO PINTADO (Ficha 172 Letra V|1971), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, mayo 27 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 10716 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBANA o DELFINA UBAL de DUMESTRE o ESTEBANA UVAL SUAREZ, "Sucesión Testamentaria" (Ficha 195|Letra V,Año 1970), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, junio 9 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 10715 Jn.18-v.jn.30. Jl.21 v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN ANTONIO MORALES e ISMAEL MORALES (Ficha 435 Letra V|1970) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, diciembre 9 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 10714 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de TORIBIO COSTA o TORIBIO COSTA ESTEVES, "Sucesión Testamentaria" (Letra V Ficha 513, Año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, febrero 11 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1600.00 10|pub. 10713 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO PEDRO BARRETO (Ficha 438|Letra V|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, noviembre 26 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10712 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON o RAMON JOSE ACOSTA, (Ficha 252, Letra V, Año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, agosto 6 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10711 Jn 18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CIPRIANO OLIVERA o CIPRIANO FORTUNATO OLIVERA, o CIPRIANO TAVARES OLIVERA u OLIVEIRA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítose la próxima feria judicial menor. — Melo, 7 de junio de 1971. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $ 1.600.00 10|pub. 11303 Jn.25-v.jl.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAUL GARCIA PERDOMO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 7 de junio de 1971. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11151 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL LONGINO MENDEZ o MANUEL LONGINO MENDEZ PIRIZ o PIREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 17 de mayo de 1971 — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $ 3.600.00 30|pub. 9823 Jn.8-v.jn.30. Jl.21-v.ag.6

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ENGRACIA PRIETO ROMAN DE SAR o ENGRACIA PRIETO DE SAR VARELA o MIRIAM ENGRACIA PRIETO DE SAR VARELA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilitó el feriado judicial menor. — Melo, 10 de junio de 1971. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 1.600.00 10 pub. 11134 Jn.23-v.jl.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROSA BLANCA AMARAL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 11 de junio de 1971. — Aramís G. Buonomo Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11132 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de NORBERTA FUENTES de BELTRAN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, junio 10 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11065 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN QUINTANA de CARRO o CARMEN DIOGRACIA o DEOGRACIA QUINTANA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, junio 10 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10996 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MAMERTA ADELFA BOTIAS o ADELFA BOTTIAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, mayo 27 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11009 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO JUAN ALBERTO CABRERA o RICARDO JUAN ALBERTO CABRERA PASEYRO citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, mayo 4 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10703 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA HERNAIZ o HERNEY o HERNIS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, mayo 4 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10702 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO VICENTE o VICENTE AMERICO GONZALEZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, abril 28 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 1.600.00 10|pub. 10701 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: PUEBLA FUENTES, PEDRO, ABEL y EMIRENE. "Sucesiones" (F C 32|1961), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Cristóbal Alberro Pueblas e Isidora Alberro Puebla para que comparezcan, en juicio a contestar la demanda, por sí o por apoderado constituído en forma, bajo apercibimiento de designárseles Curador de Bienes. — Colonia, marzo 17 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 4.800.00 30|pub. 9872 Jn.8-v.jn.30. Jl.21-v.ag 6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de NOEMI o NOEMI BEATRIZ SAINTAGNE GAGNA de ARBELECHE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 8 de junio de 1971. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10989 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de BACILIA RODRIGUEZ de VIDAL (Ficha 489, C 70) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 2 de diciembre de 1970. — Esther Stabilito de Batto Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10598 Jn.17-v.jn.30

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR ROSA o HECTOR ROSA BALDESARI. (Ficha C. N.o 80|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 14 de mayo de 1971. — Julio Abelenda Piacenza. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10706 Jn.18-v.jn 30. Jn.21-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA CARABALLO de HERNANDEZ (Ficha C. N.o 140|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 21 de mayo de 1971. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10705 Jn.18-v.jn.30. Jn.21-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de las sucesiones de SEVERINO LAUBER MESNER y de ISABEL MESNER o MESMER, o RESMER, o MERVER o MERNER de DAUBER, (Ficha C. número 163) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 28 de mayo de 1971. — Escribana Marta Pedranzini. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 10704 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don PROSPERO GONZALEZ o PROSPERO GUILLERMO GONZALEZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 26 de mayo de 1971. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10966 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña SERAFINA GORGOROSO de CASAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 25 de mayo de 1971. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10967 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ANSELMO JUVENAL MUNDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 24 de mayo de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10891 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN FERREIRA de MUNIZ o FERRARI de MUNIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 24 de mayo de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10892 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMINO GONZALEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 4 de junio de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10895 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ZACARIAS ECHEGARAY o ETCHEGARAY o ECHEGARY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 14 de mayo de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10896 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de VIRGINIA o MARIA VIRGINIA MAGLIA de ACOSTA o MAGLIA BORONELLI o BRUNELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 20 de abril de 1971. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 1.600.00 10|pub. 10897 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIO BUSIO o BUSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 25 de mayo de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10898 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO FRANQUEZ o FRANQUEZ IGLESIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 25 de mayo de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10899 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Encargada del Juzgado Letrado de Florida, doctora doña Raquel Alonso Eloy, se hace saber la apertura de la sucesión de GABINO MOREIRA MARRERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 17 de febrero de 1971. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10893 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Encargada del Juzgado Letrado de Florida, doctora doña Raquel Alonso Eloy, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA MORIXE de FIERRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 4 de junio de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10894 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de PRUDENCIA EUFRONIA FERNANDEZ de LARROSA y JACINTO SILBERIO o JACINTO SILVERIO LARROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 25 de mayo de 1971. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11223 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMAN BRIGIDO LESCANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 17 de mayo de 1971. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario
1) $ 1.200.00 10|pub. 11224 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS BORROMEO YANES MARRERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 17 de mayo de 1971. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11225 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN HILARIO MARMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 2 de junio de 1971. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11226 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ZOILO LADISLAO DE LA LLANA LARROSA o ZOILO DE LA LLANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 25 de mayo de 1971. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11227 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIA BERRUTTI de UMPIERREZ o EUSEBIA BERRUTI de UMPIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 2 de junio de 1971. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11228 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO SARUBBI CARLOMAGNO o DOMINGO SARUBBI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 7 de junio de 1971. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario
1) $ 1.200.00 10|pub. 11018 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO EULOGIO o EULOGIO HUGO FERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 7 de junio de 1971. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 1.200.00 10 pub. 11019 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEREZ VILA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 2 de junio de 1971. — Dra. Lucía Blanca Carracedo. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10822 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ELSIRA MARIA UMPIERREZ o ELCIRA DAMASA UMPIERREZ o ELCIRA MARIA UMPIERREZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas junio 2 de 1971. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10823 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA OLGA LUCIA TARAN de HERNANDEZ o MARIA OLGA LUCIA TARAN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 25 de mayo de 1971. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10824 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de SABINA TEODORA DIANO de GOENAGA o TEODORA SABINA DIANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 2 de junio de 1971. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10825 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de SEBASTIANA RAMONA FERNANDEZ OLIVA de PELLISTRI o SEBASTIANA RAMONA OLIVA, e intestada de EDUARDO EUSTAQUIO FERNANDEZ, citándose a los hereedros, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 25 de mayo de 1971. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 1.600.00 10|pub. 10826 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO o RICARDO ROMUALDO PEREIRA VEGA, citándose a los acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 27 de mayo de 1971. — Mario Fígoli Guerra. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10750 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA o BLANCA ANA PEREZ (ROUX) de MONTOSSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, mayo 28 de 1971. — Mario Fígoli Guerra. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10751 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JAIME GREGORIO FERRARO ALONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 17 de junio de 1971. — Mario Fígoli Guerra. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10752 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO FERNANDO NOVO MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 1.o de junio de 1971. — Mario Fígoli Guerra. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10753 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTOLIN ESTEBAN DE LEON PLADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 1.o de junio de 1971. — Mario Fígoli Guerra. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10754 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de VALDIRIO PEREZ LA CRUZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, mayo 31 de 1971. — Mario Fígoli Guerra. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10756 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR GUALBERTO CARDOSO o CARDOZO DEMARTINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Junio 1.o de 1971. — Mario Fígoli Guerra. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10755 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA o MARGARITA FLORENCIA DELGADO (CASAÑAS) de MANGIAROTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 13 de mayo de 1971. — Mario Fígoli Guerra. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10757 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA CANDELARIA SILVERA (SOSA) de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, mayo 31 de 1971. — Mario Fígoli Guerra. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10758 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL RICARDO AMORIN SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 27 de mayo de 1971. — Mario Fígoli Guerra. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10759 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA GOMEZ (RODRIGUEZ) de DEMARTINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, mayo 13 de 1971. — Mario Fígoli Guerra. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10760 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de HEBERT LORENZO BLOIS AVERALDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 4 de junio de 1971. — Mario Fígoli Guerra. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10761 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA PERDOMO (FERNANDEZ) de SAN MARTIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, mayo 27 de 1971. — Mario Fígoli Guerra. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10762 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de BIBIANO AGAPITO FERNANDEZ REYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 27 de mayo de 1971. — Mario Fígoli Guerra. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10763 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN JUAN ARTUSI PIZZI o PISSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 10 de mayo de 1971. — Mario Fígoli Guerra. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10591 Jn.17-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO o BERNARD BURTON KENT, citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, mayo 10 de 1971. — Mario Fígoli Guerra. Actuario Adjunto.
1) $ 3.600.00 30|pub. 10592 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA BALBIS, (L.o 27, F.o 16, N.o 338), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 29 de abril de 1971. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10884 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LLINA o GINA VASALLO de CASTILLO, (L.o 17, F.o 514), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 26 de mayo de 1971. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 10882 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA BARONE de MASCOLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 12 de mayo de 1971. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10883 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUINA ISABEL GONZALEZ de CURTI, (L.o 17, F.o 513), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de mayo de 1971. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 10902 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PABLO CALLORDA VERA, (L.o 17, F.o 466), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de mayo de 1971. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 10903 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de DORA ESPERANZA CANAVESI de TOGNOLA, (L.o 17, F.o 523), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la próxima Feria Judicial Menor al sólo efecto del emplazamiento. — Paysandú, 9 de junio de 1971. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $1.600.00 10|pub. 10904 Jn.21-v.jl.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de ELVIRA JUANA EMILIA ESTEFANELL PERRET, (L.o 17, F.o 515), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la próxima Feria Judicial Menor al sólo efecto del emplazamiento. — Paysandú, 9 de junio de 1971. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 1.600.00 10|pub. 10905 Jn.21-v.jl.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la su_

cesión de QUINTINA GALIA GARCIA de BIARDO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, junio 7 de 1971. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11076 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LIZASO de ARREGUI citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, junio 7 de 1971. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 1.200.00 10 pub. 11077 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA GREGORIA ROVELLI de BENTANCUR o JUANA GREGORIA ROVELLI MARIN de BENTANCUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, junio 1.o de 1971. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 1.600.00 10|pub. 10681 Jn.17-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA ROBERTONI de RISSO o ELISA ROBERTONI DEL MONTE de RISSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, junio 1.o de 1971. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 1.200 10|pub. 10682 Jn.17-v.jn.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO BONILLA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 21 de mayo de 1971. — Simón Darg, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10 pub. 11110 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON WALTER WALLACE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 4 de junio de 1971. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11109 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de LAMAS JUSTINIANO RODRIGUEZ ANCHOL citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, junio 14 de 1971. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11088 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de GABINO PEREZ TERRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, junio 15 de 1971. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11089 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBINO BENITEZ o BENITEZ GONZALEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, junio 10 de 1971. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11091 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de ELADIO VEGA y BRAULIA SANCHEZ RIVAS de VEGA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, junio 15 de 1971. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11090 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUSTA ELEUTERIA ALTEZ de TECHERA y ANTONINO ESTEBAN TECHERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, junio 15 de 1971. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11092 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de GERMAN FERNANDEZ CHAVES MORENO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, junio 4 de 1971. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10777 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE TACITO PIZARRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, febrero 19 de 1971. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10778 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURO JOSE GONZALEZ PEREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, junio 2 de 1971. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10779 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER PEREYRA de TELIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, mayo 20 de 1971. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10780 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de OBERTO SOSA SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, mayo 13 de 1971. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10781 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL CARBONELL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítese la feria judicial menor. — Salto, 9 de junio de 1971. — Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11358 Jn.25-v.jl.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de NATALIA GARCIA de ARTOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la feria. — Salto 3 de junio de 1971. — Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub 10839 Jn.18-v.jl.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS BASSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 9 de junio de 1971. — Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10834 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL PELLEGRINO MENONI o DANIEL PELLEGRINO MENONI UGOLINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, mayo 27 de 1971. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 1.600.00 10|pub. 10840 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apetrura de las sucesiones de HERMENEGILDA SEMPER de CARCABELOS y de BENITO CARCABELOS SEMPER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, mayo 27 de 1971. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 1.600.00 10|pub. 10841 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ROMEO ROLDAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, diciembre 23 de 1968. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10835 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO DEIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, mayo 27 de 1971. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10836 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANSELMO ALCIDES CABRAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, abril 22 de 1971. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10837 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HAYDEE CAVANNA de BALBI o HAYDEE CLEMENTINA CAVANNA de BALBI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, mayo 10 de 1971. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10838 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO GERMAN ODELLA SECCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, mayo 14 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10801 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ANTOGNAZZA ARENAS o ARENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, mayo 11 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10800 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de

la sucesión de MARIO GIL ANTONIO CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, diciembre 7 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10799 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTO DE ARMAS, o ANSELMO MODESTO DE ARMAS o de ARMAS ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, marzo 15 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 10798 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO PLACERES PLACERES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, mayo 14 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10797 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA LEMA de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, mayo 24 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10796 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MOLINA MESA de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, junio 9 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10795 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace aber la apertura judicial de la sucesión de GILBERTO URBANO GONZALEZ o GONZALEZ REYES, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 1.o de junio de 1971. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10738 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONIO VENANCIO SANTELLAN, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 3 de junio de 1971. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10737 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCO ALBERTO SIRIO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 21 de mayo de 1971. — Doctora Luisa Elduayen Varela, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10736 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PETRONA CORTES de PUJADAS, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 6 de mayo de 1971. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10735 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JULIAN CABRERA citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 10 de junio de 1971 — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10734 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PAULA CARMELA ACOSTA de SISURQUI o PAULA CARMELA ACOSTA SANCHEZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 28 de mayo de 1971. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10733 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de DESIDERIO DIAZ PLACERES o DESIDERIO DIAZ y de MARIA CAILLABET de DIAZ o MARIA NICOLASA CAILLABET, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 28 de mayo de 1971. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.600.00 10|pub. 10732 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ABILIO o AVILIO ALBERNAZ o ALBERNAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, junio 7 de 1971. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 1.600.00 10|pub. 10978 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JOSE CELMAR CARABALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, junio 3 de 1971. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10977 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña ELISA PAIZ RODRIGUEZ de OLIVERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, junio 9 de 1971. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 1.600.00 10|pub. 10976 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña MARIA HERMENEGILDA MANSONI o MANZONI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, junio 1.o de 1971. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10975 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA BARRERA CARDOZO o JUANA BARRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 14 de mayo de 1971. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 11233 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de SONIA IDA DA LUZ CIRIGLIANO de ESNAL o SONIA IDA da LUZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la feria menor a los efectos de esta publicación. — Treinta y Tres, 14 de junio de 1971. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 11234 Jn.24-jl.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de GORGORIO o GORGOÑO o GREGORIO QUINA o QUINAS o QUINAC o QUINAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 14 de mayo de 1971. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 11235 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA GADEA DENIS o DENIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 21 de mayo de 1971. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 1.600.00 10|pub. 11236 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX JOSE LEMOS MUNIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 5 de mayo de 1971. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11237 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE BELARMINO o BELARMINO CRUZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 4 de junio de 1971. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11010 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA BAUZAZ o BAUZA o BOUZZA, (L.o 10, F.o 80, N.o 110), emplazándose a los interesados con término de treinta días. — Treinta y Tres, junio 2 de 1971. — Enrique Lacurcia. Juez Encargado.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11238 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

De conformidad con el artículo 10 de la ley N.o 9.099, habiendo transcurrido cuatro años sin abonar cuotas acordadas, se hace saber a los señores Luis Riodante Carro Bordoni y Nefert Amorín Nieto, a sus representantes y|o a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de la promesa de compra venta referente a los solares 8 y 9 ubicados en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Canelones, plano del agrimensor Carlos Hughes, de marzo de 1956, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 9.437 el 27 de octubre de 1956.
Reg. N.o 12, folio 12, libro 99, padrón 1.433 m|á. — Transcurridos quince días de la última publicación de este aviso habrán caducado los derechos de los promitentes compradores o de sus sucesores, procediéndose a la cancelación en el registro correspondiente.
Propietario: Juan Carlos Checchi Ferreira y Susana María Teresa Cornu Morasca.
2) $ 9.450.00 15|pub. 10413 Jn.15-v.jl.5.

INMUEBLES A PLAZOS

JUSTINO RODRIGUEZ TORT, conforme al Art. 10 ley N.o 9.099 comunica al promitente comprador ANTONIO FLORENCIO FIGUERAS y|o sucesores que habiendo transcurrido más de cuatro años sin pagar, caduca su promesa de compra venta del Solar N.o 3 del padrón N.o 3 334 de 2.a sección del Departamento de Maldonado.
2) $ 3.600.00 15|pub. 10764 Jn.18-v.jl.8.

EL DORADO — VISTALINDA

En virtud de lo dispuesto por el artículo 10 de la ley N.o 9.099 de fecha 20 de setiembre de 1933, se avisa a las personas que más abajo se mencionan, promitentes compradores que hace más de cuatro años que no pagan cuotas, que pasados quince días de la última publicación de este aviso habrán caducado todos los derechos que le pudieran corresponder sobre los respectivos compromisos de compraventa, referente a los solares que más abajo se individualizan:

ELDORADO — VISTALINDA

Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, de los planos de los Agrimensores Danilo Boggio y Julio H. Cervi-ño.

Inscripción en Catastro el 15 de setiembre de 1954 N.o 8.436.
Lila Rodríguez; manzana 29; solar 26; padrón 8.283.
Inscripción en Catastro el 15 de setiembre de 1954 N.o 8.437.
Francisco Di Paula; manzana 49; solar 5; padrón 9.174.
Juan J. Orosmán Saracho y Jovita Toledo; manzana 51; solar 10; padrón 9.459.
Carmen Sugo de Nolé; manzana 59; solar 3; padrón 9.562.
Jorge González Morales; manzana 62; solar 10; padrón 9.218.
Inscripción en Catastro el 29 de julio de 1955 N.o 8.914.
Humberto J. Balleto; manzana 92; solar 15; padrón 8.693.
Inscripción en Catastro el 29 de julio de 1955 N.o 8.916.
Claudio Alvarez; manzana 74; solar 26; padrón 4.260.
Roberto Cavven Soca; manzana 87; solar 2; padrón 4.617.
Inscripción en Catastro el 29 de julio de 1955 N.o 8.918.
Estela Padilla Acosta; manzana 68; solar 19; padrón 3.992.
José Limido Ponce; manzana 70; solar 16; padrón 4.043.
Fidel C. García Cami; manzana 72; solar 9; padrón 4.090.
Irma Zelpo de Petraglia; manzana 108; solar 4; padrón 4.147. — Montevideo, 21 de junio de 1971.
2) $16.200 15|pub. 11063 Jn.23-v.jl.13.

LOS MEDANOS DE SAN RAFAEL S. A.

De acuerdo artículo 10, ley N.o 9.099, comunicamos a la promitente compradora del solar 19 b., manzana 8, padrón 3.515, en mjá., Barrio Los Médanos de San Rafael, Primera Sección Judicial de Maldonado, ANA MARIA DIAZ de CASTIGLIONI, s|promesa, inscripta al F.o 1.921 del L.o 101, del Registro correspondiente, y al cesionario Emilio Di Julio o Di Tullo, divorciado, italiano y sucesores a cualquier título, que transcurridos 15 días, última publicación habrán caducado todos sus derechos.
2) $ 5.400.00 15|pub. 11350 Jn.25-v.jl.15.

3-Convocatorias Comerciales

ARENAL GRANDE S. A.

De acuerdo con el artículo 16 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 20 de julio de 1971 a las 17 horas en la calle Agraciada 1777, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de presidente de la asamblea; 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico correspondientes al año 1970; 3.o) Elección de directores y Síndico, (titulares y suplentes); 4.o) Designación de un accionista para firmar el acta de esta asamblea.

Para tomar parte en la asamblea, los accionistas, deberán depositar sus acciones o los recibos de custodia correspondientes en la sede social hasta la víspera del día en que deba realizarse la asamblea. — El Directorio.
3) $ 6.000.00 10|pub. 11334 Jn.25-v.jl.8.

INDUSTRIA TEXTIL SEDAFINA S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el 14 de julio de 1971 a la hora 10 y 30 en la sede de Camino Corrales 3535, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estados de situación y resultados, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1970; 2.o) Elección de Directorio, Síndico y Síndico suplente por el periodo 1971|1974; 3.o) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Se previene a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones o certificados bancarios hasta 3 días antes del fijado para la asamblea en las oficinas de la sociedad. — El Directorio.
3) $ 5.500.00 5|pub. 11506 Jn.29-v.ag.5.

AUTODROMO NACIONAL S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Liquidadora convoca a los señores accionistas de la "Sociedad Anónima Autódromo Nacional" a la asamblea general ordinaria que se efectuará el día miércoles 7 de julio de 1971 a las 18 horas, en la sede del Centro Residentes de San José, Av. 18 de Julio 1471, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior; 2.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al 1.o de noviembre de 1969 al 30 de octubre de 1970; 3.o) Elección de tres titulares y de tres suplentes para integrar la Comisión Fiscal; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Blanca Gori Cazes, Secretaria.
3) $ 1.400.00 2|pub. 11505 Jn.29-v.jn.30.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JUAN JOSE FERRARA y LAURA DELFINA PIEGAS (V|330|970) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, noviembre 18 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 10694 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges CARLOS OSCAR CHARLONE y LILY TERESITA BERNENGO, (D 118|71), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, junio 17 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 11011 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ANTONIO LOPEZ OTERO y ANA ELSA REYES, (D 170|971), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, 7 de junio de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 10409 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges IRMA BENACEDO de URTI y CARLOS URTI (D|558|70), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, mayo 27 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 9639 Jn.4-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUCIA DEANDREA y SANDRO JUAN CANDELONE, (Ficha 82, V| 1971), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de junio de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 11199 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SEVERO BONILLA y JULIANA RODRIGUEZ (Ficha 106, V|1971), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 4 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 11213 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, hace saber por auto de fecha 16 de diciembre de 1970, decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges YAMANDU ISABELINO BONIFACIN RIMOLI y BLANCA ESTELA TERRA CORREA, citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, junio 7 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 10693 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, hace saber por auto de fecha 28 de abril de 1971 decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JUAN MARIA PEÑA GERARDI y ELSA MARTINEZ PEÑA citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de setenta días bajo apercibimeinto de lo dispuesto por el Art. 7 de la ley de 18 setiembre 1946. — Montevideo, junio 7 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 10685 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LENIN BOLIVAR NAVARRO VIGNOLI y MARTHA BEATRIZ LORENZO QUINTERO (por auto de 20 de noviembre de 1970) (Ficha B|1.098|70) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 7 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 10162 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, hace saber al público, por auto de fecha 28 de abril de 1971, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges RAMON PEREZ GARCIA y RENEE GUASTAVINO CENTURION, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, mayo 31 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 10053 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JACOBO POLITI y LYDIA DOLORES GARCIA (por auto de 5|3|71), (Ficha B|162|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 31 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 9482 Jn.3-v.jn.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROSA D. COLLADO y RUBEN W. TEPERINO (Ficha C|114|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 7 de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 10552 Jn.16-v.jn.30. Jul.21-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS A. COSTA FON y NORAH DUBRA (Ficha C|582|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 7 de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 10554 Jn.16-v.jn.30. Jul.21-v.ag.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL FENOCCHI y NORMA IRIS BARRETO. (A 410|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 12 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 11203 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.9.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EUGENIO ARNOLDO SUAREZ y NERLEY PEREDA FRANCIA. (A 498|70) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 12 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 11206 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.9.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CESAR EDUARDO MONTERO y OLGA LINA SASTRE. (A 242|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 8 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 11039 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.ag.6.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LEONARDO ARTURO CARBONELL PLOTTIER y MARIA LEONOR SILVEIRA COMAS (A|162|71) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 11 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200 20|pub. 10509 Jn.18.-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.4.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE o MARTIN JOSE CERISOLA DEANDREIS y MARIA ESPALMA FOSSATI SCAGLIA (A|140|71) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 7 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 10132 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ORESTES ANIBAL FORMENTO y ELISA JOSEFA CEJAS (A|66|71) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 4 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) $ 3 200.00 20|pub. 10133 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN JOSE MONTALBETTI y MARIA OLGA BERRUTTI (A|158|71) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 7 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 10134 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRIDO, MARIA CELIA y VILLANUEVA, JOSE MARIA. (Ficha E 116), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de abril de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 11160 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VAZQUEZ VERA MARIA y CAVIGLIA, ALBERTO TITO LUIS (Ficha E|122) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de mayo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 10829 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SALAZAR NARCISA y ALFARO, CONRADO (F. E|170), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de mayo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 9739 Jn.7-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VICENTE MOROÑO y ADELINA TERESA GENEROSA TABOADA (Ficha E 120|71) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de junio de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 10642 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR MARIO IFER y ALBA AURORA SUNHARY. (Ficha E 320|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de octubre de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 10267 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ESTEFANIA JULIANA GARCIA c| MILTON SUAREZ (Ficha E|174|970) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de agosto de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 10227 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CARLOS ALBERTO TURCATTI y NIBIA MILANO, (V 93|971), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo, junio 15 de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 11200 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges FRANCISCA BASILIA PELOCHE y ALBERTO FAUNDEZ (V|283|969) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, mayo 6 de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 10804 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges SAUL BERNARDINO CASAS y BEATRIZ TERESA CUENDE, (V-425|968), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, mayo 12 de 1971. — Luis Alberto Campodónico, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 10519 Jn.16-v.jn.30. Jul.21-v.ag.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges CARLOS MARIA BOSSOLASCO y MARIA TURQUESA GARCIA, (D 223|71), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, junio 17 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 11008 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges HUMBERTO MARSILIO PEREZ y JACINTA BIRRIEL, (151|971) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, junio 11 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 10931 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges IGNACIO GRUBITS e IRMA AURELIA SCHUSTER (D|67|71) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, junio 9 de 1971. — Aida Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 10851 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges PABLO BONAVIA FERRANDO y MARTHA RODRIGUEZ LARRETA, (D 7|70), y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley número 10.783. — Montevideo, junio 1.o de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 10454 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ESTELA RODRIGUEZ y HONORINO PABLO DE MELLO (D 97|71), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, junio 9 de 1971. — Aida Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 10455 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ROSA MARIA FERNANDEZ y ROBERTO CESAR AYCARDO (D|561|70), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, mayo 28 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 9740 Jn.7-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges GERMAN FREIRE REINOSO y ANA MAGYAR ROZGONYI (D|143|71), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, junio 1.o de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub 9653 Jn.4-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA TERESA VAUCHERET y BISITACION BENITO MOTA. (Ficha 63|V|1971), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 28 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 11215 Jn.23-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS WALTER FRANCIS y ANA MARIA MORALES (Ficha 49|V|1970) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 25 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 10580 Jn.16-v.jn.30
Jul.21-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DAVID FLORENCIO BONILLA FONTES y LIDIA CLEMENTINA SAUS (Ficha 159|V|1962), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 1.o de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 10553 Jn.16-v.jn.30.
Jul.21-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO ROBERTO BERGES y ANA MARIA SANCHEZ (Ficha 61|V|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 10 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 9677 Jn.4-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que por decreto de fecha marzo 29 ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges RAUL GERMANO y SUSANA ETCHEVARNE; Y a la vez, se cita a los acredores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, junio 14 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 11212 Jn.23-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que por decreto de fecha mayo 28 ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MANUEL ACEVEDO LAGO y MIRIAM GLADYS AMBROIS LAGO. Y a la vez, se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, junio 11 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 11216 Jn.23-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, hace saber al público por auto de fecha 24 de junio de 1970, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JOSE SANROMAN o SAN ROMAN PEREZ o SANROMAN y PEREZ y MELAGROS COSTAS ALONSO o COSTAS y ALONSO; citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, junio 16 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 11207 Jn.23-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE ARTIGAS JUANICO COSTA y MARIA EMILIA de BETHENCOURT (auto de 28 de mayo de 1971) (Ficha B|564|71) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 14 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20 pub. 10828 Jn.18-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que por decreto de fecha 21 de mayo ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges HECTOR HORACIO BLANCO y MARIA ESTHER OLIVEIRA. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, junio 8 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) $ 4.000.00 20|pub. 10695 Jn.17-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que por decreto de fecha 19 de marzo ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges WALTER DOTTA o WALTER SALUSTIANO DOTTA y YOLANDA TERESITA VEDOVELLI. Y a la vez, se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, junio 1.o de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 10054 Jn.9-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROSA LAMAS y PEDRO CARDOZO QUINTANA, (Ficha C 799|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de junio de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 11278 Jn.24-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUELINA SUMMA de GIOVA y ANTONIO GIOVA (A|27|971) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 7 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 10137 Jn.10-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AMBROCIA MORALES y EZIO CESAR CANTUA (A|221|71) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 7 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 10135 Jn.10-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BURASTERO GIACHELLO, JUAN JOSE y NOVAK, GENOVEVA, (Ficha E 171), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de junio de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 10343 Jn.11-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO EKKER y MIRTA ANGELICA VOLICH, (E 251|970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de agosto de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 10337 Jn.11-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IDIARTE PERINI, OMAR y MARTINEZ OSORIO, AIDA, (Ficha E|67), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezca a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de marzo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 9738 Jn.7-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SALOMON PRIMAVESI, GERD o GERARDO, y LESSER WEINSTOCK URSULA RUTH, (Ficha E-173), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de mayo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 9636 Jn.4-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GIRAZ, MANUEL HECTOR y BULLA, MARTA MARIA (Ficha E-123), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de mayo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 9635 Jn.4-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MAZZETTA, ELBIO y PERDOMO, SELMA (Ficha E|37), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de marzo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 9483 Jn.3-v.jn.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SURUBALDO AMERICO MORALES y MARIA TERESA OLIVERA (Ficha E.129|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de abril de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 9650 Jn.4-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DANTE DIAZ y ELVIRA LAZARA PEREZ, (Ficha V N.o 38|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Las Piedras, mayo 7 de 1971. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 11229 Jn.24-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODOLFO ANTONIO VIERA PIAZZA y JUANA ALBA FERNANDEZ CORBAYINO, (Ficha V, N.o 97|71) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos

en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Las Piedras, junio 7 de 1971. — Ma. S. López Morand. Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 10383 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON DELGADO y MARIA ELIDA GIRADO, (Ficha V N.o 112|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Las Piedras, mayo 24 de 1971. — Ma. S. López Morand. Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 9909 Jn.8-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SABA ABAD URIOSTE y NAIR RIBEIRO, (Ficha 141|971), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, 9 de junio de 1971. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) $ 4.000.00 20|pub. 11135 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: NELSON GARCIA con RAMONA LOPEZ. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (F 195|971), se hace saber que con fecha 24 de mayo del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Nelson García y Ramona López, citándose y emplazándose por el término de sesenta días, a todos los acreedores e interesados, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Melo, 28 de mayo de 1971. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 10265 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto N.o 6.622, de fecha 27 de noviembre de 1970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes integrada por los cónyuges NEMESIO FELIPE FALERO y NATIVIDAD PEREZ PINO (F. C. 620|1970), citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783, de 18 de setiembre de 1946. — Colonia, febrero 8 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $ 4.000.00 20|pub. 10998 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto de fecha 10 de los corrientes, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ULBALDO RUFINO SANCHEZ ANCHEN y ERLINDA CORINA TOURN BERTIN, (F. C. 362|1971), citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Colonia, mayo 14 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $ 4.000.00 20|pub. 10997 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.ag.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos OLGA BEATRIZ RODRIGUEZ contra ULTEMBER DE SOUZA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (C 83|71), se hace saber al público que con fecha 9 de marzo de 1971, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de los esposos Olga Beatriz Rodríguez y Ultember de Souza, citándose a todos los interesados a que comparezcan a este Juzgado, dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Durazno, mayo 14 de 1971. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) $ 4.000.00 20|pub. 10860 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos: EDUARDO MANGARELLI contra MARIA ELSA MAUVEZIN, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (C|129|71) se hace saber al público que con fecha 22 de marzo del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de Eduardo Mangarelli y María Elsa Mauvezin y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el Art. 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Durazno, junio 10 de 1971. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) $ 3.000.00 20|pub. 10616 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: BRAULIO ESTEBAN GONZALEZ y ELVIRA PLACIDA BORDERRE (C.73|71), se hace saber al público que con fecha 4 del corriente mes, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de los esposos Braulio Esteban González y Elvira Plácida Borderre, citándose a todos los interesados a que comparezcan a este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el Art. 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Durazno, marzo 19 de 1971. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) $ 4.000.00 20|pub. 10487 Jn.16-v.jn.30. Jul.21-v.ag.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: MIERES de CASTAGNO, ELIDA ISABEL contra CASTAGNO, OVIDIO CESAR. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (L.o 26, F.o 651, número 75), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ovidio César Castagno y Elida Isabel Mieres, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 6 de mayo de 1971. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) $ 4.800.00 20|pub. 10835 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal de bienes de los esposos WALTER ENRIQUE CURADOSSI PEÑALBA y ANA BEATRIZ CACCIATORI de CURADOSSI, (Ficha C N.o 347|971), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Fray Bentos, mayo 7 de 1971. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 10245 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges GABINO CANCIO DE LEON LOBATO y PAULA CIRILA COSTA FERREYRA (Ficha 756|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Rocha, 19 de noviembre de 1970. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 10782 Jn.18-v.jn.30. Jul.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ALBA RAMONA de los SANTOS de PEREZ y JUAN RAMON PEREZ, (Ficha 325|971), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Rocha, 14 de mayo de 1971. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 10783 Jn.18-v.jn.30. Jul.21-v.ag.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución 373 de fecha nueve del actual, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de ANIBAL MANUEL GUTIERREZ SELLANES y MARIA TERESA GARCIA RODRIGUEZ citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que —en caso de no comparecencia— sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, febrero 24 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.000.00 20|pub. 10182 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber, que por resolución número 3.849, de 21 de mayo de 1970, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de JULIA BASSO y JUAN PEDRO BONNAHON, citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que —en caso de no comparecencia—, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, marzo 30 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 9947 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: Echave Mazzuchelli de Baiz (Florinda) con BAIZ (HECTOR PEDRO). "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal, (L. A. F.a 290|71) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Florinda Echave Mazzuchelli de Baiz y Héctor Pedro Baiz y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Arts. 6 y 7 ley 18 setiembre de 1946). — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
5) $ 4.800.00 20|pub. 10843 Jn.18-v.jn.30. Jul.21v.ag.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: HILDA SCHEER de TRINDADE contra NELIO TRINDADE "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha número 115, año 1971), se hace saber que por resolución de fecha 12 de abril de 1971, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, mayo 11 de 1971. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 9894 Jn.8-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges GIL CARLOS DEL PINO y PURA IRMA MONUA (Ficha A. N.o 27|971), debiendo los interesados comparecer en forma ante este Juzgado, dentro de los sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Paso de los Toros, 4 de mayo de 1971. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
5) $ 3.200.00 20|pub. 9622 Jn.4-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por resolución del 24 de marzo de 1971, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de FRANCISCO MARTIN LLANO y BLANCA ORIETTA RIAÑO, emplazándose por sesenta días. — Treinta y Tres 7 de junio de 1971. — Esc. Hugo D. Goyenola, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 11241 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por resolución del 25 de marzo de 1971, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de HERIBERTO AGLAES CORREA y LUCIA PEREIRA, emplazándose por sesenta días. — Treinta y Tres, 7 de junio de 1971. — Esc. Hugo D. Goyenola, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 11242 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por resolución del 11 de mayo de 1971, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de LUIS ALBERTO MOSEGUI y CLAUDINA SIMONA RODRIGUEZ, emplazándose por sesenta días. — Treinta y Tres, 7 de junio de 1971. — Esc. Hugo D. Goyenola, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 11243 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por resolución del 14 de abril de 1971, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre SERVANDO SASIAS y SELFA MARTHA CHALAR,

emplazándose por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 5 de mayo de 1971. — Esc. Hugo D. Goyenola, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 9722 Jn.7-v jn 30. Jl.21-v.jl.22.

7-Divorcios

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "Catti, Miguel Francisco contra TELMA TERESA GARITTA. Divorcio causal" (D 4.970) se cita, llama y emplaza a Telma Teresa Garitta, para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, mayo 13 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
7) $ 4.800.00 30|pub. 8218 My 21-v.jn.30. Jl 21-v.jl 21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: Di Lorenzo Vicente contra ESPOSITO ELENA, "Divorcio por causal" (D 134 1971), se cita, llama y emplaza a Elena Espósito a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 28 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
7) $ 6.000.00 30|pub. 9641 Jn.4-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, Dr. Alberto Reyes Terra, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se tentará la conciliación a doña MARIA del CARMEN ANNIBALE (Ficha D 322 970) para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523 4.o piso) a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposo don Nery Ignacio Morales. — Montevideo, junio 4 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
7) $ 6.000.00 30|pub. 10163 Jn 10-v.jn.30. Jl.21-v ag.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno doctor Fernando Mier Nadal dictada en los autos caratulados: "Rubén Antón Lusich contra HERMINIA GOÑI LEMOINE. Divorcio". (F. A. 24, año 1971), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a doña Herminia Goñi Lemoine, para que comparezca a estar a derecho en los citados autos, dentro del referido término, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, abril 12 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
7) $ 4.800 00 30|pub. 8499 My.25-v.jn.30. Jl.21-v jl 23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictado en autos: "Castro, Héctor contra REBOLLO, IRMA ESTHER. Divorcio" Ficha AB 52|1971), se cita, llama y emplaza a Irma Esther Rebollo, para que comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 17 de mayo de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
7) $ 6 000 00 30|pub. 8601 My.25-v.jn.30. Jl.21-v jl 23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: "Mario Guzzini contra CELIA CORINA VALLE. Divorcio", (B 873|71), se cita y emplaza a la demandada Celia Corina Valle, a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, P. 2.o, a estar a derecho en dicho expediente, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 8 de 1971. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
7) $ 4.800.00 30|pub. 11209 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, Doctor Germán Cabezas, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a don ALBERTO CARLOS RODRIGUEZ (Ficha D 105.863), para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), a estar a derecho en los juicios de divorcio y en el de auxiliatoria de pobreza (Ficha D 207 970), que le inició su esposa doña Juana Elsa Ajusto. — Montevideo junio 2 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 30 pub. 31334 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.ag.9.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, Dr. Germán Cabezas, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se tentará la conciliación a don MARIO CESAR CANALS MARTINEZ, para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposa doña Teresita Mariño. — Montevideo, junio 1.o de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
7) $ 6.000.00 30|pub. 9642 Jn.4-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en los autos caratulados: Laurentino Rodríguez c MARIA ANGELICA HIDALGO o ANGELICA HIDALGO "Divorcio" (F.C. 911|70) se cita, llama y emplaza a doña Angélica Hidalgo por el término de noventa días para que comparezca a estar a derechos en estos autos dentro del término referido, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos. — Montevideo, junio 7 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
7) $ 4.800.00 30|pub. 10676 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag 17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: Folabella, María Olga c| ERBURO, HECTOR HUGO "Divorcio causal" (D-71|71) se hace saber que se cita, llama y emplaza a Héctor Hugo Erburo, para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Tiene auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, junio 9 de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20 4|955) 30|pub. 31433 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Las Piedras, dictado en los autos: "Domingo Salemme contra BATTISTINA DE MARCO. Divorcio". (L.o 3, F.o 603, N.o 195), se emplaza por el término de noventa días a doña Battistina De Marco, para que comparezca ante este Juzgado, calle Garibaldi 546, a estar a derecho en los citados autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — Las Piedras, 16 de abril de 1971. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
7) $ 4.800.00 30.pub. 10020 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.ag.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en autos "Pérez Mayobre de Batista, Marilena Ruth contra BATISTA, OMAR ARIEL. Divorcio unilateral" (Ficha C. número 270.970), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Omara Ariel Batista Gabarrot a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos y citándosele asimismo, para llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Rosario, 21 de mayo de 1971. — Escribano Julio C. Abelenda Placenza, Actuario.
7) $ 6.000 30|pub 9601 Jn.4.-v.jn 30. Jl.21.-v.ag.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Alvaro Calzada Brena, dictada en autos: Rodríguez Walter Rufino c. ACOSTA EDITH "Divorcio" (Ficha N.o 1.032 70) se cita, llama y emplaza a Edith Acosta, a fin de que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos y se llenará el requisito de la conciliación. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado 23 de abril de 1971. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
7) $ 6.000.00 30.pub. 3973 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: Golstein de Edelhstain, Sara Dora c| EDELSHTAIN, TUVIA. "Divorcio por la sola voluntad de la mujer" (L.o 27 F.o 20, N.o 353), se cita, llama y emplaza a don Tuvia Edelnstain por el término de 90 (noventa) días para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio en caso de no comparecencia. — Paysandú, 7 de mayo de 1971. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
7) $ 8.400.00 30|pub. 8989 My.28-v.jn.30. Jl.21 v.jl.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a MARIA BLANCA RODRIGUEZ, (Ficha A 140|1971), para que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio por causal, le ha iniciado Luis Adán González, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 7 de junio de 1971. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
7) $ 1.600.00 10|pub. 11111 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: "Kalicosque, Therezinha contra ALBERTO BIJALBA, Conversión al divorcio". (Ficha 161|970), se hace saber al demandado Alberto Bijalba, que por sentencia de este Juzgado, de fecha 17 del actual, se decretó la conversión en divorcio de la separación de cuerpos dictada por el señor Juez Letrado de la Primera Jurisdicción de Familia y Sucesiones de Porto Alegre, el 26 de mayo de 1965 confirmada por sentencia superior de la Tercera Cámara Civil, el 21 de julio de 1965, con referencia al matrimonio por ellos celebrado el 5 de noviembre de 1949 en dicha ciudad. La notificación se tendrá por hecha transcurridos noventa días de esta publicación. — Rocha, 21 de mayo de 1971. — José A. Ribot Liana, Actuario.
7) $ 8.400.00 30|pub. 10082 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.ag.9.

8-Emplazamientos

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor EMILIO NALERIO BALLES, funcionario de la Gerencia de Vía y Obras, por el término de treinta días, para notificarlo de un asunto de su interés en el Depto. de Personal, La Paz 1095, bajo apercibimiento de darlo por omiso.
8) (C.C.) 5|pub. 31520 Jn.25-v.jl.1.o.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Por resolución del Departamento Administrativo y Servicios Generales de fecha junio 14 de 1971, se resolvió emplazar por el término de cinco días al Peón de 4ta. de la Dirección de Paseos Públicos, señor VICTORINO LOIS RODRIGUEZ, para ser notificado de la acción administrativa que se le sigue por haber sido declarado incurso en omisión pasible de destitución, conforme a lo establecido en el artículo 15 del decreto 9.297. — Montevideo, junio 25 de 1971.
8) (C.C.) 5|pub. 31512 Jn.25-v.jl.1.o.

Por resolución del Departamento Administrativo y Servicios Generales, de fecha junio 9 de 1971 se resolvió emplazar por el término de cinco días al Cortador de Carne de la Dirección de Expendios señor CELESTINO M. GARCIA MAZZEI, para ser notificado de la acción administrativa que se le sigue por haber sido declarado incurso en omisión pa-

sible de destitución, conforme a lo establecido en el artículo 15 del decreto 9.297. — Montevideo, junio 25 de 1971.
8) (C.C.) 5|pub. 31513 Jn.25-v.jl.1.o.

Por resolución del Departamento Administrativo y Servicios Generales, de fecha junio 8 de 1971, se resolvió emplazar por el término de cinco días al Auxiliar Contratado de la Dirección Conservación del Palacio, señor ERNESTO LARROSA, para ser notificado de la acción administrativa que se le sigue por haber sido declarado incurso en omisión pasible de destitución, conforme a lo establecido en el artículo 15 del decreto 9.297. — Montevideo, junio 25 de 1971.
8) (C.C.) 5|pub. 31514 Jn.25-v.jl.1.o.

HOSPITAL MACIEL

Emplazamiento al señor FRANCISCO ZELIS MORALES, para que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 33 de la ley N.o 7.619 del 7 de febrero de 1925 concordante con lo establecido por los artículos 30 y 31 del decreto-ley N.o 10.388, del 19 de febrero de 1943 y conforme al decreto del 15 de octubre de 1929, debe presentarse dentro del tercer día al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hace, se le tendrá por renunciante por abandono del cargo según lo preceptuado en la última norma administrativa que se ha citado. — Montevideo, junio 25 de 1971. — Dr. Pedro Gaudiano, Enc. de la Dirección.
8) (C. C.) 5|pub. 31550 Jn.29-v.jl.1.o.

9—Expropiaciones

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA

EDICTO. — Se hace público que por resolución de la Intendencia Municipal de Florida, de fecha 11 de mayo de 1971, y la anuencia dada por la Junta Departamental de Florida, con fecha 2 de abril de 1971, se ha designado para su expropiación y toma urgente de posesión, con destino a la rectificación del camino que une la Ruta 5, con el camino del Obelisco, una fracción de 9.322 metros cuadrados, 80 decímetros cuadrados, del inmueble empadronado con el número 8.163 sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Florida, propiedad del señor Florencio Guillén.

Este aviso se hace a los efectos de lo dispuesto por los artículos 15 y 16 de la ley de 28 de marzo de 1912, modificados por el decreto ley de 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, ocupantes a cualquier título y en general todos aquellos que tengan derechos sobre el expresado inmueble, de la iniciación de los trámites de expropiación, advirtiéndose que los planos y antecedentes se hallan de manifiesto por el término de ocho días, en la Sección Jurídica de la Intendencia Municipal de Florida, calle Independencia 586, donde podrán ser examinados. — Asdrúbal Alzati. Intendente. — Andrés Arocena Nocetti. Secretario.
9) (C.C.) 8 pub. 31496 Jn.24-v.jl.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez dictado en autos: "Ancap contra OSMAR RUPERTO OLANO y Sucesores JOSE OLANO. Toma de posesión". (L.o 24. N.o 938. F.o 315), se emplaza por noventa días a todos los sucesores de don Osmar Ruperto Olano y a quienes puedan tener derechos reales o personales sobre el padrón 4.724 bajo apercibimiento de que de no comparecer se procederá a la escrituración judicial actuando el señor Juez en representación de los expropiados en estos autos. — Treinta y Tres, 28 de agosto de 1967. — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria Adjunta.
9) (C.C.) 30 pub. 31507 Jn.25-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.26.

10—Incapacidades

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que en autos: VARELA LADO NILDA DOROTHY. "Incapacidad" (Ficha 115|70) por auto 6.875 de 2 de junio de 1971 fue designada curadora a su hermana María Angélica Elia Varela Lado, sirviendo este auto de discernimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 11 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
10) $ 1.920.00 10|pub. 10626 Jn.21-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "Norma María Doris Adinolfi Taborda. Solicita se declare en estado de incapacidad a su hermana ELOISA MARIA ADINOLFI TABORDA", (L.o 17. F.o 254. N.o 584), se hace saber al público que este Juzgado ha decretado con fecha 7 de mayo de 1971, la incapacidad de Eloisa María Adinolfi Taborda, nombrándose curadora a su hermana legítima Norma María Adinolfi Taborda, quién aceptó el cargo.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Paysandú, 31 de mayo de 1971. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
10) $ 2.000.00 10|pub. 10386 Jn.21-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.22.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. — ALBA TUBINO BERNAT, constituyendo domicilio en San José 1146, Ap. 602, dice: Que optando al título de Procurador y Escribano, vengo a ofrecer la información de vida y costumbres para lo que solicito se tome declaración a los testigos señores Cristina Ferrari y Sonia Filippini sobre mi honradez y buenas costumbres. Expídase testimonio. Sírvase proveer de conformidad. — Alba Tubino Bernat". — Se hace constar que habilitó la Feria Judicial para las publicaciones. — Montevideo, junio 16 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
11) $ 2.400.00 10|pub. 11198 Jn.23-v.jl.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado en lo Civil de Decimoprimer Turno. HUGO PIRO CABAN, domiciliado en calle San Cono 3886 al señor Juez dice que al optar al título de Escribano, solicita se interrogue a los señores Alberto Sarno y Celia Rivero sobre su honradez y buenas costumbres. Solicito al señor Juez proveer de conformidad. — Hugo Francisco Piro. — Rubens P. Cestaro, Escribano". — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 26 de abril de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
11) $ 2.400.00 10|pub. 10853 Jn.18-v.jn.30.
Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado en lo Civil de Decimoprimer Turno. ALBERTO SARNO IZETA, domiciliado en la calle Cuareim N.o 1492, al señor Juez dice que al optar al título de Escribano, solicita se interrogue a los señores Hugo Piro y Carlos Piffaretti sobre su honradez y buenas costumbres. Solicito al señor Juez proveer de conformidad. — Alberto Sarno Izeta. — Rubens P. Cestaro, Escribano". — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 26 de abril de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
11) $ 2.400.00 10|pub. 10854 Jn.18-v.jn.30.
Jul.21-v.jul.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: NADER SAFI, VICTOR MAXIMO "Información". (V 115|971), se hace saber que el 30 de abril de 1971, se presentó ante este Juzgado, Víctor Máximo Nader Safi, iniciando la gestión de información de vida y costumbres a fin de obtener el ejercicio de la profesión de Despachante de Aduanas; en consecuencia se cita, llama y emplaza a cuantos tengan interés en oponerse al presente trámite, bajo apercibimiento de continuarlos sin su intervención. — Montevideo, junio 7 de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
11) $ 6.000 30|pub. 10410 Jn.17-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó el siguiente escrito: "MIGUEL GUTMORGEN, constituyendo domicilio en Durazno 1209, Ap. 3, al señor Juez dice, que optando al título de Procurador, solicito se interrogue sobre mi vida y costumbres, a Andrés Rosenforff e Israel Jamitovky, expidiéndoseme testimonio respectivo. — Miguel Gutmorgen". — Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 11 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
11) $ 1.600.00 10|pub. 11191 Jn.23-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. — MILADY JULIA BARBOZA, constituyendo domicilio en Guayaquí 3375, piso 2, Ap. 3 de esta ciudad, al señor Juez dice: Que optando a los títulos de Procurador y Escribana, solicito se tome declaración sobre mis costumbres morales a Laura Curbelo Mederos y a María Elena Delfino Voza, haciéndose las publicaciones de estilo y expidiéndoseme testimonio. — Julia Barboza Marta". — Montevideo, mayo 21 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
11) $ 2.000.00 10|pub. 11197 Jn.23-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. WASHINGTON MARTINEZ, constituyendo domicilio en Río Branco 1359, Esc. 505, al señor Juez digo que optando por el título de Procurador, solicito se reciba la información de los testigos Marcelo Capandeguy y Andrés Casamayou, que declararán sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — Wáshington Martínez. — Bremen Caballero Brandi. Abogado". — Montevideo, junio 11 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
11) $ 2.000.00 10|pub. 10932 Jn.21-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó el siguiente escrito: "BELKIS CASTELLUCI, constituyendo domicilio en la calle Andes 1306, Ap. 15, piso 5, ante el señor Juez comparezco y digo: Que a los efectos de que se me expida el título de Procuradora, ofrezco a los testigos Juan Antonio Varese, domiciliado en Mercedes 937 y Samuel Alpern con el mismo domicilio quienes serán preguntados sobre mi vida y costumbres. Por tanto solicito se reciba la información ofrecida, expidiéndoseme testimonio. — Belkis Castelluci. — Doctor Santiago Carnelli, Abogado". — Montevideo, junio 17 de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
11) $ 2.000.00 10|pub. 11177 Jn.23-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera. — DOROTEO AZAMBUYA, constituyendo domicilio en esta ciudad, calle Figueroa 1113 (Estudio de la Escribana Ana María Traversa de García), a Ud. digo: I) Que a los efectos de obtener la matrícula de despachante de Aduana, solicito se interrogue al señor Romeo Zás domiciliado en calle Sarandí 451 y al señor Ruben Darío Rodríguez domiciliado en calle Anollés 356, sobre mi vida y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio; II) Se reciban sin necesidad de escrito, los diarios que acreditan las publicaciones de edictos, cuyo texto podrá ser entregado a la señora Nélida Merladett o a la Escribana Ana María Traversa de García, quienes quedan facultadas desde ya, para notificarse y examinar el expediente. Sírvase el señor Juez, proveer de conformidad". — Rivera, 26 de mayo de 1971. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
11) $ 3.600.00 10|pub. 11112 Jn.23-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: ALFONSO GUALBERTO ARIAS DIAS MOREIRA. "Información de vida y costumbres". (Ficha N.o 176 año 1971"), se hace saber: que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, Alfonso Gualberto Arias

Días Moreira, constituyendo domicilio en Roosevelt 640 de esta ciudad al señor Juez digo: Que para optar a los títulos de Procurador y de Escribano Público ofrezco la declaración de Zulma Segurola de López y del Esc. Mario Adán López sobre mi honradez y buenas costumbres, expidiéndoseme testimonio. Sírvase proveer de conformidad. — Alfonso Arias". — Mercedes, junio 10 de 1971. — Esc. Horacio A. Cazalas, Actuario.
11) $ 2.400.00 10|pub. 10739 Jn.18-v.jn.30. Jul.21-v.jul.21

12-Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND
DIVISION COMBUSTIBLES

N.o 0.0001. — Equipo lubricador portátil. — Apertura: 22|7|71, hora 15.
N.o 0|0002. — Vajilla para comedor y cocina. — Apertura: 22|7|71, hora 16.
N.o 0|0003. — Lavado y planchado de ropa. — Apertura: 22|7|71, hora 17.
Para recabar los pliegos de condiciones respectivos, los interesados pueden dirigirse en días hábiles a la División Combustibles (Caja) sita en Luis de la Peña 1000 (La Teja).
12) (C.C.) 3|pub. 31533 Jn.28-v.jn.30.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA N.o 76|17

El Banco de la República Oriental del Uruguay pone en conocimiento de los interesados que se ha dispuesto el llamado a licitación pública para la provisión de 100.000 forros de plástico para Libretas de Caja de Ahorro.
Los pliegos de condiciones y memorias descriptivas están a disposición de los interesados en el Sector Servicios Compras, Cerrito 318 1er. piso.
La apertura se realizará con las formalidades de práctica en la Sala de Licitaciones, Cerrito 318 1er. piso en las siguientes fechas:
Primer llamado: 20 de julio de 1971 hora 15.
Segundo llamado: en caso de ser necesario 22 de julio de 1971 hora 15.
12) (C. C.) 3|pub. 31546 Jn.29-v.jl.1.o.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA CENTRAL DE ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 1.408.

Apertura: 15 julio 1971 a la hora 14.30. Adquisición de: 139 Trajes de Medida 1|2 Estación, 59 Conjuntos de Pantalón y Camisa de Brin, 39 Túnicas.
Esta licitación se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el Local de la Oficina Central de Adquisiciones, sito en la calle Dante 1851, tercer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto.
12) (C.C.) 10|pub. 31442 Jn.18-v.jul.1.o

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL
LICITACION PUBLICA N.o 51|4

Se llama a licitación pública para la adquisición de hasta tres máquinas electromecánicas de contabilidad, de acuerdo a la memoria descriptiva y pliego de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados, en la Sección Adquisiciones y Suministros de la Caja, calle Misiones 1435 segundo piso.
La apertura de propuestas se efectuará el día 15 de julio de 1971, a las 15 horas, en dicha Sección.
No concurriendo el mínimo de tres proponentes, la apertura del segundo llamado se realizará el día 20 de julio de 1971 a la misma hora con cualquier número de oferentes. — Montevideo, junio 22 de 1971. — La Gerencia General.
12) (C.C.) 3|pub. 31525 Jn.28-v.jn.30.

CAJA DE RETIRADOS Y PENSIONISTAS MILITARES
I) LICITACION PUBLICA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS MECANIZADOS
II) LICITACION PUBLICA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS FUNEBRES
I|71

Primero: Segundo y último llamado
Llámase a licitación pública para la prestación de los trabajos mecanizados para: Retirados Militares (Jefes y Oficiales); Retirados Civiles (Art. 23 ley número 12.587); Retirados de Tropa; Pensionistas de Jefes y Oficiales con cargo al Instituto y a Rentas Generales; Pensionistas de Retirados Civiles; Pensionistas de Tropa; Leyes Graciables, Retenciones Judiciales; Servidores de las Campañas 1897-1904; Viudas de Servidores de las Campañas 1897-1904; Directorio de la Caja y funcionarios.
El pliego de condiciones se entregará a solicitud de los interesados en la Secretaría de la Administración General y la apertura de las propuestas, se realizará en la sede de la Caja, Convención 1332, a las 14 horas, de acuerdo al siguiente detalle:
1er. llamado: Viernes 23 de julio de 1971.
2.o y último llamado: Viernes 30 de julio de 1971.
En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se adjudicará con cualquier número de oferentes, considerándose como presentadas al segundo llamado las propuestas del primero de no mediar rectificación de las firmas oferentes.
El plazo mínimo para la contratación de los referidos trabajos, no será inferior a 2 (dos) años.
Toda información ampliatoria de las condiciones impuestas en el pliego de condiciones, se proporcionará a los interesados a su solicitud por el Departamento Contable; Tesorería y Sección Habilitación.

II|71

Primero: Segundo y último llamado
Llámase a licitación pública para la prestación de servicios fúnebres de conformidad a lo establecido en el artículo 11 de la ley N.o 12.802 de 30 de noviembre de 1960, sus complementarias, ampliatorias y concordantes.
El pliego de condiciones se entregará a solicitud de los interesados en la Secretaría de la Administración General y la apertura de las propuestas se realizará en la sede de la Caja, Convención 1332, a la hora 14, de acuerdo al siguiente detalle:
1er. llamado: Lunes 26 de julio de 1971.
2.o y último llamado: Lunes 2 de agosto de 1971.
En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se adjudicará con cualquier número de oferentes, considerándose como presentadas al segundo llamado las propuestas del primero de no mediar rectificación de las firmas oferentes.
El plazo mínimo para la prestación de los referidos servicios no será inferior a 2 (dos) años.
Toda información ampliatoria de las condiciones impuestas en el pliego de condiciones, se proporcionará a los interesados a su solicitud en el Departamento de Secretaría. — La Administración General.
12) $ 4.000.00 2|pub. 11449 Jn.29-v.jn.30.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
SECCION COMPRAS
Año 1971

Lic. número 26|71. — Adq. de vehículos automotores. — Apertura: 21 de julio de 1971, a las 15 horas.
En caso de declararse desierto el mismo el segundo llamado se efectuará el día 23 de julio de 1971, a las 15 horas. — Valor del pliego: $ 100.00, (cien pesos).
Las propuestas se abrirán y recibirán en la Sección Compras del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario de oficinas públicas.
12) (C.C.) 8|pub. 31524 Jn.25-v.jl.6.

Licitación N.o 23|71. — Té.
Apertura: 12 de julio de 1971, a las 15 horas. — En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 14 de julio de 1971, a las 15 horas. — Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).
Lic. N.o 24|71. — Conserva, extracto y pulpa de tomates.
Apertura: 12 de julio de 1971, a las 16 horas. — En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 14 de julio de 1971, a las 16 horas. — Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).
Lic. N.o 25|71. — Aceite refinado de girasol.
Apertura: 12 de julio de 1971, a las 17 horas. — En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 14 de julio de 1971, a las 17 horas. — Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).
Las propuestas se abrirán y recibirán en la Sección Compras del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario de oficinas públicas.
12) (C.C.) 8|pub. 31455 Jn.21-v.jn.30.

CONSEJO CENTRAL DE ASIGNACIONES FAMILIARES
LICITACION PUBLICA N.o 5|71
Primer y segundo llamado

Máquinas de escribir, máquinas de calcular y de sumar.
Se llama a licitación pública para la adquisición de veintisiete (27) máquinas de escribir, ocho (8) máquinas de calcular y once (11) máquinas de sumar, de acuerdo al pliego de condiciones que puede retirarse de la Sección Compras, (Avda. Agraciada 2967, primer piso).
Apertura de propuestas: primer llamado: el día 13 de julio de 1971, hora 15. — Segundo llamado: el día 15 de julio de 1971, hora 15.
Lugar: Sección Compras, Avda. Agraciada 2967, primer piso.
12) $ 1.500.00 3|pub. 11441 Jn.28-v.jn.30.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
HOTELES CASINOS MUNICIPALES

N.o 1. — Sustitución enchapado de abedul.
3er. llamado, hora 15. Pliego $ 41.
Apertura: Día 14 de julio de 1971, Adquisiciones y Suministros, Parque Hotel.
12) (C. C.) 3|pub. 31549 Jn.29-v.jl.1.o.

ENSEÑANZA SECUNDARIA
Departamento de Material, Educacional y Administrativo

Llámase a licitación pública, por lo siguiente:
Lic. número 368. — Papeles cortados para escritos y mimeógrafos. — Apertura: 29 de julio de 1971, hora 14.
Lic. número 369. — Encuadernación "Actas de exámenes". — Apertura: 29 de julio de 1971, hora 15.
Lic. número 370. — Material de higiene y limpieza. — Apertura: 29 de julio de 1971, hora 16.
Lic. número 371. — Limpieza quincenal de los servicios higiénicos de las dependencias de Enseñanza Secundaria, en Capital. — Apertura: 29 de julio de 1971, hora 17.
Los pliegos de condiciones obran en poder de este Departamento, calle Joaquín de Salterain 1016, estando a disposición de los interesados durante el horario de oficina. — Montevideo, 28 de junio de 1971. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 31536 Jn.28-v.jl.9.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
LICITACION PUBLICA N.o 11
Primer llamado

La Jefatura de Policía de Montevideo, llama a licitación pública para el suministro de hasta 10.000 pilas para linternas del tipo común, de 1,5 volts, blindadas, con destino a la Sección Almacenes de este Instituto.
Fecha de apertura: 30 de julio de 1971, a la hora 15 y 30 minutos.
Segundo llamado: 2 de agosto de 1971, a la hora 15 y 30 minutos.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Contrataciones y Suministros de la Jefatura de Policía, Yí esquina San José, tercer piso, donde se realizará la apertura de propuestas.
Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).
12) (C.C.) 5|pub. 31501 Jn.24-v.jn.30.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
CENTRO DE INVESTIGACIONES AGRICOLAS "ALBERTO BOERGER"
Concurso de precios

Ley N.o 480 (Convenio N.o 53)
Objeto: adquisición de 32 cubiertas y cámaras para tractores.
Apertura: 9 de julio a la hora 15 en primer llamado y a la hora 15.30 en segundo llamado, en Colonia 892, piso 5.o. — Pliegos: Retirar en Treinta y Tres 1374, piso 5.o, en horario de 9 a 12 y de 15 a 17. — La Administración.
12) (C.C.) 3|pub. 31532 Jn.28-v.jn.30.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 18|971
Primer y segundo llamado

Se llama a licitación pública por primera vez, para el "Arranque carga y transporte de material de base destinado a la obra recargo de Ruta 60, Tramo Minas Pan de Azúcar de K. 17 a K. 31,7".
Pliegos de condiciones en Secretaría General, cuarto piso, previo depósito de su importe en Tesorería, segundo piso.
Apertura de propuestas: día 29 de julio de 1971, a las 16.30 horas en la Sala de Licitaciones de la Dirección de Vialidad Avda. Uruguay 1120, cuarto piso.
Si no concurriere el número mínimo de oferentes al primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número en segundo llamado el día 3 de agosto de 1971, a las 16.30 horas.
Precio del pliego de condiciones: $ 1.000.00 (mil pesos). — Montevideo, 23 de junio de 1971. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 31535 Jn.28-v.jl.9.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 15|971
Primer y segundo llamado

Se llama a licitación para la adquisición de 20 lonas enceradas con cuerdas y ojalillos para toldos de camión, de acuerdo al pliego

de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría, Avda. Uruguay 1120, piso primero.

El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 5 de agosto de 1971, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones de esta Dirección (piso 4) en presencia de los interesados que concurran.

Si no se contara con el número mínimo de oferentes en la fecha indicada, la apertura de propuestas para el segundo llamado queda fijada para el día 10 de agosto de 1971, en el mismo lugar y hora antes citados. — Montevideo, 23 de junio de 1971. — La Dirección.

12) (C.C.) 10 pub. 31511 Jn.25-v.jl.8.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 16|971
Primer y segundo llamado

Se llama a licitación pública por primera vez, para la ejecución de las obras "Puente y accesos sobre el arroyo don Esteban, en Ruta 3 en el Departamento de Río Negro, entre las progresivas 0 K. y 3 K. 140,08, con 2 K. 885,18 de carretera y 254,90 de puente".

Pliegos de condiciones en el Depto. II. Estudios, quinto piso, previo depósito de su importe en Tesorería, segundo piso.

Apertura de propuestas: día 13 de julio de 1971 a las 16.30 horas en la Sala de Licitaciones de la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120, cuarto piso.

Si no concurriere el número mínimo de oferentes al primer llamado, se abrirán las propuestas cualquiera sea su número en segundo llamado el día 16 de julio de 1971, a las 16.30 horas. — Montevideo, 18 de junio de 1971. — La Dirección.

12) (C.C.) 10|pub. 31493 Jn.23-v.jl.6.

Licitación Pública N.o 17|971
Primer y segundo llamado

Se llama a Licitación Pública por primera vez para la ejecución de la obra "Recargo de base y tratamiento bituminoso de imprimación Reforzada en Ruta 7, de K. 175 a K. 193".

Pliegos de Condiciones Particulares en Secretaría General, 4.o piso, previo depósito de su importe en Tesorería 2.o piso.

Apertura de propuestas día 15 de julio de 1971 a las 16 y 30 horas en la Sala de Licitaciones de la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120, 4.o piso.

Si no concurriere el número mínimo de oferentes al primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado el día 19 de julio de 1971, a las 16 y 30 horas.

Precio del Pliego de Condiciones $ 2.500.00 (dos mil quinientos pesos). — Montevideo, 18 de junio de 1971. — La Dirección.

12) (C.C.) 10|pub. 31492 Jn.23-v.jul.6.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
Licitación pública N.o 6|71
Primer y segundo llamado
Plaza

Para la compra de Libros Científicos para Biblioteca. — Apertura del primer llamado: el día 14 de julio de 1971, hora 9.30.

En caso de no presentarse las propuestas necesarias para la apertura del primer llamado, se realizará la apertura del segundo llamado con los presentes el mismo día a la hora 10.

Los interesados podrán retirar las listas de títulos que se desea adquirir con el pliego de condiciones generales en la Administración de esta Facultad, calle Gral. Las Heras 1925, en el horario de 9 a 11. — Montevideo, junio 15 de 1971. — La Administración.

12) (C.C.) 8|pub. 31450 Jn.21-v.jn.30.

USINAS Y TELEFONOS DEL ESTADO
LICITACION N.o 6.660
Construcción del edificio para la Central Telefónica en Punta del Este

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, llama a licitación pública, para la construcción de un edificio para la central telefónica en Punta del Este, (Departamento de Maldonado).

Apertura primer llamado: 13 de julio de 1971, hora 15.

Apertura segundo llamado: 20 de julio de 1971, hora 15

Precio del ejemplar, incluídos planos, pesos 3.000.00.

Precio del juego de planos, $ 2.200.00.

De acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones, memoria y planos, que los interesados podrán retirar previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, Planta Baja, en el horario de 14 a 18. — Montevideo, 21 de junio de 1971. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras, Sección Licitaciones.

12) (C.C.) 10|pub. 31480 Jn.22-v.jl.5.

13-Llamados a Acreedores

Se llama a acreedores por clausura al 30|5| 1971, de la carnicería sita en Transfiguración Iturria 902, Pando.

Presentarse hasta el 30 de junio de 1971 en Dr. César Piovene 1024, Pando. — JOSE MARIA ALONSO. — BENJAMIN ALONSO CLAVERO.

13) $ 3.600.00 20|pub. 9462 Jn.3-v.jn.30.

ILSA SOCIEDAD ANONIMA

ILSA S. A. Disuelta el 18 de noviembre de 1970.

Acreedores y demás interesados deberán presentar comprobantes sus créditos dentro de los 10 días siguientes al Esc. Carlos D. Denby (Treinta y Tres 1334 Ap. 6, Montevideo).

13) $ 3.600.00 20|pub. 10099 Jn.10-v.jl.7.

SEVERIO DI BELLO S. A. (SEDIBESA)

Disuelta el 10 de noviembre de 1970.

Acreedores y demás interesados deberán presentar comprobantes sus créditos dentro de los 10 días siguientes al Esc. Carlos A. Denby (Treinta y Tres 1334 Ap. 6, Montevideo).

13) $ 3.600.00 20|pub. 10098 Jn.10_v.jl.7.

LOGATO S. A.

Por intermedio de Park S. A. Agraciada 1722, "Logato S. A.", convoca a acreedores "Café y Bar Avenida", sito Avda. 18 de Julio 1345, de esta ciudad a presentar sus créditos en el comercio. — Montevideo, mayo 31 de 1971. — El Directorio.

13) $ 3.600.00 20|pub. 11219 Jn.24-v.jl.21.

14-Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 29 de junio de 1971

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley N.o 9.906).

1.a Sección

VICTOR LUIS ZUFFO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 18 de Julio 1625, apartamento 7 y PILAR MAGDALENA HERRERA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 18 de Julio 1625.

NESTOR FABREGAT, 31 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado 18 de Julio 1745 y MARIA ESTER PEREZ, 22 años, soltera, comercio, argentina, domiciliada 18 de Julio 1745, apartamento 401.

2.a Sección

ORLANDO OLIVERA, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Río Negro 1538 y MIRTA MARIEL SCHWARZWALD, 38 años, divorciada, oriental, domiciliada Río Negro 1538.

5.a Sección

RAUL JORGE CASAUX, 44 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Salto 1027 y GRACIELA MARIA SLADKOVSKY, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Salto 1027.

8.a Sección

WASHINGTON JORGE GUTIERREZ RODRIGUEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vilardebó 1382 y MARIA MARTA PEREZ ROMERO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada García Peña 2752.

RICARDO MILTON MASOLLO REISSIG, 22 años, soltero, telegrafista, oriental, domiciliado Nueva York 1372 y ANA MARIA SANTA CONTE CESPEDES, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Figueroa 2151.

9.a Sección

MILTON RAUL MONSUARES, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Edison 5719 y GRACIELA POGGI, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Edison 5719.

13.a Sección

RUBEN WALTER BREGONIS, 29 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado San Fuentes 3826 y MARTHA ISABEL PANZARIELLO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Vigo 4286.

15.a Sección

LUIS ALBERTO ZUBIETA, 28 años, soltero, aeroviario, oriental, domiciliado Francisco Araúcho 1198, apartamento 3 y MARIA CRISTINA AGUIRRE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco Araúcho 1198, apartamento 3.

JACK SAUL GRANEK, 21 años, soltero, estudiante, alemán (c| legal), domiciliado Jaime Zudañez 2825, apartamento 701 y FRIMA WIENER, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Jaime Zudañez 2825, apartamento 701.

FERNANDO BRAUSZ, 71 años, soltero, jubilado, húngaro, domiciliado Guipuzcoa 410, apartamento 1 y MARIA IRENE LAKATOS, 70 años, soltera, húngara, domiciliada Guipuzcoa 410, apartamento 1.

16.a Sección

HECTOR ANAYL DUARTE, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alsacia 3835, apartamento 2 y MERCEDES AGUILAR, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Montecarlo 3440.

BORIS TRAUGOTT, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Echagoyen 4694 y MARIA del CARMEN MARTINEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco Echagoyen 4694.

JOSE FRANCISCO DA FONSECA, 45 años, divorciado jornalero oriental, domiciliado Camino Maldonado y Perceo y MARIA del ROSARIO DIAZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Perceo 10.187.

ENRIQUE RAMON MIRABALLES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Casavalle 2975, apartamento 4 y GLADYS MORA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Casavalle 2975, apartamento 4.

ALBERTO HIPOLITO GONZALEZ, 24 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Oficial 20 metros, N.o 1165 y MARIA ROSA CORREA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Cuchilla Grande 6036.

JORGE HECTOR GOMEZ, 22 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Bolso Lanza 4003 y SONIA FERNANDEZ, 15 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bolso Lanza 4003.

CESAR RODRIGUEZ, 32 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Casavalle 2969 y MARIA GLIDES DELGADO, 29 años soltera, oriental, domiciliada Casavalle 2969.

JESUS MABEL DERKY, 30 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Gronardo 3227 y MYRIAM SUSANA CASTILLO, 22 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Gronardo 3227.

JESUS JORGE PEREYRA, 19 años, soltero, herrero de obra, oriental, domiciliado A. Saravia 3671 y GRACIELA RAQUEL GRAÑA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Albania 3714.

20.a Sección

MARIO OMAR MARTIN, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Inclusa 283 y LILIANA ASUNCION URIARTE, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Inclusa 283.

EDWARD MICHAEL FRANCIS DE ROBERTIS, 24 años, soltero, estudiante, estadounidense, domiciliado B. Riquet 430 y ANA CRISTINA MARAZZI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada B. Riquet 430.

RAUL EDUARDO LAVIÑA, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado C. M. Ramírez 59 y ZAHIDA RAQUEL CASSANELLO, 25 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada C. M. Ramírez 59.

21.a Sección

JUAN FRANCISCO VIERA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle F. 5269 y ELBIA DORA BENEDETTI, 27 años divorciada, oriental, domiciliada Calle F. número 5269.

JOSE MANUEL PAIS, 53 años, divorciado, feriante, oriental, domiciliado Oficial 1.o número 1686 y MARIA RENEE MORA, 46 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1 número 1686.

23.a Sección

ARMENIO DE SOUSA RANGEL, 23 años, soltero, dibujante, brasileño, domiciliado Velsen 4415 e IRIA DA SILVA 29 años, soltera, comercio, brasileña, domiciliada Velsen 4415.

JOSE TUBIO TUBIO, 26 años, soltero, empleado, español, domiciliado Asturias 1496 y

MANUELA EDILIA MAROÑAS RIAL, 44 años. soltera, empleada, española, domiciliada Asturias 1496.

GEUDEOMAR MENDEZ CABALLERO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gobernador Viana 2349 Apto. 9 y MARIA ANTONIA LLORET SABATER, 23 años, soltera, española, domiciliada Gobernador Viana 2349 Apto. 9.

ANIBAL FERNANDO HERNANDEZ, 26 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado F. Sanguinetti 2696 y GRACIELA MENENDEZ IBIÑETE, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada F. Sanguinetti 2696.

WUALTER JOSE GONZALEZ, 52 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Avenida Italia 3684 y NELDEMA MAGDALENA VIGNOLI, 46 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada Avenida Italia 3684.

24.a Sección

JULIO CESAR BARROS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 8 4316 y MARIA ISABEL VIOJO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada M. Cervantes 1678.

JORGE ENRIQUE FYNN, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Prim 3307 bis y SUSANA SANIN, 26 años soltera, empleada, oriental, domiciliada P. Campbell 1518 Ap. 3.

14) $ 170.00 3|pub. v:jl.1.o.

Montevideo, junio 28 de 1971

1.a Sección

JORGE QUIÑUELA GONZALEZ ARCO, 70 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Colonia 1726 y ELECTRA CANDOLFI, 49 años, viuda, oriental, domiciliada Colonia 1726.

2.a Sección

FELISBERTO GERARDO MAGNOU, 19 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Yaguarón 1558 y SUSANA RAQUEL PEREZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Yaguarón 1558.

ALBERTO ENRIQUE BUELA, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Convención 1465 y SUSANA MERCEDES SANCHEZ, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Convención 1465.

4.a Sección

ROBERTO GELOZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cuareim 1209 y ALICIA HERNANDEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Cuareim 1209.

CARLOS VARNAGY, 48 años, divorciado, mecánico, húngaro, domiciliado San José 967, Apto. 5 y EVA ISABEL SZASZ, 30 años, soltera, peinadora, húngara, domiciliada San José 867.

5.a Sección

MIGUEL ANGEL FLORES, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gaboto 1115 e ISABEL SILVIA CASILDA ACOSTA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gaboto 1115.

GERMAN SEDEVCIC, 49 años, soltero, comercio, italiano, domiciliado San Salvador 1903 y NURBIS CLIDIS BUSCHIAZZO, 26 años, soltera, oriental domiciliada San Salvador 1903.

JUAN BAUTISTA PICCARDO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Médanos 1178 y LILIAM BEATRIZ GELPI, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Médanos 1178.

9.a Sección

HERMENEGILDO VIEIRA, 51 años, divorciado, albañil, oriental, domiciliado Covadonga 1189 y NELLY ELIZABETH RODRIGUEZ, 36 años, divorciada, oriental, domiciliada Covadonga 1189.

ANGEL LUIS GARELLI, 27 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Juan P. Lamolle 1654 y REINA MARIA NICOLAZZI, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Juan P. Lamolle 1654.

GERMAN SILVERIO MONTEAGUDO, 18 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Antonio Rubio 68 y GLORIA ESTHER MANSILLA, 22 años, soltera, postisera, oriental, domiciliada Antonio Rubio 68.

OMAR CARBALLO, 26 años, soltero, mecánico, oriental domiciliado Calle 2 número 4804 y MARTA ENID GARCIA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hudson 4981.

10.a Sección

ATILIO ORTIZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 30 N.o 2072 y OLGA GLADYS CORRALES, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 30 N.o 2072.

18.a Sección

ALBERTO JULIO CARBONE, 67 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado M. Barreiro 3336, Apto. 301 y MARIA AMALIA CATALOGNE, 64 años, viuda, oriental, domiciliada M. Barreiro 3336, Apto. 301.

ANTONIO CALVO, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Soca 1262, Apto. 9 y MARIA del ROSARIO URBANA BOIX, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cnel. Alegre 1222.

19.a Sección

RAMON CARDOSO, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Vidal 2420 y ABIGAIL RUPERTA CARDOSO, 38 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Cabral 2260

GERONIMO SUAREZ, 27 años, soltero, cabo de bombero, oriental, domiciliado J. Velazco 3235 y ANA MARIA MARTINEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada J. Velazco 3235.

20.a Sección

CARLOS ALBERTO GUTIERREZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emilio Romero 285 y GLORIA MARIA CRISTINA PUCCIO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada E. Romero 285.

21.a Sección

JUAN ALBERTO VARELA ALVAREZ, 27 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Agraciada 4038, Apto. 1 y GLADYS JUDITH CARDOZO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. Agraciada 4038, Apto. 1.

22.a Sección

JORGE RUFINO CALLEROS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hum 3609 y MARIA ROSA DORTA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Hum 3609.

JUAN PEDRO PINTOS, 32 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Lancaster 4325 y LOURDES TECHERA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Lancaster 4325.

ROBINSON DAVY PERDOMO, 22 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Ñanduvay 3655 y MARY ROSA GARAZOLA, 28 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Ñanduvay 3655.

LUIS GUSTAVO VIGNOLI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tunez 3772 y SARA PEREGRINA ELLAURI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tunez 3772.

MIGUEL CAMPIGLIA, 26 años, soltero, tapicero, oriental, domiciliado P. Pérez 4456 y SONIA STELLA QUARTIANI, 21 años, soltera, oriental, domiciliada P. Pérez 4456.

ANIBAL LEVITAN 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado C. del Andaluz 5109 y MARIA INES HERNANDEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada T. Claramouth 3987.

EDGARDO ALCIDES ROMANO, 20 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado J. Acosta 4137 y MYRNA ADVIC FONDEVILA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada J. Acosta 4137.

MIGUEL ANGEL CURBELO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Olmedo 4026 y FLORINDA RENEE MILANO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada J. Olmedo 4026.

JORGE ROBERTO OTTATI, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado M. Rodríguez 3858 y SUSANA MAGDALENA REPERGER, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada M. Rodríguez 3858.

CARLOS MARIA RIPPA, 59 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Robinson 3507 y MARIA MARGARITA MEDERO, 40 años, soltera, oriental, domiciliada Robinson 3507.

EDUARDO LUIS ABUD, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cairo 3353 b y MARIA AIDA AMATO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada N. de Herrera 4077.

LISANDRO FERNANDEZ, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado S. y Capdevilla 4065 y YACI SEVERO, 35 años, soltera, oriental, domiciliada S. y Capdevilla 4065.

EDUARDO VICTOR DELI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado P. Pérez 4557 y MARIA CRISTINA ZEBALLOS, 18 años, soltera, oriental, domiciliada P. Pérez 4581.

PEDRO MARIA MACEDO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Coruña 2882 y ANGELA ISABEL DEL PINO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Coruña 2882.

24.a Sección

FRANCISCO CAMPO CACERES, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Vidal y Fuentes 2136 y NILDA MOREIRA FRANCIS, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Jujuy 2327, bis.

14) $ 170.00 3|pub. v.jn.30.

16-Prescripciones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado LEANDRO GODOY y RUFINA LEGUIZAMON de GODOY, solicitando acción de "prescripción treintenaria" respecto de los siguientes bienes inmuebles: Padrón N.o 61.574, ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, con ocho metros con sesenta centímetros de frente al Este, sobr ela calle Domingo Veracierto (hoy Hipólito Irigoyen); Padrón N.o 61.575, ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, con ocho metros con sesenta centímetros también de frente a la calle Domingo Veracierto (hoy Hipólito Irigoyen).

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos aquellos que se consideren con derecho a los referidos solares, bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, abril 27 de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.

16) $8.400.00 30|pub. 8900 My.27-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: PEREIRA ATILIO "Prescripción Treintenaria" (Ficha C|332|71), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a cuántos se consideren con derechos a cualquier título, y especialmente a los linderos, al inmueble que se referirá, para que comparezcan ante este Juzgado, Cerrito 586, a deducirlo en forma legal, dentro del término expresado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Descripción del bien: Solar de terreno sito en la 22.a sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 72.921 y señalado con el N.o 3.618 de la calle Zapucay entre Pernas y Ccruña con 8 metros 59 de frente a la calle mencionada; lindando al O. 13 metros 70 con el padrón 72.920; 10 metros con el padrón 72.942 y 10 metros 56 con el padrón 72.941; al E. 36 metros 07 con el padrón 118.986 por el S. 8 metros 59 con el padrón 72.936. — Montevideo, marzo 24 de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

16) $ 10.800.00 30|pub. 10000 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: CAFFIRO BRANCATTI PABLO, "Prescripción", (Ficha A 450|971), se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a cuantos se consideren con derechos a cualquier título, al inmueble que se referirá, para que comparezcan ante este Juzgado, Cerrito 586, a deducirlo en forma legal, dentro del término expresado, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Descripción del bien: Inmueble situado en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 106.303 superficie: 459 metros, 21 decímetros; con 10 metros 50 centímetros de frente a la Avda. Carlos María Ramírez señalada con el número 777 — Montevideo, abril 27 de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

16) $ 7.200.00 30|pub. 9139 My 31-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos VILLARMARZO JOSE "Prescripción" (Ficha C| 963|71), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a cuántos se consideren con derecho a cualquier título, especialmente al señor Pedro León Muller al bien que se referirá para que comparezcan ante este Juzgado, Cerrito 586, a deducirlos en forma legal, dentro del término expresado, bajo apercibimiento de designársele, Defensor de Oficio

Descripción del bien: Automóvil marca Buick modelo 1 950, padrón N.o 134.777 matrícula N.o 115-269, actual N.o 252.960 adquirido a la firma "Jose María Vigorito" el 16 de junio de 1952. — Montevideo, mayo 26 de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

16) $ 7.200.00 30|pub. 10015 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.ag.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictado en autos: PEDRO PAULO y MONICO BONILLA MOREIRA "Prescripción treintenaria" (Ficha "B" N.o 43|971), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, para que comparezcan a estar a derecho en el siguiente bien: fracción de chacra ubicada en la séptima sección judicial Dpto. Artigas, padrón rural N.o 33, con una superficie de 11 hás., 8.060 metros. Norte, línea recta con chacra fiscal Diligenciado Estación L., ángulo interno 90 grados Rumbo Norte 76 grados 9'. Este, distancia 359 metros 50 centímetros Estación K ángulo interno 90 grados Rumbo Norte 13 grados 51' Oeste, distancia 367 metros 79 centímetros Estación U ángulo interno 90 grados Rumbo Sur 76 grados 9' Oeste, distancia 345 metros 50 centímetros Estación V ángulo interno 90 grados, Rumbo Sur, 13 grados 51' Este, distancia 337 metros 79 centímetros. — Bella Unión abril 23 de 1971. — Escribano Víctor Manuel Terzano, Actuario Adjunto.

16) $ 9.600.00 30|pub. 8297 My.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en los autos Scanarotti Héctor contra Sucesores de RAMON FLORENCIO SANTOS y otros, "Prescripción treintenaria", (Letra C N.o 80 Año 1971), se hace saber al público que se presentó ante este Juzgado el señor Héctor Scanarotti promoviendo juicio para que se declare que ha adquirido por prescripción treintañal el dominio de los siguientes bienes: a) Un solar baldío ubicado en Pando, Séptima Sección Judicial de Canelones, padrón N.o 1.452 señalado con el N.o 18 de la manzana B en plano del Agr. Horacio Uslenghi de febrero de 1922, según el cual tiene una superficie de 520 metros 46 que se deslinda así: 11 metros 39 al Noroeste de frente a Carretera a Minas y Maldonado, hoy Avenida Roosevelt, entre calles 25 de Agosto hoy Dr. Correch y calle Cerro Largo hoy Avenida Francisco de Menezes; distando su punto medio 18 metros 21 de la esquina que forman las dos primeras calles mencionadas; 49 metros 50 al Noreste lindando con solar 19; 10 metros 80 centímetros al Sureste lindando con solar 20 y 47 metros 21 centímetros al Suroeste con solar 17; b) Solar, baldío ubicado en la Séptima Sección Judicial de Canelones —Pando— padrón N.o 1.450, señalado en la manzana B, con N.o 20, del plano mencionado anteriormente, se compone de una superficie de: 439 metros 92 centímetros, que se deslinda así: 10 metros al Noreste de frente a la calle 25 de Agosto hoy Dr. Correch, distando su punto medio, 57 metros 64 centímetros de la esquina que forma la calle antes mencionada y Camino a Minas y a Maldonado hoy Avda. Roosevelt; 44 metros 28 centímetros al Sureste con fracción N.o 21; 10 metros al Suroeste con fracción N.o 15; 44 metros 28 centímetros al Noroeste con solares 16, 17, 18 y 19.

En consecuencia se cita llama y emplaza por noventa días a los sucesores de Ramón Florencio Santos; Loreta Josefa Gadea; María Angélica Santos de Marchales; Américo Eduardo Marchales y a todos los que se consideren con algún derecho, a cualquier título sobre los bienes descriptos para que comparezcan ante Juzgado bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio que lo represente. — Pando, mayo 6 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.

16) $ 22.800.00 30|pub 9463 Jn.3-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, en autos BENITO HERNANDEZ FERNANDEZ Y OTROS "Prescripción treintenaria" (F. 163|971) se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho, especialmente a los herederos de Pío Fernández sobre el siguiente bien: Un terreno y sus mejoras situado en la 1ra. Sección Judicial de Cerro Largo, padrón N.o 1450 con una superficie de 1320 mts., 274 dms., según plano del Agr. Jaime L. Costa inscripto en Catastro con el N.o 3787 el 2 de octubre de 1967. Bajo apercibimiento de nombrarse defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. — Melo, 28 de mayo de 1971. — Luis Mazzei Saslain, Actuario.

16) $ 8.400.00 30|pub. 10266 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos: MODESTA MUÑOZ de VILLAAMIL. "Prescripción adquisitiva" (F. 557|970) se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre los siguientes bienes: a) Una fracción de campo y sus mejoras padrón 3.736, sito en la 3.a sección judicial de Cerro Largo, con una superficie de 112 Hás. 6.215 Mts.; y b) Una fracción de campo, empadronada con el N.o 3.736 situada también en la tercera sección judicial de Cerro Largo con una superficie de 112 Hás. 6.215 Mts. bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio, con quien se proseguirá la ejecución. — Melo, 30 de octubre de 1970. — Aramís Buonomo, Actuario Adjunto.

16) $ 8.400.00 30|pub. 9822 Jn.8-v.jn.30. Jl.21-v.ag.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: BARACIARTE, RAMON SILVERIO. - "Prescripción adquisitiva". (C 351|1971), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho, a cualquier título, sobre el inmueble que a continuación se deslindará, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio: Una fracción de campo y mejoras, ubicada en la 1.a Sección Judicial del Departamento de Colonia, zona rural, sin empadronar, señalada con el número 1 en el plano del Agr. Washington Prandi Agustoni, de febrero de 1961, inscripto en la Dirección General de Catastro, (Montevideo), el 20 de abril de 1961 con el N.o 4.015, compuesta de un área de 3.073 metros cuadrados; que en dicho plano se le incorpora al padrón rural de propiedad de Ramón Silverio Baraciarte N.o 2.256; y que linda: al Norte, en 84 metros 40 centímetros con el padrón N.o 2.248; al Oeste, en 39 metros 10 centímetros y al Sur, en 73 metros 60 centímetros con el citado padrón N.o 2.256 de Ramón Silverio Baraciarte; y al Este, en 40 metros de frente, con la Ruta N.o 83. — Colonia, mayo 26 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

16) $ 13.200 30|pub. 9802 Jn.7-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: GIARDELLO SANTTI, LUIS GERARDO. "Prescripción Treintenaria" ((Ficha C. N.o 79, año 1971) se hace saber que se ha presentado el señor Luis Gerardo Giardello Santti, iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Mitad indivisa de una fracción de chacra con sus construcciones, alambrados y demás anexos, ubicados en paraje "Colonia Estrella" zona rural de la Sexta Sección Judicial de Colonia, padrón N.o 5.846, con una superficie de 20 Hs. 5.968 metros, que se deslindan así: 447 metros 80 centímetros al Este, con camino departamental; 471 metros al Sur, con camino vecinal de 11 metros de ancho que conduce a Nueva Palmira y formando esquina con la anterior; 401 metros 65 centímetros al Oeste, con padrón N.o 5.656 metros 15 centímetros: al Norte, con padrón N.o 11.893.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el bien descripto, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 24 de marzo de 1971. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.

16) $ 12.000.00 30|pub. 9519 Jn.3-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: BISOSA, TEODORO RENATO. "Prescripción". (Ficha C N.o 255|970), se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos a cualquier título, sobre el inmueble que a continuación se deslindará y muy especialmente a la sucesión de Avelino Silva, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, inmueble ubicado en la manzana número 104 de la planta urbana del Pueblo de Florencio Sánchez, Decimotercera Sección Judicial de Colonia, padrón 341, y que según plano del agrimensor Pascual Estevan, de marzo de 1967, inscripto con el N.o 6.038 en la Dirección General de Catastro el 8 de marzo del corriente año, tiene un área de 1.116 metros 51 decímetros lindando: por ser figura irregular: por el Este en 46 metros 14 centímetros con calle San José, por el Sur, en 67 metros 97 centímetros con Administración de los Ferrocarriles del Estado y por N.E. en 50 metros 21 centímetros con los padrones 340 y 339. — Rosario, 14 de abril de 1971. — Martha Cano Ibarzabal, Actuaria Adjunta.

16) $ 10.800.00 30|pub. 10586 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.17.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Primera Sección de Durazno, dictada en autos: LUIS ALBERTO ROBANO. "Prescripción". (L.o 12 N.o 373, F.o 41), se cita, llama y emplaza a Horacio Machado o sus sucesores, sean a título singular o universal, a los propietarios o poseedores linderos, así como todo aquel que se considere con derechos por cualquier título sobre el bien que se describirá, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención: Un terreno ubicado en esta ciudad, zona urbana, manzana número 150, padrón N.o 1.857 que tiene una superficie de 901 metros cuadrados 16 decímetros cuadrados, deslinda así: 20 metros 88 centímetros de frente al Oete, sobre la calle Larrañaga; 43 metros 31 centímetros de fondo lindando al Norte con Alberto Robano, Angel C. Robano y Homero Franco: 10 metros 62 centímetros al Oeste, lindando con sucesión de Antonio Robano y sucesión Gerardo Sosa, 42 metros 45 centímetros al sur, lindando con sucesión de Antonio Robano. — Durazno, mayo 26 de 1971. — Dr. Germán Iglesias López, Juez de Paz.

16) $ 12.000.00 30|pub. 9597 Jn.4-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: AMERICO ANICETO GONZALEZ PEREZ. "Prescripción treintenaria". (Ficha A 71|1971), se hace saber que ante esta sede, se ha presentado Américo Aniceto González Pérez iniciando juicio de adquisición por prescripción treintenaria respecto al siguiente inmueble:

Una fracción de terreno, ubicada en la Décima Sección Judicial de Rivera, empadronado con el número 5.686, la que, según plano del agrimensor Antonio Rodríguez Leal, del 24 de febrero de 1958 inscripto en Catastro de Rivera el 10 de mayo de 1961 con el número 2.203, tiene una superficie de 9.352 metros 694.160 milímetros cuadrados, lindando: al Norte 84.901 metros con Avda. Presidente Viera; al Este 94.16 metros con calle Hospital; al Oeste 94.16 metros con Clementina C. de Piñeiro y al Sur 84.901 metros lindando con los padrones 3.631 y 3.642.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al bien descripto y especialmente, a Domingo Piñeiro o Piñeyro, Emiliana Juliana Villanueva y a María, Rodolfo, Rolando, Esperanza Sara, Ernesto Doroteo y Domingo Piñeiro o Piñeyro, a sus herederos, y causahabientes, para que comparezcan a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 7 de junio de 1971. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

16) $ 14.400.00 30|pub. 11114 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de San José, dictada en los autos caratulados: BAUZA, HIPATRIA. "Prescripción", (A 566 971), se cita y emplaza a todos los que tuvieren interés y en forma especial a Generoso García Montes, Ramón García Cardozo, Juan Pedro y Santiago Piedrabuena, y a sus sucesores a cualquier título, sobre los inmuebles padrones 2 989 y 2.990, manzana 189, de la ciudad de San José, Primera Sección Judicial del Departamento de San José, integrados por 505 metros 20 decímetros cuadrados que se deslindan así: al N. Rubén Gómez, Dante Lamenza y Federico Lotito, al S. Juan P. y Daniel González, al E. Juan R. Cabrera y Fernando García y al O. calle Florida según plano de Marcos R. Barboza, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 4.494 el 11 de marzo de 1971, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, 1.o de junio de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

16) $ 12.000.00 30|pub. 10183 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento dictada en autos: PAZ CURBELO MARIA LUISA). "Prescripción" (A N.o 766), se hace saber que se ha iniciado juicio de prescripción adquisitiva treintenaria en

cuanto a una fracción de campo y mejoras ubicada en la 2.a Sección Judicial de San José, padrón N.o 2.706 de 8 Hás. 5.809 metros, que linda por el Norte en 534 m. 14 con Ciriaco Braulio Figueroa; por el Este, con el Arroyo Cagancha; por el Sur en dos rectas de 247.60 y 464.44 con Wilson E. García Soca y Camino Vecinal respectivamente y por el Oeste, en 152.39 con Isabelino Toribio por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, emplazándose especialmente a los sucesores de don Anastasio Paz y doña Justina Curbelo de Paz así como a los sucesores de don Juan Francisco Paz Curbelo, y a los referidos linderos o sus sucesores a todos a título universal o particular. — San José, agosto 28 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

16) $ 13.200 30|pub. 2499 My.21.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.21.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección de San José, dictada en autos: DE LOS SANTOS, VICTORIO. "Prescripción", (L.o 19, F.o 231, número 60), se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a todo o parte de la fracción de terreno, sita en la Primera Sección Judicial del Departamento de San José, padrón 3.090, de un área de 274 metros 76 decímetros cuadrados y que según plano del agrimensor Marcos R. Barboza, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José, el 29 de octubre de 1970, corresponde a parte del solar 5 de la manzana 7 del Cuarto Cuartel de esta ciudad y linda: al Norte parte con raíz de Teresa y Juan Carlos Muñoz Fontes y parte, con padrón 3.088 del compareciente; al Este, en 12 metros 62 de frente a calle Sarandí; al Sur, con inmueble de la sucesión de Rosa G. de Servetto y al Oeste, con otro terreno de propiedad del exponente y en especial a José Antonio Mou o Mon, Teresa y Juan Carlos Muñoz Fontes y a los herederos de Rosa G. de Servetto y|o sus sucesores a título universal o particular a que comparezcan a deducir sus intereses o derechos, por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio que los representará en este juicio. — San José, mayo 27 de 1971. — Ma. Mercedes López Sánchez. Juez de Paz.

16) $ 13.200.00 30|pub. 10184 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.ag.10.

JUZGADO DE PAZ DE LA CUARTA SECCION DE SAN JOSE

EDICTO. — En autos Juzgado de Paz de la Cuarta Sección Judicial de San José: JACINTO MARTINEZ ROBAINA. "Prescripción Treintañal" (L.o 4, F.o 327, N.o 19), se hace saber que por resolución de este Juzgado, se mandó citar y emplazar por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a todo o parte del inmueble sito en esta sección, padrón 5.916 sobrante de la chacra 11 del grupo 7 bis, de la tercera fracción de Ejido de la ciudad de San José, que según el plano del Agr. Prudencio Montagne, inscripto en la Oficina Técnica de San José el 16 de marzo de 1918, consta de 12 Hás. 5.160 metros cuadrados y linda: al Norte, en 210 metros 50 calle por medio con raíz de Antonio Pérez; al Sursureste, con Arroyo La Fagina; al Oeste con Antonio Pérez y al Este, con Alejandro Rodríguez; y en especial a Donato Silva, a Arturo Martínez, y a los linderos del raíz descripto y|o a sus sucesores a título universal o particular a que comparezcan por sí o por apoderado bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio que les represente en este juicio. — Mal Abrigo, 24 de mayo de 1971. — Pedro Cardoña, Juez de Paz.

16) $ 12.000.00 30|pub. 9230 Jn.1.o-v.jn.30. Jul.21-v.jul.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: ALDABALDE DE LANDO, LAURA y otros. "Prescripción treintañal", se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien: Una fracción de terreno, con edificio y demás mejoras que le acceden, sita en la 1.a Sección Judicial de Tacuarembó, padrón N.o 310, con una superficie de 1.202 metros, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Tacuarembó, mayo 13 de 1971. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.

16) $ 6.000.00 30|pub. 8052 My.20-v.jn.30.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

MIREYA CHIESSA ZUNINO por el Hospital Dr. Pedro Visca solicita la inscripción de la revista del Hospital Pedro Visca (Tomo I) de la cual se declara propietario el mandante. — Montevideo, 16 de junio de 1971. — Albana Larrinaga de Olave. Directora Int. (S.O.A.).

17) $ 1.000.00 10|pub. 11380 Jn.25-v.jl.8.

ENRIQUE GUARNERO solicita la inscripción de la obra teatral titulada "La Espiral" de la cual se declara autor e intérprete. — Montevideo, 21 de junio de 1971. — Albana Larrinaga de Olave. Directora Int. (S.O.A.).

17) $ 1.000.00 10|pub. 11301 Jn.25-v.jl.8.

PABLO BODO GOLDSTEIN, solicita la inscripción de la revista titulada: "Tejiendo", (Folleto de labores manuales), de la cual se declara autor y editor. — Montevideo, 25 de junio de 1971. — Albana Larrinaga de Olave. Directora Int. (S.O.A.).

17) $ 1.000.00 10|pub. 11514 Jn.29-v.jl.12.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de RADAMES MANCUSO. (V 76|971), pues donde figura el sexo como: "femenino", debe decir: "masculino", y donde dice: "Radamé", debe decir: "Radamés". — Montevideo, mayo 24 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.

19) $ 1.800.00 15|pub. 10228 Jn.10-v.jn.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de DEMETRIO STANCOV, pues en la misma donde el compareciente figura como: "hijo legítimo de Sorji Stancova y de Culina Nidelcuva", debe decir: "hijo natural de Sorji o Jorge Stancov y de Achilina Nidelchev", por ser como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 5 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

19) $ 1.800.00 15|pub. 10230 Jn.10-v.jn.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: De matrimonio de WALTER HUGO MOISES HERNANDO y BLANCA NIEVES SANCHEZ, estableciéndose que en donde la esposa figura como "Blanca Nieve Silva", debe decir "Blanca Nieves Sánchez" y donde figura como hija legítima de "Servando Silva y de Petrona Sánchez", debe decir "hija natural de Petrona Sánchez" y las partidas de nacimiento de Hugo Eduardo y Blanca Alicia Moisés Sánchez, estableciéndose que en donde sus apellidos maternos figuran como "Silva", deben decir "Sánchez". — Montevideo, setiembre 29 de 1970. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

19) $ 3.600.00 15|pub. 11286 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Dr. Juan R. Leites se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la siguiente rectificación de partida de nacimiento de FRANCISCO LOUREIRO, pues en la misma donde el apellido paterno figura como: "Laureiro", debe decir: "Loureiro". — Montevideo, abril 30 de 1971. — Julia Techera Bonilla. Actuaria Adjunta.

19) $ 1.800.00 15|pub. 11190 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la siguiente rectificación de partida: de matrimonio de ANTONIO GRANOTICH y CARMELINA GEORGINA BARCOS, donde la contrayente figura como: "Carmen Georgina Barcos" debe decir: "Carmelina Georgina Barcos" y donde figura como nacida: "el 17 de marzo de 1912", debe decir: 17 de marzo de 1910" y la partida de nacimiento de WASHINGTON ANTONIO GRANOTICH, donde la madre del inscripto figura como: "Carmen Georgina Barcos", debe decir: "Carmelina Georgina Barcos", por así corresponder. — Tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, junio 2 de 1971. — Julia Techera Bonilla. Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 31434 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: KAMIANSKI JAIME. "Rectificación de partida", (F 192|71), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Jaime Kamianski, pues donde el apellido paterno figura como: "Camiansky", debe decir: "Kamianski". — Montevideo, 9 de junio de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

19) $ 1.800.00 15|pub. 11012 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: SYLVIA RINA ACHILLE CANON. "Rectificación de partida", (F-753|70), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Sylvia Rina Achille pues donde el apellido del padre y del abuelo figura como "Achile" debe decir "Achille". — Montevideo, 10 de mayo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

19) $ 1.800.00 15|pub. 10846 Jn.18-v.jn.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: WALBERTO AYALA y otros. "Rectificación de partida", (F 150|71), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de Walberto Ayala y Mariana Silva, donde el apellido de la contrayente y su padre figura como: "Terra", debe decir: "Silva"; b) de nacimiento de Fernando Ayala Silva; donde el apellido de la madre y del abuelo materno figura como: "Terra", debe decir: "Silva" y donde la abuela materna figura como: "Anoria Silva", debe decir: "Honoria Silva". — Se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, 11 de junio de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 31436 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: VICTORINA FLEITAS. "Rectificación de partidas", (D 14|71), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Victorina Fleitas, pues donde la inscripta figura como del sexo: "masculino" y debe decir: "femenino" y donde dice: "Victorino", debe decir: "Victorina" por así corresponder. — Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, junio 9 de 1971. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 31423 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Torno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de MANUEL SANTOS GARCIA GARCIA, (V 167|971), pues donde figura como: "Manuel García Pérez", debe decir: "Manuel Santos García García" y donde figura como: "soltero", debe decir: "casado con María Irene Pérez". — Se deja constancia que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, junio 18 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 31491 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: SANTA FERREIRA. "Rectificación de partidas", (Ficha E 1.909|970), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de NELSON MIGUEL, CARLOS ADRIAN y ELIZABETH FERREIRA, en el sentido de que donde el nombre de la compareciente madre de los mencionados, aparece como: "Malena", debe decir: "Santa" por así corresponder, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 11 de febrero de 1971. — Luis E. Fontana. Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 31373 Jn.10-v.jn.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA CRISTINA RODRIGUEZ CAMINO, estableciéndose que donde la madre de la inscripta figura como "María Hortensia" debe decir "Hortensia Elena" y además deben figurar donde no se mencionan sus abuelos por vía paterna y materna Alberto Rodríguez e Inés Lorenzo y Felipe Caminos y Herminia Pitella, respectivamente. Se hace constar que se tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, mayo 17 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31403 Jn.15-v.jn.30. Jl.21_v.jl 25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado DELIA RAMONA PISON (Ficha D.239|70) solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de GRACIELA DELIA KUGE PISON, donde la madre de la inscripta figura como "Delia Ramona Pesón" debe decir: "Delia Ramona Pisón" por así corresponder. Tramitó con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 15 de marzo de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15 pub. 31402 Jn.15-v.jn.30. Jl 21_v.jl.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: JUAN JOSE MARTINEZ y otros. "Rectificación de partida". (F 241|71), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio de Juan José Martínez y María Elena Decaprio, pués donde el apellido de la contrayente y de su padre figura como "Di Caprio", debe decir "Decaprio"; b) De nacimiento de Juan Carlos y Susana Beatriz Martínez, pués donde el apellido de la madre y del abuelo materno figura como "Di Caprio", debe decir "Decaprio". — Montevideo, 11 de junio de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

19) $ 3.600.00 15|pub. 11287 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: MILES MARIA ANDREA. "Rectificación de partida". (F 269|71), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Andrea Miles Touya, pues donde el nombre de la madre figura como: "María Isabel Touza" debe decir: "María Isabel Touya". — Se habilitó la feria judicial menor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 16 de junio de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

19) $3.000.00 15|pub. 11013 Jn.22-v.jl.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: SASIAS ALCIRA. "Rectificación de partida". (F 145|71), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Alcira Sasías pues donde figura como nacida "el 23 de junio de 1917" debe decir: "23 de junio de 1906". — Se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, 4 de junio de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 31435 Jn.17-v.jn.30. Jl.21_v.jl.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) De nacimiento de RICARDO JUAN RONZZONI (F Civil N.o 241|71) en el sentido de que donde dice "Ronzoni" debe decir "Ronzzoni"; b) De matrimonio de RICARDO JUAN RONZZONI con HILDA ROSA TOSCANINI, donde figura como "Ronzzone" debe decir "Ronzzoni" y c) De nacimiento de SILVIO ALBERTO RONZZONI TOSCANINI en el sentido de que donde dice "Ronzzone" debe decir "Ronzzoni" — Canelones 9 de junio de 1971. — Jorge Walter Caillabet Actuario.

19) $ 3.000.00 15|pub 10388 Jn.15_v.jn 30. Jl.21_v jl 25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de CARLOS BADORA, estableciendo que donde dice "femenino" debe decir "masculino" y donde dice "hija" debe decir "hijo". — Canelones, mayo 26 de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.

19) $ 1.800.00 15|pub. 10877 Jn.21_v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos: BARLOCCO de PETTINARI, ANGELA SILVIA. "Rectificación de partida de nacimiento" (F. C. 259 1971) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la gestionante en el sentido de que donde el padre figura como "Fernando Barloco" debe decir "Fernando Barlocco" y donde su abuelo paterno figura como "Modesto Barloco" debe decir "Modesto Barlocco". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Canelones, 15 de junio de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.

19) $ 3.000.00 15|pub. 10876 Jn.21-v.jn 30. Jl.21-v.jl.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado LUIS JOSE ROVERA, (F 127|71), solicitando la rectificación de partida de nacimiento en la siguiente forma: en el apellido materno y ascendientes donde dice: "Sirio", debe decir "Cirio". Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, junio 3 de 1971. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.

19) $ 2.400.00 15|pub. 11231 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado GUILLERMINA JOCELYN TORRES, (Ficha V N.o 86|71), solicitando la rectificación de la partida de defunción de su madre DORILA TORRES, en el sentido de que donde figura "Dora Torres", debe decir "Dorila Torres". Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, junio 8 de 1971. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.

19) $ 2.400.00 15|pub. 11232 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de BRAULIA ESTHER SIRE, estableciéndose que en donde en la misma dice la madre llamarse: Amanda Sire", debe decir: "Renée Sire". — Esta gestión se encuentra exhonerada por auxiliatoria de pobreza. — Las Piedras, junio 10 de 1971. — Ma. S. López Morand. Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 31461 Jn.22-v.Jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado ALFREDO CARLOS GRILLO y MARIA NELIDA FRAGA de GRILLO, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Alfredo Carlos Grillo Fraga, de la siguiente forma: Donde dice: "hijo de María Enilda Méndez", debe decir: "hijo de María Enilda Fraga"; y donde dice: "Que es nieto por línea paterna de Witelbre H. Méndez"; debe decir "Desconocido". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, junio 8 de 1971. — M.a S. López Morand. Actuaria Adjunta.

19) $ 3.600.00 15|pub. 10584 Jn.17-v.jn.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado JESUS PETRILLO, (Ficha V. N.o 147|71), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento de la siguiente forma: donde figura "Petrile", debe decir: "Petrillo". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Habilítase la feria menor. — Las Piedras, junio 19 de 1971. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.

19) $ 1.800.00 15|pub. 11484 Jn.29-v.jl.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de matrimonio de ISABEL ANTONIA ARDISONE FACCELLI y JULIO NELSON GULA ARDIZZONO (Letra V, año 1971, N.o 138) donde dice: "Ardizzone", debe decir: "Ardisone"; y de nacimiento de Julio Nelson Gula Ardizzono donde dice: "Ardizzone" debe decir: "Ardisone". — Pando mayo 19 de 1971. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.

19) $ 2.400.00 15|pub. 11173 Jn.23_v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento de JUAN ALFREDO BIANCHI NICOLOTTI, (204|V|1971), donde dice "Nicolotte" debe decir "Nicolotti". — Pando junio 9 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta

19) $ 1.800.00 15|pub. 10480 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de GUSTAVO EDISON RODRIGUEZ, (V 36|1971), en lugar de donde dice: "Marconi", debe decir: "Rodríguez". — Se tramitó auxiliatoria de pobreza. — Pando, mayo 31 de 1971. — M. E. de Peluffo. Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 31371 Jn.10-v.jn.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, en autos caratulados: ELOY HUART JACCTTET. "Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza". (N.o 99, año 1971), se hace saber que compareció ante este Juzgado, Eloy Huart Jaccttet, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice: "Eloy Uart Jacottet", debe decir: "Eloy Huart Jacottet"; y donde dice: "Pedro Uart", debe decir: "Pedro Huart". — El gestionante está auxiliado de pobreza. — Melo, 8 de junio de 1971. — Luis A. Mazzei Sasiain. Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 31489 Jn.23-v.jn.30. Jl.21_v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dictado en autos ELIASIR CANTERA "Rectificación de partida" (F. 174|971) se hace saber que se solicitó rectificación de partida de nacimiento de Eliasir Cantera en el sentido de que donde dice Eliasir Cantera, del sexo "masculino" debe decir del sexo "femenino" que es lo correcto. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, 28 de mayo de 1971. — Luis A. Mazzei Sasiain. Actuario

19) $ 2.400.00 15|pub. 10264 Jn.11 v.jn.30. Jl.21 v jl 21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictado en autos, se hace saber que solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ZULLY RAQUEL SANDES ROSSI, (F.a número 161 C|971), en el siguiente sentido, donde dice: "Doroteo Nepomuseno Bermúdez", debe decir: "Doroteo Nepomuseno Sandes". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, junio 2 de 1971. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.

19) $ 2.400.00 15|pub. 10988 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, en los autos: CAL FERNANDEZ, BRENDA IRENE. "Rectificación de partida". (F.a 772|969), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado doña Brenda Irene Cal Fernández, solicitando la rectificación de las siguientes partidas:

a) De matrimonio celebrado entre Somma Nicolás y Fernández, Brenda Irene inscripta con el N.o 272 a Fs. 36 vta., del Registro llevado en la Primera Sección de Lavalleja, en el año 1953, en la que donde dice: "hija de padre desconocido", deberá decir: "hija de Francisco Bolívar Cal";

b) Las de nacimiento de sus hijos Sonia Mary, María Cristina y Carmelo Bolívar, inscriptos todos en la Primera Sección de Lavalleja, con los números 675 a fs. 38, año 1960; 837, fs. 19, año 1955 y N.o 705, fs. 53, año 1959, respectivamente por cuanto donde dice: "es nieto por línea materna de Petrona Etelvina Fernández", deberá anteponerse "Francisco Bolívar Cal", que es lo que corresponde; y

c) La de nacimiento de su también hijo, Nicolás Eduardo inscripto con el N.o 807, a fs. 4, año 1954 del registro de la Primera Sección de este Departamento en la que, donde dice: "desconocido y Petrona Etelvina Fernández", deberá decir: "Francisco Bolívar Cal y Petrona Etelvina Fernández". — Minas, 18 de marzo de 1970. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.

19) $ 6.600.00 15|pub. 10108 Jn.10-v jn.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña HEL-

VECIA ROSA VUILLE de MAROTTI solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio con JUAN JOSE MAROTTI, estableciéndose que en donde el apellido de su esposo figura como "Marotte" debe decir "Marotti" y donde la gestionante figura como nacida el día "cuatro de diciembre de mil novecientos tres" debe decir "cuatro de diciembre de mil novecientos dos". — Paysandú, 26 de mayo de 1971. — Jorge Pérez Scremini Actuario.
19) $ 3.000.00 15|pub. 10889 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ELIASAR RODRIGUEZ (Ficha B 26|1971), en el siguiente sentido: donde figura del sexo femenino", debe decir: "masculino"; donde dice: "hija legítima y nieta" debe decir: "hijo legítimo y nieto", respectivamente. — El interesado gestionó y obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Rivera, 27 de abril de 1971. — Amelia da Rosa. Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31487 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de OZORIO RIBEIRO y MARIA INES PADILLA (Ficha B 87|1971), en el siguiente sentido; donde el contrayente figura de nacionalidad "oriental", debe decir: "brasileño". — Rivera, 28 de mayo de 1971. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
19) $ 1.800.00 15|pub. 11113 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber que se presentó ASUNCION MERLADETT, (Ficha B 25|1971), solicitando la rectificación de las siguientes partidas: de su nacimiento, en el siguiente sentido: al margen y en el cuerpo del acta donde figura con el nombre de "Acención", debe decir: "Asunción" y donde el padre y el abuelo paterno de la inscripta figuran como: "Marciar Marlarete y Eusebio Merlarete", debe decir: "Marcial Merladett y Eusebio Merladett", respectivamente; de su matrimonio con don Raimundo Alvez, en el siguiente sentido: al margen y en el cuerpo del acta donde el apellido de la contrayente y del padre de esta figura como: "Merladet". debe decir: "Merladett". — Se concedió a la gestionante auxiliatoria de pobreza. — Rivera, 28 de mayo de 1971. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31488 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes actas del estado civil: matrimonio de JULIO CHAPORE CORBO con NELIDA de los SANTOS y de nacimitno de MILTON ARIEL, CARLOS JULIO y ANGEL RUBEN CHAPORE de los SANTOS, (Ficha 368|971), en el sentido de establecer que donde el contrayente o padre en su caso figura con el apellido de: "Corbo". debe decir: "Chapore" por ser lo que corresponde. — Rocha, 24 de mayo de 1971. — José A. Ribot Llana Actuario.
19) $ 3.000.00 15|pub. 11093 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado don ROBERTO OMAR CARRERA solicitando rectificación del acta de su nacimiento ya que en la misma su apellido figura como: "Caneza". en lugar de "Carrera". que es como corresponde. — Y a los efectos legales se hace esta publicación — San José, mayo 27 de 1971. — Isabel O. Pedret. Actuaria Adjunta.
19) $ 2.400.00 15|pub. 10181 Jn.10-v.jn.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: LUCILA GONZALEZ SILVA, "Rectificación de partida" (Ficha N.o 143 año 1971), se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado doña Lucila González Silva solicitando rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma aparece con el nombre y apellido materno como "Ventura Acuña" en lugar de "Eugenia Ventura Silva" que es lo que corresponde. Se hace constar que la gestionante ha obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, junio 15 de 1971. — Esc. Horacio A. Casalás. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31438 Jn.18-v.jn.30. Jul.21-v.jul.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: VARGAS RODRIGUEZ, EDELMIRA y LUIS. "Rectificación de partidas y auxiliatoria de pobreza" se hace saber que compareció doña NOEMA RODRIGUEZ solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de sus hijos Edelmira y Luis Manuel Vargas Rodríguez, en el sentido de que donde en la partida de Edelmira, figura como nacida el 3 de setiembre de 1953", debe decir "el 28 de diciembre de 1951" y en la partida de Luis Manuel, donde figura como nacido "el 5 de setiembre de 1958", debe decir "el 22 de noviembre de 1953" por ser lo que corresponde. — Tacuarembó, mayo 12 de 1971. — Elio E. Bessonart, Actuario.
19) (R. 20|4.55) 15|pub. 31405 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: DIASUL MARTINEZ. "Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida de nacimiento" se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Diazul Martínez, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde en la misma dice "sexo masculino" debe decir sexo "femenino" por ser el verdadero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, junio 23 de 1966. — Elio E. Bessonart, Actuario. — Tacuarembó, mayo 11 de 1971. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31404 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Se hace saber que el 10 de mayo de 1971, se presentó GERARDO GUADALUPE RODRIGUEZ, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice "femenino". debe decir "masculino". Para este trámite, se concedió auxiliatoria de pobreza. — Treinta y Tres, 7 de junio de 1971. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria Adjunta.
19) R. 20|4|55 15|pub. 31504 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber que se ha presentado FRANCISCO TECHERA, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice "Francisco". debe decir "Francisco Techera". Se concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, 18 de junio de 1971. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria Adjunta.
19) R. 20|4|55 15|pub. 31505 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JUAN GUALBERTO DIANIS, pues se ha escrito el apellido del padre y del abuelo "Dianes". cuando debió escribirse "Dianis". — Treinta y Tres, 14 de junio de 1971. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria Adjunta.
19) $ 1.200.00 15|pub. 11239 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se ha solicitado las rectificaciones de las partidas de matrimonio y de nacimiento de MARIA CIPRIANA GOMEZ de ALCARRAZ y MARIA TERESITA ALCARRAZ GOMEZ; en la de matrimonio, donde dice "Gómez Méndez Maruja", debe decir "Gómez Méndez María Cipriana"; donde dice "Maruja Gómez Méndez", debe decir "María Cipriana Gómez Méndez"; en la de nacimiento de María Teresita Alcarraz Gómez, donde dice "Maruja Gómez". debe decir "María Cipriana Gómez", por ser lo verdadero. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Treinta y Tres, 17 de mayo de 1971. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
19) $ 3.000.00 15|pub. 11240 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

20-Remates

ILDEFONSO CORBO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: Rodríguez de Guidobono, Blanca y otros c| ELECTRO AVENIDA S. A. "Ejecución de hipoteca" (Ficha C|1.063|970) se hace saber que el día 10 de agosto de 1971 a las 14 y 30 horas y en la Asoc. Nal de Rematadores, sita en la calle Zabala 1328, se procederá por el martillero señor Ildefonso Corbo, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Una unidad de propiedad horizontal designada con el N.o 601, que integra el edificio ubicado con frente a la calle Gabriel Pereyra 3275, 3277 y 3279, sito en la 24.a sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 176.874. La unidad N.o 601 se ubica en el 6.o piso y está empadronada con el N.o 200.434. Esta unidad tiene una superficie cubierta de 139 Mts. 01 Dmts. y una superficie total de 154 Mts. 35 Dmts. dando su frente a la calle Gabriel Pereyra.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2 o) Que los gastos y honorarios de escritura, comisión del remate y certificados, serán de cargo del comprador y que la finca se encuentra al día en el pago de la contribución inmobiliaria; 3.o) Que también serán de cargo del adquirente todos los impuestos que la ley pone de su cargo; 4.o) Que los títulos de propiedad y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 piso 1.o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 2 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.
20) $ 9.000.00 15|pub. 11435 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

EDUARDO OLMEDO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: Gallo de García Itala c|. EXEQUIEL GARCIA CHAVES y Otros. "Cesación de condominio" (C| 1.526.69), se hace saber que el próximo 27 de julio de 1971 a las 15 y 30 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), por intermedio del martillero don Eduardo Olmedo, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público con las bases y en el orden que se dirá, de los siguientes bienes inmuebles:

Primero: Solar de terreno con edificio, sito en la 11.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 61.850, compuesto de una superficie de metros 239, 8.757 centímetros, con 11 metros 547 milímetros, de frente al Sur a la calle Veracierto. Base: $ 480.000.00 (2|3 de su tasación); Segundo: Un solar de terreno, lindero al padrón 98.213, empadronado con el N.o 98 212 con una superficie de 232 metros 39 centímetros, que por ser esquina tiene 9 metros 4 centímetros de frente a la calle Belén y 25 metros 75 centímetros con frente a la calle Restauración. Base: $ 834.172.00 (2|3 de su tasación): Tercero: Un solar de terreno con edificio sito en la 11.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 98.213, compuesto de una superficie de 231 metros 75 decímetros con 9 metros de frente al Suroeste a la calle Belén, Base: $ 986.333.34 (2|3 de su tasación).

Se previene: I) El mejor postor, deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en efectivo, el 20 o|o de la misma en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo; II) Serán de cargo de los adquirentes de los tres inmuebles individualizados el pago de todos los gastos, incluso la Comisión del martillero y demás del remate; III) Los bienes serán rematados en el orden de individualización; IV) Se previene que los interesados conocen y aceptan todas las circunstancias relativas a expropiación y a ensanches que pudieran afectar los bienes y a los planos de construcción y obras sanitarias de los mismos no teniendo niguna reclamación que hacer por ellas; V) Se hace constar que los títulos de propiedad de los bienes descriptos así como los autos en que se decretó esta venta se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, piso 3); VI) De acuerdo a lo dispuesto por el decreto 69|71 se hace saber que la presente ejecución se continúa en virtud de tratarse de una cesación de condominio. a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 25 de 1971. — Aída Lipovetsky Actuaria Adjunta.
20) $ 13.800.00 15|pub. 10549 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

JUAN CARLOS BARROS

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dictada en autos "Ficsa. Dionisio contra ALBA CHIARA DE PIEGAS y otros. Posesión notoria y petición de herencia, pieza sobre regulación de honorarios". (F

332|70), se hace saber que el próximo 10 de agosto a las 15 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), se procederá por el martillero Juan Carlos Barros, asistido de la Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de su valor real, de los siguientes bienes:

Mitad indivisa del inmueble empadronado con el N.o 1.043, sito en la Quinta Sección Judicial del Departamento de Salto, con un área de 203 hectáreas 2.911 metros, (2|3 valor real: $ 440.623.54); Mitad indivisa del inmueble padrón N.o 1.045, sito en la Quinta Sección Judicial del Departamento de Salto, con un área de 323 hectáreas 8.768 metros, (2|3 valor real: $ 701.733.32); Mitad indivisa del inmueble empadronado con el N.o 2.317, en la Quinta Sección Judicial del Departamento de Salto, con un área de 116 hectáreas 6.813 metros, (2|3 valor real: $ 252.810.00); Mitad indivisa del inmueble padrón número 2.318, en la Quinta Sección Judicial del Departamento de Salto, con un área de 116 hectáreas, 6.813 metros (2|3 valor real: pesos 252.810.00).

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo, al serle aceptada la misma; 2) Que serán de cargo del comprador la comisión legal del rematador gastos de escritura, certificados e impuestos; 3) Que los títulos de los bienes a subastarse se encuentran en la oficina actuaria del Juzgado, (25 de Mayo 523, sexto piso), a disposición de los interesados. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se habilitó el feriado judicial menor. — Montevideo, junio 1.o de 1971. — María Inés Muníz Llano. Actuaria Adjunta.

20) $ 23.400.00 39|pub. 10232 Jn.10-v.ag.3.

CARLOS A. VICTORICA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo. de 1.a Instancia en lo Civil de Sexto Turno dictada en autos: Chouhy Terra, Julio y otra contra MARAMBIO OVALLE, RAMON MARCIAL, "Ejecución de Hipoteca" (C|64|71), se hace saber que el próximo 22 de julio a las 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, por intermedio del martillero señor Carlos A. Victorica, asistido del Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: Dos fracciones de campo contiguas, con sus poblaciones, alambrados, montes y demás mejoras, ubicadas en la Cuarta Sección Judicial de Paysandú, empadronadas en conjunto con el N.o 1.291, señaladas con los números dos-A y tres-A, en el plano del Agrimensor Jorge E. Bird, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú, con el N.o 1.228, el 20 de diciembre de 1957, según el cual se compone de una superficie de dos mil setecientos treinta y siete hectáreas, 5.975 ms., 3.620 centímetros, que se deslindan: al Norte y Este con Río Daymán; al Sur-Este con Isabel Amaro, padrón 1.293; al Oeste con Camino Departamental y al Sur-Oeste con fracción tres-A bis, y Camino Departamental.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate y al serle aceptada su oferta, el 20 o|o de la misma en calidad de garantía del cumplimiento de sus obligaciones; 2.o) Que los gastos de escrituración y otros, y demás impuestos que la Ley pone a su cargo, serán de cuenta del comprador, así como la comisión del rematador; 3.o) Que los títulos de propiedad del bien descripto, se hallan de manifiesto a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 6). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 3 de 1971. — María Inés Muníz Llano. Actuaria Adjunta.

20) $ 22.400.00 35|pub. 7582 My.13-v.jn.30.
Jul.21-v.jul.21.

DAVID GOLDBERG
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: Santos de Magistris, Alicia c| RUBEN SANTA MARIA BLANCO y OTROS. "Ejecución de hipoteca" (Ficha C. C. 896|968), se hace saber que el día 6 de agosto de 1971 a las 15 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, se procederá por el martillero David Goldberg, presidiendo la diligencia el señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente inmueble: Un solar con las construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la 10.a sección judicial de Montevideo empadronado con el número 65.586 con una superficie de 899 M. 08 Dc. teniendo 15 M. de frente al Sud-Oeste a la calle Itú 2086.

Se previene que: 1.o) El mejor postor consignará el 20 o|o de su oferta al serle ésta aceptada; 2.o) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración certificados, comisión del rematador y los impuestos legalmente a su cargo; 3.o) Los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 7. — Montevideo, 14 de junio de 1971. — Esc. Héctor T. Lemez, Actuario.

20) $ 6.000.00 15|pub. 10857 Jn.21-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.29.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: "Goldberg, Salomón, contra MISAK TOPALIAN. Juicio ejecutivo". (Ficha C. B. 128|1969), se hace saber que el día 2 de agosto de 1971, a la hora 15, en Avda. Uruguay 1027, el martillero Ruben Benech, rematará con la base de las 2|3 partes de la tasación, los bienes muebles embargados e inventariados en autos.

Se previene: que el mejor postor consignará el 30 o|o de su oferta al serle ésta aceptada. — Montevideo, 24 de junio de 1971. — Esc. Héctor T. Lémez, Actuario.

20) $ 2.000.00 10|pub. 11524 Jn.29-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.30.

AMADO GALMES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de de Noveno Turno, dictada en autos caratulados: Perfecto Caride contra ANA MYRIAM BIANCHI. "Cesación de Condominio". (Ficha E. 192|69), se hace saber que el día 6 de agosto de 1971, a las 15 horas en el hall de este Juzgado, calle Cerrito N.o 586, el Rematador señor Amado Galmés, asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público, con la base de $ 1:000.000.00 (2|3 de su tasación) del siguiente bien: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras, anexos y accesorios dominiales, ubicada en la Vigesimocuarta Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 159.998, con una superficie de 109 m. 30 d., el cual se deslinda así: 10 m. 5 c. de frente al S. O. a la Avda. Dr. Alfredo Navarro N.o 3195 entre las calles Talcahuano y Ayacucho.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o como garantía de la misma en efectivo; 2.o) Que los gastos de escrituración, impuestos, certificados, etc., como asimismo la comisión del Rematador, serán de cargo del comprador; 3.o) Que tendrá un plazo de 90 días para escriturar a contar desde el día del remate; 4.o) Que los títulos se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay (Hipoteca 12170 N.o 27 Serie B|59, Carpeta N.o 143135) y los antecedentes se encuentran a disposición en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Montevideo, junio 14 de mil novecientos setenta y uno. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) $ 8.400.00 15|pub. 10659 Jn.21-v.jn.30.
Jl.21-jl.29.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: "Salerno Miguel c. SUSANA RIVERO GRANWELL Ejecución de prenda". (Ficha D 450|71), se hace saber que el día 2 de agosto a las 14.30 horas en Uruguay 1027, rematará el martillero Ruben Benech sin base, un automóvil marca Plymouth modelo 1955, seña 20 o|o en efectivo, serán de cargo del comprador los impuestos correspondientes a la adquisición del vehículo así como los de inscripción en el Registro General de Automotores y transferencia municipal. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — El origen de la deuda es cobro de saldo de prenda por compra de mercaderías. — Montevideo, 23 de junio de 1971. — Julio Maia. Actuario Adjunto.

20) $ 2.400.00 10|pub. 11523 Jn.29-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.30.

JORGE VALLES PINO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "Collazo Rebollo Luis A. y otros contra BAUMGARTNER LAPITZ JOSE LUIS. Ejecución de hipoteca". (C 2.591|70), se hace saber que el próximo 5 de agosto de 1971 a las 14.30 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores, (Zabala 1328), por intermedio del martillero Jorge Valles Pino, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien:

Una fracción de campo situada en la Cuarta Sección Judicial de Lavalleja, paraje denominado "Soldado y Lenguazo", empadronada con el N.o 367, que según plano levantado por el agrimensor Miguel A. Graña, el 6 de junio de 1965, consta de una superficie de 188 hectáreas 4.224 metros deslindados: 619 metros 60 centímetros al Sorte sobre senda de paso que lo separa de Alcides González, padrón 7.231; y de Victorio Perdomo, padrón 6.546 y de propiedad de Enseñanza Primaria; al Este, línea quebrada de 2 rectas con 2.235 metros y 562 metros 90 centímetros, limitando con Suc. Félix Pío, padrón 6.545 y Laurentino Clavijo, padrón 10.223, al Sureste recta de 763 metros 60 centímetros con fracción "B" del mismo plano; y al Oeste dos rectas de 780 metros 60 centímetros y 2.411 metros 60 centímetros con Alberto Raúl Naranja, padrón 364, Lilián Ferreira, padrón 6.571, sucesión Salvador Herrera, padrón 7.797 y Paula González y Francisco Manrique, padrón 6.195.

Se previene: I) El mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar el 20 o|o de la misma en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo; II) Serán de cargo del comprador los gastos de comisión del rematador, impuestos legales a las ventas, escrituración y gastos a cargo del comprador, a cargo exclusivo de éste; III) Que los títulos de propiedad, así como los autos en que se decretó la venta, se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados, en la oficina actuaria del Juzgado, (25 de Mayo 523, piso 3.o); IV) Que de acuerdo a lo dispuesto por decreto 60|71 se prosigue la presente ejecución en virtud de no haberse pagado los intereses legales.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, habilitándose para las mismas, la próxima feria judicial menor. — Montevideo, mayo 31 de 1971. — Aída Lipovetsky. Actuaria Adjunta.

20) $ 16.800.00 20|pub. 11456 Jn.29-v.jl.26.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Chanes de Amado Josefa contra ANTONIO CHANES. Cesación de condominio". (Ficha C 771|68), se hace saber al público que el próximo día 18 de agosto del corriente año a las 15.30 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, (calle Zabala 1328), se procederá a la venta en remate público, sobre las bases de las 2|3 partes de sus tasaciones, por intermedio del martillero José Rodríguez Freire, asistido del señor Alguacil del Juzgado, de los siguientes inmuebles:

1.o) Padrón N.o 18.153, sobre la base de $ 818.000.00, compuesto de un solar de terreno, edificio y demás mejoras que contiene, ubicado en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, (hoy Séptima Sección Judicial), según planos del agrimensor José Luis Niederer, registrado el día 15 de julio de 1966 en la Dirección General de Catastro, tiene una superficie de 169 metros cuadrados 33 decímetros, con un frente al Oeste de 10 metros 77 centímetros, a la calle Inca 2268; 2.o) Padrón N.o 19.360, sobre la base de $ 728.000.00, compuesto de un solar de terreno con su edificio y demás mejoras que contiene, ubicado en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, (hoy Séptima Sección Judicial), y según planos del agrimensor José Luis Niederer, registrado en la Dirección General de Catastro el día 28 de agosto de 1967 con el N.o 57.666, tiene una superficie de 174 metros cuadrados 94 decímetros, con un frente de 6 metros 21 centímetros al Norte a la calle Nueva Palmira 2042.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; b) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, certificados de los registros, y demás impuestos que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero; c) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, cuarto piso. — Montevideo, 16 de junio de 1971. — Esc. Mylca Polla de Di Landro. Actuaria Adjunta.

20) $ 10.200.00 15|pub. 11054 Jn.22-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.30

DANIEL COPPOLA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, Dr. Juan José Silva Delgado, dictada en los autos caratulados: Fulgencio Bonifacio Amarillo c. NIEVES VIERA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (L.o 64 F.o 384), se hace saber al público que el día 12 de agosto del año en curso, a las 14 y 30 horas, en el lugar de su ubicación y por intermedio del martillero señor Daniel Coppola, asis-

tido del Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, y sin base los derechos emergentes de la promesa de compraventa a plazos que les fuera transferida a don Fulgencio Bonifacio Amarillo y a Nieves Viera de Amarillo por los esposos Ramón Montaud y Gregoria Viera de Montaud; con presencia del Banco Popular, en representación del vendedor, el día 18 de junio de 1945. (Promesa N.o 26.650, año 1937) inscripta en el Registro Unico de Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos, al folio 314 del L.o 26, el 3 de julio de 1945, referente al siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con el edificio en él construído, padrón N.o 104.193, ubicado en la Vigésima Sección Judicial del Departamento de Montevideo, y que según plano del Agr. Félix Logaldo, inscripto en febrero de 1923, consta de una superficie de 429 metros cuadrados 50 decímetros cuadrados; con frente al oeste, a la calle Pedro Giralt, llevando la puerta de entrada el N.o 4.638. El bien descripto está señalado con el N.o 7 en el plano y se ha abonado todo el precio de compra a que se refiere la promesa citada anteriormente.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20 o|o de la misma, de acuerdo a lo dispuesto por el Adt. 919 del C. de P. Civil; 2.o) Que comisión del rematador será de cuenta del comprador; 3.o) Que la promesa de compra-venta aludida y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados, en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo N.o 523, 5.o Piso. — Montevideo, junio 16 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

20) $ 11.400.00 15|pub. 10847 Jn.18-v.jn.30. Jul.21-v.jul.28.

JOSE D'ACUNTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Decimocuarto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: Ida Grecco de Rodríguez contra RICARDO J. RODRIGUEZ. "Disolución y Liq. Sociedad conyugal" (L.o 64, F.o 396) se hace saber al público que el día 5 de agosto de 1971, a las 16 horas, en la Asociación de Rematadores, Zabala 1328, y por intermedio del martillero José D'Acunto, asistido del señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor y sobre la base de los 2|3 de su tasación o sea sobre $ 1:908.666 el siguiente inmueble: un solar de terreno con edificación y demás mejoras ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 54.835, fracción letra A en el plano del agrimensor Roque Alta Laguardia, compuesto de una superficie de 615 metros 65, que se deslindan así: 13 metros 90 al Noreste a la Avda. Millán, distando su punto medio 34 metros 91 a la calle Caridad y donde su puerta de acceso está señalada con el N.o 2.825; al Suroeste, 15 metros 20 de la calle Caridad, al Noroeste 60 metros 70 lindando con el padrón N.o 54.836 y al Sureste 43 metros 88 lindando con el padrón N.o 54.834.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 olo de la misma; 2.o) Que la comisión del martillero será de cuenta del comprador; 3.o) Que los gastos de escrituras, certificados de los registros, impuestos, que la ley pone a su cargo, serán de cargo del comprador; 4.o) Que los antecedentes del juicio se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523 Piso 5.o — Montevideo, mayo 10 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

20) $ 9.000.00 15|pub. 10744 Jn.18-v.jn.30. Jul.21-v.jul.28.

HAROLDO GOMENSORO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "Mathon, Alejandro y Marta I. Scarpa contra OTTO ELIAS ZIMMERMANN DOMINGUEZ e ILDA VILLAR PATIÑO. Ejecución hipotecaria" (C 209|70), se hace saber que el próximo 5 de agosto a las 14:30 horas en el local de la calle Piedras 318, se procederá por el martillero señor Haroldo Gomensoro, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien:

Un terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones, Balneario Costa Azul, empadronado con el N.o 565, antes con el número 27.598, y antes en mayor área con el número 10.877, señalado con el N.o 18 de la manzana 22 en el plano del agrimensor Héctor Carlomagno del 23 de mayo de 1950, aprobado por la Intendencia de Canelones, el 9 de junio del mismo año, e inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 5.711, el 14 del mismo mes y año. Según dicho plano el solar tiene una superficie de 556 metros que se deslindan así: 18 metros 30 centímetros frente al Oeste a Rambla Gral. Artigas, entre la calle Italia y la Avda. 25 de Agosto; 40 metros al Norte, y 9 metros 50 centímetros al Este, lindando en ambos vientos con el solar 19; y 40 metros 95 centímetros al Sur, lindando con el padrón 321.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o del importe de la misma, y al no efectuarse tal consignación se prescindirá de dicha oferta y se continuará el remate; 2.o) Que los gastos de escritura, certificados, así como la comisión del rematador serán de cargo del comprador; 3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran en la oficina actuaria del Juzgado, (25 de mayo 523, piso 6), a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 28 de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.

20) $ 12.240.00 17|pub. 10166 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

DAMIAN MELGAREJO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "Juan Clemente Pace contra ELIDA FERREIRA OLIVERA". Ejecución de Hipoteca, (C.833 70), se hace saber que el próximo 26 de julio, a las 15y15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, sita en la calle Zabala 1328, se procederá por el martillero señor Damián Melgarejo, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien inmueble: un solar de terreno con el edificio en el construído y demás mejoras que le acceden sito en la 12.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 100816, el que según plano del Agrimensor Cerviño inscripto en la Dirección General de Avalúos conel N.o 2630, el 28 de julio de 1930, se señala con la letra "C" y consta de una superficie de 68 mts. 34 dcm., que se deslindan así: 11.73 mts. al Este de frente a la calle Aréchaga; 11.70 mts. al Oeste de frente a la calle Labandeira; 4.71 mts. al Norte en la ochava recta de intersección de estas dos calles, y 6.89 mts. al Sur lindando con la fracción "B".

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar es el acto de serle aceptada su oferta el 15 o|o de la misma. 2.o) Que serán de su cargo los gastos de escritura, certificados, impuestos, tasas y demás que la ley pone a su cargo así como la comisión del rematador. 3.o) Que los títulos y demás antecedentes del bien descripto se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 6) a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 21 de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.

20) $ 9.000.00 15|pub. 10350 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

HAROLDO GOMENSORO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno en autos: PERA DE YERLE, LAURA y otros. "Cesación de condominio". Pieza separada mandada formar en los autos BUSCHIAZZO DE PERA MARIA y otro. "Suc." L.o 53, F.o 324, L.o 59, F.o 296, se hace saber que el día 4 de agosto de 1971, a las 15 horas, en el local de calle Piedras N.o 318, se procederá por el martillero Haroldo Gomensoro, presidiendo la diligencia el Alguacil del Juzgado, al remate en subasta pública y al mejor postor, de los siguientes inmuebles, sobre las bases que se expresarán, o sea, 2|3 partes de su valor imponible; 1) Solar con edificio y demás mejoras sito en la actual Quinta Sección (antes 15.a) de Montevideo, padrón N.o 92.854, con una superficie de 187 metros 17 dc., según título, y de 186 metros 50 dc., según plano inscripto del Agr. Luzbel Gallo con 8 metros 55, cm. de frente al Oeste sobre calle Eduardo Acevedo número 892. Base: $ 849.332.00; y, 2) Solar con edificio y demás mejoras, sito en la actual Vegésimotercera Sección Judicial de Montevideo (antes 10.a), padrón N.o 67.210, con una superficie de 215 metros según título y de 214 metros 58 dc. según plano del Agr. Luzbel Gallo, inscripto, con 9 metros 98 cm. de frente al Sureste a calle Cubo del Sur, puertas N.os 3667-67 bis-69. Base: $ 412.500.00. Se previene que: 1) El mejor postor consignará el 10 o|o de su oferta al serle ésta aceptada; 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados comisión del rematador e impuestos legalmente a su cargo; 3) Los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria (calle 25 de mayo N.o 523, piso 7). — Montevideo, 31 de mayo de 1971. — Héctor T. Lemez, Actuario.

20) $ 9.600.00 15|pub. 10627 Jn.21 v.Jn.30. Jl.21 v.jl.29.

DARIO JOSE GOMEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: Toscanini Bianchi José c| JULIO E. LOPEZ SIMEONE y OTRA. "Ejecución de hipoteca" (Ficha C|921|70) se hace saber que el día 29 de julio a las 14 horas en el hall del Juzgado, Cerrito 586, el martillero Darío José Gómez, por ante un Actuario, asistido del Alguacil, procederá a la venta en remate judicial y al mejor postor, del siguiente bien: Un apartamento sito en una fracción de terreno de la 12.a sección judicial de Montevideo, padrón matriz número 110.333 m|a, con una superficie total de Mts. 407.8150, con 14 Mts. de frente a la calle Fomento. El apartamento referido, N.o 103 cuyo padrón individual es el número 213.468 está ubicado en la primera planta, cota vertical Mts. 3.71, tiene una superficie de Mts. 60.7779, la que se integra con Mts. 57.7234, superficie del apartamento y Mts. 3.0545, superficie de la logia 103.

Se previene: I) Que el mejor postor, deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta, el 10 o|o de la misma en efectivo y la comisión del rematador; II) Que serán de cargo del comprador, el impuesto a los remates, los certificados de registros, honorarios del Escribano autorizante y demás erogaciones que demande la escritura de traslación definitiva de dominio, tasas e impuestos y demás tributos aplicables, con la sola excepción de aquéllos que las normas legales vigentes ponen expresamente de cargo del enajenante; III) Que los títulos de propiedad del inmueble y los antecedentes del juicio, se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. — Montevideo, junio 7 de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

20) $ 9.000.00 15|pub. 10933 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDUARDO JAUREGUIBERRY

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: Suc. LSIUKO DZIGURSKI. (F 271|66) se hace saber que el día 2 de agosto a las 14.30 horas, en Uruguay 1027, rematará el martillero Eduardo Jaureguiberry, sin base los bienes embargados e inventariados en autos, seña 20 o|o en efectivo. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de junio de 1971.

20) $ 1.600.00 10|pub. 11522 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

GERMAN MENDEZ SCHIAFFINO

JUDICIAL

Rematará el día 30 de junio a las 14 y 30 horas en el local calle Dr. Pablo de María 1581 por mandato de los señores Jueces; Juzgado L. del Trabajo de 2.o Turno en autos: Juan Ruckmann c| ARTIFEX S. A. "Cobro de pesos, etc." (L.o 1| 403); de acuerdo ley N.o 13.835 Arts. 107 y siguientes en autos: Juzgado L. de 1.a Instancia en lo Civil de Primer Turno: DE LEON, ISIDRO, FLORENCIO. "Denuncia de fallecimiento" (5|69); ALEJANDRO HALUSCZAK "Medidas" (57|695); de 3er. Turno: Chavez Arturo c| BEN MENDEZ, JUAN "Intimación" Juzgado L. de Instrucción de 2.o Turno "Camión" (C. 24.068). "Abandono en la vía pública"; Juzgados de Paz 6.a Sección: GRACIANA ESPIL (Suc. N. 547. F. 92); Paz 15 Sección "Hallazgo"; Secc. 5.a (Of. 3.886|56); Paz 18.a Sección "Hallazgo"; Secc. 7.a (Of. 663|57); "Hallazgo" Secc. 7.a (Of. 208|59; "Hallazgo" Secc. 9.a (Of. 336| 62); Paz 19.a Sección JOSEFA BAEZ "Fallecida" (21|516). Máquinas, escribir, sumar, costura, camión, heladera 4 puertas, máquina corta fiambre manual, balanza menudencias varias.

Exhibición día 29. Informes Pablo de María 1575.

20) $ 2.880.00 8|pub. 10859 Jn.21-v.jn.30.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia del Juzgado Letrado de la ciudad de Las Piedras, dictado en los autos: Miguel Angel Butteri (antes Pino Rolando, Gil V. y otros) contra DOMINGO LEONEL y ADOLFO RAPETTI CORBO. "EjecuciNn de Hipoteca". (Ficha Civil N.o 67 Año 1969), se hace saber, que el día 29 de julio próximo a las 16 horas, en el lugar de su ubicación, se procederá a la venta, en remate público, por el Mar-

tillero señor Alfredo Martínez Oliva, sin base y al mejor postor, diligencia que presidirá el señor Alguacil y el señor Actuario de este Juzgado, del siguiente bien: una fracción de campo con mejoras, ubicada, en la Cuarta Sección Judicial de este Departamento, Paraje "Canción Chico", empadronada con el N.o 8.217, señalada con el número 1 en el plano del Agr. Jorge M. Capuis, de octubre de 1966 según el cual consta de una superficie de 9 hectáreas, 4.674 metros. Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto; B) Que serán del comprador los gastos de escritura, comisión del rematador y certificados o impuesto; y C) los títulos de propiedad, se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. Se hace constar: Que los deudores no han cumplido con lo establecido en el Art. 2.o del decreto de fecha 3.o de febrero de 1971.

En fe de ello, de mandato judicial y para constancia, expido el presente que signo, sello y firmo en Las Piedras, a nueve días del mes de junio de mil novecientos setenta y uno. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

20) $ 8.400.00 15|pub. 10852 Jn.18-v.jn.30. Jul.21-v.jul.28.

ADHEMAR ONESTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en los autos caratulados: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra JULIO UMPIERREZ SANTOS. Medidas preparatorias". (Letra B, N.o 7, año 1970), se hace saber que el día 12 de agosto de 1971 a la hora 15 en las puertas de este Juzgado se procederá por el martillero Adhemar Onesti a la venta en pública subasta al mejor postor y por las 2|3 partes de la tasación ($ 210.000.00) el siguiente bien:

Dos fracciones de campo y demás accesos dominiales ubicadas en la Sexta Sección Judicial de Canelones, en el paraje conocido por "El Sauce" empadronado con el N.o 1.220 en mayor área, señaladas con los N.os 7 y 8, en el plano del agrimensor Francisco Lafranconi levantado en mayo de 1958, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 10.090 el 13 de agosto del mismo año, según el cual se componen ambas de una superficie de 3 hectáreas, 15 metros cada una que se deslindan así: a) fracción siete: 103 metros, 50 centímetros al Este de frente a Servidumbre de 17 metros, 290 metros al Norte lindando con la fracción N.o 8, 103 metros 50 centímetros al Oeste limitando con el bien empadronado con el N.o 13.443, 290 metros al Sur limítrofe con el lote N.o 6; b) fracción 8; 103 metros 50 centímetros al Este de frente a Servidumbre de 17 metros, 290 al Sur limitando con el lote N.o 7, 103 metros 50 centímetros al Oeste limitando con el bien padrón N.o 13.443, 290 metros al Norte, lindando con el lote N.o 9.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; B) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador e impuestos que la ley impone a su cargo; C) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Pando junio 17 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.

20) $ 10.640.00 15|pub. 11174 Jn.23-v.jn.30 Jl.21-v.ag.2.

WALTER RISSO MACHADO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "Calabuig Juan José contra PIMIENTA DECILIO. Juicio ejecutivo". (Ficha 768|70), se hace saber que el día 31 de julio de 1971, a las 15 horas y en el garage de la calle Juan Spikerman 263, de la ciudad de Treinta y Tres, el martillero Walter Risso Machado procederá a la venta en remate público, de los siguientes bienes: Un camión tractor de semi remolque, marca "Steyr", 780, modelo 1965, con motor Diesel de 145 H. P. y 6 cilindros, matriculado en la Junta Local de Migues, (Depto. de Canelones), con el número A 91.384, con la base de $ 733.333.33, y de una zorra para el transporte de ganados, marca "Pratti", para diez toneladas, matrícula del Depto. de Treinta y Tres D 5.551 empadronada a la vez en la ciudad de Aiguá, (Depto de Maldonado), con matrícula B 4—109, con la base de $ 133.333.33

Se previene: A) Que la ejecución proviene de un cheque sin fondos, dado por el ejecutado al ejecutante, en pago de saldo de precio; B) Que será de cargo del adquirente, la comisión del rematador, el impuesto a los remates y demás tributos a cargo del comprador, según disposiciones vigentes; y C) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta, el 20 o|o de la misma y al tomar posesión de los bienes, el 80 o|o restante. — Maldonado, junio 18 de 1971. — Esc. Nelly Noble Alvez, Actuario.

20) $ 5.200.00 10|pub. 11521 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

ELBIO M. FERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en auto: Viñar Hnos. S. A. contra ONECIMO FACHINI. "Juicio ejecutivo" (L.o 16, F.o 319, N.o 352) se hace saber al público que el día 22 de julio p.v. a las 15 horas, en el hall de este Juzgado, se procederá por intermedio del martillero Elbio M. Fernández, asistido por los señores Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y con la base de $ 198.146.00 (2|3 de su tasación) del siguiente inmueble: Fracción de terreno con sus construcciones y cuantas mejoras contenga, ubicado en la 12.a Sección Judicial de Paysandú, manzana N.o 28, empadronado con el N.o 199, que según plano del Agr. Rafael Thevenet inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro el 27 de abril de 1964 con el N.o 2.493, tiene una superficie de 697 Mts. 7.937 Ctms., con frente al Norte sobre la calle Charrúas y al Este sobre la calle Carreras, formando esquina.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, así como la comisión del rematador (3 o|o) e impuesto municipal (2 o|o); 2.o) Que los gastos y honorarios de escrituración serán soportados por las partes como lo establece la ley; y 3.o) Que el título y demás antecedentes del bien se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. Se hace constar que la presente ejecución no está comprendida en el decreto N.o 623|970 y se habilitó la Feria Judicial a los efectos de estas publicaciones. — Paysandú, junio 17 de 1971. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

20) $ 8.400.00 15|pub. 11331 Jn.25-v.jl.15.

GILBERTO P. VANERIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

EDICTO. — En autos: Caja de Compensaciones N.o 10 c| Suc. LUIS EMILIO GRISSI. (L.o 37, F.o 372) los días 3 y 4 de julio próximo a las 14 horas en el depósito judicial calle Buenos Aires y F. Sánchez se sacará a la venta por el martillero Gilberto P. Vanerio, al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de su tasación y al contado de los siguientes bienes: 120 pares de zapatos de hombre tasados en $ 800 el par; una máquina de sumar marca "Olivetti" Prima 20 de procedencia italiana N.o 13.356 tasada en pesos 45.000; y una estantería de madera de 6 estantes de 2 Mts. de largo con vitrina en el centro tasada en $ 6.500.

Se hace constar que se han habilitado la feria menor a los efectos de las publicaciones y los días y horas señalados. — Mercedes, junio 14 de 1971. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.

20) (G. F.) 10|pub. 31457 Jn.21-v.jl.2.

GILBERTO P. VANERIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

EDICTO. — En autos: Dirección Impositiva c| LUIS A. HERNANDORENA. (L.o 37, F.o 341) los días 3 y 4 de julio próximo a las 14 horas en el depósito judicial, calles Buenos Aires y Florencio Sánchez, se sacará a la venta, por el martillero Gilberto P. Vanerio, al contado, al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de su tasación de los siguientes bienes: Un reloj de pared tasado en $ 3.500; un espejo grande tasado $ 4.000; un mueble vitrina de 4 estantes tasado $ 4.500; una balanza de plato chica tasada $ 1.000; 26 sillas de madera tasada c|u. $ 450; 20 mesas de madera tasada c|u. $ 700; un mueble de madera con 4 cajones tasado $ 2.500; 75 botellas de vino de 1|4 litro tasadas $ 40 c|u.; 31 cubiertos varios tasados c|u. $ 50; un mostrador de madera chico tasado pesos 1.750; un mueble esquinero para cocina tasado $ 1.250; y una mesa colisa de 3 tablas tasada $ 2.000.

Se hace constar que se han habilitado la próxima feria judicial a los efectos de las publicaciones y los días y horas señalados. — Mercedes, junio 14 de 1971. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.

20) (G. F.) 10|pub. 31458 Jn.21-v.jl.2.

FERNANDO ZAPATER
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: FAIPO, LUCIA y OTROS. "Cesación de condominio" se hace saber que el día 28 de julio de 1971 a las 15 horas, y en las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero don Fernando Zapater presidiendo el señor Alguacil del Juzgado asistido del señor Actuario se procederá a la venta en remate público y al mejor postor sobre la base de $ 81.000.00, de una fracción de campo y sus mejoras sita en Cuchilla de Caraguatá, 12.a sección judicial de Tacuarembó, padrón N.o 3.251, con una superficie de 11 Hás. 682 Mts. 15 Dc.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de aceptársele su oferta el 20 o|o de la misma; 2) Que los gastos, impuestos y honorarios de la escritura, así como la comisión del rematador, serán de cargo del comprador, con excepción de aquéllos que la ley pone a cargo de los vendedores; y 3) Que el título del inmueble a rematarse se encuentra a disposición de los interesados, en este Juzgado. — Tacuarembó, mayo 5 de 1971. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

20) $ 6.000.00 15|pub. 10420 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

21-Segundas Copias

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Lorenzo Paroldo, Ramos, Paula Eusebia Ramona Rojas de Paroldo, Demetria María Haydée Paroldo, Matilde y Mabel Paroldo Moreira, solicitando la expedición de una segunda copia de escritura que en esta ciudad autorizó el escribano Dámaso A. Crosa el 18 de febrero de 1924 y por la cual Severo, Lorenzo Ciriaco, Benito y Miguel Fermín Paroldo, compraron a Francisco Piria, un solar de terreno, padrón número 39.514 ubicado en la Vigésima Sección Judicial del Departamento de Montevideo, señalado con el N.o 37 de la fracción letra B, en el plano del agrimensor Guillermo P. Rodríguez, el cual se compone de una superficie de 522 metros que se deslindan así: 10 metros de frente al S. O. a la calle Piratas antes del Progreso, por 52 metros 20 centímetros de fondo y linda por el N.O. con el solar 36, por el S. E. con el solar 38 y por el N. E. limita con terreno de Enrique Laventure.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento que de no hacerlo serán otorgadas de oficio por el señor Juez. — Montevideo, mayo 31 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

21) $ 4.400.00 10|pub. 11201 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: PEDRO ROMAN OTTINO IGOA. "Segunda copia de escritura", (C 700|70), se hace saber que por ante este Juzgado se ha presentado el señor Pedro Román Ottino Igoa, promoviendo gestión para obtener segunda copia de la escritura que el 29 de febrero de 1968, autorizó la escribana Celia Russo de García Moratorio, por la cual don Pedro Román Ottino Igoa, adquirió por compra venta tradición de "Campaña Sociedad Anónima", el siguiente inmueble:

Un solar de terreno, sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones, Balneario Lagomar zona urbana, suburbana, empadronado con el N.o 8.642 (antes en mayor área con el N.o 8.632), señalado con el N.o 13 de la manzana 120 en el plano del agrimensor Omar Paganini Rocamora, de octubre de 1953, según el cual se compone de una superficie de 817 metros 27 decímetros que se deslindan así: al Nordeste 15 metros con frente a la calle Río de Janeiro; al Sudeste 55 metros 28 centímetros con el solar 12; al Sudoeste 15 metros 08 centímetros con el solar 23 y al Nordeste 53 metros 69 centímetros con solar 14.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que por cualquier concepto tengan interés en oponerse a la expedición de la segunda copia de la escritura mencionada, para que comparezcan ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 6, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, mayo 5 de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.

21) $ 5.200.00 10|pub. 11210 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl 26

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se han presentado, JUAN ANTONIO, LUIS ALBERTO, ABEL y ENRIQUE VISCARDI. (F. C. 1.311|70), solicitando la expedición de una segunda copia de escritura, que en esta ciudad autorizó el escribano Héctor Hugo Panario, el 14 de octubre de 1957 y por la cual los esposos Antonio Viscardi Agazzi y Enriqueta Squarcina de Viscar-

di. vendieron libre de obligación una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, ubicada en la Decimoséptima Sección Judicial del Departamento de Montevideo, padrón N.o 92.223 y se compone de los solares señalados con los N.os 8, 9 y 10 que en conjunto tienen una superficie de 5 Hás. 5.583 que se deslindan así: por el Norte recta de 3 tramos de 61 metros 75, 29 metros y 34 metros 50 que corre de Oeste a Este y con frente sobre el camino General Osvaldo Rodríguez: otra recta formando ángulo con la anterior de 80 metros 60 que corre de Norte a Sur y linda con padrón 92.222 y otra recta también formando ángulo con esta última en 2 tramos: de 52 metros 75 y 100.30 que va de Oeste a Este y linda con el mismo padrón mencionado; por el Este otra recta en los 3 tramos siguientes: 90 mts. 99 lindando con los Sol. del 2 al 7. 42 metros, 53 lindando con propiedad de la Asoc. de Enseñanza Católica y 24 m. 82 con el solar N.o 1; por el Sur otra recta de 4 tramos de 100 metros 90, 90 metros 85, 61 metros 40 y 29 metros 60 con frente sobre camino Vecinal y por el Oeste recta de 2 tramos de 93 metros 50 y 144 metros 70 con solar 11.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento que de no hacerlo serán otorgadas de oficio por el señor Juez — Montevideo, junio 1.o de 1971. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.

21) $ 7.200.00 10|pub. 11211 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitado por BATLLE RODRIGUEZ CUÑA (Ficha N.o 118|971), la expedición de un segundo testimonio de la partición judicial de los bienes quedados al fallecimiento de Miguel Silva y Eulalia Silvera, aprobada por el Juez Letrado de Cerro Largo, el 6 de octubre de 1883, en el expediente caratulado: "Testamentaría de los cónyuges don Miguel Silva y doña Eulalia Silvera", (L.o 1, N.o 372), archivado en el año 1883 con el N.o 73, cuyo primer testimonio fue expedido por el Actuario de dicho Juzgado, escribano Juan Collazo, el día 19 de abril de 1884, en función de hijuela para Dominga Silva o Da Silva y por lo cual ésta resultó ser adjudicataria del siguiente bien:

Una fracción de campo sita en el paraje "Las Cañas", (hoy Decimosegunda Sección Judicial) del Departamento de Cerro Largo, (empadronada actualmente con el N.o 1.875), con un área de 81 hectáreas 9.047 metros 91 decímetros (hoy con un área de 70 hectáreas 5.554 metros 70 decímetros) y que linda: por el Norte con Balbina Silvera, por el Sur con José Rodríguez, por el Este con Laurinda Dávila y por el Oeste con Portacio Gularte.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Melo, 31 de mayo de 1971. — Luis A Mazzei Sasiaín. Actuario Adjunto.

21) $ 6.000.00 10|pub. 11133 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

VISION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado de fecha 4 de marzo de 1971.

Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno; con el número 25 al F.o 76|78 del L.o 71, con fecha 22 de marzo de 1971.

Socios: MARIA QUINTEROS VIDAL de VILLAMAYOR y LUIS FILADELFIO VILLAMAYOR LA TORRE.

Objeto: Prestación de servicios fúnebres y de ambulancias.

Duración: Cien años.

Capital: $200.000.

Integración de capital: $ 20.000 por María Quinteros Vidal de Villamayor; y $ 180.000 por Luis Filadelfio Villamayor La Torre.

Domicilio: Ciudad de Las Piedras, calle Avenida Dr. Francisco Soca 610, 4.a Sección Judicial de Canelones.

22) $ 6.000.00 10|pub. 10968 Jn.21-v.jl.2.

TEXTIL KIMBERLEY S.R.L.

En documento privado de 15 de mayo de 1971, inscripto Registro Público y General de Comercio con el N.o 219, F.o 772, L.o 2 de Contratos, se constituyó Textil Kimberley S.R.L.

Socios: JUAN CARLOS SEIJAS, ROBERTO LEYENDA NUÑEZ y JULIO BISSO PICUN.

Objeto: Industrialización y comercialización de materias primas y mercaderías de la industria textil.

Capital: $ 1.500.000 aportados en partes iguales.

Domicilio: Montevideo.

Administración y uso de la firma social. Los tres socios indistintamente.

Plazo: 2 años a contar 31 mayo 1971 prorrogable bianualmente.

22) $ 4.000.00 10|pub. 10917 Jn.21-v.jl.2.

TECI S. R. LTDA.

Contrato privado del 20 de mayo de 1971. Registro Público de Comercio, N.o 213, F.o 742 vuelta, L.o 1.

Socios: OMAR RUBEN TROMBOTTI TORRE, ARIEL EDISON TROMBOTTI TORRE y DIEGO OSCAR THOMPSON.

Capital: $ 10:000.000. Aportado: Omar Rubén y Ariel Edison Trombotti, $ 4:500.000 cada uno y Diego Oscar Thompson, pesos 1:000.000.

Plazo: Diez años, prorrogables por plazos iguales.

Objeto: Trasporte de cargas, importación y exportación, servicios auxiliares de la aviación comercial, trasportes terrestres, marítimos y fluviales, manejo de cargas, agente marítimo y de aeronavegación.

Administración: Omar Ruben Trombotti.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 6.000.00 10|pub. 10462 Jn.21-v.jl.2.

WALTERHUMBERT S R L

Contrato privado, 10 de marzo 1971. Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con N.o 108, F.o 46 L.o 2 de Contratos.

Socios: WALTER LUIS CENSATO CABALONE y HUMBERTO CENSATO CABALONE.

Capital: $ 4:000.000 por partes iguales.

Plazo: 5 años.

Administración: a cargo de ambos socios.

Objeto: Fabricación de artículos de vidrio y ampollas para inyectables importación y exportación.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 3.000.00 10|pub. 10890 Jn.21-v.jl.2.

VEIGA LTDA.

Contrato 17 mayo 1971. Inscripto Registro P. de Comercio del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones N.o 44, F.o 143|145 L.o de Contratos.

Socios: ALBERTO RUBEN VEIGA GULPIO, GLORIA MARTHA BURGUES BURGUES de VEIGA y MARIA CELICA GULPIO GUMBERT de VEIGA.

Capital: $ 500.000. Aportado por: María Célica Gulpio Gumbert de Veiga pesos 250.000; Alberto Ruben Veiga Gulpio: pesos 125.000 y Gloria Martha Burgues Burgues de Veiga: $ 125.000.

Administración: Los tres socios actuando separadamente.

Objeto: Comercio en ramos de joyería, bazar, juguetería, electricidad, radio, televisión y artículos para el hogar.

Domicilio: Ciudad de Canelones.

22) $ 5.000.00 10|pub. 10878 Jn.21-v.jl.2.

CAVIL S. R. L.

Contrato: 17|5|71, Registro Público y General de Comercio N.o 217, F.o 763 v., Libro 2 de Contratos.

Objeto: fabricación de juntas y afines.

Domicilio: Montevideo.

Capital: $ 300.000.00 por partes iguales.

Socios: LUIS VILARRUBIA BIEC y MERCEDES VENTURA SOGAS.

Administración: Luis Vilarrubia Biec.

Plazo: 2 años prorrogables.

22) $ 3.000.00 10|pub. 10679 Jn.17-v.jn.30.

RINCON DEL CREDITO LIMITADA

Por documento privado de fecha 12|4|71, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 177 al F.o 628 del libro N.o 2 de Contratos el 10|5|71.

Denominación: "Rincón del Crédito Limitada".

Socios: GLADYS MAZZINO MURAGLIA y TONINO GIANCARLO LORENZANI BACCHI.

Objeto: artículos eléctricos o no para el hogar.

Domicilio: Montevideo.

Duración: un año, prorrogable.

Administración: Ambos socios conjunta o separadamente.

Capital: $ 100.000.00, correspondiendo, 95 cuotas de $ 1.000 c|u. a Gladys Mazzino Muraglia y 5 cuotas de $ 1.000 c|u. a Tonino Giancarlo Lorenzani Bacchi.

22) $ 5.000.00 10|pub. 10677 Jn.17-v.jn.30.

UNION S. R. L.

Contrato: 5 de mayo de 1971, inscripto en Registro con el N.o 218, F.o 767, libro número 2 de contratos.

Objeto: Venta de artículos para el hogar en general, tienda zapatería mercería y anexos

Domicilio: Montevideo.

Capital: $ 200.000.00.

Socios: Luis Urbán, Wáshington Unanue; Wáshington Ameller y Julio César Latorre.

Administración: Luis Urbán.

Plazo: dos años prorrogables.

22) $ 3.000.00 10|pub. 11064 Jn.23-v.jl.6.

CARRACELAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado de fecha 13 de marzo de 1971, inscripto en el Registro Público de Comercio de Cerro Largo, el 15 de marzo de 1971, con el N.o 2 de fojas 65 a 70 del libro de contratos.

Socios: JULIO CARRACELAS ERCOLESSI, JULIO JOSE CARRACELAS ANDRADA y MARIO DANIEL CARRACELAS ANDRADA.

Capital: $ 4:000.000.00; Aportes: Julio Carracelas Ercolessi: $ 2:500.000.00; Julio José Carracelas Andrada: $ 1:000.000.00 y Mario Daniel Carracelas Andrada: $ 500.000.00.

Plazo: dos años a contar del 1.o de febrero de 1971, prorrogable automáticamente por períodos de dos años cada uno hasta un máximo de treinta años.

Objeto: Explotación de estación de servicio garage, venta de repuestos y accesorios.

Dirección y administración: dos socios indistintos actuando conjuntamente.

Domicilio: ciudad de Melo.

22) $ 6.000.00 10|pub. 10632 Jn.17-v.jn.30.

SERVICIO DE ASISTENCIA INTEGRAL LIMITADA (SAI LIMITADA).

Contrato privado: 4 de enero de 1971.

Inscripto en Registro Público y General de Comercio: 5 de febrero de 1971, Nº 40, folio 142, libro N.o 1 de Contratos.

Capital y socios: Uruguay Trujillo Romero: $ 100.000; Antonio Daniel Rizzo De Dominicis: $ 100.000; Jorge Felipe Porras Harispuru: $ 100.000 y Walter Castro Bonino: $ 200.000.

Domicilio: Montevideo.

Administración: Walter Castro Bonino.

Plazo: 3 años prorrogables.

Objeto: Prestación de servicios fúnebres por cuenta propia o de terceros.

22) $ 4.000 10|pub. 10645 Jn.17.-v.jn.30.

ADITIVOS Y LUBRICANTES ESPECIALES S.R.L. (ALE LIMITADA)

Constituida por documento privado del 12 de mayo de 1971.

Socios: Hans Straus, y Enrique González Baudet.

Objeto: Importación, exportación y representación de aditivos y lubricantes en general y productos químicos.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: dos años, prorrogables automáticamente.

Capital: $ 250.000, aportados así: en partes iguales, y en efectivo.

Administración: ambos socios, actuando conjuntamente.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio: N.o 243, folio 859, libro 2 de Contratos, el 11 de junio de 1971.

22) $ 4.000 10|pub. 10643 Jn.17.-v.jn.30.

CHARRUTI HNOS. LIMITADA

Se constituyó el 19 de marzo de 1971.

Unicos integrantes: Rómulo Carlos Charruti Bértola y Rómulo Mario y Carlos Eduardo Charruti Carbone.

Domicilio: Montevideo.

Objeto: operaciones sobre artículos para el hogar, oficina, etc.

Plazo: dos años prorrogable automáticamente.

Capital: $ 480.000 aportado por los socios en partes iguales.

Administración: los tres socios actuando dos conjuntamente.

Inscripción: Registro de Comercio con el N.o 103 al folio 361 vto. del libro N.o 1 de Contratos.

22) $ 4.000 10|pub. 10587 Jn.17.-v.jn.30.

LANEXPORT LTDA.

Integrantes: WOLF ADOLFO WOLF, ERNESTO JULIO WOLF y SAPTEM S. A.

Objeto: Barraca de Productos Agrícola - ganaderos y exportación.

Capital: $ 250.000.00 (Doscientos cincuenta mil).

Aportes: Wolf A. Wolf y Ernesto Wolf $ 5.000.00 (cinco mil pesos cada uno) y Saptem S. A. $ 240.000.00 (doscientos cuarenta mil pesos).

Domicilio: Burgues 3255.

Inscripta en el Registro Público y General de Comercio en el libro N.o 2, folio 1.728 con el N.o 478.

22) $ 3.000.00 10|pub. 10769 Jn.18-v.jul.1.o

ADRIAN BARRERE LIMITADA

Contrato del 7 de junio de 1971 inscripto en el Registro Público de Comercio el 9 de junio de 1971, con el N.o 236 al F.o 830 del libro número 1 de contratos.

Razón social: ADRIAN BARRERE LIMITADA.

Socios: Adrián Barrére y Alicia León Vélez de Barrére.

Objeto: Compra y venta de toda clase de vehículos automotores, maquinaria agrícola, etc.

Plazo: cinco años con prórrogas automáticas sucesivas por períodos de un año.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 100.000.00 (cien mil pesos m|n.), dividido en cuotas sociales de $ 1.000.00: integrado en partes iguales.
Administración: indistintamente por cualquiera de los socios.
Balance: anualmente fecha a fijar los socios.
Asambleas: ordinaria una vez al año. extraordinaria a solicitud de los socios.
22) $ 6.000.00 .10|pub. 11056 Jn.22-v.jl.5.

POOL LIMITADA

Contrato del 7 de junio de 1971, inscripto en el Registro Público de Comercio el 9 de junio de 1971, con el N.o 235 al F.o 826 del libro N.o 1 de contratos.
Razón social: POOL LIMITADA.
Socios: señores Leandro Gómez Harley, Adrián Barrere Brett Pablo José María Barriuso Zaballa y Francisco Pablo Vidal Villarrea.
Objeto: Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, etc.
Plazo: un año con prórrogas automáticas sucesivas por períodos de un año.
Domicilio: Montevideo.
Capital: cien mil pesos m|n. ($ 100.000.00), dividido en cuotas sociales de $ 1.000.00, integrado en partes iguales por los socios.
Balances: anualmente fecha a fijar los socios
Asambleas: ordinaria una vez al año, extraordinaria a solicitud de cualquiera de los socios
Administración: dos socios actuando conjuntamente, que serán necesariamente los señores Barrére y Vidal o Gómez Harley y Barriuso, pudiendo ser modificada esta forma por acuerdo unánime de los socios.
22) $ 7.000.00 10.pub. 11057 Jn.22-v.jl.5.

FABONI LIMITADA

Contrato privado del 17|5|71 inscripto el 19 de mayo de 1971 con el N.o 194 Folio 670 del libro de contratos N.o 1.
Socios: WASHINGTON FAGUNDEZ y JOSE LUIS BONILLA.
Objeto: Com. e Ind. de Muebles.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta.
Plazo: dos años prorrogables.
Capital: $ 200.000.00.
22) $ 2.000.00 10|pub. 19740 Jn.18-v.jul.1.o.

TURCATTI LIMITADA

Contrato privado 29|4|71.
Integrantes: Carlos Alberto Turcatti Gioia y Hebert Machado Noda.
Capital: $ 1:000.000.00. 9 10 Carlos Alberto Turcatti y 1 10 Hebert Machado.
Objeto: Preparación. industrialización. comercialización de productos alimenticios en general y sus derivados.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.
Administración: Carlos A. Turcatti.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción Registro Público de Comercio. N.o 199. F.o 704 libro 2.
22) $ 3.000 10|pub. 10525 Jn.18.-v.jl.19

AREQUITA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 2 de junio de 1971, cuyas firmas certificó el escribano Julio Farina, inscripto en el Registro Público de Comercio del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, con el N.o 60 al F.o 242 del libro. 11, se constituyó la sociedad de Responsabilidad Limitada AREQUITA.
Socios: Otilio Eduardo Gorriarán Prellasco y Otilio Eduardo Gorriarán Montaño.
Objeto: a) explotar la producción, industrialización, elaboración y comercialización de las materias primas relativas a frutos del país; b) importar exportar, comprar, vender, permutar o enajenar de cualquier forma materias primas, productos elaborados y semielaborados, frutos, productos y subproductos del país; c) llevar a cabo operaciones, representaciones, comisiones, consignaciones, depósitos, transportes y todo tipo de operaciones sobre inmuebles y explotaciones agropecuarias y en especial la de depósito de frutos del país.
Denominación: AREQUITA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.
Capital: $ 10:000.000.00.
Administración: Otilio Eduardo Gorriarán Prellasco.
Plazo: cuatro años, prorrogables automáticamente por períodos de dos años.
Domicilio: ciudad de Minas.
22) $ 8.000.00 10|pub. 11020 Jn.22-v.jl.5.

C. O. V. I. LIMITADA

Socios: Alberto Hernández, Vilma Iriondo y José Luis López.
Objeto: compañía de obras viales, construcción de tajamares, nivelación de terrenos, desagües y afines.
Capital: $ 50.000.00 aportados en efectivo en la siguiente proporción: 40 o|o cada uno de los socios: Hernández y López; y el 20 o|o Iriondo
Domicilio: Montevideo.

Plazo: dos años prorrogables automáticamente.
Administración: Hernández y López indistintamente. Registro de Comercio: N.o 227 al F.o 793 del libro 1.
22) $ 4.000.00 10|pub. 10995 Jn.22-v.jl.5.

CORREA HERMANOS LIMITADA

Fue constituída según documento privado suscrito en Nueva Palmira, Departamento de Colonia, el 21 de febrero de 1971, inscripto en el Registro Público de Comercio de Nueva Palmira con el N.o 5 al folio 26 al 30 del tomo año 1971.
Socios: Juan y Enrique Correa Genuario.
Domicilio: En la ciudad de Nueva Palmira.
Objeto: La actividad principal de la sociedad estará constituída por la explotación del ramo de tienda, mercería, zapatería y artículos para vestir en general, ya sea por cuenta propia o de terceros.
Plazo: cinco años prorrogable automáticamente por períodos de dos años, salvo oposición.
Capital: $ 1:000.000.00 (un millón de pesos moneda nacional) dividido en 1.000 cuotas de $ 1.000.00 cada una, aportado en efectivo por ambos socios, por partes iguales.
Administración: A cargo de los señores Juan y Enrique Correa Genuario, quienes podrán actuar en forma indistinta.
22) $ 7.000.00 10|pub. 11175 Jn.23-v.jl.6.

LISIRDA LTDA.

Contrato privado del 26|5|71, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 1|6|71 con el N.o 1.229 al F.o 800 del libro N.o 2 de contratos.
Capital: $ 3:000.000.00 dividido en 24 cuotas iguales.
Socios: Alejandro Smejoff e Isidoro Kac.
Aportes: 12 cuotas cada uno.
Administración: los dos socios en forma conjunta.
Plazo: diez años prorrogables.
Objeto: fabricación, importación, comercialización y prestación de servicios, por cuenta propia o de terceros en los ramos de los artículos textiles, plásticos, para el hogar, productos químicos y explotaciones afines.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 5.000.00 10|pub. 11163 Jn.23-v.jl.6.

PINVAR LTDA.

Constitución: 10 de mayo de 1971.
Socios: CESAR PINTOS o PINTOS CASAS y MANUEL VARELA MARTINEZ.
Capital: $ 4.000.000 aportado por mitades.
Plazo: Tres años con prórrogas automáticas.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Estación de servicios y afines.
Administración: Ambos socios.
Inscripción: N.o 229, F.o 805, L.o 1.
22) $ 2.000.00 10|pub. 11323 Jn.25-v.jl.8.

IRIMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituída por documento privado del 10 de junio de 1971.
Socios: LUIS IRIONDO RODRIGO y RAUL MARFETAN RUIZ.
Objeto: Importar y|o exportar toda clase de mercaderías, productos y frutos del país; realizar operaciones financieras aportando capitales a empresas.
Duración: Tres años, prorrogables por tres años más, sucesivamente.
Capital: $ 200.000.00, aportados por partes iguales.
Administración: Ambos socios, actuando indistintamente.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: N.o 245, F.o 863 v., L.o número 1 de Contratos, el 14 de junio de 1971.
22) $ 5.000.00 10|pub. 11264 Jn.24-v.jl.7.

HERBERT ROOSEN LTDA.

Contrato: 14 de junio de 1971; inscripto en Registro con el N.o 255 al F.o 905, L.o N.o 1 de Contratos.
Objeto: Importaciones exportaciones, industria.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 250.000.
Socios: GERT ROOSEN y MELITTA ROOSEN de JENCQUEL.
Administración: Gert Roosen.
Plazo: 18 años, prorrogable.
22) $ 2.000.00 10|pub. 11304 Jn.25-v.jl.8.

AGROMOTORA CANELONES S. R. L.

Contrato privado del 2|4|1971, inscripto Registro el 3|5|71 con el N.o 34, F.o 112|115 en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones.
Socios: José Pujol Bove; Raúl Castro Garino; Luis Pomi Boggiano; Antonio Nasta Stornini; Juan García Perazza; Luis Artigas Rodolfo y Orfilia Esther Fierro Montaner.
Capital: $ 10:000.000.00 por partes iguales.
Domicilio: Canelones.
Objeto principal: toda actividad relativa a automotores maquinaria agrícola, fertilizantes y productos para el agro.

Administración: Rodolfo Fierro y|o Raúl Castro conjuntamente con Antonio Nasta y|o Juan García.
Plazo: cuatro años prorrogables.
22) $ 5.000.00 10|pub. 11532 Jn.29-v.jl.12.

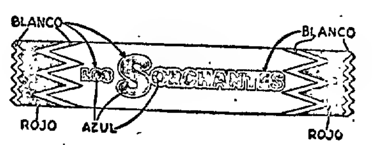
PROCESAMIENTO ELECTRONICO DE DATOS LIMITADA

Contrato privado del 24 de marzo de 1971, inscripto el 3 de marzo de 1971, con el número 178 al folio 621 del libro 1 de contratos.
Socios: Hugo Lamanna, Cleber Ferrari Paez y Ricardo Piñeyro.
Objeto: Procesamiento electrónico de datos, organizaciones administrativas y comerciales, representaciones e importaciones.
Capital: $ 120.000.00, aportado $ 60.000.00, por partes iguales.
Plazo: dos años con prórrogas automáticas.
Administración: dos socios cualesquiera actuando conjuntamente.
Pérdidas y ganancias: por partes iguales.
22) $ 4.000.00 10|pub. 11490 Jn.29-v.jl.12.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTAS N.os 133.108, 133.109 y 1.369. — Montevideo, junio 18 de 1971. — Jones y Cía. S. A. por Los Sorchantes S. A. (en formación), (Montevideo), solicita la marca

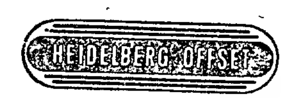


clases 1, 3 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000.00 10|pub. 11085 Jn.23-v.jl.6.

ACTA N.o 133.049. — Montevideo, 14 de junio de 1971. — Jones y Cía. S. A. por Sintéticos Slowak S. A. (Montevideo), solicita marca, "CARADOMO" clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 11083 Jn.23 v.jl.6.

ACTA N.o 133.088. — Montevideo, 17 de junio de 1971. — Jones y Cía. S. A. por Pablo Van Puyvelde (Montevideo), solicita marca. "CHILCA" clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 11084 Jn.23-v.jl.6.

ACTA Nº 133.017. — Montevideo, junio 9 de 1971. — Enrique Tato por Heidelberger Druckmaschinen Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca



clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 10613 Jn.17.-v.jn.30.

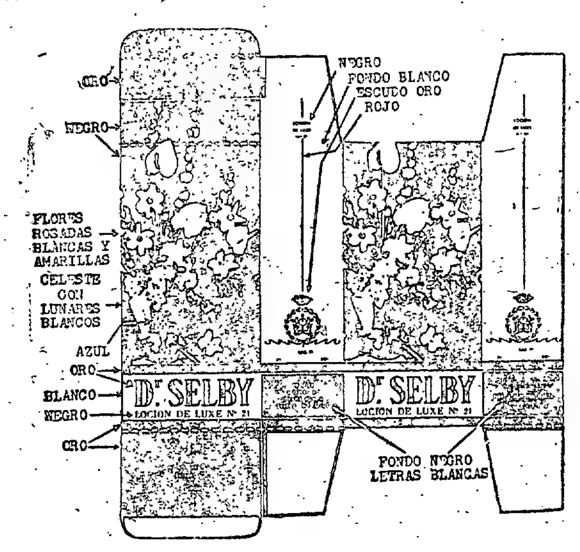
ACTA N.o 133.093. — Montevideo, junio 17 de 1971. — Juan Guyer, por Adam Opel Aktiengesellschaft, (Alemania) solicita marca OPELINO clase 24 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 11329 Jn.25-v.jl.8.

ACTA N.o 133.092. — Montevideo, junio 17 de 1971. — Juan Guyer, por C. H. Boehringer Sohn (Alemania), solicita marca PLUROPON clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 11328 Jn.25-v.jl.8.

ACTA N.o 133.179. — Montevideo, junio 24 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorios Glaxo, (Uruguay) S. A., (Montevideo), solicita registrar marca NEWCADIN, para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 11488 Jn.29-v.jl.12.

ACTA N.o 133.143. — Montevideo, junio 22 de 1971. — Enrique Tato, por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, (Alemania), solicita marca TEBEJEKT, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 11459 Jn.29-v.jl.12.

ACTA N.o 133.184. — Montevideo, junio 18 de 1971. — Oscar Bacot, por Terry S. A., (Montevideo), solicita marca



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000.00 10|pub. 11258 Jn.24-v.jl.7.

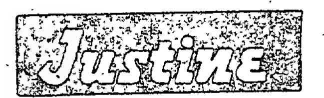
ACTA N.o 133.090. — Montevideo, junio 17 de 1971. — Enrique Tato, por Yaffé S. A., (Uruguay), solicita marca



clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.500.00 10|pub. 11274 Jn.24-v.jl.7.

ACTAS N.os 133.134, 133.135, 133.136, 133.137, 133.138, 133.139 y 133.140. — Montevideo, junio 21 de 1971. — Enrique Tato, por Lis Limitada, (Uruguay), solicita marca LYSOFORM, clases 1, 4, 6, 13, 14, 15 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 11275 Jn.24-v.jl.7.

ACTA N.o 133.089. — Montevideo, junio 17 de 1971. — Enrique Tato, por Yaffé S. A., (Uruguay), solicita marca



clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.500.00 10|pub. 11273 Jn.24-v.jl.7.

ACTA N.o 133.128. — Montevideo, junio 21 de 1971. — Billy Fox, por The Coca-Cola Company, (USA), solicita marca ROMP, clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 11254 Jn.24-v.jl.7.

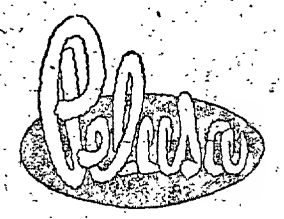
ACTA N.o 133.127. — Montevideo, junio 21 de 1971. — Oscar Bacot, por Nelly Lodeiro de Riviere, (Montevideo), solicita marca MARIVAX, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 11255 Jn.24-v.jl.7.

ACTA N.o 133.126. — Montevideo, junio 21 de 1971. — Oscar Bacot, por Nelly Lodeiro de Riviere, (Montevideo), solicita marca EUSABACT, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 11256 Jn.24-v.jl.7.

ACTA N.o 133.144. — Montevideo, 22 de junio de 1971. — Con esta fecha, José Domingo Bianco, (Canelones, Uruguay), ha solicitado la marca BIAPIR, para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 11268 Jn.24-v.jl.7.

ACTA N.o 133.065. — Montevideo, junio 15 de 1971. — Enrique Tato, por E. Merck (Alemania), solicita marca MERCKOQUANT, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 11272 Jn.24-v.jl.7.

ACTA N.o 133.102. — Montevideo, junio 18 de 1971. — Oscar Bacot, por Omar Hernández, (Montevideo), solicita marca



clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000.00 10|pub. 11257 Jn.24-v.jl.7.

ACTA N.o 133.101. — Montevideo, junio 17 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Jorge Rodríguez (Montevideo), solicita registrar marca FIBRAPEN, para clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 11000 Jn.22-v.jl.5.

ACTA N.o 133.100. — Montevideo, junio 17 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Editorial Discográfica S. A. (E.D.I.S.A.), (Montevideo), solicita registrar marca DAISY, para clase 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 11001 Jn.22-v.jl.5.

ACTA N.o 133.086. — Montevideo, junio 17 de 1971. — Billy Fox, por American Cyanamid Company (USA), solicita marca DETRANEX, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 10985 Jn.22-v.jl.5.

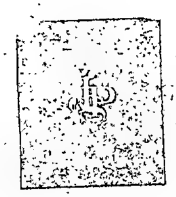
ACTA N.o 133.087. — Montevideo, junio 17 de 1971. — Billy Fox, por Dorothy Gray, Inc. (USA), solicita marca DOS MINUTOS MAGICOS, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 10986 Jn.22-v.jl.5.

ACTA N.o 133.085. — Montevideo, junio 17 de 1971. — Billy Fox, por American Cyanamid Company, (USA), solicita marca LETRANEX, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 10984 Jn.22-v.jl.5.

ACTAS N.os 133.059 y 133.060. — Montevideo, junio 15 de 1971. — Oscar Bacot por Sidex S. A. (Montevideo), solicita marca: JACQUES SOREL, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.400.00 10|pub. 10729 Jn.22-v.jl.5.

ACTA N.o 133.047. — Montevideo, junio 14 de 1971. — Oscar Bacot por "E.F.I." Sociedad de Responsabilidad Limitada (Especialidades Farmacéuticas Internacionales" (Montevideo), solicita marca: ELECTOPENALTER, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 10728 Jn.22-v.jl.5.

ACTA N.o 133.148. — Montevideo, junio 23 de 1971. — Billy Fox por British-American Tobacco Company Limited (Inglaterra) solicita marca



clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.500.00 10|pub. 11398 Jn.28-v.jl.9.

ACTA N.o 133.193. — Montevideo, junio 18 de 1971. — Oscar Bacot por Omar Hernández (Montevideo) solicita marca LEOFER clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 11396 Jn.28-v.jl.9.

ACTA N.o 133.142. — Montevideo, junio 22 de 1971. — Oscar Bacot por Omar Hernández (Montevideo) solicita marca LEOFER clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 11397 Jn.28-v.jl.9.

ACTA N.o 133.153. — Montevideo, junio 23 de 1971. — Billy Fox por Charles E. Frosst y Co. (Canadá) solicita marca APETIGEN clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 11399 Jn.28-v.jl.9.

ACTA N.o 133.154. — Montevideo, junio 23 de 1971. — Oscar Bacot por Sandoz S. A. (Suiza) solicita marca TERENAC clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 11400 Jn.28-v.jl.9.

ACTA N.o 133.155. — Montevideo, junio 23 de 1971. — Oscar Bacot por La Candelaria S. A. (Panamá) solicita marca VIPRAL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 11401 Jn.28-v.jl.9.

ACTA N.o 133.156. — Montevideo, junio 23 de 1971. — Oscar Bacot por La Candelaria S. A. (Panamá) solicita marca LARAGON clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 11402 Jn.28-v.jl.9.

ACTAS Nos. 1.370 y 1.371. — Montevideo, junio 23 de 1971. — Jones y Cía. S. A. por María E. Salvo de Martínez Arboleya (Montevideo) solicita la marca 28 DE NOVIEMBRE clases 29 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 11405 Jn.28-v.jl.9.

ACTA N.o 133.165. — Montevideo, junio 23 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía. por American Home Products Corporation (EUA) solicita registrar marca INHIBAND para clase 16 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 11422 Jn.28-v.jl.9.

ACTAS Nos. 133.031 y 133.032. — Montevideo, junio 11 1971. — Crelis E. Vibanco de Pizzorno, Montevideo, solicita marca CABELLIN-MARA, clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.800.00 10|pub. 10530 Jn.28-v.jl.9.

ACTA N.o 1.368. — Montevideo, junio 16 de 1971. — Guzmán González Ruiz por Genaro José Peri y Cía., Montevideo, solicita marca LA PREFERIDA, clase 53. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 11298 Jn.25-v.jl.8.

ACTA N.o 133.131. — Montevideo, junio 21 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Héctor Samudio (Montevideo) solicita registrar marca NIQUELERO para clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 11355 Jn.25-v.jl.8.

ACTA N.o 133.119. — Montevideo, 18 de junio de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Interifa S. A. (Montevideo), solicita registrar marca "GATOSUER", para clase 9, (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.400.00 10|pub. 11181 Jn.25-v.jl.8.

ACTA Nº 133.052. — Montevideo, junio 14 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Carrau y Compañía S. A. (Montevideo), solicita registrar marca "INMOBILON", para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000 10|pub. 10619 Jn.17.-v.jn.30.

ACTA N.o 133.118. — Montevideo, 18 de junio de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Interifa S. A. (Montevideo), solicita registrar marca. "GA TOVAC" para clase 9 (segú.. detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.000.00 10|pub. 11180 Jn.23 v.jl.6.

ACTA N.o 133.120. — Montevideo, 18 de junio de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Interifa S. A. (Montevideo), solicita registrar marca. "SO TAVAC" para clase 9 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.000.00 10|pub. 11182 Jn.23-v.jl.6.

ACTA N.o 133.121. — Montevideo, 18 de junio de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Abarly S. A. (Montevideo), solicita registrar marca. "ZOO" para clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.000.00 10|pub. 11183 Jn.23 v.jl.6.

ACTAS N.os 133.114, 133.115, 133.116 y 133.117. — Montevideo 18 de junio de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Montevideo), solicita registrar marca. "BOCCACCIO" para clases 4, 5, 14 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.000.00 10|pub. 11179 jn.23 v.jl.6.

ACTA N.o 133.074. — Montevideo, 16 de junio de 1971. — Jones y Cía. S. A. por Zunini y Prado (Uruguay), solicita marca, "ZU PRA" clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 11082 Jn.23-v.jl.6.

ACTA N.o 133.067 — Montevideo, junio 15 de 1971. — Erna Siegmundo, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Societe Anonyme Stendhal (Francia), solicita renovar marca STENDHAL para clase 10 (sid). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 10785 Jn.18-v.jul.1.o.

ACTA N.o 133.063. — Montevideo, junio 15 de 1971. — Oscar Bacot, por Sudy y Cía. S. A. (Montevideo), solicita marca PLASTISOL, clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000 10|pub. 10731 Jn.18-v.jl.1.o.

ACTAS N.os 133.061 y 133.062. — Montevideo, junio 15 de 1971. — Oscar Bacot por Sidex S. A. (Montevideo) solicita marca LOVE STORY clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 10730 Jn.18-v.jul.1.o.

ACTA N.o 128.468. — Montevideo, junio 16 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Sociedad Española de Automóviles de Turismo S. A. (España) solicita registrar marca



para clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.500.00 10 pub. 11354 Jn.25-v.jl.8.

ACTA Nº 132.997. — Montevideo, junio 8 de 1971. — Enrique Tato, por Danilo Viña (Uruguay), solicita marca "AQUILES", clase 14. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 1.000 10|pub. 10614 Jn.17.-v.jn.30

ACTA N.o 133.081. — Montevideo, 16 de junio de 1971. — Con esta fecha Roberto Guarroz (Uruguay) ha solicitado el registro de la marca PILU para distinguir artículos de la clase 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10 pub. 10909 Jn.21-v.jl.2.

ACTAS Nos. 133.002, 133.003 y 133.004. — Montevideo, junio 8 de 1971. — Guzmán González, por Sasetrú Sacifiaie, Argentina, solicita marca "TUPUNGATO", clases 1, 2, y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000 10|pub. 10689 Jn.17.-v.jn.30.

ACTA Nº 1.364. — Montevideo, junio 7 de 1971. — Guzmán González Ruiz, por Diego Rodríguez, Montevideo, solicita marca: "LA CASA DEL CERAMISTA", clase 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000 10|pub. 10690 Jn.17.-v.jn.30.

ACTA Nº 1.366. — Montevideo, junio 11 de 1971. — Guzmán González Ruiz, por Montevideo. — Basket-Ball Club, Montevideo, solicita marca: "LA KABAÑA", clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000 10|pub. 10691 Jn.17.-v.jn.30.

ACTA Nº 133.042. — Montevideo, junio 11 de 1971. — Guzmán González por Textiles Sintéticos Sociedad Anónima (en formación), Montevideo, solicita marca: "SHOCK", clase 4.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000 10|pub. 10688 Jn.17.-v.jn.30.

ACTA Nº 133.066. — Montevideo, 15 de junio de 1971. — Con esta fecha Mauricio Adriasola, Industria Química, (Uruguay), ha solicitado la marca "SPIDRAYIT", para distinguir artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000 10|pub. 10664 Jn.17.-v.jn.30.

ACTAS Nos. 133.039, 133.040 y 133.041. — Montevideo, junio 11 de 1971. — Manfredo Cikato (Barbat y Cikato) por Laboratorios Dispert S. A. (Montevideo) solicita marca "DORAMICINA", clases 1, 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000 10|pub. 10655 Jn.17.-v.jn.30.

ACTA Nº 1.367. — Montevideo, junio 15 de 1971. — Con esta fecha Walter H. Espiga por Sociedad Comercial Espiga y Cía. de Canelones R. O. U. ha solicitado la marca de servicio "RADIO CANELONES", para distinguir artículos de la clase 52. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000 10|pub. 10656 Jn.17.-v.jn.30

ACTAS Nos. 132.998 y 1.365. — Montevideo, junio 8 de 1971. — Enrique Tato por Nery Santana (Montevideo), solicita marca "LA CASA DE LA ESTUFA", clases 6 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000 10|pub. 10635 Jn.17.v.jn.30.

ACTA Nº 133.051. — Montevideo, junio 14 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Carrau y Compañía S. A. (Montevideo), solicita registrar marca "REVIVON", para clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000 10|pub. 10618 Jn.17.-v.jn.30.

ACTA N.o 133.046. — Montevideo, junio 14 de 1971. — Oscar Bacot por "E. F. I." Sociedad de Responsabilidad Limitada (Especialidades Farmacéuticas Internacionales), (Montevideo), solicita marca "DALAMONALTER", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 10727 Jn.22-v.jl.5.

ACTA Nº 133.043. — Montevideo, junio 14 de 1971. — Oscar Bacot por Eduardo Franco Campodónico (Montevideo), solicita marca "ANTIESTAT DISCOLIN", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000 10|pub. 10726 Jn.18.-v.jl.1o

ACTA N.o 133.161. — Montevideo, 23 de junio de 1971 — Con esta fecha Juan Antonio Mesutti (Uruguay) solicita la marca QUIMEX de la clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 11366 Jn.25-v.jl.8.

ACTA N.o 133.113. — Montevideo, junio 18 de 1971. — Guzmán González, por Carlos Humberto Raineri Vázquez, Uruguay, solicita marca EL CARDO AZUL, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1 000.00 10|pub. 11294 Jn.25-v.jl.8.

ACTAS N.os 133.176 y 133.177. — Montevideo, junio 24 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Oscar Mayer y Co., Inc., (EUA), solicita registrar marca



para clases 1 y 3, (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.500.00 10|pub. 11486 Jn.29-v.jl.12.

ACTA N.o 133.111. — Montevideo, junio 18 de 1971. — Enrique Tato por Graciela Zaccagnino Vassallucchi de Pongibove, (Uruguay) solicita marca



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.000.00 10|pub. 1460 Jn.29-v.jl.12.

ACTA N.o 133.178. — Montevideo, junio 24 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Famax S. A., (Montevideo), solicita registrar marca STERITUL para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 11487 Jn.29-v.jl.12.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 18.606. — Montevideo, junio 14 de 1971. — Enrique Tato, por Jorge Pombo y Roberto Pastra (Argentina), solicitan patente de invención para "Una tapa para dispensar productos líquidos, fluídos o pastosos, tales como los adhesivos sintéticos y similares", y de acuerdo con la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 5.000 10|pub. 10611 Jn.17.-v.jn.30.

ACTA Nº 18.590. — Montevideo, junio de 1971. — Rubén Arrolli por José Cruz Alvarez Martínez y Manuel Amorín (Montevideo) solicita patente de invención para "Nuevo parrillero familiar portátil", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000 10|pub. 10684 Jn.17.-v.jn.30.

ACTA Nº 18.589. — Montevideo, junio 7 de 1971. — Enrique Tato, por el señor Bernardo Sandler (Uruguay), solicita patente de invención para "Dispositivo para la conformación de hebillas o lo similar", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000 10|pub. 10612 Jn.17.-v.jn.30.

ACTA Nº 18.588. — Montevideo, junio 7 de 1971. — Enrique Tato, por el señor Bernardo Sandler (Uruguay), solicita patente de invención para "Procedimiento mejorado para la fabricación de hebillas forradas para cinturones o lo similar", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000 10|pub. 10610 Jn.17.-v.jn.30

ACTA Nº 18.569. — Montevideo, mayo 28 de 1971. — Erna Siegmund integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Joseph Bancroft y Sons Co. (EUA), solicita patente para "Aparato para rizar hilado", de acuerdo con la ley N.o 10 089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000 10|pub. 10784 Jn.18-v.jl.1o

ACTA N.o 18.605. — Montevideo, 14 de junio de 1971. — Con esta fecha señor Jones y Cía. S. A. por Dart Industries Inc. de E. U. de América, solicita patente de invención por el término de quince años para: "Una tapa mejorada para recipientes de boca abierta" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — La Dirección.
24) $3.000.00 10|pub. 11087 Jn.23-v.jl.6.

ACTA N.o 18.608. — Montevideo, 16 de junio de 1971. — Con esta fecha señor Jones y Cía. S. A. por The VioBin Corporation (E. U. de América solicita patente de invención por el término de quince años para: "Procedimiento y aparato de rendimiento continuo" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — La Dirección.
24) $3.000.00 10|pub. 11086 Jn.23-v.jl.6.

ACTA N.o 18.610. — Montevideo, junio 18 de 1971. — Oscar Bacot, por José Paioletti, (Brasil), solicita patente para "Mejoras en candados", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000.00 10|pub. 11260 Jn.24-v.jl.7.

ACTA N.o 18.611. — Montevideo, junio 18 de 1971. — Oscar Bacot, por José Paioletti, (Brasil), solicita patente para "Mejoras en picaportes", de acuerdo con la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000.00 10|pub. 11259 Jn.24-v.jl.7.

ACTA N.o 18.615. — Montevideo, junio 22 de 1971. — Erna Siegmund integrante de Barbosa Caravia y Cía. por Etchepare Gil S. A. (Montevideo) solicita patente para "Nuevo sistema reflector para estufas o lo similar". De acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000.00 10|pub. 11356 Jn.25-v.jl.8.

25-Ventas de Comercio

Prometimos en venta al señor Ruben José César González García nuestra cuota parte equivalente a un cincuenta por ciento del negocio denominado "Panadería La Balear" sito en la calle Rivera de la ciudad de Pan de Azúcar.
Acreedores en el local comercial. — Mayo 5 de 1971. — ARTURO NUÑEZ ALONSO o HILDA PREGO de NUÑEZ.
25) $ 5.400.00 20|pub. 11296 Jn.25-v.jl.22.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Compañía vendimos a José Caeiro, Manuel Seijo y Raúl López el bar sito en la calle Misiones 1484. Acreedores (ley 26 de setiembre de 1904), San José 1280, escritorio 20. — Montevideo, 30 de noviembre de 1970. — ROMAN RODRIGUEZ ARGUL. — ROGELIO CANCIO RODRIGUEZ.
25) $ 3.600 20|pub. 10698 Jn.18.-v.jl.15.

Prometimos vender a Joana Limitada el comercio en el ramo de panadería y confitería que gira en esta plaza en la calle Líbano 1274.
Acreedores presentarse en Escribanía Thévenet, calle Buenos Aires 484. Esc. 1.o. — ALEJANDRO BONELLI. — NELSON DE CICCO.
25) $ 3.600.00 20|pub. 9946 Jn.9-v.jl.6.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Julio Danilo Molinari Pérez el establecimiento comercial "Farmacia Sánchez" sito en la localidad de Fray Marcos, 2.a sección judicial del Dpto. de Florida. Acreedores presentar sus créditos en el mismo comercio. — FELICIA JUANA MARTINEZ. — MARIA BRENDA SANCHEZ MARTINEZ.
25) $ 3.600.00 20|pub. 8311 Jn.21-v.jl.16.

Máximo Márquez Torres vende a LUIS EDUARDO CABRERA FONTE su comercio denominado "The Brothers" sito en la calle Cuareim N.o 1294 de esta ciudad, al 31 de agosto de 1969. Se avisa a los acreedores a dicha fecha que se presenten en Sarandí 356, escritorio 21 con los comprobantes de sus respectivos créditos (artículo 1.o, ley N.o 2.904).
25) $ 5.400 20|pub. 10845 Jn.18.-v.jl.15.

Prometí ceder a Juana Varela de Baisa y Ramón Varela Domínguez, los derechos de promitentes compradores de la Estación de Servicio del Automóvil de la calle Cambay 2504 esquina Camino Carrasco. Acreedores: Escribanía Rivera, Brandzen 1956, Esc. 301. — HUGO GERARDO FARESE.
25) $ 3.600.00 20|pub. 10093 Jn.10-v.jl.7.

Laudelino Alaez Espeso, Macario Villafroel Requejo y Santiago González Ibáñez, prometieron vender a MANUEL BENITO EIRAS GARCIA, panadería en Tiburcio Gómez N.o 1716 ("Buena Vista"). Acreedores ley 26 de setiembre de 1904, Juan C. Gómez 1492, escritorio 218. Castellucci.
25) $ 3.600 20|pub. 10768 Jn.18.-v.jl.15.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Roberto Aubriot Carámbula, almacén sito Edison 4550. Acreedores al comercio. — JOSE ANTONIO VAZQUEZ DOMINGUEZ y MARIA C. TAPAREZ de VAZQUEZ.
25) $ 1.800 20|pub. 10772 Jn.18.-v.jl.15.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender el 3 de junio de 1971 a Julio César Crisci Bilancia, la Fábrica de Pastas de Ruta 5 Km. 28 1|2.
Acreedores presentarse en el mismo comercio, horas hábiles. — DOMINGO DOMINGUEZ BRAVO.
25) $ 3.600.00 20|pub. 10088 Jn.9-v.jl.6.

Ley 26|9|904. — Prometí vender Bar "El Colón", sito en Saravia y Luis E. Pérez. Acreedores: en A. M. Fernández 582. — RUBEN ALBA.
25) $ 1.800.00 20|pub. 9712 Jn.7-v.jl.2.

A efectos ley setiembre 26 de 1904, comunicamos que prometimos vender a don Manuel Antelo Gómez el negocio de panadería sito en la calle Daniel Fernández Crespo 2048 y 2050. Acreedores: Colorado 2361, escribano Gorlero Insua. — Montevideo, 1.o de junio de 1971. — SANTIAGO REIMUNDEZ. — CONSUELO REGUEIRO de REIMUNDEZ.
25) $5.400.00 20|pub. 9637 Jn.4-v.jl.1.o.

Centro de Almaceneros Minorista, Magallanes 1412, prometimos vender a Sergio Robaina Serina el almacén sito en Gonzalo Ramírez 2086. Ley 26|9|1904. — Montevideo, 31 de mayo de 1971. — JORGE WASHINGTON MENDIGUIBEL. — DINA ADELAIDA FALCON de MENDIGUIBEL.
25) $3.780.00 20|pub. 8359 Jn.4-v.jl.1.o.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Olímpica Islas de Casella y Juan Ramón Berón la Tienda sita en Daniel Fernández Crespo Nº 1806. Acreedores al mismo. — DANIEL PRESSER SYMERBAN. — ANA GUTMAN de PRESSER.
25) $ 3.600 20|pub. 9873 Jn.8.-v.jl.5.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Manuel José Datena la Fiambrería ubicada en Acevedo Díaz 2706. Acreedores en el mismo. — JUAN ALBERTO y RAUL PINTOS. — BLANCA ERACHE de PINTOS. — IRIS FERNANDEZ de PINTOS.
25) $ 3.600 20|pub. 9839 Jn.8.-v.jl.5.

Ley 26 de setiembre de 1904. Manuel Requeijo y Josefina Pazos Matalobos de Rey prometieron en venta a Juan José Limido Tejera y Ana María Viera Cuturia la panadería en calle Masoller 4666. Acreedores Bartolomé Mitre 1507, Escribanía Arias. — MANUEL REY REQUEIJO. — JOSEFINA PAZOS MATALOBOS de REY.
25) $ 3.600 20|pub. 9829 Jn.8.-v.jl.5.

Ley 26 de setiembre de 1904. Con fecha 20 de octubre de 1970 hicimos cesión de derechos de promitente comprador sobre Estación de Servicio Esso de calles Justino Muñiz y Herrera de Melo, Departamento de Cerro Largo, a Enrique Angel Zaffaroni Carbone. Acreedores en Herrera 635, Melo, Escribanía Formoso Argenzio. — JUAN CARLOS BO BRUSSA. — ELFA NAHYR CABRERA.
25) $ 5.400 20|pub. 10634 Jn.17.-v.jl.14.

Ley 26 de setiembre de 1904. Cedimos a Eduardo José Bergonzoni Alvarez y Alfredo Walter Preti Iglesias los derechos emergentes del compromiso de compraventa del Salón "SELENE" ubicado en 26 de Marzo Nº 1390. Acreedores en el mismo comercio. — JUAN CARLOS COALLA MENENDEZ y STELLA MARIS TESTA PERRONE.
25) $ 3.600.00 20|pub. 9933 Jn.11-v.jl.8.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a Líber Constenla Oliveri almacén sito en Miguel Barreiro 3120. Acreedores en el mismo. — MANUEL IGLESIAS GARABAN.
25) $ 1.800 20|pub. 10654 Jn.17.-v.jl.14.

Prometimos vender a Hugo Gerardo Farese, la Estación de Servicio del Automóvil de la calle Cambay 2504 esquina Camino Carrasco. Acreedores: Escribanía Rivera, Brandzen 1956, Esc. 301. — ANDRES PAJON. — MARCIAL MARTINEZ.
25) $ 3.600.00 20|pub. 10092 Jn.10-v.jl.7.

Ley: 26 de setiembre de 1904. — Rufino Fernández y Nebel Fernández, prometieron vender a Walter Balderrain, su negocio de automóviles en consignación de Sierra 1958. — Acreedores en Marcelino Díaz y García 133. — RUFINO FERNANDEZ. — NEBEL FERNANDEZ de FERNANDEZ.
25) $ 3.600.00 20|pub. 11048 Jn.22-v.jl.19.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Compañía vendimos a Antonio y Francisco Barizo Puñal el bar sito en la calle Marcelino Sosa 2101. Acreedores (ley 26 de setiembre de 1904), San José 1280, escritorio 20 — Montevideo, 31 de mayo de 1971. — JOSE MARIA FACAL MOURO. — MANUEL y JOSE MARIA FACAL ROMAR.
25) $ 3.600 20|pub. 10659 Jn.18.-v.jl.15.

Ley 26|9|904, cedí derechos a Servando Clavijo Moreira del comercio en Mateo Cortés 5149. — Acreedores al mismo. — RAMON SILVERA PRIETO. — OLGA OSORES PIARSE de SILVERA.
25) $ 1.800.00 20|pub. 11014 Jn.22-v.jl.19.

Ley 26|9|904, cedí los derechos a Alberto Galuzzi Bonalve del comercio en Inca 1901. — Acreedores al mismo. — WENCESLAO SILVA BARRIOS. — ANTONIA ACOSTA CARLO de SILVA.
25) $ 1.800.00 20|pub. 11015 Jn.22-v.jl.19.

Ley 26 de setiembre de 1904. Con fecha 18 de mayo de 1971 hicimos cesión de derechos de promitente comprador sobre Estación de Servicio Esso de calles Justino Muñiz y Herrera de Melo, Departamento de Cerro Largo, a Carracelas Sociedad de Responsabilidad Limitada. Acreedores en Herrera 635. — Melo, Escribanía Formoso Argenzio. — ALBERTO LUIS ZAFFARONI CARBONE. — LILI VIRGINIA DUQUE. — ENRIQUE ANGEL ZAFFARONI CARBONE. — NEDDA FABRA PERUGORRIA (a título personal y en su calidad de únicos integrantes de la Sociedad Colectiva ZAFFARONI HERMANOS SOCIEDAD COMERCIAL).
25) $ 7.200 20|pub. 10633 Jn.17.-v.jl.14.

Ley 26|9|1904. — Se ha prometido vender la Granja Kikú, sita en la calle Domingo Aramburú 1798, a Dagoberto Rodrigues. Acreedores: al mismo. — ALFONSO EDUARDO IGLESIAS MACHIN. — ELENA RUIZ de IGLESIAS.
25) $ 3.600.00 20|pub. 10187 Jn.10-v.jl.7.

A efectos ley setiembre 26 de 1904, comunicamos que prometimos vender a Walter Gnazzo y Delia Souto el negocio de garage, sito en la calle Guaná 1527. Acreedores: Colorado 2361; escribano Gorlero Insua. — Montevideo, 1.o de junio de 1971. — SABINO LOPEZ PALMEIRO. — NICASIO LOPEZ VAZQUEZ.
25) $ 3.600.00 20|pub. 9638 Jn.8-v.jl.5.

Prometí vender la casa de comercio ubicada en Avda. 18 de Julio 1750, en el ramo de Bar y Confitería, a Orente Sociedad Anónima. Acreedores: presentarse en el comercio. — Montevideo, marzo 22 de 1971. — JORGE OMAR SCOLARO CESARONE.
25) $ 3.600.00 20|pub. 10128 Jn.10-v.jl.7.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a Justina Rosa López de De León el salón de quinielas y venta de artículos varios, sito en Clemenceau 866.
Acreedores presentarse en el comercio. — NESTOR ALBERTO BONDAD.
25) $ 3.600.00 20|pub. 10461 Jn.15-v.jl.12.

Ley 26 de setiembre de 1904. Compromiso de compraventa del café y bar ubicado en Fernando Otorgués 1187: RICARDO URUGUAY SIERRA y ELENA MARTINEZ RIOS a Elsa Varela Breijó y Zulma Millor Mattoni: fecha: 21 de mayo de 1971.
Acreedores: Presentarse en la dirección indicada.
25) $ 3.600.00 20|pub. 10534 Jn.16-v.jl.13.

Prometí en venta al señor Rosalino Maroñas Almacén ubicado Gral. Pagola 2282 bis, de esta ciudad.
Acreedores: ley 26|9|1904. Ituzaingó 1529, 1er. piso. — LEVON BOZOGLILANIAN TOROSIAN.
25) $ 1.800.00 20|pub. 10486 Jn.16-v.jl.13.

Prometimos vender Kiosko "Miramar" ubicado en San José 877. Acreedores: 25 de Mayo 555, escritorio 102. — (Ley 26 de setiembre de 1904). — MIGUEL ANGEL PEREIRA. — BRIGIDA IVONNE GIL DE PEREIRA.
25) $ 1.800 20|pub. 10680 Jn.17.-v.jl.14.

Comunico al comercio y público en general, que con fecha 30 de agosto de 1967 prometí vender a la señora Betsy Carlota de Crispino la casa de comercio "Farmacia de Los Santos", ubicada en Aparicio Saravia 4670 (Peñarol). Los que se consideren mis acreedores, deberán presentarse en calle Convención 1526, Apto. 1 (de 17 a 19 horas). — BLANCA MARTINEZ PRADO de NEGRON.
25) $ 5.400 20|pub. 10294 Jn.11.-v.jl.8.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Compañía vendimos a Carlos Añón y Norberto Amed el bar sito en la Avenida General Rivera 2709. Acreedores (ley 26 de setiembre de 1904), San José 1280, escritorio 20. — Montevideo, 12 de abril de 1971. — ALBINO VILA VILA. — GERARDO PAZOS PEREZ. — MANUEL PEREZ PAZOS.
25) $ 3.600 20|pub. 10700 Jn.18.-v.jl.15.

Prometimos en venta al señor Román Nogueira González la estación de servicio "Sud América Limitada". Rambla Baltazar Brum N.o 3038. Acreedores en Carlos M. Ramírez N.o 1035. — HECTOR BLAS PUPPO y ALVARO JUAN MAYNARD.
25) $3.600.00 20|pub. 9658 Jn.4-v.jl.1.o.

Ley 26|9|1904. Con fecha 17 febrero 1971 cedimos derechos en ferretería y bazar de calle Juan Cabal 2551 (Montevideo) a Héctor Enrique Martino. Acreedores en el comercio. — CARLOS NELSON AMILIVIA. — MARIA ODILA ALVAREZ.
25) $3.600.00 20|pub. 11178 Jn.23 v.jl.20.

Prometieron vender a Edith Anomar Durand de Santos, la provisión Supermercado, sita en esta ciudad, calle Treinta y Tres 864. — Durazno, 4 de mayo de 1971. — Ley: 26|9|904. — Acreedores en el mismo comercio. — JOSE MARIA NEME. — GUILLERMO ROCHON
25) $ 3.600.00 20|pub. 9516 Jn.3-v.jn.30.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Mabel Clementina Hernández el comercio sito en José A. Cabrera número 3672. Acreedores al mismo. — CECILIA MERCEDES NOVALES de TOSCANO. — OVIDIO CESAR TOSCANO GAUTO.
25) $ 3.600 20|pub. 9874 Jn.8.-v.jl.5.

Prometimos vender a José Dubra café, bar y anexos de Florida 1588.
Acreedores ley 26 de setiembre de 1904 en Treinta y Tres 1329 Esc. 5. Esc. Castro. — LUIS SILVEIRA, MYRIAM JARA y MATEO GUILLEN.
25) $ 3.600.00 20|pub. 11407 Jn.28-v.jl.23.

27-Varios

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
OFICINA DE IMPUESTOS DIRECTOS
Registro Departamental de Vehículos Automotores de Lavalleja
Emplazamiento

EDICTO. — De conformidad con lo establecido en artículo 11 del decreto del 20 de enero de 1966 se ha presentado a este Registro el señor MARCELINO NATIVIDAD MENDEZ, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo tipo camioneta doble cabina, marca Volkswagen, año 1962, motor N.o 6.399.990, empadronado en la Intendencia Municipal de Lavalleja con el N.o 10.836, Matrícula P. 10.836, por haberse extraviado el original. Se emplaza por el término de 20 días a contar de la primera publicación de este aviso a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de este duplicado, para que comparezcan ante este Registro a formular su oposición. — Sabina Beltrame, Auxiliar 1º Eda. Registro. — Luis Bonino Condesa, Jefe de Sucursal.
27) $ 6.000 10|pub. 10856 Jn.18.-v.jl.1º

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA- OFICINA DE IMPUESTOS DIRECTOS
REGISTRO GENERAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES
Emplazamiento
En cumplimiento del decreto N.o 27 de 20 de enero de 1966, se ha presentado a este Registro el señor MANUEL GESTO AMEIJEIRAS, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo tipo Jeep, Marca Land Rover, Motor N.o 06112110, Matrícula N.o M. 15.837, empadronado en San José, N.o M. 15.837, por haberse extraviado el original.
Se emplaza por el término de 20 días, desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este Registro. — Encargado Registro Luis Carlos Troilla.
27) $ 5.000 10|pub. 10802 Jn.18.-v.jl.1º

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento
El señor VICTOR JINNO CASTORIANO solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Volkswagen, Motor número 7497714, Matrícula N.o 517.457, empadronado en Montevideo, N.o 205.174, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 3.000 10|pub. 10697 Jn.18.-v.jl.1º

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento
Los sucesores de don ANGEL TOGNAZZOLO RUGLIO solicitan un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Peugeot, motor N.o 4050134, matrícula número 502.463 empadronado en Montevideo, N.o 175.602, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 4.000.00 10|pub. 10987 Jn.22-v.jl.5.

EMPLAZAMIENTO
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE COLONIA
EDICTO. — En cumplimiento del decreto N.o 27 de 20 de enero de 1966, se ha presentado a este Registro don NELSON PEYRONEL BONJOUR, Escribano, en nombre de BLANCA OLMO, solicitando que, por haberse extraviado el original, se le expida duplicado del título de propiedad del automóvil marca Simca año 1950 modelo 1100 con padrón N.o 4.022 de la ciudad de Colonia, matrícula N.o L 3571, con motor N.o 208660 de 11 HP. y 4 cilindros, el cual fue inscripto en este Registro con el N.o 1.040 al F.o 359 del L.o 4, con fecha 29 de diciembre de 1967.
Se emplaza por el término de veinte días desde la primera publicación de este aviso a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de este duplicado para que comparezcan ante este Registro a formular su oposición. — A. Arturo Pérez Odriozola, Director de Registro. — Ruben A. Bonsignore, Delegado Técnico.
27) $ 8.000.00 10|pub. 10999 Jn.22-v.jl.5.

CONTRABANDO
Juzgado Letrado de Aduanas
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana, doctor Orlando U. Olmedo, dictada en los autos caratulados: Rivero, Alberto contra TELLES DE MENEZES, ARIOVALDO. Contrabando. (Ficha 85-1965), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Ariovaldo Telles de Menezes; para que comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda. — Montevideo, veintiocho de mayo de mil novecientos setenta y uno. — Raúl Crotogini, Actuario Adjunto.
En fe de ello, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo a los veintiocho días del mes de mayo de mil novecientos setenta y uno. — Félix M. Irureta Barbis, Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. 31324 Jn.4.-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.4

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. —Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos caratulados: MARTINEZ RAMA, JOSE. "Escrituración de Oficio" (L.o 58 F.s 648) se hace saber que ante este Juzgado se presentó don José Martínez Rama, solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien: Un solar de terreno sito en la Vigésimoprimera Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 51.239, con una superficie de 548 metros, con 10 metros de frente al Norte a la calle Pedro 1.o. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y en especial a los señores Nicolás y Santiago Oneto, sus sucesores o causahabientes a cualquier título y a todos los interesados en dicho bien, bajo apercibimiento de otorgarse de Oficio por el señor Juez la escrituración definitiva. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 21 de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
27) $ 10.800.00 30|pub. 9293 Jn.1.o-v.jn.30. Jul.21-v.jul.30.

INVESTIGACION PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: ABELLA, AURORA contra Suc. OSVALDO EDO. ARIAS. "Investigación paternidad". (Ficha C 922|69), se cita, llama y emplaza a los sucesores de Osvaldo Eduardo Arias, para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 18 de febrero de 1971. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto
27) $ 4.800.00 30|pub. 10001 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.ag.9.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno en autos: "Gugusián, Bartan y otros contra sucesores de JULIO PAPP DE RAZ Y OTRA. Escrituración judicial". (Ficha C. B. 162|971).
1.o) Se cita y emplaza a los herederos o sucesores de don Julio Papp de Raz y de doña Ana o Annita Farkas Szalvcsan de Papp de Raz, para que dentro del término de noventa días procedan a escriturar definitivamente a favor de los comparecientes en autos, señores Bartan y José Gugusian Quesetan, Artin Sinanian Kesian y Horsep Kesseyan Cabakian, bajo apercibimiento de escriturarse de oficio, el siguiente inmueble:
Solar con edificios y mejoras, situado en la octava sección judicial de Canelones (Balneario Jaureguiberry), manzana 39, padrón actual N.o 496 (antes en más N.os 17.795 y 6.202), con una superficie de 562 metros 50 decímetros cuadrados, teniendo 15 metros al Noroeste de frente a calle 6. Dicho bien fue prometido en venta por doña Ana Farkas Szalvcsan o Sobocán de Papp, representada por don José M.a Cordo, a los señores Victorino Iglesias y Roberto José Eira, ambos casados, según promesa inscripta en el Registro General de Inhibiciones con el N.o 6.574, al folio 22.447, del libro 134. Posteriormente, los esposos Victorino Iglesias y Adoración Caeiro cedieron su parte en dicha promesa a Roberto José Eira Comesaña, casado con Norma Gloria Rodríguez; y a su vez, Roberto José Eira Comesaña, con el consentimiento de su esposa Norma Gloria Rodríguez, cedió sus derechos a los ya nombrados comparecientes en autos;
2.o) Se notifica a los herederos o sucesores de don Julio Papp de Raz y de doña Ana o Annita Farkas Szalvcsan o Sobocán de Papp de Raz las dos anteriormente expresadas cesiones de derechos de promesa de compraventa. — Montevideo, 19 de mayo de 1971. — Héctor T. Lemez, Actuario.
27) $18.000.00 30|pub. 11171 Jn.23-v.jn.30. Jl.21 v.ag.23.

ESCRITURACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "Comesaña Prado, Pedro contra GOMEZ MONTSERRAT, Juan Antonio y otros. Escrituración de oficio", ficha A-2446|1970, se cita llama y emplaza a Juan Antonio Gómez Montserrat y Sara Browm de Gómez; Arturo Gómez Montserrat y María Beatriz Silveira o Silvera Bresque de Gómez; María Gómez Montserrat de Rossi y Aquiles Rossi; Ema Gómez Montserrat de Storace; María Nibia o Nivia Bernardina Gómez Fernandez; Juan Carlos Montserrat y Petra Ordaz de Gómez; Héctor Carlos Storace Gómez; María Raquel Storace Gómez y Félix Boix Micoud; Raúl Claudio Vega Gómez, o a sus herederos a título universal o particular, para que comparezcan ante este Juzgado en los referidos autos, dentro del término de 90 días a otorgar la escritura de compraventa, correspondiente al compromiso celebrado con el señor Pedro Comesaña Prado con fecha 25 de octubre de 1960, inscripta en el Registro Unico de Promesas de Enajenación de inmuebles a Plazos, al folio 277 del libro 31 al 22 de noviembre de 1960, referente al inmueble ubicado en la 21a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 142.691 compuesto de una superficie de 879 mts., 37 dms.; 23 mts., 50 dms. al Este de frente a la calle General Petain, o a deducir oposición si se consideraren asistidos de tal derecho, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio la referida Escritura. — Montevideo, marzo 19 de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
27) $ 15.600 30|pub. 8392 My.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

CONCURSO VOLUNTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos caratulados: CASALIA, JUAN CARLOS. "Concurso voluntario" (Ficha A'368|1971), se convoca a todos los acreedores del señor Juan Carlos Casalla, para que comparezcan a la Junta de Acreedores que se realizará en la sede de este Juzgado, Cerrito 586, el día 28 de julio próximo a las 15 y 30 horas, con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella. Se previene que la Junta resolverá con los acreedores que concurran. — Montevideo, mayo 26 de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
27) $ 5.000.00 25|pub. 9382 Jn.2-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Juan José Schiaffino, en autos "TOMAS TRAZORRA DORTA. Escrituración de oficio" (D-224|70), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Tomás Trazorra Dorta, solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien: un solar de terreno situado en la 16.a Sección Judicial de Canelones, Padrón N.o 3885, antes en mayor área con los números 18 y 19, con una superficie de 472 metros 50 decímetros y que tiene 15 metros al Este con frente a la calle Pública. Dicho solar está señalado con el número 86 en el plano del agrimensor Roberto Ballefín Galeano, inscripto en la Dirección de Topografía con el número 9555 el 31 de enero de 1957.

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de otorgársele sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 7 de 1970. — Raúl Avondet, Actuario Adjunto.

27) $ 9.600 30|pub. 9931 Jn.8.-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.6

INVESTIGACION DE PARTENIDAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrada de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, doctora Sara Brocua, dictado en autos "Delia Catalina López contra Sucesión ADRIAN CASTRO PIRIZ". Investigación de paternidad. (D-65-1968), se cita, llama y emplazan por el término de noventa días a los herederos y sucesores de don Adrián Castro Piriz y a todos los que se consideren con derechos en esta gestión y en la auxiliatoria de pobreza correspondiente (Ficha D-66|968), para que comparezcan en autos a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio. Se hace constar, que estos autos están auxiliados de pobreza. (D-66|968). — Julio Maia, Actuario Adjunto.

27) (C. C.) 30|pub. 31351 Jn.8.-v.jn.30. Jl.21.v.ag.6.

INFORMACION AD—PERPETUAM
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: VIERA, JUAN PEDRO y GALEANO DE VIERA, MARIA JACINTA. "Información Ad-Perpetuam", (V 57|971), se cita, llama y emplaza a los tenedores de buena fe de la Letra de Tesorería de la República Oriental del Uruguay, N.o 6.843, "al portador", por la suma de U$S 2.000 (dos mil dólares) y vencida el 29 de agosto de 1970; a fin de que comparezcan por sí o por medio de apoderado legalmente constituído a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento. — Montevideo, mayo 20 de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

27) $ 6.000.00 30|pub. 9452 Jn.3-v.jn.30. Jl.21.v.ag.3.

RESCISION DE CONTRATO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: RAUL EDUARDO MARTY contra BASILIO KAMINSKY. "Rescisión de contrato". (C 1.607|70), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Basilio Kaminsky, a que comparezca en juicio a contestar la demanda, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá la causa. — Montevideo, 14 de mayo de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

27) $ 4.800.00 30|pub. 10233 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.ag.10.

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno en autos: "Debén Posadas, Pedro y Dolores López Freira de Debén contra BLANCA ESHTELLA FERRER y HUGO URRUTIA LAGRECA. Cesación de condominio. Pieza separada mandada formar en autos: "Debén López, José. Sucesión. Libro 60. Folio 237" (Ficha C. C. Nº 87|969), se cita y emplaza a doña Blanca Eshtella Ferrer, para que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los expresados autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 17 de mayo de 1971. — Héctor T. Lemez Actuario.

27) $ 6.000.00 30|pub. 9047 Jn.1.o-v.jn.30. Jl.21.v.jl.30.

JUICIO POR DESALOJO
Juzgado de Paz de la Quinta Sección de Montevideo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial del Departamento de Montevideo, se cita y emplaza en el término de treinta días, a todos los herederos de HERMENEGILDO VIGO, a estar a derecho en el juicio que por desalojo (Libro 7, Folio 679) les ha iniciado Walter Copelotti y Rosa Gladys Bonastre, bajo apercibimiento de proseguirse estas actuaciones solo con la cónyuge superstite. — Montevideo, junio once de mil novecientos setenta y uno. — Marta Maresca, Actuaria.

27) $ 1.600.00 10|pub. 10625 Jn.21.v.jn.30. Jl.21.v.jl.22.

INVESTIGACION SUMARIA DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Manuel Fernández Rey, dictado en los autos caratulados: PEREZ LUZ MARY contra ABAL, CARLOS ALBERTO. "Investigación sumaria de Paternidad", (C 1.278), se cita, llama y emplaza a don Carlos Alberto Abal, para que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, mayo 26 de 1971. — Doctora María Aurora Koster, Actuaria Adjunta.

27) $ 4.800.00 30|pub. 9771 Jn.7-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Raúl Nelson Oliveri, se cita, llama y emplaza a doña NUBIA DARRIULAT, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "D'Abreu, José, Martínez María contra Darriulat Nubia". "Pérdida de la Patria Potestad", (Ficha B N.o 8348), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, abril 27 de de 1971. — María Amelia Fazzio, Actuaria Adjunta.

27) $ 4.800.00 30|pub. 6393 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.16.

INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Raúl Nelson Oliveri, se cita, llama y emplaza a don LUIS GUTIERREZ, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Barboza Juan contra Gutiérrez, Luis. Investigación de paternidad", (Ficha B N.o 2.818), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, abril 27 de 1971. — María Amelia Fazzio. Actuaria Adjunta.

27) $ 4.800.00 30|pub. 9576 Jn.3-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

JUICIO DE GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "Pérez Mayobre de Batista, Marilena Ruth Saturnina contra BATISTA GABARROT, OMAR ARIEL. Juicio de guarda" (Ficha C-Nº 388|69), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Omar Ariel Batista Gabarrot, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, citándosele además, para llenar el requisito de la conciliación. — Rosario, 21 de mayo de 1971. — Escribano Julio C. Abelenda Placenza, Actuario.

27) $ 6.000 30|pub. 9600 Jn.4.-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.4.

DECLARATORIA DE AUSENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: SANTIAGO ALVAREZ. "Declaratoria de ausencia" (L.o 16, F.o 363) se hace saber que por resolución de este Juzgado N.o 2.358 de fecha 19 de mayo de 1971, se declaró en estado de ausencia al señor Santiago Alvarez. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 8 de junio de 1971. — Esc. Jorge Pérez Scremini, Actuario.

27) $ 3.200.00 20|pub. 10911 Jn.21.v.jn.30. Jl.21.-v.ag.5.

REMATE PUBLICO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú
Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos caratulados: "Bernardo Cullati contra LA ESCONDIDA SOCIEDAD EN COMANDITA. Remate público", (L.o 17, F.o 486, N.o 358), se cita, llama y emplaza a "La Escondida Sociedad en Comandita por Acciones", a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Paysandú, junio 7 de 1971. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.

27) $ 1.600.00 10|pub. 10906 Jn.21.v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

CONCURSO VOLUNTARIO NOMBRAMIENTO DE SINDICO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: FERNANDO TABOADA DENIS. "Concurso voluntario", (L.o 17, F.o 271, N.o 651), se hace saber que en la Junta de Acreedores celebrada el 22 de abril de 1971, en el concurso de don Fernando Taboada Denis, por unanimidad de votos fue designado Síndico el Banco del Litoral, quien aceptó el cargo en la persona de su apoderado don Tomás N. Sánchez, el 21 de mayo p.pdo.. — Se hace presente que los acreedores deben hacer entrega de cuanto pertenezca al concursado, al Síndico nombrado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Paysandú, 31 de mayo de 1971. — Esc. Jorge Pérez Scremini, Actuario.

27) $ 2.400.00 10|pub. 10887 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

JUICIO DE RESCISION DE APARCERIA O MEDIANERIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Río Negro

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: "Floro B. Alvarez contra MARIO RUBEN DALMAS BONJOUR. Juicio de rescisión de aparcería o medianería". (Ficha C N.o 281), se cita y emplaza por el término de treinta días al demandado don Mario Ruben Dalmás Bonjour a comparecer en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Fray Bentos, 13 de mayo de 1971. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.

27) $ 1.600.00 10|pub. 10888 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha
Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: "González Acevedo, Julio Visitación contra los Sucs. de JOAQUIN BASILIO GONZALEZ y TOMASA ACEVEDO. Posesión notoria de hijo natural de los nombrados causantes", (Ficha 71|971), se cita, llama y emplaza a los herederos, de Joaquín Basilio González y Tomasa Acevedo sus sucesores o causahabientes a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Rocha, 3 de marzo de 1971. — José A. Ribot Llana, Actuario.

27) $ 6.000 30|pub. 4936 Jn.17.-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.17.

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "PADUA PALERMO (MANUELA NACIOCENA). Cesación de Condominio" (La. A Fs. 78|71) se cita, llama y emplaza a Carmen Padua Palermo a comparecer en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Salto, 3 de junio de 1971. — Escribano Manuel Ferreira, Actuario.

27) $ 4.800 30|pub. 10844. Jn.18.-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley: 26|9|1904. Con fecha 4 de junio de 1971, cedimos a Helios Tonelli y José L. López las cuotas que nos correspondía en "El Gallinero S. R. L." que gira en Rambla República de México 5875. Acreedores: Mercedes 937, piso 5.o. — CARLOS DA SILVA y HUGO E. LLAMBI.

27) $3.600.00 20|pub. 10149 Jn.10-v Jl 7.

CLAUSURA

Montevideo, 21 de abril de 1971.

Con esta fecha hemos procedido a clausurar el negocio que en el ramo de peluquería, cigarrería y afines gira en esta plaza, calle Félix Laborde 2559.

Acreedores presentarse en el domicilio comercial indicado. — ROBERTO FIORINA. — RICARDO VIGORITO.

27) $ 3.600.00 20|pub. 10492 Jn.16-v.jl.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
DOLORES BALADAN de MORER comunica que ha cesado la actividad industrial que en la Sociedad accidental o de hecho realizó con el señor Eduardo Pérez en el local de la calle Democracia N.o 2230.
27) $ 5.400 30|pub. 10687 Jn.17.-v.jl.28.

SOUND BELL LTDA
CESION DE CUOTA SOCIAL
El 30 de diciembre de 1970 los socios SALVADOR MARRONE y SAUL MAYO ABRAMOVICH cedieron sus cuotas sociales a Cipriano José Ferreira, domiciliado en Avenida 18 de Julio 1044, apartamento 105. Registro Público y General de Comercio: número 22, folio 718, libro 2 de Contratos.
27) $ 2.000 10|pub. 10593 Jn.17.-v.jn 30

PARQUEVISION S. A.
(En liquidación)
La asamblea general extraordinaria de accionistas, celebrada el 15 de agosto de 1970, resolvió la disolución y liquidación de la sociedad. Se nombró liquidador al contador Arturo Roche. Acreedores: presentarse en Palacio Salvo P. 99, Esc. 5.
27) $ 2.000 10|pub. 10787 Jn.18.-v.jl.19

SANSAN S. A.
(En liquidación)
La asamblea general extraordinaria de accionistas, celebrada el 30 de junio de 1970, resolvió la disolución y liquidación de la sociedad. Se nombró liquidador al contador Arturo Roche. Acreedores: presentarse en Palacio Salvo, Esc. 5, Piso 9.
27) $ 2.000 10|pub. 10788 Jn.18.-v.jl.19

SUNSET S. A.
(En liquidación)
La asamblea general extraordinaria de accionistas, celebrada el 15 de agosto de 1970, resolvió la disolución y liquidación de la sociedad. Se nombró liquidador al contador Arturo Roche. Acreedores: presentarse en Palacio Salvo, Esc. 5, Piso 99
27) $ 2.000 10|pub. 10789 Jn.18.-v.jl.19

TEXTIL KIMBERLEY
Ley 26 setiembre 1904.
JUAN CARLOS SEIJAS, ROBERTO LEYENDA NUÑEZ y JULIO BISSO PICUN, integrantes de la sociedad de hecho "Textil Kimberley" transformaron la empresa en sociedad de responsabilidad limitada que girará bajo el nombre de "Textil Kimberley S.R.L.".
Acreedores: Abayubá 2826.
27) $ 3.600.00 20|pub. 10018 Jn.21-v.jl.16.

Ley 1.904. Bemasé Limitada cedió todos los derechos y obligaciones a partir del 17 de mayo de 1971 del compromiso de compra venta de la Estación de Servicios y anexos de la calle Molinos de Raffo 550, Montevideo, donde deberán presentarse los acreedores, a "Pinvar Ltda.".
27) $ 3.600.00 20|pub. 11322 Jn.25-v.jl.22.

COMISION LIQUIDADORA N.o 3
(Ley N.o 13.892, de 19 de octubre de 1970, capítulo VII).
Resolución adoptada el 14 de junio de 1971.
Artículo 1.o — Incluir en la nómina de sociedades a que refiere el apartado I) del artículo 1.o de la resolución de esta Comisión, de fecha 7 de enero de 1971, a la Caja Popular de Pando.
Art. 2.o — Reservarse el derecho de ampliar la nómina precitada una vez que sea examinada la situación de otras sociedades.
Art. 3.o — Publíquese en el "Diario Oficial", a los efectos previstos en el artículo 31 del decreto del Poder Ejecutivo N.o 575 de 23 de noviembre de 1966.
27) $ 1.500.00 3|pub. 11453 Jn.29.-v.jl.1.o.

AVISOS DEL DIA

1—Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO
EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEOPOLDO OTTAVIANI (A|476|68) citándose a herederos, acreedores y demás, interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 13 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario.
1) $ 2.400.00 20|pub. 7925 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA EMILIA BIRKHOL de MARTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilitó la próxima feria a efectos de las publicaciones. — San José, junio 15 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11599 Jn.30-v.jl.13.

3—Convocatorias Comerciales

NATIONAL FABRICATION S. A.
ASAMBLEA ORDINARIA
De acuerdo a lo establecido en el artículo 21 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea ordinaria, que se efectuará el próximo 3 de julio de 1971, a las 12 horas en nuestro local de la calle Vera 2765, para considerar el siguiente orden del día:
1) Memoria anual, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre 1970. (Art. 17); 2) Elección de Directorio y Síndico, (Arts. 10, 16 y 17); 3.o) Designación de un accionista para suscribir el libro de actas. (Art. 25).
Nota. — Para poder tomar parte en la asamblea deberán los accionistas, hasta el último día hábil del fijado para la celebración de la misma, depositar en la secretaría de la sociedad, las acciones o el recibo de depósito de las mismas en algún establecimiento bancario del país, (Art. 22). — Montevideo junio 24 de 1971. — El Directorio.
3) $ 800.00 1|pub. 11593 Jn.30-v.jn.30.

BANCO FINANCIERO SUDAMERICANO
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Primera convocatoria
Se convoca a los señores accionistas del Banco Financiero Sudamericano, para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día jueves 8 de julio de 1971, a las 18 horas, en la casa central del Banco, calle Rincón 550, Montevideo, para considerar el siguiente orden del día:
1) Designación de dos accionistas para verificar el quórum legal y firmar el acta de la asamblea. (Art. 29 del estatuto); 2) Aumento del capital dispuesto por el decreto del Poder Ejecutivo, de 8 de junio de 1971.
Se previene a los señores accionistas que para tomar parte en la asamblea, deberán cumplir con lo estipulado por el artículo 24 del estatuto que se transcribe a continuación: "Art. 24. — Para concurrir a las asambleas y tomar parte en ellas, los accionistas deberán presentar en la Gerencia de la sociedad, con cinco días de anticipación al determinado en la convocatoria, las acciones que posean o representen, o un certificado de depósito expedido por una institución bancaria nacional o extranjera, y en este caso a satisfacción del Directorio".
La Gerencia entregará una boleta en que se hará constar el nombre del accionista, las acciones que representa y el número de votos a que tenga derecho.
El accionista que no cumpla con esa obligación no tendrá derecho a concurrir a la asamblea, ni a tomar parte en sus deliberaciones. — Montevideo, junio de 1971. — El Directorio.
3) $ 2.200.00 2|pub. 11583 Jn.30-v.jl.1.o.

STILER S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a celebrarse el próximo 3 de julio de 1971, a las 9 horas en el local de la calle Río Negro 1354, Esc. 29, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1970; 2.o) Remuneración de los directores; 3.o) Elección de Directorio.
El registro de accionistas se cierra al iniciarse la asamblea.
3) $ 400.00 1|pub. 11568 Jn.30-v.jn.30.

IMPRENTA LETRAS S. A.
ESTABLECIMIENTO GRAFICO
Primera convocatoria
De acuerdo al artículo 10 de los estatutos, el Directorio de Imprenta Letras S. A., convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 3 de julio de 1971, a las 12 horas, en el local social, calle La Paz 1825, a fin de tratar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias por los ejercicios terminados el 30 de junio de 1968, el 30 de junio de 1969 y el 30 de junio de 1970; 2.o) Proyecto de distribución de utilidades por los ejercicios 1967|68, 1968|69 y 1969|70; 3.o) Elección de los miembros del Directorio; 4.o) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y el secretario.
Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea deberán depositar en la administración de la sociedad, con media hora de anticipación, las acciones o un certificado expedido por una institución bancaria, de acuerdo al artículo 16 de los estatutos.
Se hace constar que conforme al artículo 11 de los estatutos, la asamblea se considerará legalmente constituída con la concurrencia de accionistas que representen más del 50 o|o del capital integrado. — Montevideo, junio 26 de 1971. — El Directorio.
3) $ 1.100.00 1|pub. 11549 Jn.30-v.jn.30.

8—Emplazamientos

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DEPARTAMENTO CONTENCIOSO Y SUMARIOS
Intímase al funcionario señor LUIS GARCIA de la Dirección de Arquitectura su reintegro al cargo dentro del tercer día, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante, (Art. 3.o del decreto N.o 241, de 20|V|969). — Dr. Jorge Almada, Jefe del Departamento Contencioso y Sumarios.
8) (C.C.) 1|pub. 31561 Jn.30-v.jn.30.

12—Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND
LICITACION PUBLICA N.o 2|0001
Construcción de estanterías de madera en los edificios de almacenes y talleres de Nuevo Paysandú y Queguay, de la planta Ancap, en Paysandú.
Apertura: 30 de julio de 1971 a las 16 horas, en la sala de licitaciones, edificio Ancap, (Paysandú y Avda. Agraciada), primer piso.
Para recabar los pliegos de condiciones respectivos y formular consultas los interesados pueden dirigirse en días hábiles de 9 a 16 horas, a las oficinas de la Sección Compras, de la División Operativa Portland, ubicadas en Bolso Lanza y Vigía (Manga), o en las del Departamento, Fábrica de Cemento, Portland Paysandú.
12) (C.C.) 3|pub. 31551 Jn.30-v.jl.2.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACION PUBLICA N.o 1.637
Venta: Una central telefónica automática.
Apertura: 16 de julio de 1971, hora 16.
En caso de frustrarse el primer llamado, se convoca para un segundo llamado a efectuarse el día 23 de julio de 1971 a la misma hora.
El pliego de condiciones respectivo podrá ser solicitado en la secretaría de la Gerencia de Administración, Rambla Franklin D. Roosevelt 160, tercer piso.
12) (C.C.) 3|pub. 31557 Jn.30-v.jl.2.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INSTALACIONES MECANICAS Y ELECTRICAS
Se llama a licitación pública por tercera vez, para el suministro e instalación de una caldera a vapor de 690.000 cal|h., con destino al Palacio Municipal, de acuerdo con el pliego de condiciones y memoria descriptiva, respectiva y plano N.o 2.423 que los interesados podrán consultar en esta Oficina, o bien adquirir un juego de dichos elementos de estudio.

Fíjanse las siguientes fechas para la recepción y apertura de propuestas: tercer llamado: 7 de julio de 1971, a las 15 horas; cuarto llamado: 19 de julio de 1971, hora 15.
12) (C.O.) 1|pub. 31562 Jn.30-v.jn.30.

DIRECCION DE PROVEEDURIA Y ALMACENES
Licitación N.o 42|971

Llámase a licitación pública por primera vez, para el suministro de pan, para los Jardines Zoológicos, de acuerdo con los pliegos de condiciones que los interesados podrán retirar en esta oficina, calle San José 1390, (subsuelo del Palacio Municipal), en horas hábiles.
Recepción y apertura de propuestas el día 12 de julio del corriente año a las 15 horas.
Si no concurriera un mínimo de tres proponentes en el primer llamado, se realizará una segunda convocatoria el 19 de julio del actual, a las 15 horas, la que será válida con cualquier número de oferentes.
Valor del pliego de condiciones: $ 200.00.
12) (C.O.) 1|pub. 31564 Jn.30-v.jn.30.

Licitación N.o 43|971

Llámase a licitación pública por primera vez, para la adquisición de 40 uniformes en casimir, de acuerdo con los pliegos de condiciones que los interesados podrán retirar en esta oficina, calle San José 1390, (subsuelo del Palacio Municipal), en horas hábiles.
Recepción y apertura de propuestas: el día 15 de julio del corriente año, a las 15 horas.
Si no concurriera un mínimo de tres proponentes en el primer llamado, se realizará una segunda convocatoria el día 20 de julio del actual, a las 15 horas, la que será válida con cualquier número de oferentes.
Valor del pliego de condiciones: $ 300.00.
12) (C.O.) 1|pub. 31565 Jn.30-v.jn.30.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
CENTRO DE INVESTIGACION EN SANIDAD VEGETAL
Licitación pública N.o 44
Primer y segundo llamado

Llámase a licitación pública para la compra de: Instrumental para Laboratorio.
Apertura de propuestas: día 26 de julio de 1971, a las 15 horas, en el local de la Proveeduría Central, sito en la calle Piedras 509, donde podrán retirarse los respectivos pliegos de condiciones en el horario de 13 a 19 horas, de lunes a viernes.
Si no concurriere el número mínimo de oferentes al acto de apertura de propuestas del primer llamado, se abrirán las mismas cualesquiera sea su número en un segundo llamado el mismo día a la hora 15.30.
12) (C.O.) 3|pub. 31552 Jn.30-v.jl.2.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 29
Primer y segundo llamado

Artículos: 2.400 pomos o potes de crema de afeitar.
9.600 barras o pomos de antisudoral.
1.800 espejos comunes con marco de madera de 0.22 por 0.18.
6.000 cepillos para dientes.
3.000 tarros o bolsas de talco perfumado, conteniendo hasta 500 gramos cada uno.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.
Apertura: primer llamado, día 2 de agosto de 1971, a las 10 horas. — En caso de ser declarado desierto, se procederá a la apertura del segundo llamado el día 2 de agosto de 1971 a las 11 horas.
12) (C.O.) 10|pub. 31554 Jn.30-v.jl.13.

Licitación pública N.o 30
Primer y segundo llamado

Artículos: 1.200 bombillas para mate.
1.200 candados.
2.400 cucharas para sopa.
1.200 cuchillos para mesa.
240 espumaderas de aluminio.
1.200 tenedores para mesa.
120 teteras de aluminio.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.
Apertura: primer llamado, día 3 de agosto de 1971, a las 10 horas. — En caso de ser declarado desierto, se procederá a la apertura del segundo llamado, el día 3 de agosto de 1971, a las 11 horas.
12) (C.O.) 10|pub. 31555 Jn.30-v.jl.13.

Licitación pública N.o 26
Primer y segundo llamado

Artículos: 1.200 baldes plásticos.
600 palas basura.
400 Servicios.
1.200 escobas.
1.200 planchas eléctricas.
600 cepillos para ropa.
3.600 paquetes de agujas para boquillas sin ruido.
2.000 lamparillas eléctricas de 40 watt.
2.000 lamparillas eléctricas de 60 watt.
2.000 lamparillas eléctricas de 75 watt.
5.000 esponjas de aluminio.
5.000 esponjas de alambre.
2.400 estuches o paquetes de jabón en polvo.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.
Apertura: primer llamado, día 30 de julio de 1971, a las 10 horas. — En caso de ser declarado desierto, se procederá a la apertura del segundo llamado, el día 30 de julio de 1971 a las 11 horas.
12) (C.O.) 10|pub. 31556 Jn.30-v.jl.13.

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS
Proveeduría
Licitación N.o 322
Primer llamado

Llámase a licitación pública para la compra de hojas de laminado plástico (tipo cármica) y de cola fría, de acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego de condiciones que los interesados pueden retirar del local del Departamento de Adquisiciones de la Institución, sito en Isla de Gorriti 2091, de lunes a viernes de 13 a 19 horas.
Apertura de propuestas el 14 de julio de 1971 a las 16 horas.
12) (C.O.) 5|pub. 31563 Jn.30-v.jl.6.

COOPERATIVA NACIONAL DE PRODUCTORES DE LECHE
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO B. I. D.
Licitación N.o 250, Ej. XXXV

Apertura: 2 de agosto de 1971, hora 10.
Se llama a licitación para la adquisición Cif, Montevideo, de dos grupos electrógenos.
La adquisición forma parte del Plan de Desarrollo Industrial de Conaprole y su pago será atendido con fondos disponibles del aporte financiero del Banco Interamericano de Desarrollo (B.I.D.).
Los interesados pueden solicitar los formularios y pliegos de condiciones correspondientes, en el Departamento de Compras, calle Nueva York 1630, en días hábiles de 8 a 12.15 y de 13 a 16.20 horas.
12) $ 500.00 1|pub. 11585 Jn.30-v.jn.30.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, junio 30 de 1971

Cumplimiento de la disposición del artículo 30. de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".
(Espacio limitado a tres días por la ley N.o 9.906).

1.a Sección

JOAQUIN BERNARDO, 48 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Constituyente 1785 y MARIA ELBIA LORENCIO, 42 años, divorciada, oriental, domiciliada Constituyente 1785.
NELSON VERBSKY, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Roxlo 1446 y JUDITH MIRIAM CHODOROW, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Roxlo 1446 Ap. 3.

5.a Sección

JUAN ALFREDO MONETTI, 40 años, divorciado, encuadernador, oriental, domiciliado Durazno 1717 y GLORIA TRINIDAD CURBELO, 29 años, soltera, encuadernadora, oriental, domiciliada Durazno 1717.

8.a Sección

JULIO CESAR FERRARI SOSA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 2813 y MARIA del CARMEN GONZALEZ SOSA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agraciada 2813.

10.a Sección

HECTOR CASTRO, 30 años, soltero, conductor, oriental, domiciliado Bolivia 1988 y ELSA ALCIRA MAIDANA, 40 años, viuda, maestra, oriental, domiciliada Bolivia 1988.
HYALMAR GORKI HEBER SEOANE, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Missisipi 1576 y ALICE MARGARITA CURIONI, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Missisipi 1574.
MIGUEL CAMILO GOICOECHEA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Río de la Plata 1626 bis y MARIA del PILAR DIAZ, 21 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Río de la Plata 1626 bis.

11.a Sección

EUGENIO HERNANDEZ, 55 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Combate 2822 y ELSA ESTHER GALAN, 48 años, soltera, oriental, domiciliada Combate 2822.

12.a Sección

JOSE DOMINGO LOMBARDI, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Margarita U. de Herrera 3575 y NAZARENA LUGO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Senaqué 3531.

13.a Sección

MARIO FLORENCIO VILLALBA, 28 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Turquía 3511 y MARIA JULIA MACHIN, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Burdeos 2715.
EDUARDO LUIS DOS SANTOS, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Oficial 2 N.o 2324 Barraca Cerro y MARIA CRISTINA MALDONADO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Pernambuco 1875.
DEYANIRO ZOILO CABRERA, 53 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Patagonia 4133 y ANTONIA DOS SANTOS, 43 años, soltera, oriental, domiciliada Patagonia 4133.
JUAN CARLOS MACHIN, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ecuador 1715 y ROSA BLANCA COLMAN, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Norte América 1731.

14.a Sección

MILTON ENRIQUE MONTEIRO, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Millán 3231 y RENEE ELENA TRABAL, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Millán 3231.
ALDO HUGO PRIETO, 31 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Burgues 3567 y EMMA GUISANDE, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Burgues 3567.
ROBERTO EDUARDO LEMOS, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rambla Costanera 656 y NANCY PEREDA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Rambla Costanera 656.
WALTER FEDERICO VALLEJO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bvar. Artigas 4590 y SUSANA CORMENZANA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bvar. Artigas 4590.
JOSE VERDE, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Herrero y Espinosa 1479 y ROSA GALDI, 43 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Herrero y Espinosa 1479.

15.a Sección

CLAUS ROBERTO FITERMANN, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Patria 704 e INES SOFIA CAMOU, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Patria 704.
EDUARDO VALENTIN CONTERIS, 69 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Br. Artigas 978 bis Ap. 3 y ETHEL VERNA, 52 años, divorciada, oriental, domiciliada Br. Artigas 978 bis Ap. 3.

16.a Sección

JOSE CARLOS REVELLO, 23 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Osvaldo Cruz 4893 y SELVA MYRIAM VARELA, 26 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Osvaldo Cruz 4893.
CONCEPCION OSCAR SEGOVIA, 37 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Oficial N.o 3406 y MIRTHA PILAR COUTO, 27 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Cuchilla Grande 3166.
RAUL OBDULIO RODRIGUEZ, 24 años, soltero, maquinista, oriental, domiciliado Tardáguila 3964 y MARIA BELKIS COITIÑO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Tardáguila 3964.
FREDY WALTER DE CASTRO, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Cno. Maldonado 5759 y MARIA LAURA RODRIGUEZ, 20 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Camino Maldonado 5759.

17.a Sección

MARIO LUJAN LEGARRETA, 18 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Oficial 2 N.o 3594 y RAMONA AMERICA FERREIRA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 2 N.o 3594.
OCLIDES MARTINEZ, 27 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 6 N.o 5481 y SONIA GLADYS CONTRERA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 2 N.o 3958 (B. Borro).

19.a Sección

JOSE ANTONIO CERMINATTI PEREYRA, 22 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado José Bonaparte 3013 Ap. 4 y MARIA del CARMEN TURRINI, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Bonaparte 3013 Ap. 4.
FELIPE SCHELOTTO, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Av. Italia 3359 bis Ap. 2 y DORA ETHEL MUSETTI, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Av. Italia 3359 bis Ap. 2.
RUBEN OSCAR BURGUEÑO, 21 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Emilio Raña 2863 y MIRELLA LILIANA VALENZUELA, 25 años, soltera, obrera, chilena, domiciliada Chiávari 2956.
CARLOS BRUZZONE, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado José L. Terra 2406 y BEATRIZ VIOLETA MONTIEL, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José L. Terra 2406.

21.a Sección

ATILIO CEFERINO RODRIGUEZ, 24 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Dr. Pena Pasaje D N.o 5784 y MIRTA CRISTINA MIRABALLES, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 10 N.o 975.
MANUEL IGLESIAS, 35 años, soltero, comercio, español, domiciliado Atanasildo Suárez 176 y AURORA GULIAS, 35 años, soltera, española, domiciliada Pedro Galán 4271.

23.a Sección

JOFFRE MIGUEL SAUCO, 52 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. S. de Munar 2681 y MARTA IVONNE RAMI, 20 años, soltera, oriental, domiciliada M. S. de Munar 2682.
HUGO ANTONIO GIOVANETTI, 23 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Félix Laborde 2528 Ap. 5 y ANA MARIA BARRIOS, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Félix Laborde 2528 Ap. 5.

24.a Sección

OSCAR BONO, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Larrañaga 3859 y MARLENE BILHAJA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Marco Bruto 1541.
MAX ALBERT BRUDERLIN, 32 años, divorciado, geólogo, alemán, domiciliado en Porto Alegre y SILVIA MASCOLO, 20 años, soltera, brasilera, domiciliada C. Coé 3444.
SILIO ENIO YANNICELLI, 64 años, viudo, laboratorista, oriental, domiciliado Avda. Agraciada 1442 Ap. 2 y ELISABETH de OLIVERA BUENO MONTANI, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Ortiz 3152.
SATURNINO BOSSIO, 75 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Luis P. Ponce 1411 y MARIA ESTER DEL, 59 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada L. P. Ponce 1411.

14) $ 170.00 3|pub. v.Jl.2.

20—Remates

PEDRO MOUMDYI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: Otero Falcón Carmen y otros c| ELBIO BAS NIETO y OTRA. "Ejecución de hipoteca" (Ficha C 367|70) se hace saber que el día 19 de agosto de 1971 a las 14 y 30 horas, en el hall del Juzgado, Cerrito 586, el martillero Pedro Moumdyi, asistido del Alguacil, por ante un Actuario, procederá a la venta, en remate judicial y al mejor postor, del siguiente bien: Un terreno edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la 10.a sección judicial de Montevideo, padrón N.o 162.254, con una superficie de 452 Mts. 21 Dms., con 12 Mts. de frente al N. E. a la calle Zaragoza, y 17 Mts. 97 Cms. al N. O. también de frente a la calle Godoy.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serie aceptada la misma, el 30 o|o de su oferta en efectivo; II) Que serán de cargo del comprador, la comisión del rematador, el impuesto a los remates, los certificados de registros, honorarios del Escribano autorizante y demás erogaciones que demande la escritura de traslación definitiva de dominio, tasas e impuestos y demás tributos aplicables, con la única excepción de aquéllos que las normas legales vigentes ponen expresamente a cargo del enajenante; III) Que los títulos de propiedad del inmueble y los antecedentes del juicio se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. — Montevideo, mayo 26 de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
20) $ 8.400.00 15|pub. 11437 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.9.

ANTONIO CASTRO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia del Juzgado Letrado de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: Industrias San Ramón Sociedad Anónima c|. DOMINGO RAPETTI. "Juicio Ejecutivo" (Ficha Civil N.o 570|70), se hace saber que el día 22 de julio próximo a las 14 horas, el rematador Antonio Castro, procederá a la venta en remate público, en las puertas de este Juzgado, calle Garibaldi 546 de esta ciudad, conjuntamente con el señor Alguacil Ad-hoc y Actuario, sin base y al mejor postor, de una prensa hidráulica marca "Marelli" de bodega, para prensar orujo, motor eléctrico asincrónico trifásico, N.o 51.791|A 2.352.
Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 10 o|o de su oferta; b) Que la comisión del rematador y demás impuestos serán de cargo del comprador; y c) Que la mercadería se encuentra depositada en la Ruta 67, kilómetro 29 "Canelón Chico" a disposición de los interesados.
Se encuentra habilitada la Feria Judicial Menor a los efectos de esta publicación.
Que la deuda que motiva esta ejecución se originó por la venta de partidas de harina al demandado. — Las Piedras, 22 de junio de 1971. —
20) $ 3.600.00 10|pub. 11563 Jn.30-v.jl.13.

ANTONIO CASTRO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: Industrias San Ramón S. A. c|. WALTER GOMEZ URAN. "Juicio Ejecutivo" (Ficha Civil N.o 565|970), se hace saber que el día 22 de julio próximo a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado (calle Garibaldi 546), de esta ciudad, el rematador Antonio Castro, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, conjuntamente con los señores Alguacil Ad-hoc y Actuario de este Juzgado, de la siguiente mercadería: a) 300 bolsas de arroz Carolina de 60 kilogramos aproximadamente c|u. y b) 200 bolsas de arroz japonés de 50 kilogramos aproximadamente c|u.
Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto el 10 o|o de su oferta; y b) Que la comisión del rematador y demás impuestos serán de cargo del comprador.
Se encuentra habilitada la Feria Judicial Menor a los efectos de estas publicaciones.
Que la deuda que motiva esta ejecución se originó por la venta de partidas de arina al demandado. — Las Piedras 22 de junio de 1971. —
20) $ 3.600.00 10|pub. 11562 Jn.30-v.jl.13.

SERAFIN LAZZO BANCHERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: Wáshington Enrique Delfino Porto y otros contra HECTOR ROBERTO PARADISO NOCERA y Otros. (Ejecución de hipoteca" (libro 26, folio 605, N.o 1.202), se hace saber al público que el día 22 de julio p.v., a las 15 horas en el vestíbulo de este Juzgado, calle General Leandro Gómez N.o 955 (altos) por intermedio del rematador designado don Serafín Lazzo Banchero, asistido del señor Alguacil, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: a) Una fracción de terreno con edificio y demás mejoras, sito en la Quinta N.o 184 del ejido de esta ciudad, zona urbana, 12.a Sección Judicial padrón N.o 7.625, con una superficie de 417 metros 96 decímetros, con frente al Oeste en 10 metros, 70 centímetros a la calle "Tres" plano del Agr. Gerónimo Ramos inscripto en la Oficina Técnica Dptal. de Paysandú con el N.o 10, el 15 de febrero de 1927, señalada con el N.o 305; b) Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras ubicada en la Quinta 177 del ejido de esta ciudad, 12.a Sección Judicial, padrón N.o 5.424, con una superficie de 410 metros 22 decímetros, dando frente al Sur a la calle Wáshington en 38 metros 70 centímetros, plano del Agr. Gerónimo Ramos, inscripto en la Inspección Técnica Municipal con el N.o 10, el 14 de febrero de 1927 y está señalada con el N.o 131; c) Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras ubicada en la manzana número 233 de la planta urbana de esta ciudad, 1.a Sección Judicial, padrón N.o 9.249 (antes en mayor área con el N.o 1.623), compuesto de una superficie de 504 metros 1.650 centímetros, dando frente al Norte a la calle 25 de Mayo en 11 metros 56 centímetros, según plano del Agrimensor Luis A. Talamás, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el 25 de noviembre de 1953 con el N.o 229, y está señalada con el N.o 1 en dicho plano; y d) Una fracción de terreno con edificio y demás mejoras, sito en la manzana N.o 357 del ejido de esta ciudad, 12.a Sección Judicial padrón N.o 2.459, compuesto de una superficie de 316 metros 2.650 centímetros con frente al Este sobre la calle Libertad en 26 metros 12 centímetros y al Sur en 9 metros 34 centímetros a la calle Wáshington con la que forma esquina, plano del Agr. Rafael Thevenet, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 619 el 7 de marzo de 1955. Se hace constar que sobre el bien empadronado con el N.o 2.459 existe una hipoteca por la suma de $ 520.000.00 la cual tiene el carácter de primera hipoteca.
Se previene: 1.o) Que él o los mejores postores deberán consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 o|o de la misma como garantía y que serán de su cargo los gastos de honorarios, comisión del rematador, impuestos y demás que demanden las escrituras de traslaciones de dominio, y que las escrituras deberán efectuarse dentro de los 30 días de realizado el remate; 2.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados que deseen examinarlos; 3.o) Que ha sido habilitada la feria Judicial Menor a los efectos de esta publicación. — Paysandú, junio 15 de 1971. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
20) $ 17.400.00 15|pub. 11567 Jn.30-v.jl.20.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

HILATEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 19|5|1971.
Socios: Ricardo Usher Quinteros y Raquel Sala Crespi.
Capital: $ 500.000.00, integrado por partes iguales.
Objeto: Realización de toda clase de actos de comercio y de prestación de servicios y especialmente la fabricación de artículos textiles, distribución de los mismos y afines, así como efectuar todos los actos y contratos que pueda realizar una persona física plenamente capaz.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Administración: Por cualquiera de los socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: N.o 240, al F.o 843, del libro número 2.
22) $ 5.000.00 10|pub. 11561 Jn.30-v.jl.13.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTAS N.o 133.171|72. — Montevideo, junio 24 de 1971. — Billy Fox, por Cannon Mills Company (USA), solicita marca



clases 4 y 19 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.500.00 10|pub. 11575 Jn.30-v.jl.13

ACTA N.o 133.182. — Montevideo, junio 25 de 1971. — Oscar Bacot, por Rayisol S. A. (Montevideo) solicita la marca JOLY clase 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 11571 Jn.30-v.jl.13.

ACTA N.o 133.183. — Montevideo, junio 25 de 1971. — Oscar Bacot, por Rayisol S. A. (Montevideo), solicita la marca JOCKER, clase 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 11572 Jn.30-v.jl.13.

ACTA N.o 133.186. — Montevideo junio 25 de 1971. — Billy Fox por Roche International Ltd., (Corporation organizada en Bermuda)

(Bermuda) solicita marca CHORIONTEST, clase 9. detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 11573 Jn.30-v.jl.13.

ACTA N.o 133.189. — Montevideo junio 25 de 1971. — Billy Fox por Merck y Co., Inc. (USA), solicita marca M-M-R, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 11574 Jn.30-v.jl.13.

ACTA N.o 133.160. — Montevideo, junio 23 de 1971. — Rómulo Marne Aurucci por Pluc-ky S. A., (Montevideo), solicita marca PAMELA, en clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 11555 Jn.30-v.jl.13.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 18.607. — Montevideo, junio 16 de 1971. — Con esta fecha Manuel de Francisco (Uruguay), solicita patente de invención para "Nuevo molde para carne picada" y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000.00 10|pub. 11542 Jn.30-v.jl.13.

ACTA N.o 18.618. — Montevideo, junio 16 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía. por Jorge Díaz Pereira Machado (Montevideo) solicita patente para "Procedimiento para la eliminación del fenómeno de la reversión del gusto y del olor en el aceite de soja". De acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.00 10|pub. 11576 Jn.30-v.jl.13.

27—Varios

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR
Expropiaciones

EDICTO. — Por decreto N.o 15.332 de la Junta Departamental de Montevideo, ha sido prestada la anuencia para expropiar con destino a la Rectificación del Camino Maldonado los inmuebles siguientes:
Padrón 168.463; Propietario: Juan Carlos Magioli; Sup. Aprox. 2.422 metros cuadrados.
Con arreglo a lo dispuesto por el Art. 15 (Inc. 3.o) de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el Art. 1.o del decreto ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.
A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva.
27) (C.C.) 8|pub. 31566 Jn.30-v.jl.9.

M.I.C.
INSTITUTO GEOLOGICO DEL URUGUAY
INSPECCION GENERAL DE MINAS

Se hace saber a los interesados que con fecha 17 de junio de 1971 esta Inspección General de Minas ha resuelto otorgar a Jorge M. Diano, licencia de exploración sobre el predio empadronado con el número 4.924, ubicado en la 1.a sección judicial del departamento de Lavalleja, por un plazo de diez meses contados a partir de la fecha en que se labre el acta respectiva y eventualmente prorrogables de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 22 del Código de Minería.
A los efectos de las posibles reclamaciones de los propietarios del fundo por daños y perjuicios, se fija un plazo de treinta días a contar del vencimiento del plazo de la licencia referida. — Ingeniero Mario Gil Nin, Inspector General de Minas Interino. — Selva Arrascaeta de Real, Escribano Encargado del Registro de Minas y Canteras.
27) $ 2.100.00 3|pub. 11587 Jn.30-v.jl.2.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DEPARTAMENTO CONTENCIOSO Y SUMARIOS

Notifícase al señor Angel N. Cusano la siguiente resolución:
"Ministerio de Obras Públicas.
Montevideo, junio 3 de 1971.
El Ministerio de Obras Públicas, en ejercicio de las atribuciones delegadas,
Resuelve:
1.o) Declárase que se ha configurado la renuncia tácita por abandono de cargo, debidamente comprobado en las presentes actuaciones (Decreto N.o 241|969 de 20|5|969) del Oficial Finalista de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, señor Angel N. Cusano a partir del 3 de junio de 1971.
2.o) Comuníquese, y vuelva al Departamento Contencioso y Sumarios del referido Ministerio a sus efectos. — W. Pintos Risso". — Doctor Jorge Almada, Jefe del Dpto. Contencioso y Sumarios.
27) (C.C.) 1|pub. 31560 Jn.30-v.jn.30.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES
Llamado cargo docente

Por resolución del Consejo Directivo Central de la Universidad de la República, se llama a concurso abierto de méritos y pruebas para la provisión definitiva de un cargo docente de "Ayudante de taller de cerámica", con 20 horas semanales y $ 21.000.00 mensuales.
Las bases se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas del Instituto, calle José Martí 3328 pudiendo retirar las mismas entre las 13 y 18.30 horas.
El plazo de inscripción vence el 1.o de setiembre de 1971 hasta las 18 horas. — Montevideo, 28 de junio de 1971.
27) (C.C.) 1|pub. 31567 Jn.30-v.jn.30.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección concursos
Anulación de un llamado

Se pone en conocimiento de los interesados, que el Consejo de la Facultad de Medicina, en sesión de fecha 17|6|71, resolvió anular el llamado a aspirantes para Cuatro Adjuntos Anestesistas del Servicio de Anestesia y Gasoterapia (Cargos 1.003, 1.174 1.175 y 1.004), llamado efectuado el 4|1|71, con vencimiento el 19|1|71. Exp. 703.790. — Montevideo, junio 23 de 1971.
27) (C.C.) 1|pub. 31553 Jn.30-v.jn.30.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE ADMINISTRACION
Provisión de cargos docentes
Cursos superiores
Provisión interina

Se llama a concurso de méritos para la provisión interina, hasta el 31 de diciembre de 1971, de Ayudante de Tratamiento de la Información (Expediente 1.166|71).
El número de cargos a proveer y el número de horas a adjudicar a carda cargo, estarán sujetos a las necesidades docentes y a las disponibilidades presupuestales de la Facultad.
Escuela de Administración Pública
Se llama a concurso de méritos para la provisión interina, hasta el 31 de diciembre de 1971, de un cargo de Encargado de Curso de Introducción al derecho, con un horario semanal de 2 horas durante medio año escolar (Expediente 1.167|71).
Para ambos casos, las solicitudes con relación documentada de títulos, méritos y antecedentes, se recibirán en la Secretaría de esta Facultad, todos los días hábiles de lunes a viernes de 8 y 30 a 11 y 30 horas, hasta el día 14 de julio de 1971.
Nota importante: Las solicitudes deberán presentarse en papel sellado de $ 20.00 con timbre de Biblioteca de $ 20.00 (adjuntando copia en papel simple) y agregando sellado de $ 150.00 con timbres de Biblioteca de pesos 20.00 por el total de trabajos presentados.
Los estudiantes de esta Facultad, adjunto a la solicitud, deberán presentar el Certificado de Escolaridad, sin cuyo requisito no se tomará como mérito, la escolaridad. — Montevideo, 28 de junio de 1971. — Comisiones y Concursos.
27) (C.C.) 1|pub. 31559 Jn.30-v.jn.30.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
ENSEÑANZA SECUNDARIA

El Consejo Interino de Enseñanza Secundaria, en sesión del 21 de junio de 1971, dictó la siguiente resolución:
Llámase a aspiraciones entre el personal docente del Organismo, de acuerdo con lo establecido por el Art. 21 del Estatuto del Profesor, para proveer la Dirección del Liceo Departamental de Durazno (1.a Categoría).
Los aspirantes deberán contemplar las exigencias del Art. 20 del citado Estatuto, como así también los complementos indicados en la Circular N.o 675.
El plazo para la presentación de aspiraciones, que deberán efectuarse en papel florete y con dos timbres de Biblioteca de $ 10.00 c|u., vencerá el próximo 13 de agosto de 1971 a las 17 horas, y las mismas se recibirán únicamente, en la Mesa de Entrada de las Oficinas Centrales del Organismo, Rincón 690, planta baja de 15 a 17 horas. — Pedro Espinosa Borges, Secretario.
27) (C.C.) 1|pub. 31558 Jn.30-v.jn.30.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto-Ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña Susana Hatchondo Cormenzana de Puppo, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 28 de junio de 1971. — Dr. Manuel T. Rivero, Secretario.
27) $ 400.00 1|pub. 11594 Jn.30-v.jn.30.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto-Ley de 31 de diciembre de 1878 se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia de fecha de hoy, se autorizó a doña Margarita Saborido Silva, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 28 de junio de 1971. — Dr. Manuel T. Rivero, Secretario.
27) $ 400.00 1|pub. 11595 Jn.30-b.jn.30.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto-Ley de 31 de diciembre de 1878 se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a don Orlando Gilberto Pedemonte Camacho, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 28 de junio de 1971. — Dr. Manuel T. Rivero, Secretario.
27) $ 400.00 1|pub. 11588 Jn.30-v.jn.30.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto-Ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a don Jorge Domingo Cal Molina, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Mntevideo, 28 de junio de 1971. — Dr. Manuel T. Rivero, Secretario.
27) $ 400.00 1|pub. 11589 Jn.30-v.jn.30.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto-Ley de 31 de diciembre de 1878 se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a don Arnoldo Samuel Milstein Pesajovich, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 28 de junio de 1971. — Dr. Manuel T. Rivero, Secretario.
27) $ 400.00 1|pub. 11591 Jn.30-v.jn.30.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto-Ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña Myriam Del Huerto Leguisamo Indart, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 28 de junio de 1971. — Dr. Manuel T. Rivero, Secretario.
27) $ 300.00 1|pub. 11592 Jn.30-v.jn.30.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto-Ley de 31 de diciembre de 1878 se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a don Daniel Marcos Quintana Pérez, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 28 de junio de 1971. — Dr. Manuel T. Rivero, Secretario.
27) $ 400.00 1|pub. 11586 Jn.30-v.jn.30.

PREMÈE LIMITADA

Comunica a sus señores acreedores que, desde la fecha, cierra sucursal en General Flores 2830 y se traslada a casa central en Ceibal 1784.
27) $ 300.00 3|pub. 11584 Jn.30-v.jl.2.

SUCESION RUFINO ALONZO

Por disolución parcial sociedad de hecho Tienda y Anexos "Sucesión Rufina Alonzo", Solís de Mataojo, 2.a sección judicial Lavalleja, retiro socia Elida Alonzo de Sierra y administrador Pedro Kennet Sierra.
Acreedores presentarse en comercio, calle Fabini y 18 de Julio, Solís.
27) $ 3.600.00 20|pub. 11582 Jn.30-v.jl.27.

CENTRO DE BARRAQUEROS DE ARTICULOS DE CONSTRUCCION

Se solicita de todas las firmas que comercializan artículos de construcción, tengan a bien concurrir a este Centro en su sede social de la calle Mercedes 937, 3er. piso los días: 1.o y 2 de julio, de: 9 y 30 a 11 y 30 horas.
A fin de notificarse de un asunto de su interés, vinculado con una Resolución aprobada por COPRIN el día 14 del corriente. — Montevideo, junio de 1971. — La Comisión Directiva.
27) $ 400.00 1|pub. 11534 Jn.30-v.jn.30.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

RODELCO S. A.

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

Reforma de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, doctor Luis Torello Giordano, se hace saber que RODELCO S. A., ha solicitado la reforma de estatutos que se trascribe.

Certifico que en el libro Actas de Directorio y Asamblea de "RODELCO S. A." certificado por el Registro de Comercio el 12 de junio de 1963, a fs. 20|21, figura el acta de Directorio de 4 de abril de 1970, en la que se resolvió con la asistencia de todos sus integrantes con mandato en vigor y dentro de lo previsto en el artículo 5 del estatuto, aumentar el capital a pesos 50.000.000 (cincuenta millones de pesos). En fe de elo, signo y firmo la presente. — Montevideo, setiembre 24 de 1970. — Ana María Labanca, escribana.

Señor Juez en lo Civil de 17º Turno: Félix Altman, por "RODELCO SOCIEDAD ANONIMA", fijando domicilio en Buenos Aires 484, escritorio 21, con facultades según certificado notarial adjunto, solicitan la aprobación y la inscripción en el Registro de Comercio del aumento de capital a $ 50.000.000 efectuado dentro de la previsión establecida en el estatuto.

Otrosí: 1) Se autoriza a Sara Pérez, María Amelia Suanes y Raquel Melgarejo, para continuar el trámite, notificarse y retirar toda la documentación. 2) Se pide la habilitación de la Feria Judicial próxima. — Félix Altman. — Israel Lublinerman, Contador Público.

Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 26 de noviembre de 1970. — Señor Juez: Esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyectado aumento de capital de RODELCO S. A., sancionado en sesión del Directorio celebrado el 4 de abril de 1970, en mérito a las facultades conferidas por el artículo 5.o de los estatutos sociales. — Subjefe Eduardo Chavarría. — Jefe de División Ulises Icasuriaga. — El Inspector General de Hacienda. — Contador Antonio G. Baldizán

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — 6846. — Señor Juez: No hay observaciones que formular. — Montevideo, 7 de diciembre de 1970. — Alejandro J. Baccino, Fiscal de lo Civil de Tercer Turno.

7252. — Montevideo, diciembre 10 de 1970. — Vistos: en mérito a los precedentes dictámenes, se resuelve: aprobar el aumento de capital proyectado, previa inscripción en el Registro y publicaciones legales. Expídase testimonio para la inscripción y agregados los estatutos inscriptos expídase los edictos Justificadas las publicaciones, ofíciese a la Inspección General de Hacienda (artículo 405 C. Comercio). Liquídanse los los tributos, honorarios fictos pesos 8.000. expídase testimonio, devuélvanse recaudos y archívese. — Luis Torello Giordano. — Alberto Martínez Irigoyen. La resolución fue notificada con fecha 14 de diciembre de 1970

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 15 de febrero de 1971. con el número 1 al folio 2 del libro número 3 de Estatutos. — Escribano Alberto Brugnoni, Director.

Se habilita la Feria Judicial Menor para las publicaciones. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

$ 7.704. — 1|pub. — 11569.

SACYAL SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

Reforma de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Nicoliello, se hace saber que SACYAL SOCIEDAD ANONIMA, ha solicitado la reforma de estatutos que se trascriben:

Certifico que en el libro Actas de Directorio y Asamblea de "SACYAL S. A.", certificado por el Registro de Comercio el 29 de noviembre de 1968, a fs. 14|16, figura el acta de la asamblea de 9 de mayo de 1970, comunicado previamente a Inspección de Hacienda el 6 de mayo de 1970, la que con asistencia de accionistas que representados por personas que, cumpliendo con el decreto de 16 de julio de 1943, no ocupaban a esa fecha cargo alguno en la sociedad y representan el 100 o|o del capital integrado que asciende a $ 2.500.000, resolvió por unanimidad, modificar los artículos 2, 3 y 11 del estatuto, que quedarán redactados así:

"Artículo 2º Su objeto será: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cines, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones; D) Actividades agropecuarias en todas sus formas".

"Artículo 3º El capital formado con títulos de una o más acciones nominativas de $ 1.000 cada una, será de pesos 10.000.000 (diez millones de pesos). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta $ 100.000.000".

"Artículo 11. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo, la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover Directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura".

En fe de ello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 9 de mayo de 1970. — Esther Reitzes, Escribana.

3.280. — Montevideo, abril 26 de 1971. — Vistos: las resultancias de autos: con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, y atento a lo previtso por el artículo 207 de la ley N.o 13.318: autorízase la reforma proyectada por "SACYAL SOCIEDAD ANONIMA" y se dispone su inscripción y las publicaciones pertinentes.

Comuníquese, con los recaudos necesarios, al Registro Público de Comercio, expídanse edictos. Justificadas las publicaciones, hágase saber a la Inspección General de Hacienda. Y previa liquidación y reposición de tributos, regulándose en cinco mil pesos los honorarios, háganse los desgloses y entregas que corresponda y archívese. — Nicoliello. — María Emilia Gleiss.

La resolución fue notificada con fecha 12 de mayo de 1971.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 11 de junio de 1971, con el N.o 176 al folio 684 v. del libro N.o 1 de Estatutos. — Escribano Alberto Brugnoni, Director.

Montevideo, 18 de junio de 1971. —

$ 5.370. — 1|pub. — 11570.

MANILA SOC. ANON.

(Inscripción N.o 37.254)

Colón 1411

Balance de situación al 31 de octubre de 1962

Activo —		
Inmuebles	$	222.098.75
Caja	"	18.103.49
	$	240.202.24
Pasivo —		
Capital integrado	$	100.000.00
Reservas	"	10.013.12
Cuentas a pagar	"	80.450.00
Banco Hipotecario	"	48.439.71
Pérdidas y ganancias ..	"	1.299.41
	$	240.202.24

Balance de resultados al 31 de octubre de 1962

Ganancias —		
Arrendamientos	$	15.992.40
	$	15.992.40
Pérdidas —		
Gastos generales	$	2.229.80
Impuestos y leyes sociales	"	12.463.19
Utilidad	"	1.299.41
	$	15.992.40

Proyecto de distribución de utilidades

A reservas	$	1.299.41
	$	1.299.41

Aún no han sido aprobados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.o 2 del Libro Copiador de Cartas certificado el 16 de diciembre de 1957.

$ 3.200.00. — 1|pub. — 9114.

EURAMAR S. A.

(Inscripción N.o 49.564)

Paraguay 1246

Balance general al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Caja y bancos	$	13.795.26
Materias primas	"	1:543.088.31
Import. en trámite	"	293.847.50
Maquinarias	"	1:231.043.55
Gastos a vencer	"	258.813.67
Imp. a las ventas	"	23.414.80
Caja de jubilaciones ...	"	146.447.55
Pérdidas y ganancias..	"	443.673.78
Cuentas de orden	"	3:630.000.00
	$	7:584.124.42

Pasivo —

Acreedores varios	$	2:584.124.42
Capital integrado	"	200.000.00
Capital integrado á Aut.	"	1:170.000.00
Cuenta de orden	"	3:630.000.00
	$	7:584.124.42

Estado de pérdidas y ganancias

Jornales	$	152.398.87
Aportes sociales	"	55.629.40
Gastos de fábrica	"	15.583.00
Gastos generales	"	101.101.20
Impuestos	"	96.668.00
	$	421.380.47

Aún no han sido aprobados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Cartas, a fs. 10 certificado por el Registro Público de Comercio el 12 de agosto de 1962 e inscripto con el N.o 6.926 al F.o 78 del libro 13.

$ 3.360.00 — 1|pub. — 9050.

MANILA S. A.

(Inscripción N.o 37.254)

Colón 1411

Balance de situación al 31 de octubre de 1963

Activo —

Inmuebles	$	222:098.75
Caja	"	1.957.45
Pérdidas y ganancias.	"	7.475.01
	$	231.531.21

Pasivo —

Capital integrado	$	100.000.00
Reservas	"	11.312.53
Banco Hipotecario	"	48.218.68
Cuentas a pagar	"	72.000.00
	$	231.531.21

Balance de Resultados al 31 de octubre de 1963

Pérdidas —

Impuestos y leyes sociales	$	5.151.13
Gastos generales	"	4.570.28
	$	9.721.41

Ganancias —

Arrendamientos	$	2.246.40
	$	7.475.01

Aún no han sido aprobados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fo. 3 del libro Copiador de Cartas certificado el 16 de diciembre de 1957.

$ 2.960.00. — 1|pub. — 9106.

MANILA S. A.

(Inscripción N.o 37254)

Colón 1411

Balance de Situación al 31 de octubre de 1964

Activo —

Inmuebles	$	222.098.75
Caja	"	494.70
Pérdidas y Ganancias .	"	19.761.72
	$	242.355.17

Pasivo —

Capital Integrado	$	100.000.00
Reservas	"	11.312.53
Banco Hipotecario	"	46.542.64
Cuentas a pagar	"	84.500.00
	$	242.355.17

Balance de Resultados al 31 de octubre de 1964

Pérdidas —

Gastos generales	$	1.494.68
Impuestos y Leyes Soc.	"	12.996.87
Pérdidas y Ganancias .	"	7.475.01
	$	21.966.56

Ganancias —

Arrendamientos	"	2.204.84
	$	19.761.72

Aún no han sido aprobados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a F.o 4 del Libro Copiador de Cartas certificado el 16 de diciembre de 1957.

$ 3.040.00. — 1|pub. — 9107.

CAMACUA S. A.

(Inscripción N.o 143.462)

Camacuá 583

Estado de situación al 30 de setiembre de 1970

Activo —

Caja y Bancos	16.441.99
Deudores varios	20.857.09
Importaciones en trámite	6.383.087.68
Material rodante	450.000.00
Pérdidas	19.109.49
	6.889.496.20

Pasivo —

Acreedores varios	6.743.861.20
Capital integrado	250.000.00
Utilidades a distribuir ..	95.635.00
	6.889.496.20

Estado de resultados al 30 de setiembre de 1970

Pérdidas —

Gravámenes legales	273.504.96
Gastos generales	3.151.00
Amortización gastos constitución	1.789.50
Utilidades del ejercicio ..	95.635.00
	374.080.46

Ganancias —

Mercaderías	374.080.46
	374.080.46

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidades:

A utilidades a distribuir	95.635.00
	95.635.00

Aún no han sido aprobados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a Fs. 7 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 2 de abril de 1965.

$ 3.280.00. — 1|pub. — 9084.

MANILA S. A.

(Inscripción N.o 37.254)

Colón 1411

Balance de situación al 31 de octubre de 1965

Activo —

Inmuebles	$	222.098.75
Caja y Bancos		5.571.89
Pérdidas y ganancias		13.891.98
	$	241.562.62

Pasivo —

Capital integrado ...	$	100.000.00
Reservas	"	11.312.53
Banco Hipotecario	"	45.750.09
Cuentas a pagar	"	84.500.00
	$	241.562.62

Balance de resultados al 31 de octubre de 1965

Pérdidas —

Gastos generales	$	1.261.66
Impuestos y leyes sociales	"	9.431.47
Pérdidas y ganancias	"	19.761.72
	$	30.454.85

Ganancias —

Arrendamientos	$	16.562.87
	$	13.891.98

Aún no han sido aprobados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 10 del libro Copiador de Cartas, certificado el 16 de diciembre de 1957.

$ 3.040.00. — 1|pub. — 9108.

NEFFA S. A.

(Inscripción N.o 39.295)

Capurro 669

Balance general al 31 de diciembre de 1970

Activo —

Caja	$	1.067.637.00
Mercaderías	"	16.934.871.00
Maquinarias M. e Inst.	"	2.012.262.06
Equipo móvil	"	109.140.00
Deudores varios	"	18.763.157.00
O. I. R. Pagos anticipados	"	197.446.00
	$	39.084.513.06

Pasivo —

Acreedores varios ...	$	25.958.819.24
Reserva amortizaciones	"	545.110.58
Capital integrado	"	10.000.000.00
Fondo de reserva	"	1.070.882.88
Reserva Mant. capital circulante	"	472.424.00
Utilidad del ejercicio .	"	1.037.276.36
	$	39.084.513.06

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1970

Pérdidas —

Costo de fabricación .	$	27.542.978.51
C. de administración	"	12.081.745.28
Utilidad del ejercicio (a fondo de reserva)	"	1.037.276.36
	$	40.662.000.15

Ganancias —

Mercaderías	$	40.662.000.15
	$	40.662.000.15

Estados aún no considerados por la asamblea general de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 172 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 22 de febrero de 1968 y anotado con el N.o 897 al folio 357 del libro N.o 15.

$ 3.520.00 1|pub. — 9085.

MANILA S. A.

(Inscripción N.o 37.254)

Colón 1411

Balance de situación al 31 de octubre de 1966

Activo —

Inmuebles	$	222.098.75
Caja	"	1.609.80
Pérdidas y ganancias .	"	12.392.71
	$	236.101.26

Pasivo —

Capital integrado	$	100.000.00
Reservas	"	11.312.53
Banco Hipotecario	"	44.617.40
Cuentas a pagar	"	80.171.33
	$	236.101.26

Balance de resultados al 31 de octubre de 1966

Pérdidas —

Gastos generales	$	8.915.90
Impuestos y leyes sociales	"	11.206.83
Pérdidas y ganancias .	"	13.891.98
	$	34.014.71

Ganancias —

Arrendamientos	$	21.622.00
	$	12.392.71

Estados aún no aprobados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. —División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 5 del libro Copiador de Cartas, certificado el 16 de diciembre de 1957.

$ 3.040.00 1|pub. — 9109.

TARBO S. A.

((Inscripción N.o 110.098)

Andes 1181 - Esc. 2

Estado de Situación al 30 de abril de 1968

Activo. —

Caja	80.813.63
Deud. p|Albañil y Horm.	3.710.175.57
Suscrip. de Acciones ...	120.000.00
Acciones a Emitir	200.000.00
Gtos. Adelantados	980.00
Pérd. Ej. 63|64	654.32
Pérd. Ej. 65|66	1.898.17
Pérd. Ej. 67|68	16.107.00
	4.130.628.69

Pasivo —

Imp. E. Brutas a Pag. ..	1.627.55
Acreed. p|Cargas Soc....	3.724.464.88
Capital Autorizado	200.000.00
Capital Suscripto	120.000.00
Capital Integrado	80.000.00
Utilid. Ej. 64|65	837.50
Utilid. Ej. 66|67	3.698.76
	4.130.628.69

Estado Demostrativo de Pérdidas y Ganancias

Del 1.o de mayo de 1967 al 30 de abril de 1968

Pérdidas —

Gastos Generales	157.00
Honorarios	6.000.00
Impuestos	8.970.00
Amortizaciones	980.00
	16.107.00

Ganancias —

Resultados del Ejercicio	16.107.00
	16.107.00

V.o B.o — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas.

$ 3.880.00. — 1pub. — 9087.

MANILA S. A.

(Inscripción N.o 37.254)

Colón 1411

Balance de Situación al 31 de octubre de 1967

Activo —

Inmuebles	$	222.098.75
Caja	"	2.162.61
Pérdidas y ganancias .	"	11.239.01
	$	235.500.37

Pasivo —

Capital integrado	$	100.000.00
Reservas	"	11.312.53
Banco Hipotecario ...	"	44.016.51
Cuentas a pagar	"	80.171.33
	$	235.500.37

Balance de Resultados al 31 de octubre de 1967

Pérdidas —

Gastos generales	$	22.937.00
Impuestos y leyes sociales	"	8.235.30
Pérdidas y ganancias	"	12.392.71
$	$	44.565.01

Ganancias —

Arrendamientos	"	33.326.00
	$	11.239.01

Aún no han sido aprobados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a F.o 6 del libro Copiador de Cartas, certificado el 16 de diciembre de 1957.

$ 3.040.00. — 1|puv. — 9110.

SESIRA S. A.

(Inscripción N.o 242.822)

Av. Gral. Rondeau 2121

Balance General practicado al 31 de diciembre de 1970

Activo —

Terrenos	1.004.000.00
Inst. y Equipos Depós.	440.000.00
Gastos de Constituc.	295.000.00
Suscritores de Acciones	1.500.000.00
Acciones a Emitir	2.500.000.00
Caja y Bancos	1.275.715.00
Deudores	24.538.032.00
Mercaderías	29.027.295.00
Pérdida en Ejercicio	173.401.00
	60.753.443.00

Pasivo —

Capital Autorizado	2.500.000.00
Capital Suscrito	1.500.000.00
Capital Integrado	1.000.000.00
Bancos	16.585.785.00
Acreedores	35.088.321.00
Importes a Pagar	4.079.337.00
	60.753.443.00

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1970

Pérdidas —

Retribución Personal	7.454.579.00
Cargas Sociales	2.817.099.00
Intereses y Seguros	3.081.112.00
Impuestos	12.086.581.20
Gastos Barracaje	14.597.360.96
Gastos Generales	1.018.783.95
Gastos de Exportación	3.884.670.85
	44.940.186.96

Ganancias —

Mercaderías	44.766.785.96
Pérdidas	173.401.00
	44.940.186.96

Aprobado por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el 28 de abril de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en Libro de Actas Directorio al folio 9 y 10.

$ 5.040.00. — 1|pub. — 9072.

TARBO S. A.

(Inscripción N.o 110.098)

Andes 1181 (Esc. 2)

Estado de situación al 30 de abril de 1969

Activo —

Caja	5.859.63
Suscriptores de acciones	120.000.00
Acciones a emitir	200.000.00
Gtos. adelantados	980.00
Pérdidas acumuladas	14.123.23
Deud. p|albañil y hormigón	3:629.369.98
	3:970.332.84

Pasivo —

Imp. entradas brutas a pagar	1.627.55
Capital autorizado	200.000.00
Capital suscrito	120.000.00
Capital integrado	80.000.00
Acreedores p|cargas sociales	3.543.659.29
Utilidades Ej. 68|69	25.046.00
	3:970.332.84

Estado de pérdidas y ganancias del 1.o de mayo de 1968 al 30 de abril de 1969

Pérdidas —

Gastos generales	20.00
Impuestos nacionales	62.934.00
Honorarios contables	12.000.00
Utilidades del ejercicio	25.046.00
	100.000.00

Ganancias —

Honorarios administración	100.000.00
	100.000.00

Las utilidades se llevan a reservas generales.

Aprobados por la asamblea ordinaria de accionistas realizada el 28 de abril de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Actas de Directorio y Asambleas a fojas 17 al 19, certificado el 18 de junio de 1963.

$ 3.880.00. — 1|pub. — 9088.

MANILA SOC. ANON.

(Inscripción N.o 37.254)

Colón 1411

Balance de situación al 31 de octubre de 1968

Activo —

Inmuebles	$	222.098.75
Caja	"	1.924.97
Pérdidas y ganancias	"	39.853.56
	$	263.877.28

Pasivo —

Capital integrado	$	100.000.00
Reservas	"	11.312.58
Banco Hipotecario	"	42.393.42
Cuentas a pagar	"	110.171.88
	$	263.877.28

Balance de resultados al 31 de octubre de 1968

Pérdidas —

Gastos generales	$	30.268.22
Leyes sociales	"	4.968.32
Pérdidas y ganancias	"	11.239.01
	$	46.475.56

Ganancias —

Arrendamientos	$	6.622.00
	$	39.853.56

Aún no han sido aprobados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.o 7 del Libro Copiador de Cartas certificado el 16 de diciembre de 1957.

$ 3.040.00. — 1|pub. — 9111.

TARBO S. A.

(Inscripción N.o 110.098)

Andes 1181 (Esc. 2)

Estado de situación al 30 de abril de 1970

Activo —

Caja	42.812.47
Deudores p|albañil y hormigón	5:461.067.74
Impuestos pagados p|adelantado	398.00
Suscriptores de acciones	120.000.00
Acciones a emitir	200.000.00
	5:824.278.21

Pasivo —

Entradas brutas a pagar	1.627.55
Acreedores p|cargas sociales	5:395.357.05
Utilidades a distribuir	10.922.77
Utilidades ejercicio 69|70	16.370.84
Capital autorizado	200.000.00
Capital suscrito	120.000.00
Capital integrado	80.000.00
	5:824.278.21

Estado de pérdidas y ganancias del 1.o de mayo de 1969 al 30 de abril de 1970

Pérdidas —

Comisiones	2.762.16
Imp. nacionales	44.411.00
Gastos generales	598.00
Gastos adelantados	980.00
Utilidades del ejercicio	16.370.84
	65.122.00

Ganancias —

Honorarios	65.000.00
Bonif. s|Imp. Nac.	122.00
	65.122.00

Las utilidades se llevan a reservas generales.

Aprobados por la asamblea ordinaria de accionistas realizada el 28 de abril de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Actas de Directorio y Asambleas a fojas 17 al 19, certificado el 18 de junio de 1963.

$ 3.880.00. — 1|pub. — 9089.

CAFES EMPERADOR S. A.

(Inscripción N.o—103.053)

Zapicán 2571

Balance de situación al 31 de agosto de 1969

Activo —

Caja	2:031.722.07
Banco Comercial	269.58
Deudores varios	1:993.000.75
Mercaderías generales	5:213.098.60
Envases, etiquetas, etc.	98.980.00
Muebles y útiles	14.825.00
Maquinarias	123.600.00
Vehículos	425.000.00
Llave	60.173.42
Caja de Asignaciones	3.568.03
Pérdidas Ejerc. 68|69	707.869.06
	10:672.106.51

Pasivo —

Banco de San José	2:103.319.82
Acreedores varios	1:249.010.20
Bco. de Previsión Social	241.750.93
Josefa Pérez de Barreiros	2:085.637.55
José Castro	2:085.637.55
Mery A. López	87.800.68
Norberto Donato	92.371.31
Banco de San José cuenta Préstamo	400.000.00
Capital integrado	750.000.00
Fondo de amortización	166.560.00
Fondo de inversiones	462.000.00
Fondo de reserva	204.152.22
Reserva mantenimiento capital circulante	123.511.00
Cuenta nueva	862.55
Utilidad Ejerc. 67|68	619.492.60
	10:672.106.51

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

Asignaciones Familiares	174.186.84
Consumo envases y etiquetas	111.564.03
Aportes jubilatorios	422.364.25
Intereses y descuentos	29.907.94
Gastos generales	1:794.285.96
Sueldos y jornales	2:111.821.25
Honorarios	30.000.00
Alquiler	261.924.00
Seguros	61.072.00
Amortización muebles y útiles	1.482.50
Amortización maquinarias	12.360.00
Amortización vehículos	80.000.00
	5:090.968.17

Haber —

Mercaderías generales	4:383.099.71
Pérdidas del ejercicio	707.869.06
	5:090.968.17

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 26 de diciembre de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en los Fos. 75 y 76 del libro Inventario el 29 de octubre de 1962.

$ 5.280.00. — 1|pub. — 9093.

MANILA SOC. ANON.

(Inscripción N.o 37.254)

Colón 1411

Balance de situación al 31 de octubre de 1969

Activo —

Inmuebles	$	418.357.85
Caja	"	685.579.21
	$	1:103.937.06

Pasivo —

Capital integrado	$	100.000.00
Reservas	"	11.312.53
Pérdidas y ganancias	"	992.624.53
	$	1:103.937.06

Balance de resultados al 31 de octubre de 1969

Ganancias —

Inmuebles	$	1:121.190.25
Bonificaciones fiscales	"	599.00
Arrendamientos	"	6.622 00
	$	1:128.411.25

Pérdidas —

Impuestos y leyes sociales	$	29.140.60
Gastos generales	"	61.788.36
Varios	"	5.004.20
Utilidad	"	1:032.478.09
	$	1:128.411.25

Proyecto de distribución de utilidades

A cuenta nueva	$ 1:032.478.09
	$ 1:032.478.09

Aún no han sido aprobados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.o 8 del Libro Copiador de Cartas certificado el 16 de diciembre de 1957.

$ 3.280.00. — 1|pub. — 9112.

CAFES EMPERADOR S. A.

(Inscripción N.o 103.053)

Zapicán 2571

Balance de situación al 31 de agosto de 1970

Activo —

Caja y bancos	930.285.00
Deudores varios	3:388.211.00
Mercaderías generales	8:797.806.00
Envases y etiquetas	198.980.00
Muebles, útiles e instalac.	14.825.00
Maquinarias	123.600.00
Vehículos	1:325.000.00
Llave	60.173.00
Pérdidas Ejerc. anterior	707.869.00
	15:546.749.00

Pasivo —

Acreedores varios	12:609.994.00
Caja de Asignaciones	64.662.00
Banco Previsión Social	125.578.00
Capital integrado	750.000.00
Fondo de amortización	166.560.00
Fondo de inversiones	462.000.00
Reserva mantenimiento capital circulante	123.511.00
Cuenta nueva	862.00
Fondo de reserva	204.152.00
Pérdidas y ganancias	1:039.430.00
	15:546.749.00

Balance de resultados

Pérdidas —

Leyes sociales	871.987.00
Intereses y descuentos	151.243.00
Gastos generales	2:420.362.00
Sueldos y jornales	2:589.162.00
Alquileres	320.000.00
Seguros	78.165.00
Honorarios	100.000.00
Consumo Env. y etiquetas	697.010 00
Utilidad Ejerc. 69|70	419.936.00
	7:647.865.00

Ganancias —

Mercaderías generales	7:647.865.00
	7:647.865.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 4 de marzo de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que

los presentes estados se hallan copiados en el F.o 84 y 85 del libro Inventario certificado el 29 de octubre de 1962.

$ 4.240.00. — 1|pub. — 9094.

LOS PRIMOS S. A.

(Inscripción N.o 128.635)

Avda. Brasil 2875 (piso 4)

Balance general al 31 de diciembre de 1970

Activo —

Caja	$	510.00
Inmuebles	"	381.381.00
Gtos. de constitución	"	6.941.00
Pérd. Ejerc. anteriores	"	25.056.00
	$	413.888.00

Pasivo —

Capital integrado	"	100.000.00
Utilidad del Ejerc.	"	313.888.00
	$	413.888.00

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Gastos generales	$	4.380.00
Impuestos	"	81.732.00
Utilidad del Ejerc.	"	313.888.00
	$	400.000.00

Ganancias —

Alquileres	$	400.000.00
	$	400.000.00

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 15 de mayo de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.o 6 del libro Copiador Inventarios, certificado, mayo 10 de 1965.

$ 3.200.00 — 1|pub. — 9095.

MANILA SOC. ANON.

(Inscripción N.o 37.254)

Colón 1411

Balance de situación al 31 de octubre de 1970

Activo —

Caja	$	300.062.15
Inmuebles	"	8:214.452.91
	$	8:514.515.06

Pasivo —

Capital integrado	$	100.000.00
Reservas	"	1:003.937.06
Acreedores por hipoteca	"	3:900.000.00
Cuentas corrientes	"	3:502.000.00
Ganancias	"	8.578.00
	$	8:514.515.06

Balance de resultados al 31 de octubre de 1970

Ganancias —

Arrendamientos	$	291.204.00
Bonificaciones fiscales	"	9.989.00
	$	301.193.00

Pérdidas —

Caja Jubilaciones	$	3.516.00
Gastos generales	"	289.099.00
Ganancias	"	8.578.00
	$	301.193.00

Proyecto de distribución de utilidades

A reservas	$	8.578.00
	$	8.578.00

Aún no han sido aprobados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.o 9 del libro Copiador de Cartas certificado el 16 de diciembre de 1957.

$ 3.280.00. — 1|pub. — 9113.

EDISALTO S. A.

(Inscripción N.o 50.863)

Cerrito 420 (Esc. 505)

Balance general al 30 de noviembre de 1968

Activo —

Banco Comercial, Ctas. corrientes	$	129.033.44
Deudores por venta de edificio	"	6:004.549.24
	$	6:133.582.68

Pasivo —

Acreedores varios	$	300.000.00
Oblig. emitidas	"	450.000.00
Utilid. a realizar	"	1:823.683.55
Capital integrado	"	2:000.000.00
Fondo de reserva	"	560.000.00
Pérdidas y ganancias	"	999.899.13
	$	6:133.582.68

Estado de pérdidas y ganancias

Debe —

Gastos generales	$	629.593.00
Utilidades del Ejerc.	"	164.057.11
	$	793.650.11

Haber —

Utilidades sobre venta de apartamentos	$	169.419.01
Intereses ganados	"	600.798.10
Utilidad ley N.o 13.123	"	23.433.00
	$	793.650.11

Las utilidades pasan a fondo de reserva y a cuenta nueva, según resolución de la asamblea general ordinaria del 31 de octubre de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario a fojas 20 y 21.

$ 3.200.00 — 1|pub. — 9118.

SILVAN S. A.

(Inscripción N.o 49.031)

Colón 1407

Balance de situación al 31 de mayo de 1969

Activo —

Caja	$	28.462.94
Mercaderías	"	2:906.538.10
Instalaciones	"	12.729.31
Gastos de constitución	"	860.16
Deudores varios	"	338.173.90
Adelantos s| Impuestos.	"	4.357.00
	$	3:291.121.41

Pasivo —

Acreedores varios	$	970.416.41
Obligaciones a pagar	"	693.856.40
Caja de Jubilaciones	"	50.855.30
Impuesto entradas brutas	"	15.043.00
Caja Compensac. Fliar.	"	4.942.59
Imptos. ventas y servicios	"	2.989.53
Impuestos a pagar	"	28.210.00
	$	1:766.313.23
Fdo. futura integración	"	85.000.00
Reserva para impuestos	"	84.720.00
Capital integrado	"	200.000.00
Cuenta nueva	"	100.09
Utilidades a distribuir.	"	136.933.65
Utilidad ejercicio 1968	"	306.022.89
Utilidad ejercicio 1969	"	712.031.55
	$	3:291.121.41

Balance de resultados

desde el 1.o de junio de 1968 al 31 de mayo de 1969

Pérdidas —

Gastos generales	$	433.649.66
Seguros	"	19.987.28
Sueldos	"	343.511.10
Sueldo Complement.	"	10.122.94
Fondo Nacional de Vivienda	"	2.607.00
Impto. Art. 234 S. A.	"	40.000.00
Amortizaciones	"	1.629.41
Gravámnes legales	"	263.047.88
Impto. Soc. de Capital	"	4.357.00
Impto. Renta Indust. y Comerc.	"	4.357.00
Impto. Sust. del de Herencias	"	6.728.00
Impto. Patrimonio	"	8.411.00
	$	1:138.408.27
Utilidad líquida 1969	"	712.031.55
	$	1:850.439.82

Ganancias —

Mercaderías	$	1:852.705.67
Bonificaciones y descuentos	"	260.725.15
Bonificaciones fiscales.	"	7.009.00
	$	1:850.439.82

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidad ejercicio 1969	$	712.031.55
Reserva Mantenim. capital Circ.	"	198.318.00
Fdo. futura Integrac. Capital	"	513.713.55
	$	712.031.55

No fueron aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran transcriptos a fojas 15 y 16 de libro Copiador de Cartas certificado con el N.o 582 al F.o 689 del libro respectivo N.o 10 el día 22 de enero de 1962.

$ 6.800.00 — 1|pub. — 9136.

RIOLIMAR S. A.

(Inscripción N.o 50.951)

Benito Blanco 965 Ap. 802

Balance general al 31 de julio de 1970

Activo —

Disponibilidades:		
Caja	$	45.655.00
Créditos:		
Acciones a emitir ..	"	5:000.000.00
Deud. en el exterior	"	700.000.00
Inversiones:		
Títulos y acciones..	"	28:844.850.00
Pérdidas de ejercicios anteriores .	"	9.495.00
Total del activo ..	$	34:600.000.00

Pasivo —

Deudas:		
Comerciales — No existen		
Bancarias — No existen		
Otras deudas:		
Acreedores en el exterior	$	19:600.000.00
Patrimonios y reservas:		
Capital autorizado .	"	5:000.000.00
Capital realizado ..	"	10:000.000.00
Total del pasivo ..	$	34:600.000.00

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de julio de 1970

Sin movimiento.

Ejercicio N.o 8 cerrado el 31 de julio de 1970.

Aprobados por la asamblea ordinaria celebrada con fecha 30 de noviembre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan pasados a folios 10|11 del libro de Inventarios, rubricado bajo el N.o 7.869, al F.o 102 del libro respectivo N.o 13 el 28 de abril de 1962.

$ 3.280.00. — 1|pub. — 9144.

SILVAN S. A.

(Inscripción N.o 49.031)

Colón 1407

Balance de situación al 31 de mayo de 1970

Activo —

Caja	$	183.673.12
Mercaderías	"	3.319.590.06
Instalaciones	"	11.456.38
Gastos de constitución.	"	688.13
Deudores varios	"	369.126.90
Deudores especiales ..	"	800.000.00
Adel. de impuestos ..	"	54.337.00
	$	4.738.871.59

Pasivo —

Pasivo —

Acreedores varios	$	1:471.101.75
Obligaciones a pagar .	"	157.292.80
Caja de Jubilaciones..	"	57.090.08
Impuesto entradas brutas	"	7.083.00
Caja de Compensac. Fliar 19	"	13.140.00
Impuesto ventas y servicios	"	69.069.00
Impuestos a pagar ...	"	222.496.00
Facilidades Caja Comp. 19	"	26.634.46
	$	2:023.907.09
Fdo. para futura integrac.	"	85.000.00
Reserva para impuestos	"	84.720.00
Capital integrado	"	200.000.00
Cuenta nueva	"	100.09
Utilidades a distribuir.	"	136.933.65
Utilidad ejercicio 1968.	"	306.022.89
Utilidad ejercicio 1969	"	712.031.55
Utilidad ejercicio 1970.	"	1:190.156.32
	$	4:738.871.59

Balance de resultados

desde el 1.o de junio de 1969 al 31 de mayo de 1970

Pérdidas —

Gastos generales	$	496.466.17
Sueldos	"	705.796.18
Sueldos Complemen ..	"	38.321.77
Fondo Nal. de Vivienda	"	13.573.00
Renta Indust. y Comercio	"	54.337.00
Impto. Soc. de Capital	"	54.337.00
Impuesto al patrimonio	"	21.379.00
Impto. sustitutivo ...	"	14.253.00
Recargos Facilid. Caja Comp. 19.	"	31.281.99
Gravámenes legales ..	"	299.737.93
Amortizaciones	"	1.444.96
	$	1:730.928.00
Utilidad ejercicio 1970	"	1:190.156.32
	$	2:921.084.32

Ganancias —

Mercaderías	$	2:117.415.69
Bonificaciones fiscales.	"	4.506.00
Descuentos y bonificaciones	"	799.162.63
	$	2:921.084.32

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidad ejercicio 1970.	$	1:190.156.32
Fondo para futura integración Cap.	$	1:190.156.32

No fueron aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran transcriptos a fojas 16 y 17 del libro Copiador de Cartas certificado con el N.o 582 al F.o 689 del libro respectivo N.o 10 el día 22 de enero de 1962.

$ 6.840.00 — 1|pub. — 9137.

JUAN F. GUERRA S. A.

(Inscripción N.o 114.695)

Gabriel Pereira 3215

Balance al 31 de octubre de 1970

Activo —

Caja	317.631.00
Banco Comercial	104.380.00
Mercaderías	10.780.000.00
Vehículos	3.504.400.00
Inmuebles	1.795.000.00
Muebles y útiles	119.387.00
	16.620.798.00

Pasivo —

Varios acreedores ..	9.375.359.00
Préstamos y vales ..	1.100.000.00
Préstamo directores .	3.000.000.00
Capital integrado ...	200.000.00
Utilidades anteriores .	2.748.083.00
Amortización muebles y útiles	17.948.00
Amort. vehículos .	148.200.00
	16.589.590.00
Utilidad	31.208.00
	16.620.798.00

Estado de pérdidas y ganancias

Gastos generales	916.007.00
Sueldos	387.537.00
Seguros	315.065.00
	2.618.609.00
Mercaderías	2.649.817.00
Utilidad	31.208.00

Utilidades pasan a fondo de reserva.

Aprobados por la asamblea ordinaria de accionistas del 14 de mayo de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan escriturados a Fs. 15 y 16 del libro de Balances.

$ 3.440.00. — 1|pub. — 9115.

ANDERSON LEVANTI Y CIA S. A. URUGUAYA

(Inscripción N.o 5.203)

Andes 1480

Balance General al 31 de diciembre de 1970

Activo —

Mble s., Vehíc. y Máq.	$	5.267.97
Caja y Bancos	"	944.241.14
Mercaderías	"	5:057.383.40
Deudores en Cta. Cte.	"	1:621.124.52
Garantías	"	45.135.55
	$	7:673.152.58

Pasivo —

Cap. Int. y reservas	$	4:715.420.70
Carg. Soc. y Ctas. a Pag.	"	2:076.021.84
Utilidades acumuladas	"	841.710.04
Depositantes de garantías	"	40.000.00
	$	7:673.152.58

Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de diciembre de 1970

Ganancias —

Benef. Bto. de Mercad.	$	9:447.454.62
	$	9:447.454.62

Pérdidas —

Imp. y cargas sociales	$	2:552.331.19
Sdos. y gratificaciones	"	4:782.867.29
Intereses seguros	"	118.831.06
Gtos. Propag. Amortizac.	"	863.715.04
Alquileres	"	288.000.00
	$	8:605.744.58
Utilidad líquida 1970	"	841.710.04
	$	9:447.454.62

Distribución de Utilidades al 31 de diciembre de 1970

Dividendo accionistas	$	
Directorio y Síndico	"	84.171.00
Fdo. de Res. estatutaria	"	757.539.04
	$	841.710.04

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, de 30 de marzo de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 247, 248, 249 y 251 del libro Copiador de Cartas, certificado el 29 de agosto de 1960.

$4.400.00 — 1|pub. — 9158

FRISIA SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 38.991)

Paraguay 1319 — P. 7

Balance General al 31 de diciembre de 1970

Activo —

Prop. Horiz. Escritur.	164.927.00
Deudores varios	1:235.007.00
Gtos. Pag. p|Adelantado	9.757.00
	1:409.691.00

Pasivo —

Capital	150.000.00
Pérd. y Gan. Ej. Anter.	615.017.00
Resultado del ejercicio	219.662.00
Gastos a pagar	425.012.00
	1:409.691.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias período 1.o de enero de 1970 al 31 de diciembre de 1970.

Debe —

Impuestos	406.066.00
Gastos generales	30.944.00
Honorarios	131.000.00
Gastos de seguro	6.504.00
Gtos. de amortización	3.824.00
Resultado del ejercicio	219.662.00
	798.000.00

Haber —

Alquiler	796.800.00
Bonifc. p|Pag. Impues.	1.200.00
	798.000.00

Proyecto de Distribución de Utilidades

Dividendos (80 o|o) sobre $ 150.000.00	120.000.00
A cuenta nueva	99.662.00
	219.662.00

Aún no ha sido sometido a consideración de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiado en Fo. 30 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 25 de noviembre de 1958 con el N.o 7.525 al Fo. 18 del libro N.o 9.

$4.000.00 — 1|pub. — 9163

INFINA S. A.

(En liquidación)

(Inscripción Nº 14.800)

Rambla Baltasar Brum 2986

Balance general al 31 de diciembre de 1970

Activo. —

Caja	$	1.012.313.00
Deudores varios	"	40.889.00
Cuentas transitorias	"	37.354.00
Acciones a emitir	"	30.000.00
Pérdidas y ganancias	"	174.283.00
	$	1.294.839.00

Pasivo. —

Capital integrado	$	170.000.00
Capital autorizado	"	30.000.00
Fondo de reserva	"	10.707.00
Reserva general	"	383.135.00
Reserva revaluación activo fijo	"	700.997.00
	$	1.294.839.00

Balance de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1970

Pérdidas. —

Gastos generales	$	56.525.00
	$	56.525.00

Las pérdidas pasan a cuenta nueva.

Aprobado por la asamblea general ordinaria realizada el 28 de abril de 1971.

Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en los folios 50 y 51 del Copiador de Cartas rubricado en el Jdo. de Sexto Turno, anotado con el N.o 1228, folio 287 del libro respectivo, el 20 de marzo de 1948.

$ 4.000. — 1|pub. — 9175.

LAGUNA BLANCA S. A.

(Cerro Largo)

(Inscripción N.o 257.666)

Balance General al 30 de Setiembre de 1969

Activo —

Inmuebles	$	804.544.78
Alambrados	"	1.114.828.78
Azudes	"	32.313.28
Poblaciones	"	554.330.00
Instalaciones	"	94.190.69
Muebles y útiles	"	155.745.28
Vehículos	"	787.481.03
	$	3.543.433.84

Pasivo —

Capital integrado	$	2.000.000.00
Acreedores	"	1.258.694.67
Ganancias	"	284.739.17
	$	3.543.433.84

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de Setiembre de 1969

Pérdidas —

Ganancia del ejercicio	$	284.739.17
	$	284.739.17

Ganancias —

Arrendamiento	$	284.739.17
	$	284.739.17

Distribución de Utilidades

No se distribuyeron.

Aprobados por la asamblea de accionistas efectuada el día 19 de mayo de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Inventario, a folio 6, rubricado con fecha 20 de mayo de 1970.

$ 3.040.00. — 1|pub. — 9201.

ANFFLER S. A.

(Inscripción Nº 117.302)

Santa Fé 1272

Estado de situación al 31 de diciembre de 1970

Activo. —

Caja y Bancos	$	391.086.32
Cuentas corrientes ...	"	955.616.92
Adelanto impuestos ..	"	11.348.00
Deudores por ventas .	"	713.895.50
Caja de Jubilaciones .	"	20.941.51
Materiales	"	95.350.00
Trabajos en curso ..	"	111.624.00
Herramientas	"	94.070.16
Instalaciones	"	220.156.80
Maquinaria	"	5.519.062.04
Muebles y útiles	"	50.463.23
Acciones a emitir	"	124.000.00
Accionistas	"	21.000.00
	$	8.328.614.48

Pasivo. —

Acreedores varios ...	$	85.599.30
Obilgaciones bancarias a pagar	"	150.000.00
Impuestos y leyes sociales a pagar	"	141.464.03
Cuentas corrientes acreedores	"	561.586.50
Capital integrado	"	105.000.00
Capital autorizado ...	"	124.000.00
Capital suscrito	"	21.000.00
Reservas	"	5.770.169.50
Pérdidas y ganancias ..	"	1.369.795.15
	$	8.328.614.48

Estado de pérdidas y ganancias del 1º de enero de 1970 al 31 de diciembre de 1970

Haber. —

Ventas	$	5.235.410.00
Descuentos	"	40.909.60
	$	5.276.319.60

Debe. —

Gastos de fábrica ..	$	94.239.00
Gastos generales	"	692.454.40
Impuestos	"	232.569.00
Intereses	"	18.750.00
Leyes sociales	"	851.807.74
Materiales	"	199.370.70
Sueldos exentos	"	228.870.92
Sueldos gravados ...	"	2.098.468.84
Trabajos en curso ..	"	173.476.00
Utilidad del ejercicio ..	"	686.313.00
	$	5.276.319.60

Las utilidades se mantienen en la cuenta.

No fueron sometidos a consideración de la asamblea.

Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos en el libro de Inventario y Balances, certificado el 30 de diciembre de 1963, a folio 29.

$ 5.200. — 1|pub. — 9160.

MON JARDIN INMOBILIARIA Y FINANCIERA S. A.

(Inscripción N.o 35.173)

Misiones 1486

Balance al 31 de diciembre de 1970

Activo —

Caja	3.588.64
Varios deudores	1.185.00
Inmuebles	479.953.00
Acciones a emitir	185.000.00
Resultados	336.825.76
	1.006.552.40

Pasivo —

Cuentas a pagar	6.552.40
Capital integrado	815.000.00
Capital Autor. a suscribir	185.000.00
	1.006.552.40

Cuenta de resultados

Resultados brutos	1.318.00
Gastos generales y legales	72.761.00
Pérdida líquida	71.443.00

Aprobados por la asamblea del 24 de abril de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 29 del libro Copiador, rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 12 de enero de 1967

$ 2.640.00. — 1|pub. — 9213.

NATANYA S. A.

(Inscripción N.o 41.540)

Avenida Agraciada 2492

Estado de Situación al 30 de Setiembre de 1970

Activo —

Caja y Bancos	$	1.307.239.67
Cuentas a cobrar	"	2.454.323.00
Adelanto impuestos ..	"	87.996.00
Imp. entradas brutas .	"	14.390.00
Mercaderías	"	1.568.576.00
Maquinarias	"	72.011.00
Muebles y útiles	"	91.524.80
Vehículos	"	297.480.00
Herramientas	"	10.515.05
	$	5.904.055.52

Pasivo —

Cuentas a pagar	$	119.470.00
Acreedores fiscales ...	"	294.556.76
Capital integrado	"	500.000.00
Fondo de reserva	"	2.212.597.24
Revalúo Activo Fijo ..	"	586.334.46
Utilidad a distribuir ..	"	2.191.097.06
	$	5.904.055.52

Balance de Resultados

(Ejercicio 1.o de Octubre de 1969 al 31 de Setiembre de 1970)

Ganancias —

Mercadería	$	8.097.717.36
Bonificaciones	"	45.760.00
	$	8.143.477.36

Pérdidas —

Sueldos y jornales	$	1.197.452.25
Demoliciones	"	1.959.000.00
Gastos generales	"	654.667.32
Gravámenes legales ..	"	1.419.230.41
Seguros	"	397.976.32
Amortizaciones	"	136.230.00
Fictos Directores	"	187.824.00
	$	5.952.380.30
Utilidad líquida	"	2.191.097.06
	$	8.143.477.36

Proyecto de Distribución de Utilidades

No se distribuyen, pasan a Fondo de Reserva $ 2.191.097.06.

Aprobados por la asamblea efectuada el día 31 de marzo de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 20 y 21 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15 de setiembre de 1969 y anotado con el N.o 5.909 al folio 49 del libro N.o 11.

$ 4.960.00. — 1|pub. — 9161.

THULE S. A.

(Inscripción N.o 37.701)

Paraguay 1319

Balance general al 31 de diciembre de 1970

Activo —

Inmuebles	U$S	3.771.00
Deudores	"	221.053.00
Bancos	"	2.034.00
Gastos pagados por adelantado	"	65.00
	U$S	226.923.00

Pasivo —

Capital	U$S	153.000.00
Fondo de reserva ..	"	15.726.00
Ganancias ejercicios anteriores	"	30.324.00
Resultado del ejercicio	"	26.460.00
Acreedores varios ..	"	791.00
Operaciones a liquidar	"	58.00
Alquileres cobrados por adelantado ...	"	34.00
Gastos a pagar ...	"	530.00
	U$S	226.923.00

Cuenta de pérdidas y ganancias

Período 1.o de enero de 1970 al 31 de diciembre de 1970

Debe —

Gastos de edificio .	U$S	1.240.00
Honorarios	"	1.250.00
Resultado por venta acciones y participaciones	"	3.793.00
Gastos por reforma de estatutos ...	"	646.00
Impuesto ley 11.073 artículo 7.o	"	504.00
Gastos generales ..	"	3.784.00
Diferencia de cambio	"	1.301.00
Pérdidas y ganancias del ejercicio ...	"	26.460.00
	U$S	38.978.00

Haber —

Alquileres	U$S	434.00
Intereses recibidos .	"	4.841.00
Dividendos y cupones	"	8.747.00
Resultado por venta de inmuebles ...	"	1.586.00
Diferencia cotización acciones y participaciones	"	23.370.00
	U$S	38.978.00

Proyecto de distribución de utilidades

Resultado ejercicios anteriores	U$S	30.324.00
Resultado del ejercicio	"	26.460.00
	U$S	56.784.00
Dividendo 30 o|o ..	"	45.900.00
A cuenta nueva ..	U$S	10.884.00

Han sido sometidos a consideración de la asamblea general ordinaria de accionistas del 24 de mayo de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en Fs. 20 y 21 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de febrero de 1958 con el N.o 718 al folio 168 del libro respectivo 7.

$ 6.080.00. — 1|pub. — 9164.

LA URUGUAYA CALZADOS S. A.

(Inscripción N.o 49.073)

Avda. Uruguay 983

Balance General al 31 de enero de 1970

Activo —

Caja y Bancos	$	115.523.07
Créditos amortizables	"	6.277.815.48
Deudores varios	"	3.014.823.58
Fondo fijo	"	4.000.00
Mercaderías	"	7.722.804.90
Muebles y útiles ...	"	405.630.23
Reforma local	"	239.826.91
	$	17.780.424.17

Pasivo —

Acreedores varios ...	$	5.705.242.64
Obligaciones a pagar ..	"	2.902.024.97
Amortizaciones	"	738.205.19
Capital integrado ...	"	4.000.000.00
Fondo de reserva ...	"	1.907.869.99
Utilidades a distribuir	"	1.309.699.74
Utilidad del ejercicio .	"	1.217.381.64
	$	17.780.424.17

Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de enero de 1970

Ganancias —

Mercaderías	$	9.374.835.59
	$	9.374.835.59

Pérdidas —

Gastos generales	$	1.539.259.18
Impuestos	"	1.516.532.00
Leyes sociales	"	787.510.84
Propaganda	"	1.595.006.11
Seguros	"	49.128.00
Sueldos	"	2.440.018.82
Amortizaciones	"	229.999.00
	$	8.157.453.95
Utilidad del ejercicio .	"	1.217.381.64
	$	9.374.835.59

Las utilidades se vierten a fondo de reserva.

Aún están pendientes de aprobación por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 16 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28 de abril de 1966.

$ 8.400.00 — 1|pub. — 9155

WELLAND INTERNATIONAL S. A.

(Inscripción N.o 94.090)

Paraguay 1319

Balance General al 28 de febrero de 1970

Activo —

Acciones	U$S	105.131.00
Acciones a recibir ...	"	106.520.00
Deudores varios	"	26.528.00
Pérdidas y ganancias ejercicios anteriores	"	13.598.00
	U$S	251.777.00

Pasivo —

Capital	U$S	50.000.00
Pérdidas y ganancias del ejercicio	"	10.352.00
Previsión por fluctuación de cambio	"	1.681.00
Acreedores varios	"	188.951.00
Gastos a pagar	"	793.00
	U$S	251.777.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias período del 1.o de marzo de 1969 al 28 de febrero de 1970.

Debe —

Gastos sociales	U$S	10.00
Honorarios	"	300.00
Impuesto ley N.o 11.073 artículo 7.o	"	391.00
Gastos generales	"	72.00
Pérdidas y Ganancias del ejercicio	"	10.352.00
	U$S	11 125.00

Haber —

Diferencia de cambio .	U$S	674.00
Diferencia cotización acciones	"	10.451.00
	U$S	11 125.00

Proyecto de Distribución de Utilidades

A cuenta nueva	U$S	10.352.00
	U$S	10.352.00

Aún no han sido sometidos a consideración de la asamblea general ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 19 del Libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de marzo de 1963 con el N.o 1.567 al Folio 281 del Libro N.o 13.

$ 4.000.00 — 1|pub. — 9162

SAN MARTIN MOTOR S. A.

(Inscripción N.o 51.700)

25 de Agosto 709

Estado de Situación y Balance General practicado al 31 de Agosto de 1970

Activo —

Inmuebles	$	4:577.708.53
Instalaciones	"	6.518.48
Caja	"	114.415.45
Deudores	"	221.864.10
Acc. Sep. en garantía .	"	15.000.00
	$	4:935.506.56

Pasivo —

Capital integrado	$	2:360.000.00
Reser. Rev. de Inmueb.	"	1:055.772.26
Acreedores	"	952.685.18
Saldo Div. a pagar ..	"	2.060.67
Reser. p|pago de Imp. .	"	549.988.45
Depósito en acciones .	"	15.000.00
	$	4:935.506.56

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de agosto de 1970

Debe —

Gastos generales	$	15.203.70
Seguros	"	102.703.44
Timbres y sellados	"	16.908.00
Caja de Jubilaciones .	"	9.676.80
Imp. y contribuciones .	"	455.508.06
	$	600.000.00

Haber —

Alquileres	$	600.000.00
	$	600.000.00

El presente ejercicio no arrojó Utilidades.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el 29 de abril de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 50 al 56 del libro Copiador de Inventarios, certificado con el N.o 4.136 al Fo. 60 del libro 12 con fecha 5 de junio de 1962.

$3.600.00 — 1|pub. — 9232

ROSILARI URUGUAYA S. A.

(Inscripción N.o 242.974)

Paraguay 1319 — P. 7

Balance General al 31 de diciembre de 1970

Activo —

Inmuebles a escriturar .	$	2:171.875.00
Títulos y acciones	"	1:200.000.00
Deudores varios	"	352.683.00
Caja	"	60.600.00
Gtos. Pag. p|Adelantado	"	9.673.00
Gtos. de constitución .	"	188.226.00
	$	3:983.057.00

Pasivo —

Capital	$	3:000.000.00
Pérd. y Gan. Ej. Anter..	"	2.320.00
Pérd. y Gan. del Ejerc.	"	45.941.00
Acreedores varios ...	"	653.616.00
Gastos a pagar	"	281.180.00
	$	3:983.057.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias período 1.o de enero de 1970 al 31 de diciembre de 1970.

Debe —

Gastos de seguro	$	5.780.00
Honorarios	"	125.000.00
Gtos. de depreciación .	"	106.444.00
Imp. sobre Rentas y Cap.	"	118.895.00
Intereses	"	36.000.00
Gastos generales	"	29.235.00
Pérd. y Gan. del Ejerc.	"	45.941.00
	$	467.295.00

Haber —

Result. p|Vta. Act. fijo	$	48.712.00
Alquileres	"	397.680.00
Dividendos recibidos .	"	8.437.00
Bonific. p|pago Impues.	"	12.466.00
	$	467.295.00

Proyecto de Distribución de Utilidades

Pérd. y Gan. Ej. Anter.	$	2.320.00
Pérd. y Gan. del Ejerc.	"	45.941.00
	$	48.261.00
Dividendo (1,60 o|o sobre 3:000.000.00) .	"	48.000.00
A cuenta nueva	$	261.00

Aún no han sido sometidos a consideración de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en Fs. 8 y 9 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 22 de mayo de 1969 con el N.o 2.432 al Fo. 341 del libro N.o 19.

$5.840.00 — 1|pub. — 9165

FUTURO S. A.

(Inscripción Nº 46.336)

Galicia 1414

Balance al 30 de junio de 1969

Activo. —

Caja y Bancos ..	$	1.200.161.01
Deudores varios ...	"	1.567.739.11
Mercaderías	"	9.911.400.34
Mercaderías en tram. Import.	"	280.246.68
Equipo	"	79.805.38
Herramientas	"	28.478.83
Instalaciones	"	355.949.22
Muebles y útiles ..	"	148.216.54
Vehículos	"	780.000.00
Moldes y matrices ..	"	8.652.50
Inmuebles	"	221.686.65
Llave	"	1.00
Gastos de constitución	"	1.00
	$	14.582.338.26

Pasivo. —

Acreedores varios .	$	681.287.51
Obligaciones a pagar	"	6.834.000.00
Banco de Previsión Social	"	104.718.18
Caja de Asignaciones Familiares Nº 16	"	17.379.09
Oficina de Impuesto a la Renta	"	90.901.11
Capital autorizado y realizado	"	5.000.000.00
Fondo de reserva ..	"	108.151.04
Reservas especiales .	"	9.656.87
Fondo mantenimiento capital circulante	"	683.583.00
Utilidad del ejercicio	"	1.052.661.46
	$	14.582.338.26

Estado de pérdidas y ganancias

Mercaderías	$	5.527.143.15
Retribuciones personales	"	979.029.00
Honorarios profesionales	"	23.420.38
Leyes sociales	"	378.056.90
Tributos	"	151.119.00
Gastos financieros .	"	682.620.25
Gastos generales ..	"	1.348.455.55
Amortizaciones ...	"	101.189.89
Deuda prescripta ..	"	5.560.36
Utilidades del ejercicio	"	1.052.661.46
	$	10.249.255.94
Ventas	$	10.178.639.36
Otros ingresos	"	70.616.58
	$	10.249.255.94

Las utilidades del ejercicio pasan a Fondo de Reserva.

No fue aprobado por la asamblea.

Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran asentados en el libro Inventario certificado el 25 de octubre de 1963, en folios 97 al 104.

$ 4.960. — 1|pub. — 9170.

SHETLAND CORPORATION S. A.

(Inscripción Nº 262.546)

Balance general al 30 de noviembre de 1970

Activo. —

Cuentas corrientes ..	U$S	23.376.00
Gastos de constitución .	"	1.500.00
Pérdidas y ganancias .	"	124.00
	U$S	25.000.00

Pasivo. —

Capital integrado ...	U$S	25.000.00
	U$S	25.000.00

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas. —

Gastos de administración	U$S	124.00
	U$S	124.00

Aprobado por la asamblea ordinaria del 22 de abril de 1971.

Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 2 del libro Copiador Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 14 de agosto de 1969 y anotado con el N.o 3413 a folio 368 del libro 19.

$ 2.400. — 1|pub. — 9237.

BLAYSON COMPANY S. A.

(Inscripción N.o 232.607)

25 de Mayo 444 Piso 2

Balance General al 31 de diciembre de 1970

Activo —

Acciones y valores ..	$	4.333.600.00
Anticipo int. acciones	"	7.142.400.00
	$	11.476.000.00

Pasivo —

Cuentas corrientes ..	$	7.480.397.00
Capital integrado ...	"	1.000.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	2.995.603.00
	$	11.476.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Impuestos	$	12.918.00
Gastos administración	"	103.870.00
Amort. gastos de constitución	"	4.000.00
	$	120.788.00

Ganancias —

Ingresos varios	$ 1.291.00
Pérdidas del ejercicio .	" 119.497.00
	$ 120.788.00

Las pérdidas son absorvidas por las utilidades anteriores.

Aprobados por la asamblea ordinaria del 22 de abril de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 7 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de febrero de 1964 y anotado con el N.o 34 al Folio 129 del Libro 14.

$ 3.200.00 — 1|pub. — 9238

FUTURO S. A.

(Inscripción N.o 46.336)

Galicia 1414

Balance al 30 de junio de 1970

Activo —

Caja y Bancos	$ 739.982.00
Deudores varios	" 1.881.500.00
Mercaderías	" 14.257.051.00
Mercaderías en trámite importación	" 746.535.00
Bco. República, cuenta consig. imp.	" 576.997.00
Anticipos varios	" 59.529.00
Partidas en suspenso .	" 435.975.00
Equipo	" 67.525.00
Impuestos anticipados	" 28.672.00
Instalaciones	" 298.284.00
Herramientas	" 24.116.00
Vehículos	" 780.000.00
Muebles y útiles	" 173.492.00
Moldes y matrices ...	" 1.00
Inmuebles	" 218.200.00
Llave	" 1.00
Gastos de constitución	" 1.00
	$ 20.287.861.00

Pasivo —

Acreedores varios	$ 653.088.00
Obligaciones a pagar .	" 10.989.000.00
Banco de Previsión Social	" 22.849.00
Caja de Asig. Familiares N.o 16	" 36.627.00
Oficina Imp. a la Renta	" 421.962.00
Capital realizado	" 5.000.000.00
Utilidad ejercicio anterior	" 1.052.661.00
Utilidad del ejercicio ..	" 1.141.258.00
Fondo de reserva	" 108.151.00
Reserva mant. capital circulante	" 683.583.00
Reservas especiales ...	" 173.682.00
	$ 20.287.861.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ganancias —

Ventas	$ 16.368.756.00
Otros ingresos	" 189.631.00
	$ 16.558.387.00

Pérdidas —

Mercaderías	$ 10.102.086.00
Retribuciones personales	" 1.299.518.00
Leyes sociales	" 499.211.00
Tributos	" 381.148.00
Gastos financieros ...	" 695.148.00
Gastos generales	" 2.339.847.00
Amortizaciones	" 100.171.00
Utilidad del ejercicio .	" 1.141.258.00
	$ 16.558.387.00

Las utilidades del ejercicio pasan a cuenta nueva.

Aún no fue aprobado por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan asentados en el Libro Inventario certificado el 25 de octubre de 1963 en folios 105 al 115.

$ 5.200.00 — 1|pub. — 9171

DIARSON S. A.

(Inscripción N.o 137.452)

25 de Mayo 555

Estado de Situación al 30 de Noviembre de 1970

Activo —

Caja	$ 561.205.89
Inmuebles	" 778.320.00
Acciones a emitir	" 700.000.00
Gastos de constitución	" 4.000.00
Pérdidas y ganancias ..	" 2.278.32
	$ 2.045.804.21

Pasivo —

Acreedores varios	$ 287.500.00
Capital integrado	" 800.000.00
Capital autorizado ...	" 700.000.00
Amort. gastos de constitución	" 2.400.00
Fondo de reserva	" 110.000.00
Cuenta nueva	" 7.935.21
Oficina de Impuesto a la Renta	" 137.969.00
	$ 2.045.804.21

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de noviembre de 1970

Pérdidas —

Aportes por leyes sociales	$ 6.606.80
Gastos generales	" 102.994.00
Impuestos	" 447.201.00
Seguros	" 84.352.00
	$ 641.153.80

Ganancias —

Alquileres	$ 637.304.48
Bonificaciones Impositivas	1.571.00
Pérdidas del ejercicio .	" 2.278.32
	$ 641.153.80

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el día 20 de abril de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 15 y 16 del libro Inventario, certificado en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 3.201 al F.o 343 del libro N.o 12.

$ 3.600.00. — 1|pub. — 9193.

BAZAR SIGLO XX S. A.

(Inscripción N.o 94.241)

Avenida 8 de Octubre 4036

Estado de Situación al 28 de Febrero de 1969

Activo —

Caja y Bancos	$ 416.739.80
Deudores varios	" 275.476.79
Mercaderías	" 5.124.286.50
Muebles, útiles e instalaciones	" 64.967.50
	$ 5.881.470.59

Pasivo —

Bancos	$ 19.322.14
Bancos. (Cta. vales) ..	" 125.000.00
Acreedores varios	" 3.846.057.12
Documentos a pagar ..	" 142.240.10
Acreedores fiscales ...	" 510.134.69
Impuestos ventas y servicios	" 28.108.48
Capital integrado	" 500.000.00
Utilidades ejercicios anteriores	" 205.149.96
Utilidad del ejercicio .	" 280.791.10
Reserva mantenimiento capital circulante ..	" 224.667.00
	$ 5.881.470.59

Estado de Pérdidas y Ganancias

Debe —

Alquileres	$ 83.800.00
Amortizaciones	" 20.778.30
Leyes sociales	" 354.611.42
Gastos generales	" 314.852.06
Impuestos varios	" 376.696.00
Sueldos	" 1.077.297.62
Utilidad del ejercicio ..	" 280.791.10
Seguros	" 2.056.33
	$ 2.510.882.83

Haber —

Utilidad por ventas ..	$ 2.453.634.25
Intereses y descuentos .	" 57.248.58
	$ 2.510.882.83

Proyecto de Distribución de Utilidades

A reserva mantenimiento capital circulante .	$ 22.667.00
A cuenta nueva	" 57.124.10
	$ 280.791.10

Aprobados por la asamblea efectuada el día 27 de diciembre de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 428 y 429 del libro Copiador Inventario, certifi-

cado el 25 de octubre de 1966 y anotado con el N.o 5.792 al F.o 277 del libro N.o 17.

$ 4.320.00. — 1|pub. — 9172.

BAZAR SIGLO XX S. A.

(Inscripción N.o 94.241)

8 de Octubre 4036

Estado de situación al 28 de febrero de 1970

Activo —

Caja y Bancos	$	1.299.032.99
Deudores varios	"	522.244.61
Mercaderías	"	6.475.840.00
Muebles, útiles e instalaciones	"	51.989.20
Pérdidas del ejercicio	"	347.558.35
	$	8.696.665.15

Pasivo —

Bancos	$	110.702.06
Bancos cuenta vales .	"	125.000.00
Acreedores varios ...	"	6.442.336.44
Documentos a pagar .	"	5.189.20
Acreedores fiscales ..	"	648.258.14
Impuesto ventas y servicios	"	154.571.25
Capital integrado ...	"	500.000.00
Utilidad ejercicios anteriores	"	485.941.06
Reserva Manten. Cap. circulante	"	224.667.00
	$	8.696.665.15

Estado de pérdidas y ganancias

Debe —

Alquileres	$	40.000.00
Amortizaciones	"	12.978.20
Leyes sociales	"	341.956.00
Gastos generales	"	339.637.18
Impuestos varios	"	674.714.00
Sueldos	"	1.109.719.96
Seguros	"	18.364.00
	$	2.537.369.44

Haber —

Utilidad por ventas ..	$	2 045.619 95
Intereses y descuentos	"	144.191.14
Pérdidas del ejercicio	"	347.558.35
	$	2.537.369.44

Aprobados por la asamblea, realizada el 30 de diciembre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 68 y 69 del libro Copiador Inventarios, certificado el 27 de octubre de 1970 y anotado con el número 5712 al folio 286 del libro N.o 20.

$ 4.080.00. — 1|pub. — 9173.

COMERCIAL INTERAMERICANAN S. A. DE INVERSIONES

(Inscripción N.o 176.418)

25 de Mayo 444, Piso 2

Balance general al 31 de diciembre de 1970

Activo —

Banco	Sfrs.	36.051.97
	Sfrs.	36.051.97

Pasivo —

Capital integrado ...	Sfrs.	5.000.00
Resultados	"	31.051.97
	Sfrs.	36.051.97

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Amort. gastos de constitución	Sfrs.	645.00
Gastos de administración	"	1.932.13
	Sfrs.	2.577.13

Las pérdidas son absorbidas por las utilidades anteriores.

Aprobados por la asamblea ordinaria del 26 de abril de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 7 del libro Copiador Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 24 de febrero de 1965 y anotado con el número 982 a folio 360 del libro 15.

$ 2.640.00. — 1|pub. — 9240.

COMPAGNIE INTERNATIONALE DES WAGONS LITS ET DES GRANDS EXPRESS EUROPEENS S. A.

(Inscripción Nº 17.803)

Río Negro 1356

Balance general cerrado al 31 de diciembre de 1970

Activo —

Caja	$	2.391.135.00
Bancos (Ctas. Ctes.) ..	"	335.789.00
Clientes	"	3.072.737.00
Ordenes a cobrar ...	"	375.323.00
Rembolsos a cobrar ...	"	11.500.00
Préstamos al personal .	"	555.420.00
Mobiliario e instalaciones	"	295.244.00
Incobrables	"	13.549.00
Comisiones a cobrar ..	"	210.324.00
D.G.I. - O.I.R.	"	96.602.00
	$	7.357.623.00

Pasivo. —

Agencias	$	18.937.00
Señas viajes	"	1.887.131.00
Bonos y boletos emitidos a liquidar	"	4.409.934.00
Obligaciones sociales ..	"	680.152.00
Reembolsos a pagar ..	"	152.917.00
Ganancias a distribuir	"	148.552.00
Capital asignado ...	"	60.000.00
	$	7.357.623.00

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1970

Pérdidas. —

Cargas sociales ...	$	2.271.138.00
Alquileres	"	506.000.00
Propaganda	"	255.697.00
Teléfono y telégrafo	"	246.776.00
Gastos de administración y venta .	"	470.569.00
Impuestos	"	1.577.981.00
Gastos generales ..	"	374.461.00
Sueldos y aguinaldos	"	3.639.479.00
Comisiones al personal	"	2.021.231.00
Licencias, indemnizaciones y otros .	"	770.634.00
Mobiliario e instalaciones	"	30.513.00
	$	12.164.479.00

Ganancias. —

Comisiones	$	8.757.990.00
Prestación de servicios	"	3.028.663.00
Bonificaciones	"	87.451.00
Resultados varios ..	"	15.239.00
Pérdidas del ejercicio	"	275.136.00
	$	12.164.479.00

No hay reparto de utilidades, ni asamblea general por ser Sucursal.

Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 52 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23 de setiembre de 1949.

$ 5.200. — 1|pub. — 9178.

URUME S. A.

(Inscripción N.o 47.384)

Gaboto 1216

Estado de Situación al 31 de Octubre de 1969

Activo —

Caja y Bancos	$	977.002.52
Cuentas a cobrar	"	9.359.876.80
Mercaderías y materiales	"	22.729.500.00
Máquinas y herramientas	"	1.472.415.32
Muebles y útiles	"	107.438.02
Inmuebles y mejoras .	"	405.454.31
Marcas	"	1.330.00
Acciones a emitir	"	1.500.000.00
	$	36.553.016.97

Pasivo —

Acreedores fiscales .	$	2.909.885.52
Cuentas a pagar	"	22.177.004.30
Capital integrado ...	"	1.500.000.00
Utilidades acumuladas	"	7.295.201.71
Reserva por revaluación	"	1.170.925.44
Capital autorizado ...	"	1.500.000.00
	$	36.553.016.97

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de Octubre de 1969

Pérdidas —

Costo ventas	$	18.590.026.86
Amortizaciones	"	340.258.00
Sueldos y jornales	"	9.535.552.89
Aportes sociales	"	2.865.217.49
Impuestos y gravámenes	"	1.160.663.60
Gastos generales	"	2.033.734.79
	$	34.525.564.63
Utilidades del ejercicio	"	1.026.636.84
	$	35.552.090.47

Ganancias —

Ventas	$	35.186.145.74
Reintegro timbres	"	173.725.97
Descuentos obtenidos	"	192.218.76
	$	35.552.090.47

Proyecto de Distribución de Utilidades

Saldo de la cuenta	$	749.884.14
Utilidades ejerc. 1968/1969	$	749.884.14
A cuenta nueva	$	1.776.520.98

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el día 8 de mayo de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios Nos. 10, 11 y 12 del libro Copiador de Cartas, certificado el 26 de diciembre de 1960.

$ 6.720.00. — 1|pub. — 9178.

TRICONTINENTAL INVESTMENT S. A.

(Inscripción N.o 35.004)

25 de Mayo 444, Piso 2

Balance General al 30 de Noviembre de 1970

Activo —

Cuentas corrientes	U$S	3.600.00
Pérdidas y ganancias	"	2.176.15
	U$S	5.776.15

Pasivo —

Cuentas corrientes	U$S	776.15
Capital integrado	"	5.000.00
	U$S	5.776.15

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Intereses	U$S	55.05
	U$S	55.05

Aprobados por la asamblea ordinaria realizada el día 14 de abril de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 17 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 19 de noviembre de 1956 y anotado con el N.o 7.296 a F.o 40 del libro N.o 5.

$ 2.480.00. — 1|pub. — 9241.

METZEN Y SENA S. A.

(Inscripción N.o 46.809)

Cerrito 470

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1970

Activo —

Inmuebles	274:289.108.82
Máquinas e instalaciones	284:942.959.86
Herr., Inst., Mol. y Mod.	19:525.455.55
Muebles y útiles	32:946.837.89
Rodados	16:666.780.81
Inversiones en curso	8:026.145.70
Productos terminados, en proceso, materias primas y otros similares	267:274.810.49
Créd. y Doc. a cobrar	326:457.453.71
Caja y Bancos	41:478.821.53
Importes a recibir	1:640.946.47
Cargos diferidos	1:850.154.89
Tít. e Inv. en otras Emp.	49:320.696.58
Gastos constitución	12:273.980.00
Otros nominales	1:203.884.37
Cuentas de orden	76:292.350.00
	1.414:190.386.67

Pasivo —

Cap. Integ. y Reserv.	1.083:615.503.33
Oblig. y Doc. a pagar	42:083.633.81
Acreedores fiscales y por obligaciones sociales	60:133.155.72
Dividendos a pagar	27:354.250.00
Previsiones varias	43:931.879.42
Utilidades a disponer	80:779.614.39
Cuentas de orden	76:292.350.00
	1.414:190.386.67

Estado de Resultado al 31 de diciembre de 1970

Pérdidas —

Gastos de administración y ventas, remuneraciones y cargas sociales	78:542.747.34
Amortizaciones	5:292.252.26
Impuestos no incluídos en otros costos	96:706.751.22
Propaganda, expedición, locomoción, honorarios y varios	32:457.192.13
Otros gastos varios	2:755.828.48
Utilidades del ejercicio	80:779.614.39
	296:534.386.32

Ganancias —

Utilidad bruta de ventas, variaciones existencias y otras ganancias	296:534.386.32
	296:534.386.32

Distribución de Utilidades ejercicio al 31 de diciembre de 1970

Debe —

Utilidad del ejercicio anterior no distribuída	8:246.199.54
Utilidad del ejercicio	80:779.614.39
Reserva mantenimiento capital circulante	55:000.000.00
Fondo de reserva	4:000.000.00
	148:025.813.93

Haber —

Directores y Síndico	4:398.400.00
Dividendos	143:505.000.00
A cuenta nueva	122.413.93
	148:025.813.93

Aprobados por la Asamblea Ordinaria del 15 de abril de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en los folios N.os 375 al 376 del libro Copiador de Inventario, certificado el día 28 de junio de 1967.

$7.200.00 — 1|pub. — 9177

MERCANTIL FINANCIERA S. A.

(MERFISA)

(Inscripción Nº 38.985)

25 de Mayo 444, Piso 2

Balance general al 30 de noviembre de 1970

Activo. —

Banca del Ceresio	U$S	108.07
Cuentas corrientes	"	4.814.38
Acciones y valores	"	87.679.45
Pérdidas y ganancias	"	7.398.10
	U$S	100.000.00

Pasivo. —

Capital integrado	U$S	100.000.00
	U$S	100.000.00

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias. —

Dividendos	U$S	2.946.46
Intereses	"	196.69
	U$S	3.143.15

Pérdidas. —

Gastos generales	U$S	515.40
Impuestos	"	242.10
Utilidades del ejercicio	"	2.385.65
	U$S	3.143.15

Las utilidades disminuyen pérdidas anteriores.

Aprobado por la asamblea ordinaria del 14 de abril de 1971.

Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 13 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23 de agosto de 1958 y anotado con el N.o 4417 a folio 46 del libro 8.

$ 3.200. — 1|pub. — 9243.

AGUILAR

URUGUAYA S. A. DE EDICIONES
(Inscripción N.o 190.502)

Andes 1406

BALANCE GENERAL AL 30 DE DICIEMBRE DE 1970

A C T I V O

Disponible:				
Caja	$	401.506.94		
Bancos	"	666.684.09	$	1.068.191.03
Exigible:				
Particulares crédito	$	26.231.036.90		
Particulares contado	"	106.342.00		
Libreros	"	1.777.907.00		
Efectos al cobro	"	18.141.00		
Vendedores	"	212.196.75		
Aguilar S. A. (Suc.)	"	490.739.88		
Intereses Diferidos Caja de Jubilaciones	"	95.906.00		
Depósitos y Fianzas	"	11.734.82		
Efectos a Pagar	"	164.352.50		
Banco Previsión Social	"	159.273.99	"	29.267.630.84
Realizable:				
Mercaderías			"	26.466.212.00
Fijo:				
Muebles y Utiles	$	1.405.870.07		
Instalaciones	"	280.906.63	"	1.686.776.70
Diferido:				
Dif. cambio diferida			"	10.019.758.91
Pérdidas y Ganancias			"	7.831.493.96
			$	76.340.063.44

P A S I V O

Capital integrado			$	3.500.000.00
Exigible:				
Fondo agentes	$	59.491.00		
Cobradores	"	71.085.30		
Caja de Jubilaciones	"	136.265.79		
Proveedores varios	"	9.729.210.28		
Cs. Cs. devengados	"	867.010.00		
Caja d Jubilaciones Deuda Consol.	"	194.444.00		
Fondo Nacional de Vivienda	"	38.128.40	"	11.095.634.77
Casa Matriz:				
Aguilar S A. de Ediciones Madrid			"	60.609.994.35
No Exigible:				
Amortizaciones			"	358.211.22
Fondo Reserva Estatutaria			"	16.754.22
Res. mantenimiento cap. circulante			"	759.468.88
			$	76.340.063.44

CUADRO DEMOSTRATIVO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

D E B E

Gastos Generales	$	36.206.544.56
Deudores incobrables	"	706.184.80
	$	36.912.729.36

HABER

Ventas	$ 23.215.158.50
Pérdida del ejercicio	" 13.697.569.86
	$ 36.912.729.36

La Asamblea de Accionistas se realizará el día 30 de junio de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el Libro Copiador de Cartas, Folios 189 y 190.

$ 13.200.00. — 1|pub. — 7802.

ITT STANDARD ELECTRIC S. A.

(Inscripción N.o 144.986)

Edificio Hotel Victoria Plaza, 8.o Piso, (Pza. Independencia 753)

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1969

ACTIVO

Bancos		$ 35.723.11
Caja		" 27.321.47
Cía. Standard Electric Argentina		" 12.096.392.05
Proveedores (adelantos)		" 231.095.00
Muebles y Utiles	$ 82.932.34	
Menos: Depreciación Bienes de uso	" 17.799.00	" 65.133.34
		$ 20.134.285.31

PASIVO

ITTX Nueva York	$ 2.518.887.50
Isel	" 16.718.877.38
Sesa, Madrid	" 58.199.54
Fondo Previsión Ley Nacional de Viviendas	" 12.166.42
Caja de Jubilaciones	" 613.931.78
Sueldos a Pagar	" 81.553.00
Caja de Asignaciones	" 110.679.74
Capital	" 20.000.00
	$ 20.134.285.31

CUADRO DEMOSTRATIVO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

GANANCIAS

Venta de Activo Fijo	$ 49.999.62
	$ 49.999.62

PERDIDAS

P.T.N.	$ 70.430.50
Sueldos	" 288.671.00
Aguinaldos	" 3.081.209.47
Jubilaciones, Asignaciones	" 829.309.59
Papelería	" 77.533.10
Impuestos	" 50.884.00
Alquileres	" 1.722.641.00
Licitaciones locales	" 10.768.54
Teléfono|Telex	" 229.465.89
Viajes y atenciones	" 530.528.70
Legales	" 15.000.00
Varios	" 734.247.26
Ley de Viviendas	" 65.321.58
Deudores incobrables	" 14.316.37
Amortizaciones	" 8.292.96
Pérdida Ejercicio 1969	$ 7.678.620.34

No se realiza Asamblea por ser sucursal de Empresa extranjera.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 12 y 13 del Libro Copiador de Inventario, certificado el 27 de octubre de 1964.

$ 11.280.00. — 1|pub. — 7856.

ITT STANDARD ELECTRIC S. A.

(Inscripción N.o 144.986)

Edificio Hotel Victoria Plaza, 8.o Piso, (Pza. Independencia 753)

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1970

ACTIVO

Bancos		107.861.00
Caja		113.279.00
S.A.S.A. Madrid		67.027.00
Cía. Standard Electric Argentina		19.775.012.00
Muebles y Utiles	637.772.00	
Menos: Depreciación	81.575.00	556.197.00
Personal		19.427.00
Resultado		9.469.451.00
		30.108.254.00

PASIVO

ITTX Nueva York	
ISEL	2.518.887.00
Fondo Previsión Ley Nacional de Viviendas	27.152.457.00
Caja de Jubilaciones	9.027.00
Cajas de Asignaciones	280.228.00
Capital	127.655.00
	20.000.00
	30.108.254.00

CUADRO DEMOSTRATIVO DE PERDIDAS Y GANANCIAS EJERCICIO 1970

PERDIDAS

P.T.N.	
Sueldos, Aguinaldos	30.853.00
Jubilaciones y Asignaciones	4.324.404.00
Papelería	1.591.744.00
Impuestos	50.041.00
Alquileres	28.277.00
Licitaciones locales	1.313.027.00
Telegramas, Teléfono, Telex	9.037.00
Viajes y Atenciones	269.598.00
Gastos Legales	1.041.113.00
Varios	19.000.00
Ley de Viviendas	677.559.00
Amortizaciones	51.022.00
	63.776.00
	9.469.451.00

No se realiza Asamblea por ser Sucursal de Empresa extranjera.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 14 del Libro Copiador Inventario, certificado el 28 de octubre de 1964.

$ 10.320.00. — 1|pub. — 7857.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley N.o 12.080, de 11 de diciembre de 1953, se modificó el artículo 74 de la ley N.o 11.924 de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas". (Por el artículo 1.o del decreto N.o 230|964 de 2 de julio de 1964 reglamentario del artículo 133 de la ley N.o 13.241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda."

Por el artículo 73 de la ley N.o 13.349 puede ser sancionada, con una multa de hasta $ 10.000.00, la omisión en publicar los balances en el "Diario Oficial".